3 1761 07515722 2

807

RECOPILACIÓN

DE

TODOS LOS ANTECEDENTES

QUE SE RELACIONAN

CON LOS SUCESOS POLÍTICOS

PRODUCIDOS

EN LA NOCHE DEL 11 DE OCTUBRE DE 1891

EN LA

VILLA DE LA UNIÓN

MONTEVIDEO

IMPRENTA EL SIGLO ILUSTRADO, DE TURENNE, VARZI Y C.ª

CALLE URUGUAY, NÚMERO 324

1891

F
2726
H7R43
1891

COMISIÓN PERMANENTE

SESIÓN DEL 24 DE OCTUBRE DE 1891

PRESIDE EL SEÑOR GOMENSORO

Se declaró abierta la sesión á las dos y veinte minutos de la tarde, con asistencia de los señores Idiarte Borda, Freire, Olivera, Turenne y Pallares.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente—Honorables señores: se ha recibido un Mensaje del P. E. Va á procederse á su lectura.

(*Se lée lo siguiente*):

Poder Ejecutivo.

Honorable Comisión Permanente:

El Poder Ejecutivo cumple con el deber de dar cuenta instruída á V. H. de los sucesos que se han producido recientemente en la República y de las medidas prontas de seguridad que en uso de las facultades que le acuerda el artículo 81 de la Constitución, se ha visto en la necesidad de tomar para el restablecimiento del orden y la consolidación de la paz pública.

Una relación sucinta y fiel de los hechos, tomándolos desde sus primeras y más remotas manifestaciones sensibles, con prescindencia de sus orígenes remotos é inaparentes, bastará para poner á V. H. en situación de darse cuenta exacta de esos sucesos.

Hace tres meses que en la República venía experimentándose un sentimiento vago de desconfianza y malestar producido por rumores alarmantes de trabajos sigilosos que se hacían en Buenos Aires y en el país, tendentes á perturbar el orden público y derrocar los Poderes constituídos.

La opinión general atribuía esos trabajos, ya al ex dictador Latorre, cuyos agentes cruzaban la campaña invitando para un movimiento revolucionario que debía estallar en Montevideo, ya al grupo del antiguo partido *blanco* que se ha singularizado en estos últimos tiempos por su exaltación partidista y por su ciega y apasionada oposición al gobierno.

A medida que pasaba el tiempo, esos trabajos avanzaban silenciosamente favorecidos por las garantías y libertades que imperan en el país, y alentados por el malestar que produce inevitablemente la violenta crisis económica porque atraviesa la República.

Azuzando las pasiones partidistas de los unos, hablando á los intereses egoistas y á las ambiciones insanas de otros, explotando en los más la ignorancia y la pobreza que fueron siempre malas consejeras de las acciones humanas, se creía y se esperaba dar vida y fuerza al movimiento revolucionario capaz de derrocar al Gobierno.

El Poder Ejecutivo no dió nunca importancia ni á esos rumores ni á esos trabajos insidiosos, porque le parecía inconcebible que, cuando la Nación sufre las angustias de una violenta crisis económica para cuya so-

lución se requiere el concurso decidido y el esfuerzo abnegado de todos los habitantes del país, sin distinción de clases, de nacionalidades ni de partidos, hubiese orientales tan privados de sentido moral y de patriotismo, que por satisfacer ambiciones famélicas de mando y de fortuna, procurasen sacar al país del carril constitucional en que ha entrado tras penosos esfuerzos, para lanzarlo de nuevo en el abismo de la guerra civil ó arrojarlo entre las garras ensangrentadas de aquella ignominiosa dictadura de 1876 cuyo recuerdo pavoroso hace todavía estremecer de espanto á la República.

La conciencia que tiene el Gobierno en la eficacia de sus fuerzas para sofocar inmediatamente cualquier movimiento subversivo que se produzca en la República, venga de donde venga, y hágalo quien lo haga, le hizo por otra parte mirar con desdén esas supuestas conspiraciones, de tal modo que, á pesar de los ataques y de las amenazas de que era objeto, no ha tomado medida alguna represiva.

La prensa partidista ha podido continuar en su propaganda imprudente y exagerada; los partidos han podido reclutarse y organizarse en todo el país; la libertad de reunión no ha tenido límite alguno, favoreciendo hasta los conciliábulos de los conspiradores; los jefes militares sindicados y sospechados de estar comprometidos en trabajos subversivos han conservado sus grados y empleos, nadie ha sido molestado por la autoridad, todos han sido respetados y garantidos en el ámplio ejercicio de sus derechos políticos y civiles.

Toda la atención del Poder Ejecutivo se hallaba contraída á la solución de las cuestiones financieras, cuando en el mes de Julio próximo pasado, el Presidente de la República tuvo conocimiento positivo de los trabajos

que por medio de comisionados especiales hacía don Lorenzo Latorre en Montevideo y en los Departamentos para sobornar algunos jefes del ejército de línea.

El doctor don Carlos Querencio fué al Salto á conferenciar con algunos jefes, y entre otros, con el Jefe Político de ese Departamento, coronel Córdoba, á quien pidió, en nombre de Latorre, que bajase á Buenos Aires á hablar con el ex dictador.

Don Manuel Barreto fué comisionado para hablar al Jefe del Estado Mayor General don Santos Arribio y al coronel don Valentín Martínez, jefe de la Artillería Ligera, y don Antenor Pereyra recibió y cumplió igual orden respecto del coronel don Roberto Usher, jefe del 4.° de Cazadores.

Todos esos jefes dieron cuenta inmediatamente al Presidente de la República, el cual ordenó que sin dar contestación alguna positiva, procurasen obtener datos precisos sobre la verdad y seriedad de los trabajos revolucionarios que los referidos comisionados aseguraban existir en todo el país.

La prueba de estos hechos la hallará V. H. en las declaraciones contestes del general Arribio, del coronel Usher, del coronel Martínez, de don Manuel Barreto y de don Juan Cruz Costa, que van anexas con el número.... Don Lorenzo Latorre supo que el Gobierno tenía conocimiento de esos trabajos y se apresuró á desautorizarlos para salvar su responsabilidad, y cortó las negociaciones que por esa causa quedaron interrumpidas.

Así lo confiesa en su declaración don Manuel Barreto.

La insignificancia de los agentes de Latorre, la falta de pruebas de su tentativa de soborno y el deseo de no alarmar al país con medidas que dejaran sospechar que la paz pública pudiera ser perturbada, aconsejaron al Gobierno que dejara en silencio é impune esta tentativa criminal.

Los rumores sordos de trabajos revolucionarios blanco-latorristas cundieron y se acentuaban cada vez más; la actitud de una fracción del partido blanco y de su prensa era cada día más jactanciosa y provocativa; todo hacía presumir que algo en efecto se tramaba contra el orden público; pero el Gobierno no tenía las pruebas del hecho, tan difíciles de encontrar en esos casos; no veía, por más que buscaba, de dónde saldrían los elementos de fuerza que podrían poner en peligro su existencia, y continuó atento á los sucesos, pero inmóvil para con las personas sindicadas como directores de esos trabajos.

Recién, hace un mes, pudo darse cuenta el Gobierno del origen y del fundamento de esos anuncios fatídicos de próxima revuelta. En la noche del 20 de Septiembre próximo pasado, el coronel don Andrés Klínger se apersonó al Presidente de la República y puso en su conocimiento todos los detalles de una conspiración blanco-latorrista, cuyos agentes principales en Montevideo eran el doctor don Duvimioso Terra, don Benito Montaldo, don Antenor Pereyra, don Manuel Barreto y don Juan Cruz Costa.

El modo cómo el coronel Klínger se apoderó del secreto de esta conjuración, lo hallará explicado V. H. en la declaración del referido coronel.

Hablado para entrar en la conspiración y alarmado tanto por la extensión que se le aseguró tenía, como por la clase de medios y elementos que se iba á poner en acción, el coronel Klínger entró de lleno en el complot, para estar en situación de poder evitar su estallido y sus peligros en el momento oportuno.

Los conjurados aseguraban tener organizado y pronto para alzarse en armas al partido blanco en toda la República.

"Los batallones de línea de la guarnición de Monte-
" video, que son la base del poder del Gobierno, serían
" inducidos á sublevarse por medio del soborno de sus
" jefes."

"Los batallones que permaneciesen fieles al Gobierno
" serían atacados en sus cuarteles con bombas de dina-
" mita, que existían prontas en Buenos Aires, y en seguida
" asaltados á puñal por hombres decididos que en nú-
" mero de 600 se había hecho venir anticipadamente de
" Buenos Aires y de la campaña y estaban diseminados
" en todo el Departamento de la Capital, esperando el
" momento de entrar en acción."

" Don Lorenzo Latorre vendría de Buenos Aires, para
" ponerse al frente del movimiento, al que concurriría con
" sus elementos personales; para el transporte de hombres
" y armas y ataque en caso necesario, de los buques de
" guerra del Gobierno, se contaba con las flotillas de
" don Antonio Lussich y don Cayetano Pino."

" La sublevación tendría por causa, respecto de los
" partidos, la falta de carácter partidista del Gobierno
" actual, que con sus contemporizaciones no satisface por
" completo ni á los colorados ni á los blancos; y ante el
" país, la bandera de la revolución sería la crisis econó-
" mica que atravesamos, que se imputaría al Gobierno y
" la que la revolución se comprometía á solucionar inme-
" diatamente. El Presidente de la República sería secues-
" trado ó muerto (declaración del Coronel Klínger)."

El Coronel Klínger, seriamente alarmado por otras revelaciones del doctor Terra, las puso en seguida en conocimiento del señor Presidente de la República, quien se resistió á creer en la realidad de tales hechos.

Era inconcebible, en efecto, que el enceguecimiento de las pasiones personales llevase á hombres que no son ni insensatos ni criminales empedernidos, á buscar

la solución de la crisis económica y financiera que pesa sobre el país y que es el producto de causas múltiples y lejanas, en la revolución y la guerra civil que son la ruina y el descrédito de toda nación y que bastarían por sí solas para producir una crisis financiera aún más violenta que la que atravesamos.

Es verdaderamente grotesco que se busque el mejoramiento de la situación política actual derrocando violentamente Poderes Públicos legalmente constituídos á quienes nadie acusa ni puede acusar, sin caer en ridículo, que sean opresores ni sanguinarios, ni corruptores, ni dilapidadores de la fortuna pública, de tal modo que cierren toda esperanza de evolución posible, no dejando otro medio de reivindicar la libertad perdida y de salvar la dignidad nacional, que el recurso extremo de las armas.

Y esa revolución, que para ser justificada debería ser tan fundada en sus causas como legítima en sus fines y moral en sus medios, se llevaría á cabo por medio de la conjuración sigilosa, del motín cuartelero, del soborno y de la corrupción de los jefes del ejército, empleando la dinamita y el puñal, y todo eso para llegar á la sustitución de este Gobierno constitucional de formas legales, de garantías, de respeto, de moralidad administrativa, por la dictadura de don Lorenzo Latorre!!

A pesar de todo, era necesario preocuparse seriamente de averiguar sin pérdida de tiempo lo que hubiera de cierto en esas maquinaciones del nuevo "nihilismo" para impedir sus estragos.

Hasta el momento en que el Coronel Klínger hacía su denuncia al Presidente de la República, no había más prueba que las afirmaciones del doctor Terra. ¿Eran exactas? Esto es lo que se hacía necesario saber,

y para eso, era indispensable que el coronel Klínger entrase en la conspiración para conocer sus detalles y recibir las pruebas que se le habían ofrecido.

Las afirmaciones del doctor Terra, respecto á la complicidad de todo su partido en estos trabajos, eran categóricas é insistentes, pero era también posible y presumible que esas afirmaciones respondiesen ya á opiniones individuales del doctor Terra, ya al deseo de aumentar el poder de sus elementos y la importancia de su persona, y entonces, se hacía necesario comprobar de algún modo la exactitud de esos hechos, para lo cual era indispensable dejar que siguiesen su tramitación los trabajos conspiratorios y hasta que tuviesen principio de ejecución para que la infragancia del delito supliese la falta de otras pruebas eficaces.

Del sumario administrativo que con motivo de los sucesos del 11 del corriente ha instruído el Gobierno, resulta, que si bien todos los ciudadanos de la fracción política á que pertenece el doctor Terra tenían conocimiento de sus trabajos y del movimiento revolucionario, la mayor parte y los principales por su espectabilidad é importancia no los compartían y hasta los condenaban, limitándose á tener la complicidad del silencio por un sentimiento de consecuencia y de lealtad partidista.

Pero antes de que eso haya sido constatado oficialmente, el P. E. pudo y debió creer, juzgando por la apariencia de los hechos, que esa participación de todo el partido "nacionalista" ó "blanco" en los trabajos del doctor Terra, era positiva, lo que les daba un carácter serio y grave.

En efecto; el doctor Terra aseguraba que el comité del partido nacionalista conocía y compartía sus trabajos; y de la vigilancia establecida por la policía resultó

la comprobación de que el doctor Terra mantenía relaciones directas y frecuentes con los Presidentes y vocales de ese Directorio.

El día 7 de Octubre llegó de Buenos Aires el doctor Terra, trayendo las resoluciones definitivas de Latorre para el estallido del movimiento, y ese mismo día á las dos de la tarde, según lo expresa el parte de policía que va adjunto con el número.... se efectuaba una reunión de ciudadanos, miembros del Directorio Nacionalista, en casa de su Presidente honorario doctor don Juan J. Herrera, con asistencia del doctor Terra, lo que hacía inducir lógicamente que la reunión tenía por objeto dar cuenta de sus trabajos y del resultado de su misión á Buenos Aires.

Y en efecto, el doctor don Juan J. Herrera en su declaración que va anexa, reconoce, aunque de un modo evasivo, la verdad del hecho.

El mismo día 7 de Octubre, el doctor Terra celebró dos conferencias en el espacio de dos horas con monseñor Martín Pérez, una á solas en su casa habitación calle Buenos Aires y otra sigilosa en la calle del Cerrito, en la casa contigua á la Iglesia de San Francisco, y á la cual asistieron don Benito Montaldo, don Antenor Pereyra, don Miguel Grané, el doctor Baena y otros, que según expresa el parte de policía, con él entraban por la calle Solis y salían por la del Cerrito y viceversa, lo que no dejaba duda de que se trataba de trabajos y conferencias conspiratorias.

En efecto, así lo reconoce monseñor Martín Pérez, aunque con algunas salvedades, en su declaración anexa.

El doctor Terra celebraba frecuentes conferencias con el doctor don José Romeu, segundo vicepresidente del Directorio nacionalista y había motivos poderosos para suponer que tenía conocimiento y participación en los trabajos en que estaba empeñado el doctor Terra.

En efecto; el doctor Romeu, en su declaración anexa de fojas...., si bien protesta que no compartía esos trabajos, que desaprobaba, confiesa que estaba al cabo de ellos por comunicaciones que le había hecho el doctor Terra.

El doctor Terra mantenía relaciones íntimas y frecuentes con don José L. Baena y don Juan Smith, don Carlos Camusso, el doctor don Pantaleón Pérez, don Miguel Grané y don Ventura Gotusso, miembros del Comité Nacionalista, y todos esos señores están complicados y han tomado parte activa en los sucesos del día 11.

De las diligencias del sumario no resulta prueba alguna de que los demás miembros del Directorio Nacionalista hayan tenido conocimiento ni participación de los trabajos del doctor Terra, pero el Gobierno no podía prevenirlo así; debió pensar como pensó, que todos conocían y apoyaban esos trabajos.

El doctor Terra mencionaba como comprometidos en la revolución al coronel Saura en Canelones, al coronel Pampillón en San José y Florida, al coronel Urtubey y al comandante Saraiba en Treinta y Tres, á Alejandro Borche, á Doroteo Navarrete y José Guerrero en Cerro-Largo.

En comprobación de que el coronel Pampillón conocía y compartía los trabajos del doctor Terra, éste pidió al general Melitón Muñoz, en nombre del coronel Pampillón, una entrevista que se efectuó el día 4 del corriente á las 7 p. m., en la casa de don Juan Francisco Castro, calle de Sierra número 86.

La exactitud de este hecho está comprobada por las declaraciones de don Luis Castro (hijo de don Juan Francisco Castro), del sirviente de la casa Nicolás Otero, y del mismo coronel Pampillón "que explica y atenúa

" el hecho, diciendo, que aún cuando es cierto que dió
" la cita y tuvo la conferencia con el general Muñoz,
" nunca tomó la cosa á lo serio porque comprendió que
" se trataba de una celada."

Tanto el doctor Terra como el coronel Pampillón daban al coronel Saura como comprometido en el movimiento revolucionario, y si bien el Gobierno debió creerlo así, del sumario no resulta prueba alguna positiva del hecho, aún cuando parece indudable que conocía esos trabajos según se desprende de la siguiente revelación que ha hecho en Melo don Doroteo Navarrete y que el Juez Letrado de Cerro-Largo ha trasmitido en carta al señor Presidente de la República:

"Dice don Doroteo Navarrete que en su último viaje
" á Montevideo estuvo con el coronel Saura, quien le
" manifestó que había algunos correligionarios impa-
" cientes y extraviados que pretendían revolucionar al
" país, pero que no los atendiese; que se llevara de su
" consejo; que solo cuando el Directorio del partido lo
" ordenase podían lanzarse á la lucha armada si partici-
" paban de sus opiniones, con lo que estuvo conforme."
" (Carta anexa).

El Jefe, que según el doctor Terra debía ponerse al frente de los revolucionarios de Treinta y Tres, era el coronel don Agustín Urtubey, y al efecto, y como prueba del hecho, el día 8 del corriente se envió de aquí á don Antonio Gotusso con comunicaciones é instrucciones para el coronel Urtubey, que no podían dejar duda de que éste conocía y compartía los trabajos revolucionarios, pues habría sido insensato dar á un jefe de la nación instrucciones sobre un movimiento revolucionario en que no está complicado y que por lo mismo será el primero en revelarlo al Gobierno en cumplimiento de sus más elementales y extrictos deberes.

El coronel Urtubey asegura, sin embargo, de que tal insensatez se cometió. Este jefe confiesa que recibió la carta del doctor Terra dándole cuenta de sus trabajos revolucionarios y pidiéndole diese crédito á cuanto le dijese don Antonio Gotusso; confiesa que don Antonio Gotusso le dió conocimiento del plan revolucionario en todos sus detalles, diciéndole que se reuniese con Gumersindo Saraiba y se incorporase al coronel don Esteban Martínez que estaba en la revolución, pero que él rechazó tales órdenes y condenó el propósito de convulsionar al país con una revolución descabellada.

La actitud del coronel Urtubey que permaneció tranquilo en su casa, permite creer que su contestación fuese la que él dice, siendo de sentirse que para evidenciar y salvar su inculpabilidad por completo no haya cumplido con el deber de dar cuenta del hecho á la autoridad policial del Departamento, pues el silencio en tales casos y sobre todo tratándose de militares, constituye un acto de complicidad punible.

Al comandante Antolín Alvarez se le daba como jefe de los revolucionarios de la Colonia, y el hecho aparecía justificado por la actitud de ese jefe, que en los últimos días de Septiembre, por órdenes trasmitidas de Montevideo, constituyó apresuradamente un centro militar en el Carmelo convocando á todos los nacionalistas del Departamento para una reunión que debía tener y tuvo lugar el día 11 del corriente.

El hecho puede ser casual, como lo asegura el comandante Alvarez, pero tiene todas las apariencias de no ser inocente.

A Gumersindo Saraiba se le suponía al frente de 200 ó 300 hombres y con un depósito de 300 carabinas Remington, y el coronel Urtubey declara que el doctor Terra le mandaba decir con Gotusso que se viese con Sa-

raiba para ponerse de acuerdo con él y el comisario de Nico Pérez é hizo al Jefe Político de Minas, el día 10, el siguiente telegrama:

" El comandante Román Diago se ha presentado ofre-
" ciéndome su ayuda para reunir gente y dice que cuenta
" con Gumersindo Saraiba que andaba mal. "

Los telegramas cambiados entre don Ventura Gotusso, don Alejandro Borche, don Doroteo Navarrete y don José Guerrero en los días 7, 8, 9, 10 y 11 del corriente, y que fueron interceptados por el Gobierno, prueban la connivencia que existía entre esos señores y el doctor Terra.

En efecto; esos telegramas hablan de negocios de hipotecas y de ganados; pero fácil es comprender que se refieren á los trabajos revolucionarios. Así, el de fecha 7 de Octubre (día de llegada del doctor Terra de Buenos Aires) don Ventura Gotusso dice á don Doroteo Navarrete: " Necesito saber qué día podrá encontrarse usted
" en Nico Pérez, pues tengo mucha urgencia en hablarle
" del negocio de invernada tratado aquí por Borche y
" terminar negociación hipoteca. "

El señor Navarrete declara que él no tiene nada que ver con el negocio de la invernada, que era exclusivamente de Borche.

El negocio de la hipoteca que parece ha existido, no había podido realizarse, y Gotusso nada tenía que ver con él, pues Navarrete había encargado de él á su sobrino E. Céspedes, según resulta de la correspondencia presentada por Navarrete, el cual declara que nunca se explicó el telegrama de Gotusso ni la urgencia que tenía en hablar con él.

Sin embargo, en vez de preguntar la causa y el objeto de este llamado enigmático, contestó el mismo día 7:

" Interesado (Borche) á fuera, llámelo hoy y de acuerdo
" avisaremos partida. "

El día 9, Gotusso dice á Navarrete:

" Diga si puede estar en Nico Pérez sábado á la no-
" che ó si le conviene ir hoy á Treinta y Tres donde
" encontrará con quien tratar su negocio. Contestación
" urgente, porque prestamista no quiere esperar más. "

La persona con quien Navarrete debía hallarse de regreso el sábado á la noche en Nico Pérez, y ya se sabe qué negocio lo llevaba á Treinta y Tres, era don Antonio Gotusso.

Y Navarrete contesta:

" Octubre 9.—Lunes temprano llegaremos Nico Pérez;
" antes imposible por falta de diligencia. "

A esto replica Gotusso:

" Octubre 10.—Inútil bajada por demora. Preparen
" rodeo que pronto avisaré. "

El lunes era tarde, porque el domingo debía estallar el movimiento.

Entretanto, si Navarrete no tenía con Gotusso negocio de ganados, ¿cómo le dice éste que prepare el rodeo?

Don Alejandro Borche llega el 10 á la noche á Melo y el 11 de mañana dice á Gotusso:

" Octubre 11.—Llegué anoche; novillada toda pronta;
" ganado de cría abunda; esperamos aviso sobre pre-
" cio; yo mandé aviso avisando haré negocio. "

Lo que fácilmente se traduce de este modo: Llegué anoche; la gente toda pronta; revolucionarios abundan; esperamos noticias de movimiento; yo he avisado que el movimiento tendrá lugar hoy.

Y el mismo día 11, Borche telegrafía á Dionisio Vaco:

" Avise Peralta, venga en seguida á buscar yeguas. "

Don José Guerrero declara que, ha tenido conocimiento de los telegramas de Gotusso á Borche y Navarrete y de las contestaciones de éstos, y afirma que se refieren en realidad á negocios de ganados é hipotecas que esos

señores tienen con Gotusso: es la prueba de su complicidad.

Don Alejandro Borche y Peralta han huído de Melo y se hallan ocultos, lo que prueba la *inocencia* de los telegramas y su *ninguna participación.*

Ante este cúmulo de hechos concordantes, no era posible dudar que se trataba de un movimiento revolucionario que tenía ramificaciones en todo el país, de un alzamiento en masa de todo el partido blanco á cuya cabeza estaba su Directorio y los ciudadanos civiles y militares más conspicuos de ese partido.

El Gobierno se limitó, sin embargo, á seguir atentamente el desarrollo de los sucesos, tomando con reserva, para no alarmar al país, las medidas precaucionales que creyó suficientes para impedir el estallido de la conspiración y en todo caso sofocarla instantáneamente.

El orden cronológico de los sucesos es el siguiente:

En los primeros días de Septiembre fué puesto en comunicación con Latorre el doctor Duvimioso Terra por medio de una carta que al efecto le dió don Juan C. Costa, según lo confiesa este mismo señor en su declaración. — Anexo número...

El día 12 de Septiembre, don Juan C. Costa citó al coronel Klinger para una primera conferencia que tuvo lugar en la barraca de Jackson, según lo declara Klinger y lo confirma Costa.

El día 13 fué puesto Klinger, por don Juan C. Costa, en relación con don Benito Montaldo, con quien celebró una conferencia en su escribanía, según la declaración de los mismos Klinger y Costa.

Ese mismo día salió para Buenos Aires Montaldo llevando cartas del coronel Klinger y del doctor Terra para don Lorenzo Latorre, en las que se le daba cuenta de los trabajos entablados.

El día 15 regresó Montaldo de Buenos Aires trayendo las instrucciones de Latorre, las que fueron trasmitidas al coronel Klinger en una conferencia que ese día celebraron con él don Juan C. Costa y don Manuel Barreto en la barraca de Sacarelo, hecho comprobado por las declaraciones contestes del encargado de la referida barraca, del coronel Klinger y de Juan C. Costa.

El día 18 don Juan C. Costa puso en relación al coronel Klinger con el doctor Terra, celebrándose la primera conferencia ese mismo día en la barraca calle del Daymán número 22, según lo comprueban las declaraciones contestes del encargado de esa barraca señor Zalacain, de Juan C. Costa y del coronel Klinger.

En esa conferencia el doctor Terra hizo al coronel Klinger las revelaciones que éste consigna en su declaración. — Anexo número...

Los días transcurridos desde el 19 de Septiembre al 1.º de Octubre, han sido empleados en conferencias de los conjurados, viajes á Buenos Aires del doctor Terra, de don Manuel Barreto y de don Benito Montaldo á conferenciar con Latorre y organización de los trabajos en campaña.

El día 2 de Octubre el doctor Terra pidió al general Muñoz la conferencia que celebró con éste el coronel Klinger y don Miguel Grané, en casa de éste último, calle Convención número...

El día 4 el coronel Pampillón pidió al general Muñoz la conferencia que celebró en ese día á las siete p. m. en casa de don Juan F. Castro, calle Sierra núm. 86, según consta de las declaraciones contestes de don Luis Castro (hijo de don Juan Francisco), de Nicolás Otero, del general Muñoz, del coronel Klinger y del coronel Pampillón.

El día 5, á las dos de la tarde, fué invitado el coronel

Valentín Martínez por intermedio del coronel Klínger á una conferencia con el doctor Terra y don Juan C. Costa que ha sido la única y la que tuvo lugar en la barraca, según resulta de la declaración conteste de todos estos señores.

En el mismo día don Antenor Pereyra buscaba en su casa al coronel don Roberto Usher y le reiteraba su ofrecimiento de dinero en nombre de Latorre para que tomase parte en el movimiento que iba á estallar y del cual le dió conocimiento detallado.

Ese mismo día salieron para Buenos Aires el señor Terra y don Antenor Pereyra á dar cuenta á Latorre, del estado de los trabajos y tomar sus últimas órdenes.

El día 7 regresó el doctor Terra de Buenos Aires trayendo las órdenes é instrucciones que había ido á buscar, y que son las que constan en las declaraciones de los actores y conocedores de estos hechos.

El día 8 tuvo lugar en la imprenta de *La Época* una conferencia entre los señores Terra, Ventura y Antonio Gotusso, Miguel Grané y coronel Klínger, con el objeto de enviar comisionados á Treinta y Tres y Cerro-Largo, con comisión para los jefes, coronel Esteban Martínez, Urtubey, Alejandro Borches y otros, las que fueron llevadas por el comandante don Guillermo Klínger y don Antonio Gotusso, que salieron de aquí el día 8 de mañana en el tren que va á Nico Pérez, según consta de las declaraciones de Klínger, Terra, Gotusso y Urtubey.

El día 9 fué despachado para Buenos Aires el vapor *República*, de don Cayetano Pino, con el objeto, según se dijo, de traer á Latorre.

El día 10 salieron de Montevideo para Buenos Aires don Benito Montaldo y don Antenor Pereyra, con el objeto de ir á buscar á Latorre y venir con él al día siguiente en el vapor *República*.

El día 11 á las nueve de la mañana tuvo lugar en el barrio *Nueva Savona*, cochería de Klinger, la conferencia entre el comisario Medina, el doctor Terra, don Juan Smith y don José Britos, con el objeto de combinar el modo de llevar á efecto en la noche de ese mismo día el secuestro del señor Presidente de la República, según consta en las declaraciones de todos estos señores.

Ese mismo día llegó de Buenos Aires el comandante don Lino Fernández, enviado por Latorre, según éste lo declara, para enviarle noticias del estallido del movimiento y de su resultado, que según fuese determinaría su venida inmediatamente de Buenos Aires.

El día 11 á las once de la noche los conjurados eran aprisionados ó dispersados en la villa de la Unión y la conspiración quedaba sofocada y destruída para siempre.

Latorre ha pretendido negar su participación principal en este movimiento, y el doctor Terra ha pretendido negar á su vez, no solamente esa participación sino hasta los trabajos subversivos del grupo político á que pertenece y la complicidad de sus correligionarios en la conspiración que según él era puramente un motín cuartelero de tres cuerpos de línea, en combinación con algunos jefes *colorados* de campaña, y al cual había sido invitado el doctor Terra para dar con su prestigio personal carácter popular al movimiento después de producido y de haber triunfado, siendo en cambio de ese concurso unipersonal que los revolucionarios ofrecieron compartir por partes iguales el poder con el partido nacionalista.

La falsedad de esta afirmación no necesita demostrarse, porque reposa sobre lo absurdo, pero en todo caso, están para justificar las afirmaciones del coronel Klinger, los hechos producidos y las declaraciones contestes de los actores y testigos de los sucesos.

El conocimiento que de la conspiración tenían los hombres más espetabilísimos del partido nacionalista, aún los que no la compartían y la condenaban, y la participación directa y principal que han tomado otros, está expresada y comprobada en los hechos ya consignados en este mismo Mensaje.

La participación de Latorre y su compromiso de venir á ponerse al frente del movimiento, está reconocida por él mismo en la exposición publicada en el diario *La Prensa*, de Buenos Aires, fecha Octubre 13, y comprobada por las declaraciones de don Manuel Barreto, de don Juan Cruz Costa y por las referencias hechas por el doctor Terra al doctor José Romeu y á monseñor Martín Pérez, según éstos lo declaran.

Latorre, en su exposición antedicha, confiesa que hasta las 4 de la mañana del día 12 estuvo recibiendo de Montevideo telegramas cifrados en que se le daba cuenta, por momentos, del desarrollo de los sucesos, y que hasta esa hora estuvo esperando la noticia del triunfo de la revolución, para venir acompañado de los amigos que habían ido á buscarlo en un vapor fletado con ese objeto. Esos amigos son don Benito Montaldo y don Antenor Pereyra y ese vapor el *República* que habiendo llegado á Buenos Aires el sábado, de donde sólo salió el martes, tuvo, no obstante, toda la noche del domingo los fuegos encendidos, según lo declaran su dueño don Cayetano Pino y su capitán.

La existencia de conjurados en Montevideo y sus alrededores y los cuales se encontraban reunidos en la Unión y Montevideo, en la noche del 11, es un hecho que está constatado por las declaraciones de los conjurados y que no admite discusión posible.

Los partes recibidos de los comisarios seccionales de policía por el Presidente de la República el do-

mingo á las 11 de la noche, anunciaban la existencia de grupos numerosos de ciudadanos armados pertenecientes á la revolución, y que á esa hora se dirigían á la Unión por la calle de Santa Lucía con rumbo á la Aldea, y los cuales, al recibir la noticia de los hechos ocurridos en la Unión se dispersaron y ocultaron antes de poder ser alcanzados y aprisionados por las fuerzas del Gobierno.

El proyecto del secuestro del Presidente de la República está relacionado minuciosamente por el parte del comisario del Paso del Molino, sargento mayor don Francisco Medina, que se trascribe, y por las declaraciones de Abate, de Terra, de Smith y de José Britos.

Dice así el parte:

" Comisaría de la 10.ª Sección.—Paso del Molino.—
" Octubre 12 de 1891.—Señor Jefe Político y de Poli-
" cía de la Capital, coronel don Julio Muró.—Tras-
" cribo á V. S. la comunicación que con esta fecha he
" pasado á S. E. el señor Presidente de la República
" doctor don Julio Herrera y Obes, con motivo de los
" últimos sucesos políticos de que V. S. tiene conoci-
" miento: Excmo. señor Presidente de la República,
" doctor don Julio Herrera y Obes.—Tengo el honor
" de poner en conocimiento de V. E. que ayer á las
" 9 a. m. tuvo lugar la conferencia á que fuí invitado
" por el coronel don Andrés Klínger y de que dí
" cuenta á V. E. La reunión se verificó en la cochería
" que tiene el coronel Klínger en el barrio "Nueva Sa-
" vona" á media cuadra del camino de Suarez, asis-
" tiendo á la cita el doctor Duvimioso Terra, don Juan
" Smith, don José Britos y el coronel Klínger."

" Cuando yo llegué, ya se encontraba allí el doctor
" Terra, y poco después llegó el señor Smith que dejó

" el carruaje que lo conducía en el camino de Suarez;
" en seguida llegó en el trenvía don José Britos y por
" último el coronel Klinger, quien manifestó que el ob-
" jeto de la conferencia era secuestrar á V. E. como
" iniciativa del movimiento revolucionario que debía es-
" tallar ese día á las 12 de la noche. Los otros seño-
" res dieron por hecho que yo tenía conocimiento de
" la revolución y que la apoyaba, pues sin hacerme
" pregunta alguna al respecto me interrogaron sobre el
" número de hombres que tenía á mis órdenes y podría
" tener disponibles esta noche, á lo que contesté que
" de 60 á 70 hombres."

" El doctor Terra me manifestó entonces que ellos
" llevarían por su parte 25 ó 30 hombres, los cuales
" estarían mandados por Smith, Britos y el italiano
" Juan Abate que llevaría su *gente*. Entrando á combi-
" nar el plan de ataque y de secuestro, el señor Britos
" propuso el plan: que la gente se reuniese de 8 á
" 9 p. m. permaneciendo oculta en la cochería de Klin-
" ger; que yo avisase cuando viniera el carruaje de
" S. E. y que entonces ellos saldrían y harían una
" descarga sobre el carruaje, apoderándose en seguida
" de V. E. El doctor Terra apoyaba este plan, pero
" el señor Smith se opuso enérgicamente declarando
" que él no estaba porque se asesinara á V. E. y que
" tirar en la obscuridad de la noche sobre un carruaje
" que viene á todo trote, equivale á matar á los que
" van adentro. "

" En vista de esta oposición, se convino en que yo
" con mi policía atajase y rodease el carruaje, y que
" los conjurados entonces se apoderarían de la persona
" de V. E. dejando librado á la circunstancias cualquier
" resultado de una resistencia posible de V. E. El doc-
" tor Terra sacó del bolsillo un puñado de monedas

" de oro, me entregó á mí doce cóndores, le entregó
" otra cantidad á Britos y dirigiéndose al coronel Klín-
" ger le dijo: Amigo, me estoy quedando sin plata, por-
" que habían quedado en entregarme " 100,000 pesos"
" y no me han entregado nada, pero..... Al retirarnos,
" el doctor Terra me dijo que Abate estaría con su
" gente á las 4 1/2 p. m. en aquellos alrededores. Britos,
" Smith y su gente empezarían á llegar de á dos y de
" á tres desde las 7 1/2 p. m. para estar todos reuni-
" dos á las 9 p. m. Terminada la conferencia me retiré,
" y al salir encontré en el camino de Suarez á Abate
" acompañado de unos diez ó doce hombres. Las órde-
" nes que me dió V. E. fueron que dejara reunirse á
" los conjurados y que cuando estuviesen todos dentro
" de la cochera, cerrase por fuera el portón y los man-
" tuviese prisioneros hasta el día siguiente en que los
" conduciría á la cárcel, vivos todos, pues V. E. no
" quería que se derramase una gota de sangre sin
" necesidad. — Debido á esto, no he podido aprehender
" á los tres ó cuatro conjurados que concurrieron á la
" cita y los cuales, al ver que ni Abate, ni Britos, ni
" Smith, ni los demás compañeros llegaban, se retiraron
" temprano y no volvieron en toda la noche. Tal es la
" relación minuciosa de lo sucedido que cumplo con el
" deber de llevar al conocimiento de V. E. á quien
" Dios guarde muchos años. — *Francisco Medina.* — Salu-
" do á V. E. á quien Dios guarde muchos años. —
" Firmado: *F. Medina.* — Departamento de Policía de
" la Capital. — Montevideo, Octubre 14 de 1891. — Elé-
" vese con oficio y en los términos acordados al Exce-
" lentísimo señor Presidente de la República. — Firmado:
" *Muró.* "

El Gobierno había podido proceder el domingo, y aún antes, á la prisión del señor don Duvimioso Terra

y sus cómplices, — pero hasta entonces no había más pruebas de su delito que las declaraciones singulares del coronel Klinger, del coronel Martínez y del coronel Usher, que podían ser tachadas de falsas y concertadas, con lo cual quedaban inciertos los hechos, impunes los delitos de soborno y de conjuración, sospechados de una acusación calumniosa los jefes denunciantes, y en pie, organizados, prontos para entrar en acción, los elementos confabulados en estos trabajos.

La sublevación quedaría aplazada, amenazando siempre producirse en cualquier momento, pero con mayor sigilo y en condiciones que hiciese posible la sorpresa; con medios destructores, cuya violencia y criminalidad está siempre en razón directa de la debilidad de los elementos de fuerza con que cuentan los revolucionarios.

Ahora desistían de emplear la dinamita y el puñal, porque contaban con batallones organizados, que hacían innecesario el empleo de esas armas, según expresaba Terra á Klinger; pero es seguro que recurrirían de nuevo á ellas si esos batallones les faltaban.

Por estas consideraciones se resolvió por el Presidente de la República dejar llegar las cosas hasta el último instante, de modo de poder descubrir, sofocar y deshacer por completo los trabajos criminales, sin que pudieran ser negados y sobre todo sin derramamiento de sangre.

Esto último, que era lo terrible y difícil, se hizo posible y fácil por las mismas combinaciones de los conjurados, que contando con la adhesión del batallón 4.º de Cazadores y del regimiento de Artillería, iban á meterse en sus cuarteles, para desde allí dirigir el movimiento.

Con sólo prender á los jefes de los conjurados y dispersar los grupos que se hubiesen formado en la Unión, la conjuración quedaba destruída en Montevideo.

Al mismo tiempo se impartieron órdenes á los Jefes Políticos de campaña, para que el domingo 11 aprehendiesen á los jefes blancos, complicados en el movimiento, con lo que era casi seguro se impedía la sublevación en campaña, que no estallando en el día convenido, sería después imposible.

Los hechos han comprobado las previsiones del Gobierno.

El movimiento revolucionario que amenazaba producir una conflagración general en el país, cuya duración y extragos era imposible determinar, ha sido sofocado y destruído para siempre en una hora.

En campaña no se ha movido un solo hombre, y si en la Unión se ha derramado alguna sangre, que el Poder Ejecutivo es el primero en lamentar, se debe á la insensatez criminal de algunos conjurados que, haciendo fuego sobre las tropas del Gobierno, obligaron á éstas á defenderse haciendo fuego á su vez.

Las órdenes del Presidente de la República á este respecto eran categóricas, reiteradas, solemnes; y á esas órdenes cumplidas fielmente por los jefes y oficiales á quienes se dieron, se debe el hecho bien elocuente, de que solamente se haya hecho fuego sobre un grupo de 80 á 100 individuos, siendo así que los conjurados eran de 700 á 800 diseminados en diversos grupos.

Con una descarga de la primera mitad, contestó la compañía del 4.° de Cazadores á los tiros de los conjurados que habían herido dos oficiales y muerto un trompa de órdenes, lo que habría explicado sino justificado mayor encarnizamiento en el combate.

Los oficiales heridos, fueron los primeros en impedir que sus soldados continuaran haciendo fuego, después de la primera descarga, que bastó para dispersar á los conjurados, y así se explica que habiendo tenido lugar

el hecho á veinte pasos de distancia, solo hayan tenido los agresores *tres muertos y cinco heridos* en un grupo de cien hombres.

En cuanto al señor don Pantaleón Pérez, su muerte fué un hecho aislado y casi casual, debido á su propia temeridad.

El Presidente de la República, con el propósito de evitar la efusión de sangre é impedir hechos que suelen ser inevitables en persecuciones hechas en la obscuridad de la noche, ordenó que si los conjurados se dispersaban y huían no se les persiguiese, esperando la venida del día para capturarlos. Debido á esto, los conjurados han podido escapar sin ser aprehendidos, no obstante haber podido ser perseguidos con 200 hombres de caballería, que circunvalaban la Unión esa noche.

Bastan estos detalles para evidenciar lo absurdo y calumniosa de la especie lanzada á la circulación, de que la compañía del 4.° de Cazadores, hizo fuego sin necesidad, por gusto de matar gente, y sin que hubiese sido agredida por los conjurados que estaban desarmados, pretendiendo que la muerte del trompa Cardozo y las heridas del capitán Arias y del teniente Gauna fueron causadas por las balas de los soldados del 4.° de Cazadores.

Para que esto fuese posible, era necesario que Arias y Gauna, estuvieran en ese momento al frente y delante de su compañía, lo que es exacto, pero entonces es absurdo pensar y decir que en esa posición mandaran hacer fuego. Si tal voz de mando se hubiese dado, los oficiales se hubiesen encontrado á retaguardia de sus soldados.

El informe médico determina el punto de entrada y salida de las balas que han muerto al trompa Cardozo

y herido al capitán Arias y al teniente Gauna y de ese informe resulta que todos los heridos son de frente y de arriba para abajo.

El parte del jefe del 4.° de Cazadores coronel Usher, explica con toda sencillez y claridad los hechos ocurridos. Dice así:

"Batallón de Cazadores número 4.—Señor Inspector
" de Infantería, general de brigada don Salvador Tajes.
" —Señor Inspector: Tengo el honor de poner en cono-
" cimiento de V. E. que cumpliendo las órdenes recibi-
" das el día sábado 10 del corriente del Estado Mayor
" General, el día 11 me transporté á la villa de
" la Unión con el Batallón 4.° de Cazadores que
" comando. —Llegados á la Unión á las 2 1/2 de
" la tarde, me alojé en el cuartel del Regimiento de
" Artillería Ligera, quedando á las órdenes del coronel
" Valentín Martínez, como jefe militar del punto."

"En la reunión de jefes celebrada el domingo de
" mañana en casa del señor Presidente de la República,
" éste nos había impuesto de la operación que se iba
" á ejecutar, dándonos al respecto instrucciones precisas.
" Se trataba de un movimiento revolucionario blanco-
" latorrista que tenía su foco principal en Montevideo y
" que debía estallar en toda la República el domingo
" 11 á las 12 de la noche dando su iniciativa un gru-
" po de 700 á 800 conjurados que existían de tiempo
" atrás diseminados en el Departamento de Montevideo,
" y que esa noche se reunirían en la Unión, para dar
" el grito de guerra en unión con el Regimiento de
" Artillería Ligera y el Batallón 4.° de Cazadores con
" que contaban por haber intentado y creído sobornar
" á sus jefes."

"El jefe del movimiento sería el ex dictador Lorenzo
" Latorre, que según nos habían manifestado los mis-

" mos conjurados debía venir de Buenos Aires en el
" vapor *República*, que salió el viernes en su busca y
" desembarcar en el Bueco á las 12 de la noche."

" Las instrucciones recibidas del señor Presidente de
" la República fueron: que procurásemos apoderarnos
" de los jefes principales de la revolución, aprisionando
" los conjurados, pero evitando á toda costa el derra-
" mamiento de sangre."

" Al efecto, Latorre sería aprehendido al desembar-
" car; los jefes de la conjuración serían aprisionados
" en el Cuartel de Artillería Ligera á donde debían
" concurrir, y el pueblo de la Unión sería rodeado por
" el Regimiento de Artillería Ligera, el 1.º y 4.º de
" Cazadores y las policías de extramuros en número de
" 400 hombres reconcentrados sobre ese punto."

" En esta posición se esperaría el día para evitar
" accidentes desgraciados producidos y favorecidos por
" la obscuridad de la noche, y entonces se procedería á
" la captura de todos los conjurados, que era seguro
" no resistirían ante la superioridad del número. —
" Los conjurados se reunieron durante el día con el
" pretexto del *globo*, que debía elevarse, y cuyo espec-
" táculo había sido preparado con ese objeto."

" Al anochecer, los grupos llenaban los alrededores
" de la Unión, formando un total de 700 á 800 hom-
" bres en su mayor parte gente de campaña y de pe-
" lea. A las 10 1/2 de la noche, llegaron al cuartel de
" Artillería el señor don Duvimioso Terra, el doctor don
" Pantaleón Pérez y el señor Gotusso, jefes de la conspi-
" ración, y por ellos supimos que Latorre había tenido
" miedo y no vendría de Buenos Aires, sino después que
" la revolución hubiese triunfado."

" No habiendo, pues, ya objeto en esperar á media
" noche, el coronel Martínez dió orden de prisión á los

" conjurados, que la recibieron con sorpresa, pero sin in-
" tentar resistir. En el momento de efectuarse la prisión,
" se encontraban presentes únicamente el infrascrito, los
" mayores Medina y Ortiz y el capitán Medina. Como
" en ese momento llegó parte de que en los grupos de
" conjurados se notaba gran movimiento, organizándose
" y formando como para pelear, se dispuso por el co-
" ronel Martínez, de acuerdo conmigo, en mandar una
" compañía de mi batallón á estacionarse frente á la
" Sociedad de Socorros del Partido Nacionalista, donde
" existía un grupo como de 100 conjurados."

" La compañía destacada con ese objeto fué la co-
" mandada por el capitán don Leonardo Arias. La or-
" den que dí á este oficial fué que se estacionase frente
" á la Sociedad de Socorros; que no dejase salir á nadie
" del grupo de los conjurados, y que si notaba movi-
" miento alguno de resistencia ú hostilidad, los redujera
" á prisión, evitando á todo trance hacer uso de las ar-
" mas. Al llegar la compañía frente al punto indicado,
" salieron los conjurados y formaron en batalla en ac-
" titud hostil, al mismo tiempo que se notaba gente acan-
" tonada en la azotea de la referida casa."

" El capitán Arias acompañado del trompa de órdenes
" se adelantó algunos pasos al frente de la compañía y
" les advirtió que no se moviesen y no hicieran resis-
" tencia, porque lo obligarían á hacer fuego. Instantá-
" neamente los conjurados rompieron el fuego matando
" al trompa de órdenes é hiriendo de gravedad al capi-
" tán Arias y al teniente Gauna, que también estaba al
" frente de la compañía. La primera mitad de la com-
" pañía respondió al fuego de los conjurados con una
" sola descarga que bastó para dispersarlos, por lo cual
" la segunda mitad no hizo fuego. Los demás grupos de
" conjurados, al sentir los tiros, se dispersaron y huye-
" ron en todas direcciones."

" Habrían podido ser perseguidos y apresados, pero
" esto habría hecho inevitable la muerte de muchos de
" ellos, y obedeciendo las órdenes de S. E. el señor
" Presidente de la República, se prefirió dejarlos esca-
" par.—Saludo al señor Inspector con mi consideración
" más distinguida, á quien Dios guarde muchos años.—
" Montevideo, Octubre 2 de 1891.—Firmado—*Roberto*
" *Usher.*"

" Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, general
" de brigada don Santos Arribio.—Señor Jefe:—Elevo
" á manos de V. S. el parte pasado á esta Inspección
" por el señor jefe del Batallón de Cazadores número
" 4 coronel don Roberto Usher, en el que da cuenta
" detallada de los sucesos que tuvieron lugar la noche del
" domingo 11 del corriente en la villa de la Unión con
" motivo del movimiento revòlucionario que estalló y dió
" por resultado la muerte del trompa de la tercera com-
" pañía y heridos el capitán de la misma don Leonardo
" Arias y el teniente Gauna.—Saluda á V. S.—Por auto-
" rización—*José Manuel Villar.*—Montevideo, Octubre
" 12 de 1891.—Estado Mayor General del Ejército.—
" Excmo. señor:—Paso á manos de V. E. el presente
" parte del señor Inspector de Infantería en el que ad-
" junta la nota del señor jefe del Batallón de Cazadores
" número 4, dando cuenta de la actitud y disposiciones
" tomadas por dicho jefe en la nòche del 11 del co-
" rriente en la Villa de la Unión. V. E., en su vista, re-
" solverá lo que estime más conveniente.—Montevideo,
" Octubre 20 de 1891.—*Santos Arribio.*"

Las declaraciones concertadas de los conjurados aprehendidos en la Unión la noche del 11, confirman las aseveraciones del coronel Usher, pues la afirmación es absurda de que el capitán Arias dijo al llegar frente á la Sociedad de Socorros, "nadie se mueva que voy á

hacer fuego"; lo que ordenó en seguida hallándose delante y al frente de la compañía, coincide con el parte del mismo Capitán, que afirma que es completamente racional, que sus palabras fueron "que nadie se mueva ni resista porque me obligarán á hacer fuego."

Esta versión y el hecho de haber partido la agresión de los conjurados, se encuentra corroborado por las declaraciones contestes de los vecinos de la Unión, señores Manuel Arias, Martín Escobar, Arturo Fernández, Adolfo Navajas, Domingo Arias y Justiniano Pérez, los cuales declaran: "que presenciaron de cerca el suceso, " habiendo visto que al llegar la compañía del 4.° de " Cazadores frente al Club Nacionalista, el grupo que " estaba formado en la vereda, disparó una infinidad " de tiros, al parecer de revólver, en seguida de lo cual " oyeron una descarga hecha por la referida compañía " del Batallón 4.°"

Tal es el relato fiel de estos sucesos que V. H. encontrará debidamente comprobados en los documentos anexos.

No es menos falsa y calumniosa la aseveración de que estos sucesos son la obra de una pérfida acechanza del Gobierno que había ido á buscar al doctor Terra, á Latorre y á sus cómplices, para inducirlos á entrar en una conspiración, y que ha alentado durante tres meses por medio de la confabulación de algunos jefes de batallón, hasta conseguir atraer á una celada á los incautos, para exterminarlos á todos juntos.

Los hechos y las declaraciones de los mismos conjurados desmienten tales acertos.

Los trabajos de soborno de jefes fueron iniciados por Latorre en el mes de Junio ppdo., según lo declara el comisionado para ello don Manuel Barreto, que confiesa fué rechazado por los jefes á quienes vió (general Arribio y coronel Martínez), declaración de Barreto.

En cuanto á los trabajos del grupo *blanco* á que pertenece el doctor Terra, no es posible decir desde cuando se iniciaron, pero es fácil presumirlo por el tono de su prensa y la actitud de sus hombres.

La unión de los trabajos de soborno de Latorre con los trabajos de revolución dirigidos por el doctor Terra, se verificó por intermedio de éste en los primeros días de Septiembre ppdo. (declaración de Terra y de Juan Cruz Costa).

La intervención de Klinger en esos trabajos, fué á pedido de don Manuel Barreto por orden de Latorre, y cuando este hecho tuvo lugar á mediados de Septiembre ya Latorre y el GRUPO DE BLANCOS estaban entendidos y trabajaban de acuerdo.

El coronel Klinger dió recién cuenta de esos trabajos al Presidente de la República el 20 de Septiembre á la noche, y la actitud del Gobierno en vista de esa denuncia fué de espectativa y de reserva, dejando hacer para encontrar la prueba de un hecho en el cual le costaba creer.

El jefe de la Artillería Ligera, coronel don Valentín Martínez y el jefe del 4.° de Cazadores coronel Usher, no han tenido sino una entrevista cada uno con Terra y Antenor Pereyra el día cinco del corriente; mal podían ser ellos por lo mismo, los instigadores de una revolución que estaba ya tramada y pronta para estallar cinco días después.

No son esos jefes, pues, los que han ido á buscar á Latorre, al doctor Terra y sus cómplices para instigarlos á entrar en una conspiración política con el propósito de delatarlos y hacerlos aprehender después, lo que habría sido un acto inmoral y punible: han sido ellos los buscados con insistencia, ellos los apremiados para que se dejasen sobornar y cometiesen una traición infame

sublevándose contra el Gobierno con los batallones á sus órdenes, plegándose á un movimiento "blanco-latorrista" que estaba ya preparado de tiempo atrás y en cuyos trabajos los referidos jefes no han tenido otra participación que oír en el último momento la revelación de su existencia y aparentar aceptarla para poderla frustrar.

Si el doctor Terra y sus cómplices creyeron á los jefes del Ejército Nacional tan destituídos de ideas y de sentimientos de honor y de lealtad que fuesen capaces de venderse para traicionar al Gobierno, y si en ese falso é infundado concepto depositaron en ellos su secreto y su confianza, cúlpense á sí mismos de las consecuencias de su insensata temeridad.

En cuanto al Gobierno, se ha limitado á guardar la actitud de reserva y disimulo que su deber y la necesidad le imponían:—su deber de verificar bien la exactitud de los hechos para no dar un golpe en falso, envolviendo en sus consecuencias á criminales é inocentes, y la necesidad de precaverse y de defender á la sociedad de una agresión criminal posible.

. Al coronel Klinger que el 20 de Septiembre próximo pasado cuando reveló la existencia de la conjuración ya estaba comprometido en ella, se le ordenó que continuase dando los datos y pruebas que adquiriese de los hechos; á los coroneles Martínez y Usher, que solamente tuvieron una conferencia á última hora con los conjurados oyendo sus proposiciones y revelaciones que aparentaron aceptar con frases equívocas para darse tiempo de dar cuenta al Presidente de la República, se les ordenó que guardasen reserva y esperasen en sus cuarteles las instrucciones que en oportunidad se les darían.

Al proceder así el P. E. usaba de un medio legítimo de defensa de la sociedad en armonía con su alta

misión social, que es observar el orden y la paz pública y garantir las personas y los intereses de todos los habitantes del país contra las agresiones criminales, para lo cual debe emplear todos los medios y todos los elementos de que puede disponer. Las medidas puramente de investigación y de certidumbre se aprecian y se clasifican en estos casos por la seguridad y el éxito del resultado.

Si hubiera procedido de modo distinto al empleado, la conspiración no habría sido descubierta y habría quedado en pie, manteniendo la amenaza y la alarma en todo el país, habría quedado sin pruebas y los delincuentes en plena libertad de acción, alentados por su impunidad y alentando á otros con su ejemplo.

¿Es eso lo que aconseja la moral? Pues, entonces habría que confesar que la moral en este caso es la ocultadora de los crímenes y la cómplice de los delincuentes.

Las medidas extraordinarias que el P. E. ha adoptado en los momentos después de producirse los sucesos, se han reducido á la prisión de los culpables, los que han permanecido presos y á la disposición del Gobierno mientras se formaba el sumario administrativo del caso, y la fiscalización y revisación de la correspondencia telegráfica.

Hecho esto y constatada la participación que cada cual ha tenido en los sucesos, se les ha puesto en libertad á los detenidos, sin perjuicio de que la justicia civil ordene y proceda después como lo crea arreglada á derecho.

Las sanciones penales son difíciles cuando no imposibles de aplicar en los actos colectivos y sobre todo en los actos de carácter político, en que el error, la ignorancia, el estravío de ideas y la ofuscación de las pasiones partidistas suelen hacer del delito una hazaña

y del delincuente un héroe, que va á la acción y se sacrifica con la mayor buena fe y el más abnegado patriotismo.

En esta clase de actos no cabe sino la represión instantánea, conseguido lo cual, la responsabilidad del hecho solo subsiste para los autores principales del atentado.

Por esa razón, de todos los detenidos en el primer momento, solo quedan presos el doctor Duvimioso Terra, don Ventura Gotusso y el coronel Pampillón, convictos y confesos los dos primeros de su participación principal en estos sucesos y convicto el último de no haber dado cuenta al Gobierno de los trabajos subversivos en que tenía parte.

Por un sentimiento noble y generoso que dignifica la condición humana, la tendencia natural de nuestras sociedades es olvidar y perdonar los delitos políticos frustrados, no faltando quien diga como Macaulay en defensa de esa tendencia, "que no está probado todavía que la magnanimidad no sea la mejor de las políticas."

Pero el P. E. tiene que acallar esos sentimientos y sobreponerse á esas tendencias para mantenerse dentro de la órbita de sus facultades constitucionales, de la cual saldría usurpando facultades judiciales y legislativas, si absolviese *de motu proprio* á los autores de un delito cualquiera.

Al P. E. le corresponde aprehender á los criminales; á los Tribunales de Justicia civiles y militares, juzgarlos y castigarlos; al H. Cuerpo Legislativo la noble y suprema facultad de amnistiar y perdonar en aras de la paz, en holocausto de la concordia, en nombre de la patria.

El P. E. ha cumplido su misión manteniendo el or-

den y aprehendiendo á sus perturbadores; que los demás Poderes Públicos cumplan el suyo como lo entiendan más conveniente á los grandes y permanentes intereses nacionales.

No terminará este Mensaje el P. E., sin poner de relieve dos hechos de la mayor trascendencia y eficacia, para radicar la confianza en la estabilidad de la paz pública y desalentar á los insensatos que quisieran perturbarla.

El primero de esos hechos es el espíritu de disciplina y de lealtad que impera en las ideas del ejército de línea de la nación, inaccesible al soborno y á la traición por la conciencia que tienen sus miembros de sus deberes y de sus responsabilidades de ciudadanos y de militares de honor.

El segundo de esos hechos es el sentimiento de amor á la paz y á las instituciones que predomina en todos los habitantes del país y especialmente en las poblaciones de campaña. Con el instinto de la propia conservación, han comprendido que su suerte está vinculada al mantenimiento de los Poderes Públicos legalmente constituídos, de tal modo, que defender al Gobierno contra una rebelión armada que intenta derrocarlo es defenderse á sí mismos, porque es apagar al nacer el incendio de la guerra civil que podría devorarnos á todos.

Al primer anuncio del movimiento revolucionario trasmitido por telégrafo á los Departamentos, se han presentado expontáneamente á la autoridad policial, prontos á tomar las armas en defensa del Gobierno, 15,000 ciudadanos que en pocas horas habrían llegado al doble si hubiese sido necesario.

Con semejante base de poder, la paz pública es inconmovible, y el Gobierno, con el conocimiento de su

fuerza puede reposar tranquilo garantiendo á los ciudadanos y á los partidos políticos sin temor de las agitaciones populares esa amplitud de acción y de libertad que solo los Gobiernos moral y materialmente fuertes pueden mirar sin recelos y respetar sin peligro.

Y esto es un gran bien para sus mismos enemigos actuales que esperan en la prisión el castigo de sus culpas, pues la magnanimidad que olvida y perdona fácilmente es virtud de fuertes únicamente; los que no temen pueden ser generosos y compasivos con el débil y con el vencido.

El P. E. espera que sus procedimientos merecerán la alta aprobación de V. H., á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Octubre 23 de 1891.

JULIO HERRERA Y OBES.
LUIS E. PÉREZ.
PEDRO CALLORDA.
CARLOS M. RAMÍREZ.
A. CAPURRO.

EL SR. PRESIDENTE—Nómbrase para entender en este asunto una Comisión compuesta del señor Senador Idiarte Borda y de los Representantes señores Pérez y Turenne.

EL SR. IDIARTE BORDA—Hago moción para que se dé publicidad al Mensaje.

Se vota y resulta afirmativa.

(*Apoyados*).

(*La sesión se levantó en seguida*).

SUMARIO

Declaración del general don Santos Arribio — Declaración del coronel don Valentín Martínez — Declaración del coronel don Roberto Usher — Declaración del general don Melitón Muñoz — Declaración del coronel don Andrés Klinger — Declaración del doctor don Duvimioso Terra — Declaración de don Ventura Gotusso — Declaración de don Pedro Goyenetche — Declaración de don Miguel Zalacain — Declaración de don Manuel Barreto — Declaración de don Juan Cruz Costa — Declaración de don Luis Castro — Declaración de don Nicolás Otero — Declaración del coronel don José M. Pampillón — Partes de Policía de los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Octubre de 1891 — Declaración del doctor don Juan J. Herrera — Declaración de monseñor Martín Pérez — Declaración del doctor don José Romeu — Parte del comisario don F. Medina — Declaración de Juan Abbate — Exposición de don Juan Smith — Declaración de don José Britos — Declaraciones de los señores Navarrete y Guerrero (Cerro-Largo) — Declaración del coronel don Agustín Urtubey — Carta del Juez Letrado de Cerro-Largo — Reportaje de Latorre publicado en *La Prensa* de Buenos Aires — Declaración del comandante don Lino Fernández — Nota del señor Ministro Frías sobre el vapor *República* — Declaración de don Cayetano Pino — Declaración del capitán del *República*, don José Ballestrino — Declaración de don Nicolás Ramaso — Parte del coronel Usher — Informe médico legal del doctor Tagle — Declaración de vecinos de la Unión — Declaraciones de diversos presos políticos — Carta á don Abdón Arozteguy publicada en *La Prensa* de Buenos Aires.

Declaración del general don Santos Arribio

N.° 1577.

Montevideo, Octubre 16 de 1891.

Siendo de conocimiento del Gobierno que don Manuel Barreto, que se encuentra actualmente preso por estar complicado en los sucesos políticos desarrollados últimamente, había hecho proposiciones á V. S. para que tomara participación en los trabajos subversivos que se hacían contra los Poderes constituídos, se ha resuelto que V. S. informe al Gobierno de las proposiciones que haya recibido de dicho señor, lo mismo que de todas las demás manifestaciones que haya hecho en ese sentido y que tenga alguna cohesión con el plan subversivo.

Dios guarde á V. S.

PEDRO CALLORDA.

Señor general de brigada, don Santos Arribio.

Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, general de brigada don Pedro Callorda.

Excmo. señor :

Cumpliendo con lo dispuesto en la nota que antecede, paso á informar á V. E. de todo lo que me habló y las proposiciones que me hizo el señor don Manuel Barreto:

Que á fines de Julio ppdo. fuí hablado por don Manuel Barreto, en nombre del coronel Latorre, para que cooperase en un movimiento revolucionario que en combinación con el partido *blanco*, debía estallar en breve. Según el señor Barreto, los elementos eran poderosos, tenían dinero en abundancia que daban los *blancos clericales*, entre los que mencionó á don Juan Jackson, á don Félix Buxareo, á don Julio Pereyra y otros, y contaban con todos los jefes del partido blanco, no obstante lo cual, Latorre exigía que entrase algún elemento militar *colorado* para que la revolución no fuese únicamente blanca. Como compensación de mi traición al Gobierno y á mi partido, se me ofrecían $ 100,000, al contado y otras cantidades más fuertes para cuando triunfase la revolución, cuya entrega me haría el señor Barreto como Ministro de Hacienda que iba á ser de Latorre.

Sin dar contestación alguna, dí cuenta de todo lo sucedido al señor Presidente de la República, quien no dió mayor importancia á la cosa, ordenándome que hiciese hablar á Barreto para obtener datos positivos de la pretendida revolución, pero Barreto no volvió á hablarme más de la cosa, por lo que supuse ó bien que había sido una locura, ó que habían desistido de la empresa.

Es cuanto tengo que poner en conocimiento de V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Octubre 16 de 1891.

Santos Arribio.

Declaración del coronel don Valentín Martínez

Que don Manuel Barreto, con quien tiene antigua amistad, lo vió á fines del mes de Julio ppdo., manifestándole que tenía encargo de don Lorenzo Latorre para invitarlo á entrar en un movimiento revolucionario que venía preparándose de tiempo atrás y que estaba ya muy adelantado.

Según Barreto, Latorre contaba con todos los hombres de dinero del partido clerical, entre los que mencionó al señor Jackson y al señor Buxareo y los cuales le habían ofrecido *quinientos mil pesos* para empezar.

Por mi participación en el movimiento se me ofrecía *doscientos mil* al contado y el Ministerio de la Guerra.

Dí cuenta inmediatamente de todo lo que pasaba al señor Presidente de la República, el cual me manifestó que una proposición semejante le había hecho Barreto al señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, general Arribio, á quien le había ordenado que tratase de hacer hablar á Barreto para ver si los trabajos eran serios, lo que él no creía, y que lo mismo me ordenaba á mí.

Pocos días después me vió el señor coronel don Andrés Klinger y me dijo que Barreto lo había ido á

hablar para un movimiento revolucionario á que el señor general Arribio y yo estábamos dispuestos á cooperar.

Le referí lo que había pasado, así como la opinión y las órdenes del señor Presidente de la República, á lo cual el señor coronel Klínger me contestó que él no pensaba lo mismo que el señor Presidente respecto á la seriedad del movimiento, que él creía que había trabajos graves y adelantados, en combinación con el partido *blanco*, y que iba á procurar saber todo lo que pasaba por medio de Barreto.

Pasó el tiempo y no volví á ver á Barreto. El día cinco del corriente me vió de nuevo el señor coronel don Andrés Klínger y me refirió todo lo que pasaba, y me dijo que el doctor don Duvimioso Terra deseaba tener una conferencia conmigo ese mismo día á las dos p. m. en la barraca calle Daymán número 22, con asistencia de don Juan Cruz Costa.

No teniendo tiempo para dar aviso previo al señor Presidente de la República, fuí á la conferencia, reservándome darle cuenta de todo lo que ocurriese, después de terminada la entrevista, como lo hice.

El doctor Terra me habló del movimiento revolucionario, como si yo hiciera parte de él, revelándome en todos sus detalles sus planes y trabajos, que son los que he designado en mi parte del 12 del corriente.

Yo contesté de un modo condicional y evasivo, lo que me permitió hacer el modo como el doctor Terra me abordó, pues me dijo "*que deseaba saber si tenía conocimiento de los trabajos en que estaba comprometido el señor coronel Klínger y si los apoyaba*" á lo que contesté que sí, como era la verdad, agregando que tanto mi hermano el señor coronel Esteban Martínez, como el señor coronel Amuedo secundarían mis trabajos *así que supiesen de lo que se trataba.*"

Con esto y un abrazo de don Juan Cruz Costa, terminó la entrevista.

El señor Presidente, á quien dí cuenta del hecho, aprobó mi proceder y me ordenó que guardase la mayor reserva y esperase órdenes.

El día siete, á la noche, me vió de nuevo el señor coronel Klinger pidiéndome una carta para mi hermano Esteban que debía llevarle á Treinta y Tres el comandante Klinger acompañado de don Antonio Gotusso, que llevaba otras de Terra para el coronel Urtubey, el coronel Borches y otros.

La carta tenía por objeto hacer que mi hermano Esteban diera crédito á lo que le dijese el comandante Klinger, y como eso no comprometía en nada, se la dí abierta en los términos que se me pedía.

A eso se reduce toda la participación y toda la connivencia que he tenido con el doctor Terra en la preparación del movimiento que debía estallar en la noche del 11 del corriente.

El domingo de mañana fuí llamado por el señor Presidente de la República á su casa habitación; allí me encontré con los demás jefes de la guarnición que habían sido citados, como yo, para recibir órdenes.

El señor Presidente nos dió cuenta del plan de soborno y de conspiración que se había descubierto y que se trataba de sofocar antes de que se produjese.

Los jefes de la conjuración habian concertado con el señor coronel Klinger que irían al cuartel de Artillería Ligera á las 10 p. m. para desde allí dirigir el movimiento, y se me dió la orden de aprehenderlos así que estuviesen dentro del cuartel, dispersando en seguida los grupos que se hubiesen formado, pero procurando tomar á sus jefes.

El doctor Terra que creía contar con el 4.° de Ca-

zadores pidió que este cuerpo saliese á la Unión como de paseo y se quedase allí para cooperar al movimiento, y el señor Presidente de la República aceptó la idea con el propósito de evitar la efusión de sangre, pues creía, según lo manifestó, que cuanto mayor fuese la desproporción del número entre los combatientes, menores serían las tentativas de resistencia.

Como jefe superior de las fuerzas destacadas en la Unión, todos mis esfuerzos se han contraído á cumplir las órdenes reiteradas y categóricas de S. E. el señor Presidente de la República, de evitar la efusión de sangre.

La que se ha derramado no ha sido por mi culpa, sino por la de los insensatos que pretendieron revelarse contra la autoridad haciendo fuego sobre la fuerza armada de la Nación.

Esta sencilla relación de los hechos pone de manifiesto la falsedad y la calumnia de los que como medio de atenuar el crimen de los revoltosos pretenden hacer odiosa la persona de los jefes leales al Gobierno, acusados de haber buscado y alentado con promesas engañosas á los conspiradores para llevarlos pérfidamente al sacrificio.

Yo no he buscado á nadie; yo no he alentado á nadie para que se lanzase en trabajos revolucionarios. Yo he sido el buscado; yo he sido el tentado á cometer el delito de traición al Gobierno, uniéndome á trabajos ya organizados, sin la más pequeña cooperación mía.

Una sola conferencia he tenido, una sola vez he hablado con el doctor Terra de la abortada conspiración, y esto ha sido tres días antes del señalado para el movimiento. Esto lo dice todo.

Si el haber delatado á los conspiradores es una traición, entonces, ¿haber traicionado al Gobierno habría sido acto de honor y de lealtad?

Yo no lo entiendo así: creo haber cumplido fielmente mi deber de soldado y de ciudadano; tengo mi conciencia tranquila: mis actos han merecido la aprobación del Gobierno y eso me basta.

V. Martínez.

Declaración del coronel don Roberto Usher

Que el 30 de Julio recibí del señor don Antenor Pereyra la carta que adjunto, pidiéndome una entrevista para asunto urgente en su casa, calle Maldonado número 292.

Asistí á la cita sin saber de lo que se trataba, y con sorpresa me ví abordado bruscamente por el señor Pereyra, que después de hacerme reflexiones intencionadas sobre mi falta de fortuna, mi numerosa familia, el deber que tenía de preocuparme de su porvenir y la ocasión que se me presentaba de enriquecerme en un día, me propuso que mediante una suma de dinero traicionase al Gobierno, entrando en una revolución blanco-latorrista, que estaba tramada y á punto de estallar.

Hice presente á Pereyra la gravedad de la proposición que me hacía y que importaba deshonrar el nombre de mis hijos, convirtiendo sus promesas, en caso de fracaso de la revolución, en la pérdida de mi porvenir y hasta de mi vida.

A esto me replicó Pereyra que en cuanto al éxito del complot era seguro, pues contaban con elementos poderosos organizados, y en cuanto al dinero, él me lo garantía con sus bienes particulares.

Alarmado por sus afirmaciones y deseando conocer su verdad, le pregunté cuáles eran esos elementos con que

contaban, y me dijo que Latorre estaba entendido y disponía del coronel Andreu, del coronel Ricardo Esteban, del coronel Galarza, y estaba seguro de arrastrar á los coroneles Valentín y Esteban Martínez, á quienes los ligaba íntima amistad y á los cuales tenía orden de hablar, lo que iba á hacer al día siguiente.

Le manifesté mis dudas de que esos jefes fuesen desleales al Gobierno y al Presidente de la República de quien son amigos particulares, y quedamos en que nos volveríamos á ver y con los hechos á la vista me decidiría.

Dí cuenta de lo sucedido al señor Presidente de la República, que se burló de las pretensiones de Latorre, declarándome que tenía la más absoluta confianza en todos los jefes del Ejército, no obstante lo cual me ordenó que siguiese oyendo las revelaciones y proposiciones de Pereyra, para, dado caso que los trabajos fuesen serios, tomar las medidas del caso.

A los dos días me citó de nuevo Pereyra por medio de la adjunta tarjeta.

En esa conferencia me manifestó que no se había atrevido á abordar al coronel Valentín Martínez, pero que iba á Buenos Aires, de donde traería una carta autorización de Latorre y que con ella y los medios de convicción que poseía (aludiendo al dinero) estaba seguro de la cooperación de Martínez, en cuyo caso se daría el golpe inmediatamente.

Quedamos en vernos á su regreso de Buenos Aires, después que hablase con el coronel Valentín Martínez y obtuviese su asentimiento á las proposiciones de Latorre.

Pero Pereyra se fué á Buenos Aires, regresó de allí y no me llamó ni volvió á hablarme del asunto.

Recién el día 5 del corriente fuí llamado nuevamente

por Pereyra, quien me manifestó que en el tiempo transcurrido desde nuestra última entrevista, se habían hecho todos los trabajos necesarios para el movimiento revolucionario, que debía estallar el domingo 11 del corriente.

Que en el movimiento estaban el general Muñoz, el coronel Amuedo y los coroneles Martínez, con quienes podía verme si quería cerciorarme de la verdad de sus palabras; que él en ese concepto había garantido mi cooperación, pues quería salvarme de una muerte y de una perdición segura.

Sin contestar nada categóricamente, fuí todo alarmado á ver al Presidente de la República, quien me manifestó que el coronel Martínez le acababa de dar conocimiento de la conferencia que había tenido ese día con el doctor Terra, y que recién se convencía de que había algo de serio en lo que él había reputado locuras y necedades de Terra y de cuatro arruinados como él, que buscaban la reconstitución de sus fortunas privadas en la guerra civil y en la ruina del país.

Puse en conocimiento del Presidente de la República que Pereyra me había pedido tuviese una conferencia con el coronel don Valentín Martínez, y se me dijo por el señor Presidente que no había inconveniente en que accediese al pedido.

El día sábado recibí orden del Estado Mayor General de ir el domingo temprano con el batallón de mi mando á la Unión y de permanecer allí á las órdenes del coronel Valentín Martínez, lo que efectué.

Es todo cuanto tengo que decir de mi participación en estos sucesos.

Roberto Usher.

Declaración del general don Melitón Muñoz

Contestando á la nota de ese Ministerio, que acabo de recibir, cumplo con el deber de manifestar que, por conversaciones que había tenido con el coronel don Andrés Klínger, tenía conocimiento de que este jefe andaba empeñado en descubrir la trama de una revolución blanco-latorrista que se urdía en Montevideo bajo la dirección del doctor don Duvimioso Terra.

El día 1.° del corriente me vió el coronel Klínger y me dijo que para el éxito completo de los trabajos en que estaba empeñado, se hacía necesario que asistiese á una conferencia que el doctor Terra me pedía y en la cual debía limitarse á dejar hablar á Terra sin contradecirlo, aparentando que estaba al cabo de lo que se trataba.

Creyendo prestar un servicio al Gobierno y al país contribuyendo á descubrir y sofocar una revolución criminal, que si estallaba sería ruinosa y sangrienta, accedí al pedido del coronel Klinger y concurrí á la cita que se efectuó el día 2 del corriente á las 7 p. m. en la calle de Convención número 196, casa de Miguel Grané.

El doctor Terra me hizo un proceso del Presidente de la República y de la situación, procurando demostrarme que el Gobierno era principista y amenazaba destruir la influencia de los hombres de acción del partido colorado, y que el medio de conjurar ese peligro era echar abajo este Gobierno sustituyéndolo con otro compuesto de *blancos* y *colorados puros* y en el que tendría parte el ex dictador don Lorenzo Latorre.

Según el doctor Terra, la revolución estaba preparada de tiempo atrás y contaba con grandes elementos de dinero, de hombres y de armas.

Todos los jefes del partido *blanco* estaban en la revolución, y haciendo la enumeración, nombró al coronel Borches, al comandante Oviedo, al coronel Urtubey, á Gumersindo Saraiva, á Pampillón, á Antolín Alvarez, á Saura y otros.

En Buenos Aires tenían gente y armas que traerían y desembarcarían en la Colonia, donde existían ya prontos y organizados ochocientos hombres, vascos y criollos, que figuran como trabajadores en las canteras de Gil y de Pastoriza.

En Montevideo tenían de seiscientos á setecientos hombres escogidos para asaltar los cuarteles, que serían atacados previamente con bombas que tenían preparadas en Buenos Aires.

Yo lo oí, me manifesté conforme con sus apreciaciones de la situación, y no puse en duda que la revolución triunfaría si contaba con los elementos que decía, en cuyo caso yo también la aceptaría.

El doctor Terra me hizo presente la necesidad de que yo me viese con el coronel Pampillón para concertar el levantamiento del Sur del Río Negro, y yo le manifesté que no había inconveniente y que si el *coronel Pampillón me invitaba á una entrevista, yo concurriría.*

Con esto terminó la entrevista, de que dí cuenta al señor Presidente de la República, el cual puso en duda que Pampillón estuviese comprometido en la revolución, pues ese mismo día había hecho al general Casimiro García, de quien es amigo, grandes protestas de adhesión al Gobierno.

El día 4 de mañana me hizo saber el doctor Terra que el coronel Pampillón me esperaba ese día á las 7 p. m. en la calle de Sierra esquina Miguelete.

Concurrí á la cita acompañado del coronel Klinger y encontré en el lugar indicado al coronel Pampillón que nos estaba esperando.

El coronel Pampillón nos pidió que lo siguiéramos y nos llevó á la casa de don Juan Francisco Castro, á la que penetramos sigilosamente por el portón del fondo.

El coronel Pampillón nos declaró que estaba de acuerdo con el doctor Terra en los trabajos revolucionarios y que se felicitaba de que yo lo acompañase.

Habló del Gobierno y del Presidente de la República en los mismos términos que el doctor Terra y me repitió que tenía reunidos de tiempo atrás en Montevideo de *600* á *700* hombres de *facón* y *revólver* (fueron sus palabras) para atacar los cuarteles.

Preguntándole yo cómo haríamos para reunir y sublevar las fuerzas de campaña, me dijo que él saldría de aquí el viernes 9, acompañado del coronel Saura, para preparar su gente y poder incorporarse á mí con 500 hombres en el primer momento: y que en cuanto á mí, podía empezar á reunir el sábado, con lo cual el domingo podría tener en pie toda la división de Canelones; me pareció bien y quedamos conformes.

También de esta entrevista dí cuenta al Presidente de la República, quien me ordenó guardase reserva y permaneciese en Montevideo esperando sus órdenes.

El sábado de mañana me hizo avisar el doctor Terra por el coronel Klinger, que Pampillón y Saura habían salido para sus Departamentos en el tren del día antes, lo que comuniqué al señor Presidente de la República.

Tal es la relación de los hechos y la participación que en ellos he tenido.

Melitón Muñoz.

Declaración del coronel don Andrés Klinger

Seguidamente en el mismo día y sitio hice comparecer al coronel don Andrés Klinger, domiciliado en la calle Colonia número 444, y preguntado qué intervención ha tenido en los últimos sucesos del domingo 11 del corriente que motivan este sumario, dijo: Que hallándome preso en el Cuartel del 3.° de Cazadores en el mes de Abril de 1890, fué á visitarme don Manuel L. Barreto, recién llegado de Barcelona, el cual me dijo que había estado con el ex dictador Latorre en España, al que le debía muchas atenciones, con quien le ligaba gran amistad, y que el referido Latorre, que se preocupaba de la suerte del país y de los medios de cambiar la situación existente, le había manifestado que de todos los jefes militares en actividad en nuestro país, yo era el más apropósito para organizar y dirigir un movimiento revolucionario, habiendo recibido Barreto el encargo de visitarme en nombre del ex dictador.

Agradecí el cumplimiento en los términos usuales, y la visita no tuvo más trascendencia por el momento.

Hace dos meses próximamente, el referido señor Barreto volvió á visitarme en mi casa habitación calle Colonia número 444 y abordándome directamente, me manifestó que Latorre tenía trabajos revolucionarios muy adelantados en combinación con los *blancos*, pero que no queriendo hacer un movimiento con elemento exclusivos de ese partido, lo había encargado de ver á varios jefes *colorados* y en primer término á mí, por el buen concepto que de mí tenía y porque dadas mis relaciones de amistad con el general Muñoz, con el coronel Valentín Martínez y otros, era el indicado para hablarlos y comprometerlos en el movimiento; que él ya había visto al general Arri-

bio y al coronel Martínez, á quienes había encontrado bien dispuestos.

Comprendiendo toda la gravedad de estas revelaciones y necesitando conocer la verdad de los hechos para medir la intensidad del peligro y ayudar á conjurarlo, me manifesté dispuesto á secundar esos trabajos, que creí conveniente paralizar por el momento y, al efecto, dije á Barreto que no diese más pasos ni viese á nadie, que yo me encargaba de hablar con las personas que fuese necesario.

En el acto ví al coronel Martínez diciéndole lo que pasaba, y este jefe me manifestó que en efecto Barreto lo había ido á sobornar de parte de Latorre con ofertas de dinero y de Ministerios, lo mismo que al general Arribio, y que ellos habían dado cuenta de todo al Presidente de la República, quien les había ordenado dejar hacer y hablar á Barreto, para saber si eran cosas suyas únicamente ó si en realidad había trabajos revolucionarios serios que mereciesen ocupar la atención del Gobierno.

Pasaron algunos días y volvió Barreto á verme diciéndome que era necesario que me viese con don Juan Cruz Costa y con el señor Benito Montaldo, que eran los agentes de Latorre y los que tenían todos los datos de sus trabajos en combinación con los *blancos*.

Acepté, y dos ó tres días después tuve la primera entrevista con don Juan Cruz Costa en la barraca de Jackson.

El señor Costa me confirmó lo que Barreto me había dicho de los trabajos de Latorre en combinación con los *blancos*, y sobre todo con los *blancos clericales*, que eran quienes daban el dinero para la compra de armas y demás gastos; que los elementos con que contaban eran suficientes para derrocar al Gobierno, pero que

Latorre no quería hacer una revolución puramente *blanca* y por eso buscaba el concurso del elemento militar *colorado*.

Siguiendo el plan que me había trazado para llegar al conocimiento de la verdad, acepté ver á los jefes de mi amistad, general Muñoz y coronel Martínez, avanzando que si estos entraban podía contarse con casi todo el ejército de línea.

Juan C. Costa me manifestó la necesidad de que me viese con don Benito Montaldo, para que éste pudiese llevarle á Latorre la seguridad de mi concurso al movimiento revolucionario y, en efecto, dos días después me ví con el señor Montaldo en su escribanía á las 9 a. m.

El señor Montaldo me manifestó que tenía conocimiento de mi cooperación á los trabajos en que estaban ocupados él y Juan Cruz Costa, pero que él deseaba conocer por sí mismo con qué elementos contaba, para trasmitirlo á Latorre.

Le repetí lo que había dicho al señor Costa, agregando que dada la relación de Martínez con el coronel Amuedo, con el comisario Medina del Paso del Molino, y con el comisario Delgado de la Unión, podía contarse con ese auxilio, así como con todo el elemento *colorado* de campaña que respondía al general Muñoz.

Montaldo me pidió que escribiese una carta á Latorre en ese sentido, la que le dí, y al día siguiente salió para Buenos Aires, llevando además de mi carta una del doctor Terra y otra de don Juan Cruz Costa. Esto era ya á mediados de Septiembre.

Volvió Montaldo de Buenos Aires y al día siguiente fuí citado por don Juan C. Costa á la barraca calle Daymán número 22, á cargo del señor Zalacain y allí me encontré con el señor Costa y Barreto, quienes

me entregaron una tarjeta de Latorre agradeciéndome mi cooperación al movimiento y pidiéndome que le avisase cuando todo estuviese pronto para venir á Montevideo. A pedido de Costa y Barreto, rompí esa tarjeta en su presencia.

El señor Costa me pidió asimismo que tuviese una entrevista con el doctor don Duvimioso Terra, para ponernos de acuerdo, á lo que accedí.

Dos días después tuvo lugar la entrevista con el doctor Terra en la barraca de Sacarello, calle del Daymán.

El doctor Terra me hizo subir á los galpones, donde tuvimos una entrevista en presencia de Costa.

El doctor Terra me manifestó que trabajaba hacía tiempo de acuerdo con Latorre, á quien había ido á ver varias veces á Buenos Aires.

Que el partido *blanco* estaba todo organizado y pronto para entrar en acción, estando comprometidos en el movimiento el coronel Pampillón, el coronel Saura, el coronel Borches, el coronel Urtubey, el coronel Oviedo, Gumersindo Saraiva, el comandante Antolín Alvarez y otros.

Que contaban con el Jefe Político de Flores don Remigio Castellanos, quien acababa de obtener del Presidente, valido de la confianza que en él deposita, que le armase á remington todas sus policías, las que había puesto á órdenes de oficiales venidos expresamente de Paysandú.

Me agregó que en la Colonia tenía prontos en las canteras de Gil y Pastoriza 600 trabajadores criollos y vascos, reclutados expresamente en Buenos Aires y en la campaña, con capataces oficiales.

En Montevideo contaban con las flotillas de don Cayetano Pino y de don Antonio Lussich para el transporte

de armas, municiones, gente, etc.; y aún para tomar por sorpresa los buques de guerra del Gobierno.

Tenían además 300 hombres escogidos, traídos de campaña y de Buenos Aires y á las órdenes de jefes experimentados.

El plan sería el siguiente:

El movimiento empezaría por el secuestro del Presidente de la República, como medio de dejar sin dirección á los elementos del Gobierno.

En seguida se lanzarían sobre los cuarteles de los batallones fieles al Gobierno, bombas de *dinamita*, que tenían prontas en Buenos Aires y las cuales serían lanzadas por el ingeniero que las había fabricado y conocía su manejo.

Producida la confusión y el pánico en los cuarteles, éstos serían asaltados á puñal por los hombres traídos con ese objeto.

A este mismo tiempo se pronunciaría el Regimiento de Artillería Ligera y estallaría el movimiento en todo el país.

Según el doctor Terra, este plan lo conocían y lo aprobaban todos los miembros del Comité Nacionalista y los miembros más conspícuos del partido *blanco*, que se hallaba unido y olvidado de sus disidencias pasadas.

Seriamente alarmado, pues me convencía de que se trataba de un movimiento organizado con elementos poderosos y dirigido por hombres sin escrúpulos en la elección de los medios, me decidí á dar cuenta de todo al Presidente de la República, para lo cual no podía tener el más mínimo reato, pues no solamente me liga á él antigua amistad sino que como *colorado* y adicto al Gobierno mi deber me ordenaba contrariar y destruir planes infernales de destrucción y convulsionamiento social dirigidos por un hombre funesto á quien no me ha

ligado jamás amistad personal, de quien fuí siempre enemigo declarado, y lo que es más, de un movimiento revolucionario en beneficio exclusivo del partido *blanco*.

Delatando á los insensatos que me habían creído capaz de traicionar á mi partido, de traicionar al Gobierno, de traicionar la amistad, de arruinar al país para satisfacer supuestos resentimientos y menguados rencores personales, no hacía, á mi juicio, sino cumplir con mi deber y en consecuencia procedí á dar cuenta de lo que se tramaba.

El Presidente de la República se resistió á creer en el primer momento que los trabajos subversivos tuviesen la extensión y la inminencia que yo les atribuía, y desgraciadamente yo no podía dar más pruebas del hecho que mi palabra, pues sabido es que de estos trabajos elaborados en el silencio y la obscuridad del más absoluto misterio, no se deja rastro visible.

Para llegar á la evidencia, había que dejar que se produjesen hechos que suplieran las faltas de pruebas escritas, y en consecuencia, se me ordenó que me mantuviese dentro de los trabajos de conspiración, dando cuenta de sus progresos, y así lo hice.

Después de la conferencia en la barraca de Sacarello, tuve otras con el mismo doctor Terra en la calle de Convención número 196, casa de don Miguel Grané, á las que asistió el mismo señor.

En una de esas conferencias me manifestó el doctor Terra la necesidad que había de que él y el coronel Pampillón se viesen con el general Muñoz á lo que no tuve inconveniente en acceder, pues el general Muñoz estaba impuesto de lo que se trataba.

La conferencia con el general Muñoz tuvo lugar en los últimos días del mes de Septiembre, á las 7 p. m., en casa del señor Grané, pero sin la presencia del coronel Pampillón que se escusó á última hora.

El doctor Terra repitió al general Muñoz lo que me había dicho á mí respecto de los elementos con que contaba y el plan revolucionario, agregando que era necesario que el general Muñoz se viese con Pampillón y Saura para combinar el modo de hacer las reuniones y producir la revolución en campaña.

El general Muñoz aceptó la cita, y con eso terminó la entrevista.

El día 4 del corriente tuve una entrevista con el doctor Terra en la casa del señor Grané, y allí me pidió que previniese al general Muñoz que el coronel Pampillón lo esperaba el día siguiente á las 7 p. m. en la calle Sierra esquina Miguelete, para de allí ir á la casa de don Juan Francisco Castro en la misma calle Sierra número. . . .

En efecto; el día 5, á la hora indicada, concurrimos con el general Muñoz y encontramos al coronel Pampillón que nos esperaba en el lugar indicado.

De allí nos llevó á la casa del señor Castro, á donde penetramos por el portón del fondo; fuimos introducidos por un señor que se nos presentó como hijo del dueño de la casa.

La conferencia tuvo lugar en una pieza interior, notándose claramente que en la contigua había gente oculta que oía lo que se hablaba.

El señor Castro (hijo) nos ofreció Oporto y un sirviente nos servía mate.

El coronel Pampillón manifestó al general Muñoz el placer que le causaba verlo entrar en el movimiento revolucionario en que él también estaba, y después de exponer la necesidad de derrocar á este Gobierno que no era *blanco* ni *colorado*, entró á enumerar la gente con que contaba, entrando á coordinar el medio de hacer las reuniones en campaña.

Fué convenido que el coronel Saura se uniría al general Muñoz para hacer las reuniones en Canelones, y que Pampillón reuniría en San José y Florida, obligándose á presentar en el primer día 500 hombres.

Muñoz, Pampillón y Saura saldrían de Montevideo el día 9 y empezarían á reunir el 10, para pronunciarse el día 11. Reunidas todas las fuerzas sublevadas, marcharían sobre Montevideo para cooperar el movimiento que debería haber estallado el domingo á las 12 de la noche.

Al despedirse Pampillón le pidió al general Muñoz que se diesen un abrazo y se abrazaron.

El día 5 el doctor Terra me manifestó que debiendo ir á Buenos Aires el día siguiente para conferenciar con Latorre, deseaba tener antes una entrevista con el coronel Martínez, lo que le prometí.

La entrevista tuvo lugar el día 5 á las 2 p. m. en la barraca de Zalacain con asistencia del señor don Juan C. Costa.

El doctor Terra manifestó á Martínez que deseaba saber *si tenía conocimiento de los trabajos en que estaba comprometido el coronel Klinger, y si él los apoyaba*; á lo que Martínez contestó que conocía esos trabajos, los apoyaba y que lo mismo hacía su hermano Esteban, pudiendo asegurar que una vez que él se pronunciase lo seguiría el coronel Amuedo, de quien era íntimo amigo y sólo necesitaba decirle una palabra en el momento oportuno.

Don Juan C. Costa abrazó al coronel Martínez, y así terminó la conferencia.

Debo hacer presente que en las conferencias anteriores el doctor Terra me había asegurado que contaba con el Batallón 4.º de Cazadores, cuyo jefe, el coronel Usher, estaba comprado en 50,000 pesos por don Antenor Pereyra.

En comprobación de esto, se me hizo tener una entrevista con el señor Pereyra el día 7 á las 2 de la tarde en el escritorio de los señores Guillot y Palou.

El señor Pereyra me confirmó el compromiso que el coronel Usher tenía con él, y me declaró que ese día salía para Buenos Aires á conferenciar con Latorre.

El día 7 regresó de Buenos Aires el doctor Terra. Como estaba acordado de antemano, nos reunimos en la barraca de Sacarello, á la una p. m., asistiendo á la conferencia don Juan C. Costa.

El doctor Terra nos manifestó que Latorre, satisfecho y seguro del éxito de la revolución, estaba decidido á venir á ponerse al frente del movimiento, y como prueba nos exhibió una carta-poder y ámplia del ex dictador Latorre por la que constituía al doctor Terra en su representante, facultándolo para acordar la Junta Provisoria de Gobierno, contraer compromisos pecuniarios y adoptar todas las medidas del caso.

Manifestó el doctor Terra que al día siguiente llegaría de Buenos Aires el doctor don Eustaquio Tomé con el objeto de recaudar entre los *católicos blancos* el dinero que tenía ofrecido para los gastos de la revolución.

Latorre vendría de Buenos Aires en donde se embarcaría el domingo temprano para estar aquí después de media noche.

Don Cayetano Pino saldría de aquí el sábado en el vapor *República* para ir á buscar á Latorre, quien vendría á desembarcar al Buceo, donde sería recibido por mí.

El vapor *República* vendría sin luces, en tanto que otro vaporcito llamaría la atención de los buques del Gobierno entrando con dirección á la Barra de Santa Lucía.

Interrogado por mí el doctor Terra respecto á las bombas de dinamita que me había dicho poseía, me dijo que el ingeniero que las construyó en Buenos Aires se había asustado y no había querido entregarlas, lo que era indiferente porque ya no las necesitaban, dados los elementos de fuerza de que disponían.

Manifestó asimismo el doctor Terra que se había convenido con Latorre en constituir una Junta Provisoria de Gobierno, que la compondrían don Tomás Gomensoro como Presidente *telón de boca* (son sus palabras), don Juan A. Magariños, Ministro de Gobierno, el doctor don Duvimioso Terra, Ministro de Hacienda, el doctor don José Román Mendoza, Ministro de Fomento, el doctor don Juan José Herrera ó el doctor don José Romeu, Ministro de Relaciones Exteriores, y el coronel don Valentín Martínez Ministro de la Guerra.

El ex coronel Latorre se reservaba el mando en jefe de todas las fuerzas.

Don Juan C. Costa, sería nombrado Jefe Político de la Capital.

Los Jefes Políticos de los Departamentos serían la mitad *blancos* y la mitad *colorados*.

Se derogaría la ley de unificación de Deudas y se buscaría el arreglo de éstas con las tierras fiscales.

Se daría un manifiesto al país explicando la revolución y el cual sería firmado por la Junta Provisoria de Gobierno y los principales jefes de la revolución.

Preguntado por mí el doctor Terra si los señores Magariños y Gomensoro tenían conocimiento de la revolución y si la aceptaban, contestó que traía una carta de Latorre para Magariños, que era muy su amigo y no se negaría á complacerlo; y que en cuanto á Gomensoro, con ofrecerle hacerlo Presidente, que era su sueño dorado, bastaba para que entrase.

Entrando á fijar definitivamente el plan del movimiento, se convino que éste estallaría el domingo á las 12 de la noche.

El general Muñoz acompañado de los coroneles Pampillón y Saura saldrían el día 9 para sus Departamentos y empezarían sus reuniones el 10.

El coronel Valentín Martínez escribiría una carta á su hermano Esteban para que cooperase al movimiento con el Regimiento 3.º de Caballería á sus órdenes, y el doctor Terra escribiría á los coroneles Urtubey, Borches, Oviedo y otros, para que se sublevasen el día 11 de madrugada.

El 4.º de Cazadores iría á la Unión pretextando una visita al Regimiento de Artillería Ligera y se quedaría allí, ya sublevado.

En la misma Unión se encontrarían reunidos á la noche todos los hombres que en número de *700* á *800* se habían hecho venir de campaña y de Buenos Aires y existían diseminados en los alrededores de Montevideo.

Aprovechando la costumbre del Presidente de la República de regresar solo del campo á las 10 de la noche, se le atacaría y aprisionaría, secuestrándolo.

Los cuerpos sublevados de la Unión, acompañados de los conjurados, marcharían á las 12 de la noche sobre Montevideo, atacarían el Parque, sacarían de allí armas y municiones con las que se armarían los conjurados, se incorporarían al Batallón 1.º de Cazadores que los esperaría en la calle 18 de Julio y en seguida atacarían y rendirían á los Batallones de Artillería de Plaza y 2.º de Cazadores.

Este plan fué propuesto por el doctor Terra y aceptado por mí.

La misma noche del 8 á las 11 1/2 p. m., nos reunimos en la imprenta de *La Época*, el doctor Terra, los hermanos Gotusso y el señor Grané, con el objeto de confeccionar las cartas para los jefes de campaña y que debían ser llevadas por mi hermano Guillermo y Antonio Gotusso.

Yo presenté abierta la carta que el coronel Valentín Martínez escribía á su hermano Esteban, y el señor Grané escribió las cartas que para el coronel Urtubey y Borches le dictó el doctor Terra.

La carta al coronel Urtubey decía que se pusiera de acuerdo con el coronel E. Martínez, que estaba de acuerdo con el movimiento y para quien llevaba comunicaciones el comandante Klínger; que reuniese su gente en el acto y se incorporase á Martínez para marchar sobre Montevideo; que se pusiera de acuerdo con Borches, para quien le adjuntaba una carta y se uniese á él; que lo mismo hiciese con Gumersindo Saraiva, que tenía reunidos 300 hombres y poseía 200 carabinas remington; que no se preocupase de las armas porque las tendrían aquí en abundancia; que diese crédito á cuanto le dijese don Antonio Gotusso y estuviese cierto del éxito seguro del movimiento.

Los portadores de esas cartas salieron de aquí el día 9 á las 7 a. m. en el tren que va á Nico Pérez.

Ese mismo día á las 10 de la noche se presentó en mi casa don Ventura Gotusso y me dijo todo alarmado que el telegrafista del Telégrafo Oriental le acababa de enviar un extracto de los telegramas cifrados que el Gobierno había hecho ese día al coronel Esteban Martínez y de los cuales se desprende que el Presidente de la República está en conocimiento de lo que se trama. Agregaba el telegrafista que también el coronel Valentín Martínez había hecho un telegrama á su her-

mano Esteban anunciando la ida de *dos amigos* y que la letra de ese telegrama era igual á la de los telegramas del Gobierno.

Los telegramas del Gobierno, que eran largos, los estaba descifrando el telegrafista que había hecho la trasmisión.

Manifesté al señor Gotusso la imposibilidad de explicar el hecho, lo tranquilicé en lo posible y se retiró.

El día 10 volví á verme con el señor Terra, quien me manifestó que don Juan A. Magariños no había querido aceptar hacer parte de la Junta Provisoria de Gobierno, pretextando estar viejo y enfermo, en vista de lo cual sería reemplazado por el doctor don Juan A. Vázquez.

Se convino asimismo que al día siguiente á las 9 a. m. tuviésemos una reunión en mi cochera del camino Suárez, para acordar definitivamente el secuestro del Presidente de la República. A esta conferencia asistieron el comisario Medina, don Juan Smith, don José Brito, doctor Terra y yo.

Allí fué convenido que don Juan Smith y don José Britos al mando de 30 individuos que ellos llevarían, se ocultarían en mi cochera donde se empezarían á reunir desde las 7 p. m.

De este grupo hacía parte Abbate con su gente (12 griegos), los cuales deberían apostarse en el Camino Suárez desde las 4 p. m.

El comisario Medina coadyuvaría á la operación con sus policías que tendría acordonadas en el Camino Suárez, dando aviso cuando viniese el carruaje del Presidente.

El señor Britos propuso que al pasar el carruaje se le hiciera una descarga como medio de detenerlo, pero el señor Smith se opuso decididamente, objetando que

las balas disparadas á los caballos podían matar al Presidente, lo que él condenaba; se acordó entonces que el carruaje fuese detenido por la policía.

El sábado 10 se habían embarcado para Buenos Aires, en busca de Latorre, don Cayetano Pino, don Benito Montaldo y don Antenor Pereyra, los cuales debían telegrafiar en el momento de su salida para ésta.

Pero el domingo de mañana llegó de Buenos Aires el comandante Lino Fernández, enviado por Latorre, el cual comunicaba que enviaba para representarlo á Fernández, el cual le comunicaría por telégrafo cuando la revolución hubiese triunfado, y que ocho horas después él estaría en Montevideo.

En conocimiento de todo lo que pasaba el señor Presidente de la República, ordenó que se dejasen llegar las cosas hasta su último extremo, para impedir que el delito fuese negado y quedase impune por la falta de pruebas; pero de modo que no se dejase estallar el movimiento que sería sofocado sin derramamiento de sangre, con la aprehensión de sus jefes y la dispersión de los grupos que se hubiesen formado.

Había sido convenido que el doctor Terra acompañado de los principales jefes de la conjuración iría á las 10 p. m. al Cuartel de Artillería para desde allí dirigir el movimiento, y en efecto, á las 10 1/2 p. m. recibí la tarjeta adjunta; presentándose en seguida acompañado de don Pantaleón Pérez, don Ventura Gotusso y de un sirviente. Estos señores penetraron al cuartel y tomaron asiento en la mayoría, y un momento después el coronel Martínez, que se hallaba acompañado del coronel Usher, de los sargentos mayores Ortiz, Medina y Ferreira, les dió orden de prisión, la que obedecieron sin resistencia.

Tal es la relación exacta y minuciosa de los hechos en que he sido actor.

Preguntado:—Qué participación ha tenido en estos sucesos el doctor don José R. Mendoza y cómo es que su nombre figura entre los miembros de la Junta Provisoria de Gobierno.

Dijo:—Que el doctor don José R. Mendoza á quien lo liga antigua amistad, tenía conocimiento de lo que pasaba por la referencia del declarante, que en cuanto á su designación para formar parte de la Junta Provisoria del Gobierno se debe á la suposición del doctor Terra de que el doctor Mendoza en razón de su amistad conmigo acompañaría el movimiento revolucionario, lo que el declarante no había querido contradecir para evitar sospechas.

Preguntado:—Si el doctor Mendoza ha tenido conferencias con el doctor Terra sobre estos sucesos.

Dijo:—Que no le consta; creyendo que no, pues de otro modo lo sabría, siendo seguro que se habría pedido su concurrencia á algunas de las reuniones celebradas con el declarante, como se hizo con Muñoz y Martínez. —Firmado: *Andrés Glinger*.—Firmado: Luis E. Pérez.

Declaración del doctor don Duvimioso Terra

Copia.—"En Montevideo á los trece días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, en el despacho de la Jefatura Política y de Policía, hice comparecer al detenido en ella, doctor don Duvimioso Terra, y lo interrogué que contestara á las siguientes preguntas:"

1.º—"Las causas de su prisión."

Dijo: — "Que supone sea por causa, los sucesos del día once del corriente."

2.°—"Manifieste el detenido, qué sucesos fueron los que manifiesta y qué objeto tuvieron."

Dijo: — "Que el origen de ellos y su participación en los mismos, es el siguiente: Que el coronel Klinger le manifestó deseos de tener una conferencia con él, por saber que era desafecto al Gobierno actual, y en ella le dijo, que hacía tiempo él y algunos jefes de Cuerpos proyectaban trabajos subversivos, y que sino los habían llevado á efecto, era porque temían que el partido nacionalista y por consiguiente sus jefes militares se plegaran al Gobierno, y que dada la posición y número de los miembros de este partido, temían que el movimiento revolucionario no tuviera éxito: que el propósito de esa fracción del partido colorado que respondía al movimiento, era cooperar á que se constituyera un Gobierno colorado en su mayoría, pero en el cual tuviese representación genuina el partido nacionalista. Dada esta explicación, se le preguntó si su partido prestaría su concurso, dijo que por su parte no tenía inconveniente en prestar su influencia al respecto, pero como no tenía armas el partido nacionalista, solo cooperaría á dar carácter popular al movimiento después de producido. Que el coronel Klinger le manifestó que no necesitaba más que ese concurso y tendente á obtenerlo fueron sus trabajos. Que tuvo también una entrevista con el señor coronel don Valentín Martínez y ésta sí fué á su requerimiento, porque quiso formar opinión de lo que le dijera este jefe con lo que le había dicho el coronel Klinger. El coronel Martínez en esa conferencia le confirmó lo que le había manifestado el coronel Klinger y le garantió la concurrencia al movimiento del coronel Amuedo y del general Muñoz. Que

le dijeron también, tanto estos dos jefes como el expresado general Muñoz, que el doctor Román Mendoza, trabajaba de acuerdo con ellos, que era necesario que él lo viese para conferenciar al respecto. Que así lo hizo, manifestándose el doctor Mendoza de perfecta conformidad y diciéndole que tuviera completa seguridad en lo que se le había dicho. Cambiaron también después ideas en la política á seguirse y le dijo también que se constituiría un Gobierno Colorado, pero en el cual el partido nacionalista tendría genuina representación. Que fué partiendo de esa base y á fin de acordar con el doctor Mendoza y los coroneles Martínez y Klínger las últimas medidas á tomarse, que fué citado para concurrir al Cuartel de Artillería."

3.° — "Diga desde cuando estaba empeñado en ese trabajo."

Dijo: — "Que no recuerda con precisión, que será como quince días."

4.° — "Si ha hecho varios viajes á Buenos Aires, con el objeto de conferenciar con el ex dictador Latorre."

Dijo: — "Que ha hecho varios viajes á Buenos Aires, en estos últimos tiempos, con el fin de ver si le era posible establecerse allí, que como tiene muchas relaciones en aquella capital, creía eso posible, pero que antes de tomar tal resolución creyó necesario ver de cerca el estado de esa población; que en uno de esos viajes habló con el ex dictador Latorre, pues aun cuando nunca había tenido relaciones con él cuando estuvo en el poder, tenía curiosidad de verlo de cerca ahora y cerciorarse si era cierto que el hombre se había transformado; que en esa conferencia hablaron de política en general, de su viaje á Europa, de la revolución chilena y en cuanto á la patria solo se dijo que deseaba volver á ella. Que solo en el último viaje que

hizo á Buenos Aires, uno de los objetos fué hablar con Latorre."

5.º — "Quién lo puso en comunicación con Latorre."

Dijo: — "Que queda contestado anteriormente."

6.º — "Diga si ha tenido varias conferencias con los coroneles don Andrés Klinger, don Valentín Martínez, general Melitón Muñoz y don Juan Cruz Costa, con objeto de acordar el plan revolucionario, fijar día, etc."

Dijo: — "Que con el coronel Klinger ha tenido varias, porque era la persona con que se entendía para todo; con el general Muñoz, solo una á pedido de él y acompañado del coronel Klinger, con el coronel Martínez tuvo la que se refiere en la segunda pregunta, y con el señor Costa, ninguna, referente á estos asuntos; á este señor lo ha visto con alguna frecuencia en estos últimos tiempos, por ser su abogado en el asunto de la Junta."

7.º — "Si en esas conferencias garantió el concurso de los elementos latorristas y la concurrencia del ex dictador al movimiento armado, para lo cual vendría de Buenos Aires en el vapor *República*."

Dijo: — "Que mal podría garantir nada al respecto, desde que ignora que hayan elementos latorristas; que aun cuando los hubiesen, tampoco podría garantir el concurso político de ellos, desde que serían colorados, y que en cuanto á su venida de Buenos Aires en el vapor *República* ú otro, que no tiene ningún conocimiento; que por el contrario tiene la firme persuación de que el ex coronel Latorre sólo saldría de Buenos Aires, después de que el movimiento de la referencia hubiese tenido éxito completo, que así se lo repitió varias veces al coronel Klinger. Que el referido ex coronel Latorre, no tenía que venir para el momento del pronunciamiento, ni para la constitución del Gobierno, porque ni en uno ni en otro desempeñaba rol alguno."

8.°—" Si el día siete á su regreso de Buenos Aires tuvo varias conferencias con el doctor Baena á las 10 a. m.; con el señor don Ventura Gotusso á las 2 p. m.; con el señor don Juan Smith á las 3 $^1/_2$; con el coronel Klínger más tarde, garantiéndoles la venida de Latorre, exhibiéndoles una autorización escrita de éste para la formación de una Junta Provisoria de Gobierno, nombramiento de Jefe Político de la Capital, etc."

Dijo:—"Que en cuanto á lo que se refiere á los señores Gotusso, Baena y Smith, no recuerda si ese día estuvieron en su casa, lo que es posible, porque siendo sus amigos íntimos se visitan con frecuencia y algunas ocasiones más de una vez por día; que tampoco recuerda si ese dia lo vió al coronel Klínger. Que en cuanto á lo de la autorización escrita del ex coronel Latorre, mal podría exhibirla cuando no la tenía, que como ya lo había dicho respondiendo á anteriores preguntas, la formación del Gobierno Provisorio se combinaba aquí y ese era el principal objeto de la concurrencia del doctor Mendoza al Cuartel de Artillería según se lo había manifestado."

9.° — " Si en las conferencias tenidas con Klínger y Muñoz, pidió y obtuvo de éstos una conferencia con el coronel Pampillón, para ponerse de acuerdo sobre reunión de fuerzas en campaña, etc."

Dijo: — " Que no es cierto."

10.—" Si tiene conocimiento que esa conferencia se realizaria el día 6 del corriente en la casa calle de Maldonado número 140."

Dijo: — " Que queda contestado con lo dicho en la anterior respuesta."

11. — " Si el documento que se le pone de manifiesto es de su puño y letra."

Dijo:—"Que sí, que se le había pedido por el coronel

Klinger la redacción de ese documento, que el exponente opinaba que debía ser redactado por el doctor Mendoza desde que se trataba de un movimiento colorado en su base; que así se lo significó al doctor Mendoza acordando que ambos apuntarían algunas ideas para discutirlas después en el Cuartel de Artillería, en la noche del 11. Que cumpliendo lo prometido, hizo esos apuntes á la ligera y ya en los últimos momentos de ir para la Unión."

12.—"Si era convenido que ese documento sería firmado por la Junta Provisoria de Gobierno."

Dijo:—"Que no se había resuelto todavía si el Gobierno se constituiría por Junta ó por Gobernador con Ministros. Que la idea de la Junta es del exponente, pero que encontraba oposición por parte del doctor Mendoza."

13.—"Si en vista del compromiso de Latorre de venir á Montevideo, para ponerse al frente del movimiento, se envió á Buenos Aires el sábado al vapor *República* que debió traerlo, yéndose como emisarios para venir con él, los señores Barreto, Montaldo, Antenor Pereyra y don Cayetano Pino."

Dijo:—"Que queda contestado con lo dicho en una de las respuestas anteriores."

14.—"Si el día 6 á la noche se mandó de aquí á Treinta y Tres al comandante don Guillermo Klinger y señor Gotusso, con comunicaciones para el señor coronel don Esteban Martínez, coronel Urtubey, coronel Alejandro Borches, comandante Oviedo y otros."

Dijo:—"Que no recuerda la fecha, pero que el hecho que comprende la pregunta en su parte esencial, es cierto, que el coronel Klinger manifestó al exponente que contaban con el concurso del Regimiento á cargo del coronel don Esteban Martínez y que temían que hubiese un

conflicto allí en el acto del pronunciamiento; que el coronel Urtubey trataba de obstaculizarlo y que, para evitar ese inconveniente, era necesario que el declarante le diera una carta para el coronel Urtubey que con otra del coronel don Valentín Martínez para su hermano, la llevaría un hombre de toda su confianza; así se convino. Y como el señor don Antonio Gotusso, como Administrador del diario *La Época*, tenía que hacer una gira por los Departamentos para arreglar el personal de agentes del diario, yendo con ese objeto á Treinta y Tres, el exponente le pidió apresurara su viaje y le entregó una carta para el coronel Urtubey, y que debe agregar que se dirigia á él, basado tan solo en la amistad que cultivan, pues el coronel Urtubey ignoraba por completo esos trabajos; que no sabe cuál ha sido su actitud en vista de la carta del exponente, pues no ha tenido noticias de él. Que en cuanto á los demás jefes, no es cierto."

15.—"Si el día 8 á las 12 a. m. tuvo una conferencia con el señor Martín Pérez en la calle de Buenos Aires número 99."

Dijo: — "Que no recuerda si ese día estuvo en la casa de monseñor Martín Pérez; que es posible, porque siendo muy amigo de él y hallándose dicho señor enfermo, lo visita con frecuencia, ya en su casa ó en su Iglesia."

16.—"Si ese mismo día á la una p. m. tuvo una conferencia con los señores Pereyra, Gotusso, Grané y otros en la calle Cerrito número 151."

Dijo:—"Que no es cierto; que la única casa que frecuenta en la calle del Cerrito es la que ocupa la imprenta de *La Época*."

17.—"Si conoce al individuo Juan Abbate y ha tenido conferencias con él sobre estos trabajos políticos."

Dijo:—" Que conoce al individuo Abbate porque le suele llevar y traer cargas de la estancia, pero mal podría tener conferencias con él, dada su posición social y la del exponente."

18.—" Si el día 10 tuvo una conferencia á las 9 de la mañana, en el Camino de Suárez, con el coronel Klínger, el comisario Medina, José Britos y Juan Smith, para combinar la aprehensión y secuestro del Presidente de la República."

Dijo: —" Que habían combinado esa conferencia con el coronel Klínger, pues éste decía al exponente que era indispensable hacer el secuestro para evitar conflictos ulteriores al movimiento. Que el comisario Medina disponía de setenta hombres y que como era el que hacía el servicio en ese paraje y el señor Presidente iba solo en su carruaje, era seguro verificar el hecho sin que la vida de éste corriera peligro alguno. Al establecer esta condición el exponente, le manifestó el coronel Klínger que era también la firme resolución de él, y sus demás compañeros, pues de lo contrario desistirían de la empresa. Que en cuanto á los señores Smith y Britos á quienes recién el día anterior les había dado conocimiento de algo de lo que se trataba, se oponían á que el exponente concurriese á esa cita, y por cuenta propia fueron como amigos suyos y tan sólo por su interés. Que estando el exponente en el paraje á que se refiere esta pregunta, pasaba el señor Smith con dirección al Camino Suárez, y el exponente lo llamó y por eso entró."

19.—" Si en esa conferencia fué convenido que á las 9 de la noche concurrieran y se apostaran en la cochera de Klínger, Camino de Suárez, Smith, Britos y Abbate con treinta hombres, los cuales, ayudados por la policía de Medina, se apoderarían del Presidente de la República, vivo ó muerto."

Dijo:—"Que es completamente incierto el hecho, que como ya lo ha dicho, ni el exponente ni el coronel Klínger, autorizarian el hecho del secuestro si creyeran que corría peligro la vida del señor Presidente; el exponente se acuerda que hablando de ese punto, dijo: que no se le toque ni un pelo, pues el asesinato político no justifica en ningún caso."

20.—"Si en esa conferencia entregó al comisario Medina algunos cóndores para gastos de la operación."

Dijo:—"Que no es cierto, pues el exponente tiene mejor opinión que el comisario Medina."

21.—"Si el día domingo 10, llegó de Buenos Aires el comandante don Lino Fernández, con comunicaciones de Latorre, en que declaraba que sólo vendría ocho horas después de comunicársele por Fernández que el movimiento revolucionario había triunfado."

Dijo:—"Que ni de vista conoce al señor don Lino Fernández."

22.—"Si objetándosele por Martínez ó Klínger la resistencia que podrían hacer los Batallones 2.° y Artillería de Plaza, contestó que tenía elementos y hombres para hacer volar y asaltar esos cuarteles."

Dijo:—"Que no es exacto, que mal podría comprometerse á eso, desde que no contaba con armas; que si los nacionalistas de Montevideo estuviesen conjurados para el movimiento y tuvieran armas, tal vez se comprometieran á atacar un cuartel ó dos, pero jamás hacerlo volar. Que en cuanto á los cuarteles referidos le decían el coronel Klínger y el coronel Martínez, que contando con los elementos de fuerza con que contaban, era de esperarse que no corriera ni una gota de sangre; pues, con rodearlos y mandarles una bandera de parlamento á sus jefes quedaría terminado, porque no era presumible que esos jefes cometieran la temeridad de trabar combate con fuerzas tan superiores."

23.—" Si preguntado por la cantidad de hombres que disponía, dijo que tenía en Montevideo, Cerro y Unión, como seiscientos hombres de acción venidos de Buenos Aires y de la campaña, con el objeto de tomar parte en el movimiento."

Dijo:—" Que el exponente no disponía de hombre alguno; que lo que dijo fué, que tomado el Parque como aseguraban los jefes referidos, que lo tomarían, se juntaría gente á tomar armas, que no fijó cantidad precisa."

24.—" Si asistió á la reunión que hubo en casa del doctor don Juan José de Herrera el día 7 y dió cuenta en ella del estado de sus trabajos."

Dijo:—"Que no le consta que en la casa del doctor don Juan José de Herrera hayan otras reuniones á excepción hecha de las familiares ó sociales, que las motivadas por trabajos de confección de Ley Electoral, encomendado por el Gobierno. "

"En este estado, manifestó el exponente que debe declarar con la lealtad que le es peculiar, que ninguno de sus correligionarios está comprometido en este suceso; que como se trataba de guardar un secreto confiado á adversarios políticos, tenía que ser doblemente reservado, porque si descubierto el secreto confiado por un correligionario podría atribuirse á imprudencia, descubierto éste, podría tener una explicación deprimente en el ánimo de los que se lo habían confiado. Que si se dijo que sus amigos políticos concurrirían al suceso después de producido, fué porque dado los elementos con que se le dijo que se contaba, poco intervalo de tiempo podría mediar entre el acto primero y el final, y entonces el concurso de sus amigos políticos vendría á darle un carácter popular á fin de que, en beneficio de todos, no tuviese el aspecto de un pronunciamiento de fuerzas exclusivas. Que el mismo señor Gotusso, que se

encuentra también detenido, supo su intervención en este asunto ya á última hora, y que si se encontró en el cuartel en la noche del 11, fué tan sólo por acompañarme, cediendo á los impulsos de la amistad más que á otra cosa."

"Y no siendo para más se ratificó en lo declarado firmando conmigo, en Montevideo en el paraje y fecha mencionada el detenido doctor don Duvimioso Terra de que certifico.—Firmado: *D. Terra*—Firmado: Luis E. Pérez."

Es copia fiel del original.

Julio Muró.

" El día diez y nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y uno hice comparecer nuevamente al doctor Terra é interrogado al tenor siguiente, contestó:

Preguntado 1.º—"¿Cómo dice que no fué recomendado á Latorre desde aquí, cuando don Juan Cruz Costa declara que en los primeros días de Septiembre el declarante le manifestó que necesitaba ir á Buenos Aires á conferenciar con Latorre y le pidió para él una carta de recomendación que le fué dada?"

Contestó:—"Que lo que ha dicho en su anterior declaración es la verdad, pues, como en sus primeros viajes á Buenos Aires no tuvo por objeto hablar con el coronel Latorre, sino ocuparse de sus asuntos particulares, no tenía para qué pedir recomendaciones para éste; que si hubiese tenido tal necesidad, se hubiese hecho presentar en Buenos Aires mismo por personas que las considera de más representación, con respecto al ex coronel Latorre, que el señor Costa; que como también lo manifestó anteriormente, su primera visita á Latorre fué por mera curiosidad; que en cuanto á tarjetas del señor

Costa, recuerda que ya después de haber hablado con Latorre, estando el señor Costa en el estudio del exponente por el asunto de la Junta y diciéndole que esa tarde se embarcaba para Buenos Aires, le dió una tarjeta de mera salutación."

2.º—"¿Cómo dice que en esa conferencia con Latorre no se trató de política cuando don Juan Cruz Costa declara que el doctor Terra, á su regreso de Buenos Aires, le dió cuenta de la entrevista revelándole que había ido sobre trabajos revolucionarios?"

Contestó:—"Que se atiene á lo dicho; que no dió cuenta al señor Costa, ni á nadie, del resultado de sus viajes á Buenos Aires, porque el exponente no era un comisionado."

3.º—"¿Cómo dice que sólo había hablado de política con Latorre en su último viaje á Buenos Aires, efectuado el día seis del corriente, cuando Latorre declara por la prensa que fué visto á menudo y con insistencia por el doctor Terra, para que entrase en la revolución, siendo á sus instancias y por sus seguridades que consintió en tomar parte?"

Contestó:—"Que se ratifica en lo dicho; que no hizo ninguna clase de instancias al ex coronel Latorre para que entrase en la revolución; que lo único que le dijo en la última conferencia, en ese sentido, fué, trasmitiéndole los deseos que le habían manifestado los coroneles Klinger y Martínez, de que Latorre tomara parte en el movimiento, á lo cual éste siempre se resistió; que en cuanto se refiere al declarante, muy por el contrario, le manifestó al coronel Latorre que, por sus conveniencias propias, él debía limitarse á volver al país; que cuando el declarante le hizo esta manifestación, el coronel Latorre dijo que eran sus propias ideas, que no tenía otra aspiración que la de vivir tranquilo en su patria."

4.º—"¿Cómo dice que fué el coronel Klínger que le pidió la primera conferencia á que hace alusión en su declaración, cuando don Juan Cruz Costa declara que esa conferencia fué pedida por él, á solicitud del doctor Terra?"

Contestó:—"Que no es cierto; que fué el coronel Klínger quien manifestó deseos de conferenciar con el exponente y le pidió la entrevista."

5.º—"¿Cómo dice que recién en esa conferencia tuvo conocimiento de los trabajos revolucionarios, limitándose á ofrecer su concurso y el de su partido después de triunfar la revolución cuando de las declaraciones de Latorre y de Costa, resulta, que cuando tuvo la conferencia con Klínger, ya hacía días que se había visto con Latorre en Buenos Aires y estaba comprometido en esos trabajos sin conocimiento de Klínger?"

Contestó:—"Que se atiene á lo dicho; que cuando habló con el coronel Klínger, sólo había hecho la primera visita al coronel Latorre, en la cual no se trató de ningún trabajo revolucionario, por lo mismo que su partido no cuenta con armas ni con dinero, elementos indispensables para el caso de que pensara en tales cosas. Que después de hablar con el coronel Klínger y asegurarle éste que contaba con los elementos de fuerza á que se refiere el exponente en su primera declaración, es que creyó factible el movimiento."

"Que en cuanto á ofrecer el concurso de su partido, hay que aclarar el punto: el declarante no podía hacer tal ofrecimiento, sin incurrir en lo ridículo, porque no es jefe de partido ni mucho menos. Que lo que dijo fué, que producido el hecho y dados los elementos con que se contaba, el triunfo era seguro, y que sus amigos lo popularizarían ya que se trataba de un hecho consumado."

6.º—"¿Cómo dice que no ha tenido conferencia alguna con don Juan Cruz Costa, sobre los trabajos de sublevación y soborno de Jefes de Batallones en que estaba empeñado, cuando el encargado de la barraca de Sacarelo, declara que allí tuvo lugar la primera conferencia entre los señores Klínger, Terra y don Juan Cruz Costa; y Zalacain declara que en su barraca los mismos señores han celebrado tres conferencias, y don Juan Cruz Costa confirma estos hechos?"

Contestó:—"Que en ninguno de sus trabajos se habló de soborno de jefes, ni el exponente llevaría la cuestión á tal terreno; primero, porque no tiene recursos para eso ni mucho menos, y segundo y muy principalmente, porque jamás haría esa injuria á la clase militar á quien mucho respeta. Que sus trabajos, como ya lo ha dicho, tenían por base la declaración del coronel Klínger, confirmada por el coronel Martínez, de que estaba en el movimiento toda la fuerza de línea, excepción hecha del Batallón 2.º de Cazadores y el Batallón de Artillería de Plaza."

7.º—"¿Cómo dice que no tiene conocimiento de la participación de Latorre en el motín proyectado y que no ha traído autorización alguna de ese señor para constituir la Junta Provisoria de Gobierno, cuando el señor don Juan Cruz Costa y el doctor don José Romeu, declaran habérselo dicho el declarante?"

Contestó:—"Que se atiene á su anterior declaración: que los señores referidos no pueden haber afirmado tal hecho, porque él no encierra la verdad; que la constitución de la Junta debía combinarse en Montevideo, como era natural, de acuerdo con los jefes que organizaban el movimiento, pues no es presumible siquiera, que éstos admitieran la imposición de un tercero."

8.º—"¿Cómo dice que no ha tenido conferencia con el

canónigo don Martín Pérez, referente á esos trabajos y que no estuvo el día ocho del corriente á la una p. m. en la calle del Cerrito número 151 cuando don Martín Pérez declara lo contrario?"

Contestó: —"Que cuando se le preguntó anteriormente si había estado con monseñor Pérez, el día ocho, el declarante no afirmó ni negó el hecho; dijo tan solo que no recordaba la fecha, pero que podia ser cierto, porque con frecuencia visitaba á dicho señor. En cuanto á lo demás, puede ser que en alguna de las visitas que hizo á monseñor Pérez, hablase de la politica actual, pero que nadie de concreto con relación al suceso de que se trata le puedie haber manifestado, porque como ya lo ha dicho el declarante, el secreto que se le había confiado y cuya reserva se le habia pedido, no podía revelarlo."

9.º—"¿Cómo dice que no ha tenido conocimiento de la conferencia celebrada entre el coronel Pampillón y el general Muñoz, cuando Pampillón declara que fué á pedido del doctor Terra y por su intermedio que invitó á la conferencia al general Muñoz y de cuyo resultado le dió después cuenta?"

Contestó:—"Que se atiene á lo declarado anteriormente."

10.—"¿Cómo dice que él no invitó ni comprometió á nadie á ir á la Unión para tomar parte en el motín, cuando Gastán y Cabrís declaran que fué á petición del doctor Terra y Smith, que entraron ellos é hicieron entrar á sus amigos en el movimiento?"

Contestó:—"Que á Gastán hace más de tres meses que no lo ve, y que al otro señor que ni siquiera lo conoce."

11.—"¿Cómo dice que Latorre no debía venir á Montevideo para ponerse al frente del movimiento después

de producido, y que no se envió á nadie el sábado, cuando Latorre declara en su exposición hecha por la prensa, que hasta las cuatro de la mañana del lúnes estuvo recibiendo telegramas concertados de antemano, que le envían desde aquí, dándole cuenta de la marcha de los sucesos, pues en el caso de producirse el motín debía embarcarse y venir inmediatamente á Montevideo á cuyo efecto habían ido á buscarlo unos amigos con un vapor fletado expresamente, á lo que se agrega que de este proceso resulta que esos amigos eran Benito Montaldo, Antenor Pereyra y Cayetano Pino, y el vapor fletado el *República* que esperó en la "Boca" toda la noche con los fuegos encendidos?"

Contestó:—"Que como ya lo ha dicho anteriormente, de esa segunda parte á que se refiere la pregunta, no tuvo participación ni conocimiento alguno, diga lo que quiera el coronel Latorre ó la fantasía de los periodistas."

12.—"¿Cómo dice que ignora la venida del comandante Fernández á Montevideo con el objeto de comunicar á Latorre el desarrollo de los sucesos, cuando Lino Fernández se lo declaró así á Klínger y Latorre consigna el hecho en la exposición antes referida?"

Contestó:—"Que el hecho no causa implicación con lo que el exponente ha declarado anteriormente, pues lo que dijo fué que no había tenido ninguna entrevista con el señor Fernández, que ni siquiera lo conocía. Esto no implica que el señor Fernández las haya tenido con el coronel Klínger."

13.—"¿Cómo dice que no tiene armas y municiones, cuando el coronel Urtubey declara que en la carta que le llevó Gotusso se le aseguraba lo contrario y Juan Cruz Costa declara que el doctor Terra aseguró cantidad de armas y municiones en Buenos Aires prontas para traerlas á la República?"

Contestó:—"Que se atiene á su declaración anterior; que el exponente no tiene armas ni municiones en el sentido en que expresa la pregunta; pues las únicas con que cuenta, son el revólver que le fué tomado en el Cuartel de Artillería y alguna escopeta de caza, que en cuanto á armamento, partía de lo que le habían dicho al exponente los jefes que aparentaban estar en el movimiento: esto es, que si necesitaban armas, se sacarían del Parque."

"Preguntado si tenía algo que agregar ó quitar á lo ya declarado, contestó que no, y leída que le fué la presente declaración se ratificó y firmó de conformidad. —Firmado: *D. Terra*—Firmado: Luis E. Pérez."

Es copia del original.

Julio Muró.

Declaración de don Ventura Gotusso

Copia.—"En el despacho de la Jefatura Política y de Policía de la Capital, á los catorce días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, hice comparecer á mi presencia al detenido don Ventura Gotusso y le interrogué en las siguientes preguntas:"

1.º—"Si conoce la causa de su prisión."

Dijo:—"Que conoce como causa de su prisión el haber sido llamado al Cuartel de Artillería Ligera, comandado por el coronel don Valentín Martínez, para que concurriera acompañado del doctor don Pantaleón Pérez, á fin de ponerse de acuerdo con el referido jefe y con el coronel Usher para secundar con algunos amigos de la villa de la Unión un pronunciamiento de fuerzas que ellos tenían resuelto hacer, en unión del coronel Amuedo

que debía alcanzarlos á la altura de las Tres Cruces. Que en ese acto, los coroneles Usher y Martínez solo nos pedían los acompañáramos como elemento civil, á fin de caracterizar el movimiento y que éste no apareciera como motín militar; añadieron también que no tenían armas para entregar; pero que si llegaba el caso de tener que armar al grupo que pedía los acompañaran, éstas le serían entregadas en el Parque, que debía ser tomado por el coronel Amuedo."

2.°—"¿Cuál ha sido el modo y origen como esos trabajos se han preparado?"

Dijo:—"Que no conoce en su origen los trabajos revolucionarios, pero sí entiende que ellos fueron preparados sobre base puramente *colorada*, y que recién en las últimas horas fué puesto en conocimiento de los nacionalistas á los efectos antes dichos, esto es, que no apareciera la revolución como un simple movimiento de tropa."

3.°—"¿Cómo y dónde fué preso?"

Dijo:—"Que habiendo sido llamado al Cuartel de Artillería, para el objeto arriba indicado, concurrió á él y estuvo largo rato de conversación con el coronel Usher y el coronel Martínez, quienes les pedían al doctor Pérez y al exponente que insistieran con sus amigos á fin de ayudarlos en la empresa que iban á llevar á cabo; la amabilidad y la refinada astucia de esos caballeros, para hacerlos caer en el lazo que les habían tendido, llegó hasta el extremo de obsequiarlos en aquel momento con vinos y fiambres para que pudieran mejor pasar la noche que debían pasar en pie; aceptados sus galantes ofrecimientos, á pesar de las diferencias tenidas por el exponente antes de ahora, con el coronel Martínez, con motivo de unas denuncias graves, por cierto, que en mi calidad de periodista hice contra el referido jefe de cuerpo, comenzamos á departir amigablemente su mesa,

quedando definitivamente convenido que sus amigos de la Unión dejarían pasar la tropa pronunciada y que marcharían detrás de ella sin dar vivas ni grito alguno. Que en este estado fueron repentinamente sorprendidos por un grupo, cuya catadura no se atreve á calificar en este momento; y tan numeroso que llenó completamente la vasta sala en que estaban; puñal en mano los arremetieron con violencia, profiriendo gritos de blancos sarnosos, blancos de m...., hijos de una gran p...., y otras palabrotas por el estilo que, en obsequio á la moral se abstiene de consignar; acosados de tal manera, se les intimó la entrega de las armas que tuvieran encima, se les estrechó contra la pared, y seguramente hubieran sido víctimas de semejantes foragidos al no haber acatado en el acto la orden. Que después de esta escena, poco digna por cierto de una administración que se precia de culta y que recuerda días nefandos de oprobio que creía hubieran pasado para siempre, apareció entre la nube de nuestros asaltantes el coronel Martínez, el que, con aire de vencedor, les dijo que tenían la vida garantida y que aunque *salvaje*, era un caballero; en semejantes condiciones y bajo la dudosa palabra de quien momentos antes había sido falaz para con ellos, fué trasladado á una de las habitaciones que corresponde á la oficialidad del cuerpo, y allí, con la puerta abierta y centinela de vista permaneció hasta el momento que el propio coronel Martínez los acompañó hasta la Jefatura de la capital. La monomanía de garantir vidas de que se hallaba embargado el coronel Martínez, hizo que antes de subir al carruaje les volviera á asegurar bajo su palabra de caballero que ningún peligro correríamos en el camino, añadiendo también que él personalmente les garantía también la vida, durante su permanencia en la Jefatura, lo que por cierto no le dejó de causar irrisión."

4.º—"¿Desde cuándo tenía conocimiento del movimiento revolucionario, y qué intervención ha tenido en esos trabajos?"

Dijo: — "Que del movimiento revolucionario colorado, hace algunos días que tenía conocimiento; en cuanto á la participación de los blancos como coadyutores á la obra, solo lo supo unas horas antes; que lo único que ha hecho en este asunto es el haber aconsejado á algunos amigos que vivieran prevenidos, pues que de un momento á otro podría producirse un movimiento revolucionario colorado. Que su participación ha sido secundaria."

5.º—"Si tiene conocimiento de las conferencias del doctor don Duvimioso Terra, que ha tenido en Buenos Aires con don Lorenzo Latorre, y en esta ciudad con jefes del ejército."

Dijo: — "Que de la participación que el doctor Terra haya tenido en este asunto, no tiene sino vagas noticias adquiridas en su mayor parte en versiones que circulaban en la población, que solo fué enterado de las conferencias con los jefes cuando se le llamó al cuartel de una manera clara."

"Que en cuanto á las conferencias con el coronel Latorre, las ignoraba completamente, pues tenía entendido que el doctor Terra se había trasladado á Buenos Aires por asuntos relacionados con la liquidación del Banco Trasatlántico, del cual era presidente."

6.º—"¿Quiénes eran esos jefes.?"

Dijo:—"Que fuera de los ya citados, no recuerda más que al coronel Klinger."

7.º—"¿Qué participación tuvo en las conferencias que celebró el doctor don Duvimioso Terra con el coronel Klinger, don Miguel Grané, don José Britos, don Juan Cruz Costa y don Juan Smith?"

Dijo:—"Que ninguna absolutamente como no sea la de haber recibido una carta para Treinta y Tres á fin de enviarla á su destino, carta cuyo contenido ignora por haberla recibido cerrada y en cuyo sobre se leía lo siguiente: Señor don Lucas Urrutia, Treinta y Tres."

8.º—"Si sabe dónde tuvieron lugar esas conferencias."

Dijo:—"Que ignoraba el local."

9.º—"Si de acuerdo con el doctor don Duvimioso Terra envió el día 6 del corriente á Treinta y Tres á su hermano don Antonio, acompañado del comandante Klínger con comunicaciones para el coronel don Esteban Martínez, coronel Urtubey, coronel Alejandro Borches, comandante Oviedo y otros."

Dijo:—"Que efectivamente la persona antes citada que llevaba una carta para Treinta y Tres lo fué su hermano Antonio y fué conductor de ella por casualidad, pues tenía resuelto el viaje á fin de arreglar en aquel punto la agencia del diario *La Época*, cuya agencia está acéfala en este momento, y enterarse personalmente del estado de la cuestión Jefatura Política, cuestión promovida por abusos incalificables del señor Jefe Político don Joaquín Suárez y del Inspector de Policía comandante Trelles, y en la cual el exponente tuvo gran participación como denunciante, en una serie de artículos publicados en el diario *La Época*. Que es tanto más cierto lo que deja aquí consignado, con respecto á este último punto, cuanto que avasallados todos los puestos públicos de la localidad, por personas adictas á la camarilla del conocido personaje don Lucas Urrutia, mentor del señor Suárez, Jefe Político y director en Treinta y Tres de la política del señor Ministro de Hacienda, no le ha sido posible obtener desde que se promovió aquella ruidosa cuestión, cartas ni periódicos que le constan le han sido dirigidos, como no sea algunos números

de un organillo titulado *La Paz*, que es el eco de la referida camarilla de Urrutia. Que con relación á Borches y Oviedo, nada llevaba su hermano Antonio, y en cuanto al coronel Martínez, jefe del Regimiento, de suyo se desprende que la influencia de su hermano no debía ser eficaz."

10.—" Si habiéndole comunicado el telegrafista Viana del Telégrafo Oriental, los telegramas cifrados que el Gobierno había hecho el día 7 al coronel Esteban Martínez, el declarante fué á ver al coronel Klinger comunicándole lo que pasaba y pidiéndole explicaciones."

Dijo:—"Que es completamente inexacto que el señor Viana le haya comunicado el contenido de telegramas oficiales, y casi en la misma pregunta va envuelta la contestación, desde que en ella se dice que esos telegramas eran cifrados."

11.—"¿Qué número de hombres había acumulados en el Departamento y se encontraban en la Unión el día 11 del corriente, para el movimiento que se proyectaba?"

Dijo:—"Que cuando concurrió al Cuartel de Artillería, dejaba reunidos unos 14 ó 15 ciudadanos que había visto momentos antes y á los que había encargado avisaran á otros. Que ignora por lo tanto, á qué número hayan podido ascender después de su prisión, aunque supone, dadas las dificultades que oponían los encargados de citar, no habrán podido superar al duplo de ese número; como se ve, no era tanta la gente como para poder asaltar un cuartel en el que estaban encerrados dos batallones."

12.—"¿Qué cooperación ofreció el ex dictador Latorre para este movimiento?"

Dijo:—"Que sobre este particular no conoce otra cosa que lo manifestado por los coroneles Usher y Martínez, momentos antes de sus prisiones y con el fin de que

llevaran palabras de aliento á los que se estaban reuniendo en la población, diciendo los expresados coroneles, que Latorre tenía convenido con ellos que desembarcaría en cuanto ellos se hubieran pronunciado. Que ignora si esto es cierto ó si fueron parte de las muchas falsedades que les dijeron."

13.—"¿Quiénes eran los individuos vistos en la Unión, para concurrir al movimiento?"

Dijo:—"Que no puede recordar los nombres, porque no siendo vecino de la Unión no tiene allí relaciones personales; que la mayor parte de ellos, los vió en aquel acto por primera vez, de los cuales muchos se negaron en absoluto á concurrir, sin duda porque más precavidos que ellos, temían de parte de los coroneles Usher y Martínez una traición."

14.—"Si le consta si Latorre había ofrecido venir á Montevideo el día del movimiento transportándose en el vapor *República* que vendría al Buceo con las luces apagadas y dos faroles azules de señal."

Dijo:—"Que no puede añadir nada á lo dicho en una de las anteriores preguntas. Que en cuanto al vapor, es la primera vez que oye pronunciar su nombre."

15.—"Si tiene conocimiento del plan de secuestro del Presidente de la República y quién debía efectuarlo."

Dijo:—"Que se le dijo cuando se le explicó el movimiento revolucionario que se iba á hacer, que tenían la intención los jefes militares que formaban parte de él, de secuestrar la persona del Presidente de la República, para cuyo efecto tenían plena confianza en los hombres que les acompañaban en sus escursiones, así como en el comisario del Paso del Molino señor Medina, con el cual también estaban entendidos. Estos datos le fueron ratificados por el coronel Martínez y por el coronel Usher,

asegurándole que el secuestro había fracasado á causa de la excitación habida durante el día y de los temores de que estallara una revolución, motivos todos que indujeron al señor Presidente á guardar su persona y no exponerse á una sorpresa semejante."

"El coronel Usher contestando á una pregunta hecha por el exponente, díjole que la persona del Presidente no corría peligro personal, salvo caso de fuerza mayor, pues es bien sabido, que para hacer tortilla suele ser necesario el romper huevos. (Textual)."

16.—"¿Con qué objeto tuvo lugar la reunión que se celebró el día 8 á la una p. m. en la calle Cerrito número 151, y á cuya reunión asistieron el doctor Terra, don Antonio Pereyra, don Miguel Grané, doctor Baena y otros?"

Dijo:—"Que ignoraba la existencia de esa reunión."

17.—"Si tiene conocimiento de que Latorre haya autorizado por escrito al doctor Terra para representarlo cerca de los jefes colorados complicados en el movimiento revolucionario."

Dijo:—"Que ignoraba en absoluto todo."

18.—"Si tiene conocimiento del manifiesto que debía dar la Junta Provisoria de Gobierno, después de triunfar la revolución."

Dijo:—"Que no lo ha visto ni lo conoce."

19.—"Si sabe quiénes debían componer la Junta Provisoria de Gobierno."

Dijo:—"Que en el último momento y ya en el cuartel supe la forma que tendría el nuevo Gobierno, y era una Junta de Gobierno, compuesta de seis personas entre las cuales recuerda los nombres de Gomensoro (don Tomás), don José Román Mendoza, don Valentín Martínez, don Duvimioso Terra, don Juan Antonio Magariños; que esto le fué dicho allí en el cuartel y por parte del exponente no garante en absoluto que ello fuera verdad,

pues bien pudiera haber sido un ardid para mejor hacerlos caer en la enlazada."

20.—"¿Cómo se había combinado el plan de venir á Montevideo, desde la Unión y ataque á los cuarteles."

Dijo:—"Que por parte del exponente no conoce otro plan que el expuesto anteriormente y que repite lo que le fué expuesto por los coroneles Martínez y Usher, esto es, la salida del Regimiento de Artillería y Batallón 4.° de Cazadores, los que encontrarían al 1.° de Cazadores á la altura de las Tres Cruces y juntos se dirigirían al Batallón de Artillería de Plaza, el que decían tener casi la seguridad de hacer entrar en el movimiento. Decía el coronel Usher, que si no lo consiguieran, dado lo poco estratégico del cuartel, ellos se encargarían de rendirlo con algunas piezas de cañón. El coronel Usher repetía en este caso las mismas frases citadas en la pregunta sobre el secuestro del Presidente de la República, añadiendo que convenía evitar la efusión de sangre, pero que si fuera necesario se recurriría á los medios extremos."

21.—"Si tiene conocimiento de las causas por qué Latorre desistió de venir á Montevideo."

Dijo:—"Que no conoce nada á ese respecto, como lo ha manifestado anteriormente."

"Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en lo declarado, firmando de conformidad conmigo de que certifico.—Firmado: *Ventura P. Gotusso*—Firmado: Luis E. Pérez."

Es copia fiel del original.

Julio Muró.

Declaración de don Pedro Goyhenetche

En seguida hice comparecer á don Pedro Goyhenetche, francés, de cincuenta y dos años, capataz de la barraca de los señores Liendo, Julio Sacarello y C.ª

Preguntado:—Si sabe que en la barraca de que es capataz han habido reuniones de algunos individuos, introducidos por don Juan Cruz Costa en la parte alta del galpón.

Dijo: — Que efectivamente, hace como un mes próximamente que vió entrar en la barraca, en la parte alta de los galpones á don Juan Cruz Costa con uno ó dos señores que no conoció y que permanecieron un rato y se retiraron. Que no recuerda haberlo visto más veces en la barraca.

Preguntado:—Si conoce el objeto que lo llevaba allí y si sabe lo que trataron.

Dijo: — Que no sabe.

No siendo para más y leida que le fué la presente declaración, se ratificó en ella, firmando en prueba conmigo.—Firmado: *P. Goyhenetche.*—Firmado: Luis E. Pérez.

Declaración de don Miguel Zalacain

En la ciudad de Montevideo, á los dieciseis días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, en el despacho del señor Jefe Político, estando presente el señor Ministro de Gobierno, se hizo comparecer al detenido Miguel Zalacain, español, de treinta y seis años de edad, de estado soltero y domiciliado en la calle Daymán número 22 é interrogado al tenor siguiente, contestó:

Preguntado:—Qué clase de relaciones tenía con el doctor don Duvimioso Terra y don Juan Cruz Costa.

Contestó:—Que á don Juan Cruz Costa hace de siete á ocho años que le trabaja con sus carretillas para su barraca, que sus relaciones son puramente comerciales con ese señor por el trabajo que le hace con las carretillas, y que en cuanto al doctor Terra hace como un mes próximamente estuvo en su barraca á verlo por recomendación que dijo traer de don Juan Cruz Costa para consignarle sus lanas en la próxima zafra y pidiéndole si podía cuando se aproximase ésta, contar con algun dinero en seña. Que entraron en conversación de precios y quedaron con el declarante en cuanto se aproximase la cosecha si no era mucho el dinero que le pedía, tal vez se lo proporcionase. Que con esto se retiró el declarante y habiendo entrado en ese momento don Juan Cruz Costa se retiró, dejándolo con el doctor Terra á quien veía por primera vez.

Preguntado:—Si tenía conocimiento de los trabajos revolucionarios en que andaban el doctor Terra y don Juan Cruz Costa, contestó que no.

Preguntado:—Cómo y por qué ha facilitado su barraca para las reuniones que allí han celebrado los señores Terra y Juan Cruz Costa con los coroneles Martínez y Klinger.

Contestó:—Que hará como un mes estuvo en su barraca un jefe de alta graduación, con dos señores de particular, uno de ellos el doctor Terra preguntando por don Juan Cruz Costa. Que no estando en la barraca en ese momento, le pidió el doctor Terra se le hiciera llamar, lo que hizo por el teléfono. Concurrió el señor Costa al llamado y le preguntó al exponente quién lo buscaba y le dijo éste que eran el doctor Terra, un militar y otro señor más. Se manifestó incomodado de que lo

hubieran llamado, pero que se reunieron en una pieza de la casa donde le proporcionó unas sillas, retirándose sin oír nada de lo que hablaron, ni recuerda cuanto tiempo estuvieron allí, porque siendo día sábado sus obligaciones comerciales lo llamaban á su escritorio, que quedaba retirado de la pieza en que estaban.

Preguntado:—Cuántas reuniones de éstas se han efectuado en su barraca y en qué fecha.

Contestó:—Las dos que deja expresadas, una el doctor Terra con el señor don Juan Cruz Costa cuando le habló de lanas, y la segunda estos señores, el jefe y otro señor á quien no conoce. La primera hará un mes y días y la segunda unos cuatro ó cinco días después de aquélla.

Preguntado:—Si tenía algo que agregar ó quitar á lo ya declarado y que diga lo que sepa sobre las reuniones habidas en su casa.

Dijo:—Que recordaba que en la primera reunión habían asistido á más del doctor Terra y don Juan Cruz Costa, un señor alto, de particular, á quien no conoce, que los hizo entrar al escritorio ofreciéndoles papel y tinta y retirándose y que también hubo una tercera reunión, siendo la segunda que no mencionó, y á la que asistieron los señores Costa y dos individuos de particular, á quienes no conoce, pero que uno de ellos, el más alto, concurrió á la otra reunión anterior. Que en ninguna de las reuniones se ocupó de lo que trataban, retirándose así que se juntaban, sin que lo hubieran informado tampoco los concurrentes de lo que se trataba.

Y no teniendo nada más que agregar ni quitar á lo declarado, se ratifica en lo dicho, firmando de conformidad conmigo.—Firmado: *Miguel Zalacain.*—Firmado: Luís E. Pérez.

Declaración de don Manuel Barreto

En seguida hice comparecer á don Manuel Barreto, oriental, domiciliado en la calle Maldonado número 354 A.

Preguntado: — Si ha tenido encargo de don Lorenzo Latorre para hablar á algunos jefes militares con el objeto de inducirlos á entrar en un movimiento revolucionario.

Dijo: — Que es falso, que no los ha visto sobre ningún movimiento revolucionario.

Preguntado: — Si á fines de Julio ppdo., habló en ese sentido al general don Santos Arribio, ofreciéndole cien mil pesos por su cooperación, al coronel don Valentín Martínez, á quien ofreció otros cien mil pesos y el Ministerio de la Guerra y al coronel don Andrés Klinger, á quien manifestó la conformidad del general Arribio y del coronel Martínez.

Dijo: — Que no; que es falso.

Preguntado: — Si fué por su intermedio que don Juan Cruz Costa pidió al coronel Klinger la conferencia que celebraron en la barraca de Jackson.

Dijo: — Que es falso.

Preguntado: — Si se encontraba presente en la conferencia que celebró don Juan Cruz Costa con el coronel Klinger en la barraca calle Daymán número 22, el día que regresó Montaldo de Buenos Aires.

Dijo: — Que no.

Preguntado: — Si fué él quien puso en relación á don Juan Cruz Costa con el doctor don Duvimioso Terra.

Dijo: — Que no.

Preguntado: — Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que se estaba tramando en Buenos Aires y Montevideo.

Contestó: — Que no sabía nada.

Preguntado: — Cómo es que su señora ha manifestado á la viuda de don Andrés Rivas que en los primeros días de Octubre debía estallar un movimiento revolucionario, del que el declarante tenía conocimiento por estar comprometido en él.

Dijo: — Que ignora que su señora haya dicho tal cosa.

Y no siendo para más el acto y leída que le fué la presente declaración, se ratificó en ella firmando de conformidad. — Firmado: *Manuel Barreto.* — Firmado: Luis E. Pérez.

En el despacho de la Jefatura Política y de Policía, á los diez y nueve días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, á objeto de ampliar declaraciones, hice comparecer al preso don Manuel Barreto, quien fué interrogado del modo siguiente:

1.° — Si vino de Buenos Aires comisionado por don Lorenzo Latorre para ver algunos jefes, con el objeto de derrocar al Gobierno.

Dijo: — Que en el mes de Junio del año pasado, al ir el exponente á pagarle una visita al ex coronel Latorre á Buenos Aires, con el objeto de agradecerle los servicios que le había hecho en Barcelona, le habló sobre política y le dijo que le hablase á los amigos general Santos Arribio y coronel Valentín Martínez, y les dijera que él era siempre colorado y que si pensaban dar una vuelta á la política actual, él los remuneraría con generosidad, manteniéndolos en sus puestos, y que si no tenían seguridad en su palabra, podrían ellos mismos nombrar á Valentín Martínez de Ministro de la Guerra y al exponente de Hacienda, para que cumpliesen lo que conviniese á ese respecto.

Que á los pocos días le avisó que no se prestaban los amigos Arribio y Martínez á ningún movimiento y que eso ya se sabía en la Casa de Gobierno; que entonces Latorre pasó un telegrama á don Juan Cruz Costa, y á otra persona que le fué mostrada por este señor en el que decía que no lo había autorizado al exponente para nada y que se hallaba muy enojado, por hacer uso de su nombre y que se lo comunicasen así al declarante; que después de esto no lo ha visto á Latorre más ni ha hablado más de política sino en estos momentos.

2.° — Si en el corriente de este año habló personalmente con don Lorenzo Latorre, ó bien si por medio de otra persona le mandó algún recado ó correspondencia.

Dijo: — Que en el mes pasado estuvo en Buenos Aires y encargó á una persona para que le dijera á Latorre que los asuntos políticos los seguía el coronel Klinger, y que le mandó decir que estaba en conocimiento de ello y que no se metiera el exponente en nada, porque ya había encargado á otra persona.

3.° — ¿Quién fué la persona intermediaria en Buenos Aires?

Dijo: — Que lo fué don Gregorio G. Eguerreberre, quien es cuñado del declarante y capitán de marina.

4.° — Con qué otras personas tuvo entrevistas en Montevideo, ya indicado.

Dijo: — Que las entrevistas que ha tenido á ese respecto han sido con el coronel Klinger y don Juan Cruz Costa.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, y en prueba de ello la firma conmigo de que certifico.—Firmado: *Manuel Barreto.*—Firmado: *Julio Muró.*

Declaración de don Juan Cruz Costa

Seguidamente hice comparecer á don Juan Cruz Costa, oriental, de sesenta años de edad, y domiciliado en la Avenida General Rondeau número 86.

Preguntado: — Si tiene conocimiento de los trabajos revolucionarios en que estaba comprometido el doctor don Duvimioso Terra, — dijo: que con motivo de haber consultado al doctor Terra en su asunto con la Junta Económico - Administrativa, éste le pidió una tarjeta de recomendación para el coronel Latorre, la que le dí. Que á su regreso de Buenos Aires el doctor Terra le dejó entender que el objeto del viaje había sido conferenciar con Latorre sobre trabajos revolucionarios. Que esto fué en la primera quincena del mes de Septiembre.

Preguntado: — Si ha estado autorizado por don Lorenzo Latorre en los trabajos que aquí se hacían, — contestó: que no; que la participación que ha tomado ha sido indirecta y accidental.

Preguntado: — Si don Manuel Barreto le ha comunicado los trabajos que hacía cerca del general Arribio y del coronel Valentín Martínez pidiéndole en ese mismo sentido que se viera con el coronel Klínger.

Contestó: — Que sí, que el señor Barreto le manifestó el interés que tenía en que hablase con el coronel Klínger.

Preguntado: — Si se llevó á cabo la conferencia con el coronel Klínger, — contestó: que sí, que se vieron en la barraca de Jackson donde se encontraron como por casualidad.

Preguntado: — En qué fecha y qué trataron en esa conferencia, — dijo: que la conferencia tuvo lugar hace poco más de un mes y en ella el declarante manifestó al coronel

Klínger que no tenía instrucciones de Latorre y que su misión se reducía á ponerlo en relación con el doctor Terra.

Preguntado: — Si en esa conferencia el declarante pidió al coronel Klínger una entrevista con el escribano don Benito Montaldo, la que se efectuó en la escribanía de este señor.

Contestó: — Que es cierto, aunque el declarante no asistió.

Preguntado: — Qué objeto tenía esa conferencia, — dijo: que era habilitar al señor Montaldo para comunicar á Latorre de lo que aquí se tramaba invocando su nombre, pues tanto el declarante como Montaldo dudaban de que Latorre asintiese á esos trabajos.

Preguntado: — Si Montaldo fué á Buenos Aires después de la conferencia llevando cartas para Latorre del coronel Klínger, del doctor Terra y del declarante, — dijo: que solamente le consta de la carta de Klínger; que es posible que haya llevado del doctor Terra, pero que él niega que él haya escrito á Latorre ni en esta ni en otra ocasión.

Preguntado: — Si al regreso de Montaldo tuvo el declarante una conferencia con Klínger á la que asistió don Manuel Barreto, en la barraca calle Daymán número 22 y con qué objeto.

Contestó: — Que para trasmitir la contestación de Latorre que era negativa.

Preguntado: — Si puso en relación al doctor Terra con el coronel Klínger, proporcionándoles una conferencia, dijo: — que sí.

Preguntado: — Dónde se efectuó la conferencia, — dijo: que en la barraca de Sacarello, calle Daymán, no pudiendo precisar la fecha.

Preguntado: — De qué se trató en esa conferencia, — con-

testó: que trataron de ponerse de acuerdo en los trabajos que estaban empeñados.

Preguntado:—Si asistió á la conferencia que celebraron el día cinco del corriente en la barraca calle Daymán número 22 con los coroneles Valentín Martínez y Klinger con el doctor Terra.

Dijo:—Que sí; que encontrándose en el muelle, fué llamado por teléfono con urgencia, figurándome que fuera por asuntos de trabajo, fuí inmediatamente y al entrar le manifestó el señor Zalacain por quien era llamado, lo que le causó verdadero disgusto, porque ya empezaba á encontrarse mortificado con su participación en estas cosas; que allí supo que la conferencia había sido pedida por el doctor Terra con el objeto de cerciorarse de que el coronel Martínez prestaba su concurso á la proyectada revolución, pues el doctor Terra, que se embarcaba ese día para Buenos Aires, quería llevar esa seguridad.

Preguntado: — Qué manifestó el coronel Martínez en esa reunión,—dijo: que el coronel Martínez manifestó á petición del doctor Terra, que conocía todos los trabajos en que estaba el coronel Klinger, y que los apoyaba, garantiendo que igual cosa harían el coronel Esteban Martínez y el coronel Amuedo; que habiendo manifestado el declarante sus dudas de que Latorre viniese á ponerse al frente del movimiento, el doctor Terra manifestó que á la altura que habían llegado las cosas, "con Latorre ó sin Latorre se haría el movimiento", á lo cual replicó el coronel Martínez que era necesario hacerle entender bien claro al coronel Latorre que si él no venía á tomar parte en el movimiento, no tendría participación alguna en la nueva situación que se creara.

Preguntado:—Si abrazó al coronel Martínez, diciéndole: Vé, compañero cómo al fin nos habíamos de encontrar, —contestó: que es verdad.

Preguntado: — Si asistió á la conferencia que el día 7 del corriente, á su regreso de Buenos Aires, celebró el doctor Terra con el coronel Klinger en la barraca de Sacarello,—contestó: que sí.

Preguntado:—Si el doctor Terra manifestó que Latorre vendría á ponerse al frente del movimiento, á cuyo efecto saldría de aquí un vapor el sábado, que iría á buscarlo, agregando que traía una carta-poder para constituir la Junta Provisoria de Gobierno y firmar el manifiesto que debiera darse al país,—dijo: que respecto de la autorización del doctor Terra, que él lo significó así, pero que no recuerda que haya dicho que Latorre vendría.

Preguntado: — Si el doctor Terra aseguró que el doctor Tomé vendría al día siguiente para recaudar el dinero que los católicos blancos habían ofrecido.

Contestó: — Que dijo en efecto, que el doctor Tomé debía venir al día siguiente, pero que no recuerda si manifestó el objeto del viaje.

Preguntado: — Si sabe que el sábado á la tarde se embarcaron para Buenos Aires don Benito Montaldo, don Antenor Pereyra, don Cayetano Pino, en busca de Latorre.

Contestó: — Que ignora, porque él no estaba en Montevideo.

Preguntado: — Si tiene conocimiento de los trabajos de que don Antenor Pereyra había hecho cerca del coronel Usher.

Contestó: —Que tenía conocimiento de que el coronel Usher había dicho á don Antenor Pereyra de que si el coronel Latorre no se plegaba á la revolución, él quedaba colgado.

Preguntado: — Si por las conferencias y conversaciones que ha tenido con el doctor Terra, le consta que este movi-

miento tenía ramificaciones en todo el país y que en él tomaban parte los principales hombres civiles y militares del partido blanco,— dijo: que él no ha estado nunca interiorizado en los detalles de la revolución; que lo único que le ha oído decir al doctor Terra, es que mandaba comunicaciones al coronel Borches y otros jefes para que no se desencontrasen con el coronel Martínez, á cuyo fin se despacharon chasques de aquí enviados al efecto.

Preguntado:—Si sabe que los revolucionarios tuvieran armas y municiones dentro y fuera del país,—dijo: que á ese respecto lo único que sabe es que el doctor Terra manifestó que tenía armamento disponible en Buenos Aires, pero tocaba dificultades para sacarlo.

Preguntado:—Si tiene algo más que agregar,—contestó: que tuvo el conocimiento pleno de que los sucesos no se producirían y que sus reservas en este asunto han sido en vista de ver figurar á los citados jefes Martínez y Klinger, á quienes ha tenido siempre por amigos suyos y amigos leales del señor Presidente de la República.

Y no siendo para más el acto y leída que le fué la presente declaración, se ratificó firmando de conformidad. —Firmado: *J. Cruz Costa.* — Firmado: Luis E. Pérez.

En el Despacho de la Jefatura Política y de Policía, á los diez y nueve días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, y presente en ella don Juan Cruz Costa, llamado para el objeto de ampliar su declaración prestada anteriormente, fué interrogado del modo y forma siguiente:

1.° Diga á qué hora se vió con don Lino Fernández y qué recade le dió éste para Klinger el día once del corriente.

Dijo:—Que á las siete de la noche se encontraba el exponente en casa del coronel Klinger, con quien tenía cita para esa hora, y llegó don Lino Fernández á esa misma hora y que después de cambiarse los saludos de costumbre se retiró el exponente, quedando el señor Fernández con el coronel Klinger. Que antes de ese momento no habló con Lino Fernández, por cuyo motivo no recibió ningún recado de Lino Fernández para Klinger.

2.° Qué objeto tenía la cita del declarante en casa del coronel Klinger.

Dijo:—Que el objeto era el de conocer del mismo coronel Klinger los sucesos que debían producirse y la seguridad para la persona del exponente.

Y no siendo para más, leída que le fué, se ratificó en ella y la firma conmigo de que certifico.—Firmado: *J. Cruz Costa.*—Firmado: *Julio Muró.*

Declaración de don Luis P. Castro

En la ciudad de Montevideo á los quince días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, en el despacho del señor Jefe Político, hallándose presente el señor Ministro de Gobierno general don Luis Eduardo Pérez, se hizo comparecer al detenido Luis P. Castro, quien dijo ser de nacionalidad oriental, de treinta y cinco años de edad y domiciliado en la calle de Sierra número 86, y fué interrogado al tenor siguiente:

Preguntado:—Si conoce la causa de su prisión,—dijo: que ignora; pero que supone sea por causas políticas, desde que se han sucedido algunos hechos alarmantes en estos días.

Preguntado:— Si tenía conocimiento de los trabajos

revolucionarios en que andaban comprometidos el doctor don Duvimioso Terra, el coronel Pampillón, el coronel Klínger y el general Melitón Muñoz.

Contestó: —Que en cuanto á lo de trabajos revolucionarios no sabía nada. Que hace algún tiempo, un mes y medio próximamente, que el doctor Terra le encargó hiciera aviso telegráfico al coronel Pampillón sin decirle para qué en el telegrama, pero llamándolo. Que no lo hizo el telegrama, y algunos días después, preguntándole el doctor Terra si lo había llamado y contestándole que no, le pidió le escribiera para que bajase, porque deseaba hablarle.

Muchos días después vino el coronel Pampillón, pero no sabe si habló ó no con el doctor Terra. Que sí le dijo Pampillón á los dos días de estar aquí que había hablado con el general Muñoz, sin decirle de qué.

Preguntado :—Si tiene conocimiento de la entrevista que el día 6 del corriente, á las 8 p. m., celebraron en la casa del declarante el general Muñoz, el coronel Klínger y el coronel Pampillón,— contestó: que ignoraba que haya habido reunión en su casa, que solo sabe que habló el coronel Pampillón con el general Muñoz por lo que le dijo el primero, pero sin saber en dónde se vieron.

Preguntado: — Si tenía algo que quitar ó agregar á lo ya declarado,—contestó: que el viernes de la semana pasada le avisó el general don Casimiro García por conducto del señor Rodríguez Gil, que previniera al coronel Pampillón que si llegaba á ser hostilizado por el general Muñoz ó cualquier otro, le avisara y que así lo hizo.

No siendo para más el acto y leída que le fué la presente declaración, la firma conmigo. — Firmado: *Luis P. Castro.*—Firmado: Luis E. Pérez.

Declaración de don Nicolás Otero

En seguida hice comparecer á Nicolás Otero, que dijo ser español, de dieciocho años, domiciliado en la calle Sierra número 86, sirviente de don Juan Francisco Castro.

Preguntado:—Qué tiempo hace que sirve en casa de don Juan Francisco Castro.

Contestó: — Que va á hacer tres meses el 24 del corriente.

Preguntado:—Que quiénes visitaban con frecuencia en estos últimos días al coronel Pampillón.

Contestó: — Que sin embargo de ir muchas personas á la casa, los que conoce de nombre es á un señor de nombre García, que iba de militar y á un señor Rodríguez Gil.

Preguntado: — Si el día 5 á las 8 p. m. tuvo el coronel Pampillón una conferencia con dos señores.

Dijo:—Que sí.

Preguntado:—Si el declarante les sirvió mate por orden del señor Castro.

Dijo:—Que sí.

Preguntado: — Si conoce á las personas con quienes conversaba el coronel Pampillón.

Dijo : — Que él no las conoce, pero que uno era bajo y gordo, y lo llamaban general Muñoz, y el otro era alto y delgado, y es el mismo que tiene delante (el coronel Andrés Klinger).

Preguntado:—Si oyó lo que habló Pampillón con sus visitantes.

Dijo : — Que no podía poner atención por cuanto estaba entrando y saliendo á cada instante.

Preguntado:—En qué pieza recibió Pampillón á los visitantes.

Dijo: — Que en la pieza de al lado del comedor.

Preguntado:—En qué día se fué el coronel Pampillón para afuera.

Dijo: — Que hoy hace ocho días.

Preguntado si tenía algo más que agregar ó quitar á lo ya declarado, contestó que no, y leída que le fué la presente declaración, manifestando no saber firmar, lo hizo á su ruego el firmante.—*T. de Tezanos.*—Firmado: Luis E. Pérez.

Declaración del coronel don José M. Pampillón

En Montevideo á los diez y siete días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, hallándome en el Batallón 1.° de Cazadores hice comparecer al coronel don José María Pampillón, oriental, domiciliado en la 2.ª Sección del Departamento de San José, á quien interrogué al tenor siguiente:

Preguntado:—Si tenía conocimiento de los trabajos revolucionarios en que andaba el doctor Terra.

Contestó:—Que no tenía conocimiento de ninguna clase.

Preguntado:—Si el doctor Terra le habló para tomar parte en la revolución, diciéndole que en ella entraba don Lorenzo Latorre, el general Muñoz, el coronel Martínez y otros jefes colorados.

Contestó:—Que hace tiempo, el mes pasado, como á mediados de él, le habló el doctor Terra de trabajos revolucionarios con don Lorenzo Latorre y que venía con varios jefes blancos y colorados, á lo que el exponente le contestó que le daba diez días de plazo á Latorre si pasaba para que dejara la cabeza, y que esto mismo se lo manifestó al general García.

Preguntado:—Si el coronel Saura se puso de acuerdo con el declarante para estos trabajos, saliendo juntos de aquí el viernes 9 para Canelones.

Contestó:—Que no es cierto; que él no ha ido con el coronel Saura á Canelones ni ha hablado con él de política.

Preguntado:—Si fué invitado por el doctor Terra para la conferencia que el referido doctor celebró con el general Muñoz el día dos del corriente y á la que el declarante se excusó de asistir porque se hallaría ausente de Montevideo.

Contestó:—Que es incierto.

Preguntado:—Si por intermedio del doctor Terra dió cita al general Muñoz y al coronel Klinger la que verificó el día 4 del corriente á las 7 p. m. en su casa habitación, calle Sierra número 86.

Contestó:—Que es positivo; pero que tomó esa cita como una celada del general Muñoz, y que después, hablando con el general García, en seguida de esa entrevista, le dijo que le dijera al Presidente de la República que parecía que había trabajos revolucionarios, y al general García, que estuviera con cuidado.

Preguntado:—De qué trataron en esa conferencia con Muñoz y Klinger,—dijo: que el general Muñoz le habló de revolución diciéndole que contaba con sus fuerzas en todo el Norte del Río Negro y aquí con los batallones de línea y que el coronel Latorre desembarcaría por las inmediaciones de Montevideo para ponerse al frente de la revolución, invitándolo al declarante para concurrir á la revolución, á lo que él le contestó: que él no tiraba un tiro ni contra los colorados ni contra el Gobierno, y agregó: "mire amigo que usted se mete en cosas muy serias; mire que si se descubre se le va hacer volar la cabeza; yo mañana, si el Presidente me

llama, estaré á sus órdenes, cosa que tengo el deber de hacer como jefe."

Preguntado:—Dónde fué y dónde ha estado después de su salida de Montevideo.

Contestó:—Que en su casa, en el Arroyo de la Virgen, solo con el capataz y un peón, y que cuando se fué le advirtió al Ministro de la Guerra que cualquier cosa que hubiera le avisase.

Preguntado:—Si habló con algunos otros individuos de la conferencia tenida con el general Muñoz y de los trabajos en que éste andaba.

Contestó:—Que con nadie más que con el Ministro de la Guerra y el general García, á quienes les dijo que tuvieran cuidado con el Ejército que parecía que algo se tramaba.

Preguntado si tenía algo que agregar ó quitar á lo ya expuesto, manifestó que no, y leída que le fué la presente declaración se ratificó en ella firmando de conformidad.—Firmado: *José M. Pampillón.*— Firmado: Luis E. Pérez.

Partes al Jefe Político

Policía de Seguridad.

Al señor Jefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, coronel don Julio Muró.

Montevideo, Octubre 7 de 1891.

Señor Jefe:

Cumpliendo la orden recibida de V. S. para conocer el proceder del doctor don Duvimioso Terra, que se

encuentra bajo vigilancia policial, en mérito de tenerse pleno conocimiento de que se ocupa en trabajos subversivos, contra el orden administrativo y consecuente con las comunicaciones anteriores, debo avisar á V. S. que las noticias que puedo suministrar con referencia al día de ayer, son las siguientes:

Siendo como las 9 y 1/4 de la mañana salió de su casa y fué á la del escribano don Benito Montaldo, de donde regresó á las 10 y 10; á las 2 p. m. fué á la calle Alzaibar número 22, casa del doctor don Juan José Herrera, donde permaneció como una hora, conociéndose que era una reunión la que allí había, pues estaban muchas otras personas, entre las que se encontraban Gotusso y Baena.

Del punto indicado volvió á ir á la escribanía de Montaldo, quedándose allí como una hora y de donde regresó á su casa en compañía de Ventura Gotusso.

En su casa estuvieron varias personas entre las que se encontraba el mismo Gotusso; á las 2 y 1/2 p. m. estuvo allí un llamado José Britos (a) Inca, el que se retiró á las 3 y 1/4.

Salió á la noche, siendo las 8 y 1/2 p. m. y fué á la imprenta de *La Época* de donde regresó á las 11 de la noche sin volver á salir.

Lo que comunico á V. S. y á sus efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

F. Quijano.

Departamento de Policía de la Capital.

Montevideo, Octubre 7 de 1891.

Elévese á S. E. el señor Presidente de la República.

Julio Muró.

Policía de Seguridad.

Al señor Jefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, coronel don Julio Muró.

Montevideo, Octubre 8 de 1891.

Señor Jefe:

Las novedades que con respecto al doctor Duvimioso Terra puedo avisar á V. S., son las siguientes que corresponden á la fecha anterior:

Como á las 10 a. m. fué á la peluquería de la calle 18 de Julio número 43, de aquí regresó á su casa á las 10 y $^1/_2$, en seguida entró el doctor Baena y salió á la 1 y $^1/_2$ yendo á lo de Smith.

De este punto salió con el doctor Baena á las 3 y $^3/_4$ después salió á las 7 p. m. En este momento el sastre José Valle hizo señas al cochero para que apresurase la marcha á efecto de que no pudiera ser seguido. Aquí debe hacerse notar, que el tal Valle se tomaba un empeño extraordinario para conocer é indicar quiénes eran los empleados que por allí estaban, hasta el punto de pretender á su vez seguir á éstos para saber lo que

hacían, entorpeciendo sus trabajos, avisando al doctor Terra de toda novedad que él presumía descubrir.

El carruaje se paró en la calle 18 de Julio entre Arapey y Daymán.

De este punto siguió por Daymán doblando por la de San José, vino á parar en la de Convención de donde siguió hasta la calle de Andes, casa de Terra. Mientras el carruaje hacía operación simulando una carrera, el doctor Terra que se había bajado en el primer punto, regresó y entró en la casa de Miguel Grané, calle Convención número 94, de donde salió á las 11 menos 10, volviendo á su casa para no salir.

Lo que comunico á V. S. á sus efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

F. Quijano.

Departamento de Policía de la Capital.

Montevideo, Octubre 8 de 1891.

Elévese á S. E. el señor Presidente de la República.

Julio Muró.

Policía de Seguridad.

Al señor Jefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, coronel don Julio Muró.

Montevideo, Octubre 9 de 1891.

Señor Jefe:

Comunico á V. S. las noticias que con referencia al doctor Terra, se han obtenido en el día anterior:

A las 9 a. m. recibió un telegrama; á las 10 y 50 llegó Miguel Grané y salió á las 11 y 10.

A las 12 menos $^1/_4$ salió de su casa y fué á la calle Ituzaingó y 25 de Mayo, domicilio de Gotusso, y á las 12 y 45 fué en carruaje hasta la calle Buenos Aires 99, casa del cura Martín Pérez; allí estuvo como 20 minutos, regresando á su casa; tomó nuevamente el carruaje y fué á la calle Cerrito número 151, casa que pertenece á la Iglesia de San Francisco.

A la 1. p. m. entró por la calle de Solis Antenor Pereyra y por la del Cerrito Miguel Grané y Gotusso.

A las 2 salió Terra por la calle Cerrito y Antenor Pereyra con ocho que no pudieron ser reconocidos, á causa de su aglomeración y atención que se tenía sobre Terra; salieron por la calle Solis.

Llegó Terra á su casa á las 2 $^1/_2$ y allí estuvieron Britos, Gastán y el doctor Baena, quienes se retiraron á las 3 y minutos.

A las 7 p. m. Terra fué á la pinturería ubicada en la calle Cerro número 107, habló con Grané hasta las 8 $^1/_4$ y de allí fué á su casa.

A las 8 p. m. entraron en casa de Terra, Smith, Gotusso, Miguel Grané y tres más que no se conocieron, saliendo Smith á las 9 y 40 y los otros á las 12 menos 10.

Lo que se comunica á V. S. á sus efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

F. Quijano.

Departamento de Policía de la Capital.

Montevideo, Octubre 9 de 1891.

Elévese á S. E. el señor Presidente de la República.

Julio Muró.

Policía de Seguridad.

Al señor Jefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, coronel don Julio Muró.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

Señor Jefe:

Las novedades ocurridas en el día anterior, con respecto á la comisión que se tiene respecto al doctor Terra, son las siguientes:

Siendo como las 4 p. m. salió de la casa de Terra el escribano Gastán; como á las 5 salió Terra y Gotusso; dieron unas vueltas y se fueron á la casa de Gotusso, de aquí salió como á las 9 p. m. y fué á la imprenta de *La Época*. Como á las 10 y $^1/_4$ regresó á su casa sin salir más.

Lo que comunico á V. S. á sus efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

F. Quijano.

Departamento de Policía de la Capital.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

Elévese á S. E. el señor Presidente de la República.

Julio Muró.

Policía de Seguridad.

Al señor Jefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, coronel don Julio Muró.

Montevideo, Octubre 11 de 1891.

Señor Jefe:

Las novedades ocurridas en la fecha anterior, son las siguientes:

Como á las 10 fué á lo de Gotusso de donde regresó á su casa, saliendo poco más tarde y yendo á lo de Smith, de donde volvió nuevamente á su domicilio.

Más tarde tomó un tren, siguiendo algunas cuadras y bajándose dió algunas vueltas y tomó un carruaje, siendo imposible el seguirlo, pero á la noche, siendo las 11 aproximadamente entró en su casa para no salir más.

Dios guarde á V. S. muchos años.

F. Quijano.

Departamento de Policía de la Capital.

Montevideo, Octubre 11 de 1891.

Elévese á S. E. el señor Presidente de la República.

Julio Muró.

Policía de Seguridad.

Al señor Jefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, coronel don Julio Muró.

Montevideo, Octubre 12 de 1891.

Señor Jefe:

Las novedades de la fecha anterior, son las siguientes:

Como á las 8 a. m. recibió un telegrama, se hizo notar que el cochero vino por diferentes veces á distintas horas sin que fuera ocupado.

A las 12 aproximadamente salió á pie y fué á lo de Grané; mientras esto sucedía y en su ausencia estuvo en su casa un reporter de *La Época*. A los pocos momentos regresó de lo de Grané, volviendo á salir en seguida, fué á la calle Uruguay, casa del doctor Baena, de donde volvió, y saliendo nuevamente tomó el tren de la calle 18 de Julio con dirección afuera, después tomó un carruaje y estuvo en las carreras que se efectuaban ese día; lo acompañaba Gotusso.

Después de concluidas éstas, regresaron á la Unión, donde permanecieron hasta que fueron arrestados en el

Cuartel de Artillería Ligera, en momentos que estallaba la revolución que fué sofocada.

Terminada la comisión, V. S. resolverá lo que estime por conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

F. Quijano.

Departamento de Policía de la Capital.

Montevideo, Octubre 12 de 1891.

Elévese á S. E. el señor Presidente de la República.

Julio Muró.

Declaración del doctor don Juan José de Herrera

En el despacho de la Jefatura Política de la Capital y presente en él, mandado citar al efecto el doctor don Juan José de Herrera, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 59 años, de estado casado, de profesión abogado y domiciliado en la calle de Alzaibar número 22, al cual interrogué del modo siguiente:

1.° Si el doctor Terra estuvo en su casa el día 7 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, según lo aseguran los agentes de policía que seguían al doctor Terra.

Dijo: — Que no tiene seguridad de haber sido visto por el doctor Terra en ese día, lo cual puede ser cierto, porque con frecuencia era visitado por aquel señor.

2.° Si en ese acto se encontraban algunas otras personas en su casa y quiénes eran.

Dijo: — Que no recuerda qué personas estuvieran presentes en esa ocasión; pudiera muy bien ser que hubiera algunas.

3.° Si el doctor Terra manifestó allí el movimiento revolucionario que debía verificarse el día 11.

Dijo: — Que el doctor Terra le había comunicado en algunas de las visitas que le hizo, el intento de concurrir al movimiento revolucionario, que á su decir, proyectaban las fuerzas de la guarnición contra el Gobierno constituído. Pero nada le había dicho que se relacionase con fechas en que los sucesos pudieran tener lugar.

4.° Si tiene conocimiento que el doctor Romeu y don Martín Pérez habían sido hablados por el doctor Terra para tomar parte del movimiento revolucionario.

Dijo: — Que no le consta.

5.° Si el exponente volvió á ver al doctor Terra después del día 7.

Dijo: — Que con seguridad puede decir que no.

Y no siendo para más y leída que le fué la firmó de conformidad conmigo, de que certifico.—Firmado: *Juan José de Herrera*—Firmado: Luis E. Pérez.

Declaración de monseñor Martín Pérez

En el despacho de la Jefatura Política y de Policía de la Capital, á los trece días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, hice comparecer á mi presencia al señor monseñor don Martín Pérez y fué interrogado en las siguientes preguntas:

1.° Si ha estado en reuniones políticas en casa del doctor don Juan José de Herrera y cuál fué la última á que asistió.

Dijo: — Que no ha asistido á ninguna.

2.° Si el día 8 á las 12 m. tuvo una conferencia con el doctor don Duvimioso Terra en su casa calle de Buenos Aires número 99.

Dijo: — Que no puede asegurar si fué el día 8 que como á las 12, poco más ó menos, que estuvo en su casa el doctor don Duvimioso Terra, interesándose con el exponente para que viera al señor don Félix Buxareo, con el objeto que le facilitara algún dinero para trabajos políticos. Que habiéndose excusado, se retiró el señor Terra volviendo al siguiente día, interesándose nuevamente en que interpusiera su relación con el señor don Antonio Pereyra á ver si conseguía de éste el dinero que pedía y que aun le ofreció verlo; no lo hizo, para excusarse de verse complicado en los trabajos en que andaba el doctor Terra.

3.° ¿Cuál fué el objeto de esa conferencia?

Dijo: — Que queda explicado en la contestación anterior.

4.° Si el exponente facilitó al doctor Terra la casa adyacente á la Iglesia de San Francisco para una conferencia política que se celebró allí el día 8 á la una p. m.

Dijo: — Que el mismo día que estuvo en su casa el doctor Terra, como una hora más tarde vino á San Francisco, al despacho particular del exponente, acompañado de un señor de patillas negras, á quien no conoce, con el objeto de saber si había conseguido el dinero que le había encargado, que allí hablaron entre ellos, pero que el exponente no sabe si hablaron de política, que no puede precisar si salieron por la calle del Cerrito ó de Solis, porque no lo recuerda.

5.° Si tiene conocimiento de los trabajos revolucionarios en que andaba el doctor Terra y el movimiento que

debía estallar en Montevideo, como consecuencia de esos trabajos.

Dijo: — Que tenía conocimiento por las voces que circulaban en la población y por las referencias de la prensa, que á unas y á otras no había dado importancia, hasta que el doctor Terra le habló del asunto, por lo que vino á ver que era una verdad lo que se decía, pero que el exponente no ha tomado participación alguna como lo ha expresado en las contestaciones anteriores.

Y no siendo para más y leída que le fué, se ratificaba en lo declarado, firmando conmigo de que certifico. — Firmado: *Martín Pérez.*—Firmado: Luis E. Pérez.

Declaración del doctor don José Romeu

En el despacho de la Jefatura Política y de Policía de la Capital y presente en ella el doctor don José Romeu, fué interrogado en las siguientes preguntas:

1.° Que manifieste el señor Romeu si sabía que debía producirse el movimiento del día 11 del corriente siendo éste político y revolucionario y por quién lo supo.

Dijo:—Que el día 10 del actual lo supo por referencias que le hizo el doctor don Duvimioso Terra, que sin embargo, anteriormente le había hecho algunas indicaciones sobre el mismo particular el mismo señor, que también lo comisionó para que viera al señor don Juan Antonio Magariños, para ver si quería formar parte de una Junta de Gobierno que proyectaban y debía surgir del movimiento.

2.° Si sabe que el ex coronel Latorre tuviese alguna participación en el movimiento proyectado.

Dijo:— Que efectivamente el doctor don Duvimioso

Terra le había manifestado que sí y que estaba autorizado para que hablara en su nombre á los que quisieran concurrir al movimiento, que á la autorización que le dió el doctor Terra para hablar al señor Magariños, no lo hizo, tomando en cuenta lo descabellado del asunto, y que dado los hombres y los propósitos que tenían, creía que los elementos nacionalistas, que se deseaba entrasen en ese movimiento, no debían prestar su cooperación, dejando que se produjeran los sucesos si efectivamente debía tener lugar la sublevación de que se hablaba. Que contestó al doctor Terra que en cuanto al señor Magariños no podría tomar parte de esa Junta de Gobierno, por sus achaques y por estar retirado de los asuntos políticos.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido firmando conmigo de que certifico. — Firmado: *José Romeu.*—Firmado: Luis E. Pérez.

Parte del Comisario don Francisco Medina

Número 643.

Paso del Molino, Octubre 12 de 1891.

Comisaría de la 10.ª Sección.

Señor Jefe Político y de Policía de la Capital, coronel don Julio Muró:

Transcribo á V. S. la comunicación que con esta fecha he pasado á S. E. el señor Presidente de la República, doctor don Julio Herrera y Obes, con motivo de los últimos sucesos políticos de que V. S. tiene conocimiento: "Excmo. señor Presidente de la República, doctor don Julio Herrera y Obes.—Tengo el honor de

poner en conocimiento de V. E. que ayer á las 9 a. m. tuvo lugar la conferencia á que fuí invitado por el coronel don Andrés Klínger y de que dí cuenta á V. E.—La reunión se verificó en la cochera que tiene el coronel Klínger en el barrio "Nueva Savona", á media cuadra del Camino de Suárez, asistiendo á la cita el doctor Duvimioso Terra, don Juan Smith, don José Britos y el coronel Klínger.—Cuando yo llegué, ya se encontraba allí el doctor Terra; poco después llegó el señor Smith, que dejó el carruaje que lo conducía en el Camino de Suárez, en seguida llegó en el tranvía, don José Britos, y por último, el coronel Klínger, quien manifestó que el objeto de la conferencia era secuestrar á V. E. como iniciativa del movimiento revolucionario que debía estallar ese día á las doce de la noche. Los otros señores, dieron por hecho de que yo tenía conocimiento de la revolución y que la apoyaba, pues sin hacerme pregunta alguna al respecto, me interrogaron sobre el número de hombres que tenía á mis órdenes y podía tener disponibles esa noche; á lo que contesté que de sesenta á setenta hombres. El doctor Terra me manifestó entonces que ellos llevarían por su parte, veinticinco ó treinta hombres, los cuales estarían mandados por Smith, Britos y el italiano Juan Abbate que llevaría su *gente*. Entrando á combinar el plan de ataque y de secuestro, el señor Britos propuso que la gente se reuniese de ocho á 9 p. m., permaneciendo oculta en la cochera de Klínger, que yo avisase cuando viniera el carruaje de V. E., y que entonces ellos saldrían y harían una descarga sobre el carruaje, apoderándose en seguida de V. E. El doctor Terra apoyaba este plan; pero el señor Smith lo rechazó enérgicamente declarando que él no estaba porque se asesinase á V. E., y que tirar en la obscuridad de la noche, sobre un carruaje

que viene á todo trote, equivalía á matar á los que van adentro. En vista de esta oposición, se convino en que yo con mi policía, atajase y rodease el carruaje, y que los conjurados entonces se apoderarían de la persona de V. E., dejando librado á las circunstancias cualquier resultado de una resistencia posible de V. E. El doctor Terra sacó del bolsillo un puñado de monedas de oro, me entregó á mí *doce cóndores*, le entregó otra cantidad á Britos y dirigiéndose al coronel Klinger, le dijo: amigo; me estoy quedando sin plata, porque habían quedado en entregarme *cien mil pesos* y no me han entregado nada, pero.... Al retirarnos, el doctor Terra me dijo que Abbate estaría con su gente á las 4 y ½ p. m. en aquellos alrededores, y que Britos, Smith y su gente empezarían á llegar de á dos y de á tres, desde las 7 y ½ para estar todos reunidos á las 9 p. m. Terminada la conferencia, me retiré, y al salir encontré en el camino de Suárez á Abbate, acompañado de unos diez ó doce hombres. Las órdenes que me dió V. E., fueron que dejara reunirse á los conjurados, y que cuando estuviesen todos dentro de la cochera, cerrase por fuera el portón y los mantuviese prisioneros hasta el día siguiente en que los conduciría á la cárcel, *vivos todos*, pues V. E. no quería que se derramase una gota de sangre sin necesidad. Debido á esto no he podido aprehender á los tres ó cuatro conjurados que concurrieron á la cita, y los cuales, al ver que ni Abbate, ni Britos, ni Smith, ni los demás compañeros llegaban, se retiraron temprano y no volvieron en toda la noche. Tal es la relación minuciosa de lo sucedido y que cumplo con el deber de llevar al conocimiento de V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Francisco Medina.*"

Saluda á V. S. á quien Dios guarde muchos años. —*Francisco Medina.*

Departamento de Policía de la Capital.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

Elévese con oficio y en los términos acordados al Excmo. señor Presidente de la República.

Muró.

Declaración de don Juan Abbate

En la Jefatura Política á los doce días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, compareció el individuo Juan Abbate, de nacionalidad italiano, de cuarenta años de edad, casado, carpintero de ribera, domiciliado en la calle Guatemala número 29.

Preguntado:—Si ha sido hablado para tomar parte en un movimiento revolucionario, que debía estallar en Montevideo, en los primeros días del mes corriente.

Contestó:—Que sí; que fué hablado por el doctor don Duvimioso Terra, el cual le dijo que se trataba de un movimiento en el cual no había peligro alguno, porque el golpe era seguro, que el exponente, que es colorado y amigo del general don Máximo Tajes, aceptó la proposición, para saber de lo que se trataba y dar conocimiento de ello, como lo hizo, al referido general Tajes.

Preguntado: – Con qué cantidad de hombres se comprometió ayudar el movimiento.

Contestó: —Que unos cuarenta ó cincuenta.

Preguntado:—¿Qué remuneración le ofrecieron?

Contestó:—Que le ofrecieron y le quisieron dar dinero que él no quiso aceptar, por cuanto no pensaba en rea-

lidad hacer lo que se le pedía, y sí solo saber de lo que se trataba.

Preguntado:—Si se le indicó qué clase de servicio debía prestar con su gente.

Contestó:—Que primeramente se le indicó que debía ir al Bucco á proteger un desembarco, pero que el día sábado se le dió contraorden, diciéndole que debía concurrir el día domingo próximo pasado, á las nueve y media de la mañana, á una conferencia en el camino de Suárez y Millán para recibir instrucciones, que consistían en formar un grupo en la noche, ignorando el objeto y las personas que lo mandaban, que el exponente ha dado cuenta de todo esto al general Tajes para que lo pusiera en conocimiento del señor Presidente de la República, lo que no duda se habrá hecho.

Preguntado: —Si concurrió á la cita con su gente.

Contestó: — Que no; pues ya desde el domingo de mañana había resuelto separarse de esos trabajos que podían comprometerle á su pesar.

Preguntado: — Si tiene más que agregar.

Contestó:—Que no; y leída que le fué la presente, se ratifica en lo dicho y lo firma de que doy fe.—Firmado: *Giovanni Abbate.*—Firmado: Luis E. Pérez.

Exposición de don Juan Smith publicada en "La Razón" del día 13 de Octubre

AL PÚBLICO

El 17 de Agosto de 1886, caía Santos al entrar al Teatro Cibils. Un hombre oculto tras las columnas del

teatro, le había herido gravemente. Este hecho fué atribuido á los que habíamos simpatizado ó luchado en el Quebracho por la libertad de las instituciones, y las cárceles se llenaron de cuanto más digno y respetable reside en Montevideo; y los que á la cárcel no fueron, tuvieron que ocultarse para no sufrir igualmente.

Yo fuí arrancado del lecho ese día á las 2 de la mañana, y sumido en un obscuro calabozo del Cabildo, donde pronto vinieron á hacerme compañía varios ciudadanos que hoy están al frente de periódicos y ocupan elevados puestos en la administración; nuestra inculpabilidad estaba en la conciencia pública y los parciales jueces de entonces no pudieron detenernos por mucho tiempo en la cárcel.

Yo condené entonces y siempre he mirado como crimen el que ha inmortalizado á Bruto.

Si un tirano oprime á un pueblo, éste debe levantarse en armas, y en lucha abierta y franca debe tratar de derrocarlo.

Pensando así, ¿con qué dolor no habré mirado la infame calumnia contenida en el parte oficial pasado por el jefe de la Artillería Ligera al Presidente de la República? No ha de ser el parte del coronel Martínez quien manche el nombre puro é intachable que he tratado siempre de dejar á mis hijos, como única herencia. No; no logrará hacerlo! Los jueces serán el mismo Presidente de la República, el pueblo y la prensa, cualquiera que sea su color político. A ella y á la nobleza de sus directores apelo para que se juzguen en juicio público como pública es la cruel acusación. La justicia ordinaria, á la cual me presentaré también, confirmará el fallo.

Hago ahora una relación exacta de la única *participación* que he tomado en la fracasada conspiración ó revolución:

El sábado á la tarde recibí un aviso del doctor Terra, citándome á una conferencia.

Acudo á ella y me encuentro allí con el coronel Klinger y el señor Britos. El doctor Terra me dijo que el pronunciamiento de que hacía días se venía hablando, tendría lugar al día siguiente; y que me había llamado para que concurriera á una reunión que tendría lugar al día siguiente en una casa de la calle Suárez. Como había otras personas allí, llamé aparte al doctor Terra para que me explicara el motivo de esa nueva reunión y contestó que era para conversar con algunos de los jefes complicados en la revolución y que convenía que yo fuera para oírlos y poder influir entre algunos correligionarios para secundar el movimiento.

Expresé al señor Terra que yo no tomaría parte en ese movimiento, porque tenía entendido que con él se pretendía elevar al poder al coronel Latorre, y que si eso se lograba, corríamos gran peligro de ver al país sumido en una nueva dictadura. El doctor Terra me dijo que no se pretendía elevar á Latorre, sino que se trataba de formar una Junta de Gobierno con las personas cuyo nombre ha dado *La Razón* del 13 y que pertenecen á los dos partidos. Quise hacer entender al doctor Terra que no debía fiarse de los individuos que ofrecían traicionar al Gobierno y que los dejara hacer sin mezclarse en sus asuntos. El doctor Terra aseguróme que no lo engañaban y que tenía documentos que los comprometían y que esperaba de mi amistad que no dejara de concurrir. Acepté, aunque con repugnancia y prometí asistir á la cita.

Al día siguiente, á la hora convenida, concurrí. Se hallaban presentes el doctor Terra y el comisario Medina.

Al poco rato llegaron los señores Klinger y Britos. No concurrió nadie más. Se habló del plan de la revolu-

ción, y se entró á tratar del plan de secuestro que se había encargado al comisario Medina y al señor Britos, habiendo éste rechazado categóricamente ese cometido la noche anterior según se lo había manifestado ál doctor Terra.

No recuerdo si el señor Medina, ú otro señor indicó como medio de detener el carruaje, el herir á los caballos con armas de fuego.

Entonces me levanté y dije que yo no consentiría ni permitiría, en un movimiento en que llegase á tomar parte, que se hiciera fuego al carruaje del Presidente de la República; que una bala dirijida á los caballos podía herir al doctor Herrera; y que antes que se le tocara y que se le vejara en lo más mínimo, tendrían que pasar sobre mí.

Dicho esto, todos protestaron los mismos deseos. Llamé entonces aparte al comisario Medina y le pregunté si había sido amigo del Presidente y si éste tenía confianza en él, á lo que me contestó que completa, y que era su amigo.

Guarde usted entonces que se le respete, y que no se le toque un cabello, le contesté. A lo que el comisario Medina asintió, apretándome la mano y diciéndome que desearía que yo fuese á secundarlo.

Veremos! le contesté. Terminado esto, nos retiramos el señor Britos y yo. Al subir al carruaje le dije á este señor:

"Esto es simplemente una infamia y yo no puedo
" prestarme á ella y voy á prevenir á los amigos que
" no solo se abstengan de tomar parte en este movi-
" miento, sino que no salgan ni á la calle."

El señor Britos pensaba del mismo modo y prometió ir á la Unión y ver á los amigos para que no se dejasen engañar.

Después de almorzar, pensaba irme á uno de los pueblos cercanos á dejar pasar estos días, pero recordé al doctor Terra y quise hacerle conocer mi modo de pensar y rogarle que se abstuviera de toda participación, que los dejara hacer, que iba á ser víctima de un engaño. Tomé un carruaje y me fuí á la Unión, donde creía encontrarlo; lo busqué en la Plaza de Toros y en varias casas de amigos, sin hallarlo. Llegaba ya la tarde y me era necesario volver á Montevideo. Antes de volver ví algunos amigos y les dije que se guardaran y no salieran á la calle, entre ellos el señor Reboledo á quien encargué que viera á Terra y le dijera de parte mía que se volviese á Montevideo, que no fiara en Valentín Martínez.

No sé si el señor Reboledo lo vió, pero creo que no: ¿no me habían creído?

Satisfecho, con la conciencia tranquila y creyendo haber cumplido con mi deber hasta donde me era posible, llegué á mi casa, me despedí de mi familia, ví á un amigo, y en casa de otro pedí refugio, no por temores personales sino por evitar dolores y zozobras á mi familia, que desde diez años atrás viene sufriendo con motivo de las persecuciones de que se me ha hecho objeto en todo conato de revuelta que ha habido en la República.

Lo relatado es cuanta participación he tenido yo en la proyectada revolución. Por mi patria y por mis hijos, lo juro.

Juzguen ahora los Jueces á los cuales he apelado, entre mi palabra y la del parte oficial que me calumnia.

Montevideo, Octubre 13 de 1891.

Juan A. Smith.

Declaración del sargento mayor don José Britos

En el Despacho de la Jefatura Política y de Policía á los veinte y tres días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno y presente en ella, José Britos, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 44 años, de estado casado, de profesión militar y domiciliado en la calle de la Colonia número 525, á quien interrogué de la manera siguiente:

1.º—Si sabe la causa de su prisión.

Dijo:—Que hasta ahora la ignora, pero que supone sea por los sucesós producidos el día 11.

2.º—Qué participación ha tenido en esos sucesos.

Dijo:—Que ninguna.

3.º—Si tenía conocimiento que el doctor Terra proyectaba una revolución.

Dijo:—Que el día sábado estuvo en casa del doctor Terra, y éste le dijo que la revolución de que se venía hablando hacía días, debía efectuarse, y deseaba que asistiera á una reunión que debía tener á la 1 ó 2 de la tarde, para hablar sobre ella con algunos jefes; que asistió á dicha reunión encontrando allí con el coronel Klínger al doctor Duvimioso Terra y don Juan Smith. Que el coronel Klínger tomó la palabra y dijo: que había llegado el momento se hiciera la revolución al día siguiente, pues ya estaba todo arreglado y tenía la seguridad del triunfo, pues estaba con ellos el coronel Martínez, jefe de la Artillería y el coronel don Roberto Usher con su batallón y que indudablemente también estaría el coronel Amuedo con el 1.º de línea. Que después de esto, dijo el mismo coronel Klínger, que era preciso tomar al señor Presidente de la República, quien iba todas las noches á su quinta del Miguelete, y que aun cuando

el comisario Medina estaba completamente de acuerdo y entregado á ellos, razón por lo que ellos lo habían hecho cambiar de sección, esto es, de la Barra de Santa Lucía al Paso del Molino, por ser hombre de su entera confianza, le pidieron fuese á hacerse cargo de la gente de dicho comisario, porque tenía el gran defecto de ser muy flojo; que en seguida lo convocaron á una reunión que debía tener lugar al día siguiente, domingo, de ocho á ocho y media de la mañana, en una caballeriza que tiene el señor Klíngere en el Camino de Suárez; que salió de allí, tratando de ver si podía ver al doctor Terra, y hablarle á solas, para decirle que no estaba de acuerdo, bajo ningún pretexto, para la revolución que se proyectaba, no pudiendo encontrarlo sino á las 9 ó 9 1/4 de la noche en casa del señor Gotusso, donde le dijo categóricamente que no se hacía cargo de la comisión que se le quería dar y que creyó que esos jefes le tendían una celada; por último, que el señor Terra le pidió no dejase de asistir á la cita del coronel Klínger, lo que le prometió hacerlo, como efectivamente lo hizo, encontrándose allí con los señores coronel Klínger, comisario Medina, doctor Terra y don Juan Smith: que volvió el coronel Klínger á insistir en la necesidad que había de secuestrar al señor Presidente de la República, que en seguida volvió á decir los grandes medios con que contaba; que el Presidente de la República vendría escoltado por el Comisario Medina y su gente, que entonces el señor Medina dijo que era bueno tener alguna gente emboscada para hacer fuego sobre los caballos del carruaje del señor Presidente, á lo que en el acto se opusieron diciendo el señor Smith: que sería una infamia, puesto que un tiro mal dirigido podía herir al señor Presidente, á quien era preciso respetársele, guardándole las consideraciones que aún

en tales casos debe guardársele á un magistrado, lo que todos acataron; que en seguida se retiraron con el señor Smith, conviniendo ambos en que era una infamia lo que se trataba y quedando completamente de acuerdo en no tomar la menor participación y decir á los amigos que encontraran, no fueran á tomar la menor parte, viera quien los viese.

4.°—Por quién supo del movimiento que se proyectaba.

Dijo:—Que por el doctor Terra.

5.°—A quién habló el declarante para que lo acompañase, y quiénes eran los individuos que debían tomar parte en el secuestro del Presidente por parte de los revolucionarios.

Dijo:—Que á ninguno habló, ni sabe de otros más que de Medina y su gente, que tomaran parte en el secuestro proyectado.

6.°—Si no sabe por qué no se llevó á cabo el hecho del secuestro.

Dijo:—Que lo ignora.

7.°—Si el declarante estuvo en la Unión en la tarde y noche del domingo once.

Dijo:—Que estuvo en la tarde, regresando á las cinco pasado meridiano, junto con don Juan Smith.

8.°—Si fué convenido en la conferencia del domingo que Abbate con su gente, que debía tomar parte en el secuestro, concurriesen desde las cuatro de la tarde al camino de Suárez para esperar allí la reunión de los demás conjurados.

Dijo:—Que no sabe.

9.°—Si supo y por quién, que en la noche del domingo debía hacerse el pronunciamiento proyectado en la Unión y que á él concurría gran número de invitados para reforzar los cuerpos que creían debían hacerlo.

Dijo:—Que lo supo por el coronel Klinger y el doctor Terra.

10.—Quiénes eran los particulares que concurrirían á la Unión con ese objeto.

Dijo:—Que lo ignora.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido firmándola conmigo de que certifico, agregando al mismo tiempo que desde las cinco de la tarde del día domingo once, permaneció en la casa del señor don Pablo Parejas, calle del Cerro, hasta el día martes 13, de donde salió á las nueve de la noche, para ir á la casa de su cuñado don Francisco A. Gómez, calle de Cámaras, permaneciendo allí hasta el día 22 que se presentó al señor Jefe de Estado Mayor que lo citaba.—Firmado: *José Brito*.—Firmado: Luis E. Pérez.

Sumario

Instruído á don Doroteo Navarrete y don José Guerrero, por complicación en el movimiento revolucionario

NÚMERO 1

Octubre 7—A Navarrete.—Necesito saber qué día podrá encontrarse usted y Borches en Nico Pérez, pues tengo mucha urgencia en hablarles del negocio invernada tratado en ésta por Borches y terminar negociación su hipoteca. Conteste brevedad posible.—*Ventura P. Gotusso.*

NÚMERO 2

Octubre 7.—Doroteo Navarrete.—Melo.—A Ventura P. Gotusso.—Montevideo.—Interesado invernada á fuera,

llámelo hoy y de acuerdo avisaremos partida.—*Doroteo Navarrete.*

NÚMERO 3

Octubre 9. — Ventura P. Gotusso. — Montevideo.— A Doroteo Navarrete.—Melo.—Diga si podrá estar en Nico Pérez sábado noche, aunque sea solo ó si le conviene mejor ir hoy á Treinta y Tres, donde encontrará con quien tratar su negocio. Contestación urgente porque prestamista no quiere esperar más.—*Gotusso.*

NÚMERO 4

Octubre 9.—Doroteo Navarrete.—Melo.—A Ventura P. Gotusso.—Montevideo.—Lunes próximo temprano llegaremos Nico Pérez. Antes imposible. Falta diligencia. —*Doroteo Navarrete.*

NÚMERO 5

Octubre 10.—Ventura Gotusso.—Montevideo.—A Doroteo Navarrete.—Inútil bajada por demora. Preparen rodeo que pronto avisaré.—*Gotusso.*

NÚMERO 6

Octubre 11.—A Ventura Gotusso.—Montevideo.—Llegué anoche. Novillada toda pronta, ganado de cría abunda, esperamos aviso sobre precio. Yo mandé comisionados, avisando haré negocio.—*Alejandro Borches.*

NÚMERO 7

Octubre 11.—A Dionisio Vaco.—Treinta y Tres.—Avise Peralta, venga en seguida buscar yeguas prontas. —*Alejandro Borches.*

DECLARACIÓN DE DON DOROTEO NAVARRETE

Juzgado Letrado Departamental.—Cerro-Largo.

Testimonio.—El quince de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, constituído el Juzgado á la Jefatura Política, y estando en audiencia S. S. el señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Romeu Burgués: presente el defensor don Leoncio Olmos; S. S. hizo comparecer uno de los detenidos y á quien S. S. interrogó en forma, contestando llamarse Doroteo Navarrete, oriental, de 45 años de edad, casado, hacendado, domiciliado en esta villa.

Preguntado:—Quién lo aprehendió, qué día y por qué causa,—contestó: que lo aprehendió el comisario Derquin ayer al anochecer é ignora la causa.

Preguntado:—Si tenía relaciones con los señores doctor don Duvimioso Terra, don Ventura Gotusso y doctor don Pantaleón Pérez,—contestó: que al doctor Pérez lo conocía de vista, con el doctor Terra tenía algunas relaciones, y con el señor Gotusso son amigos.

Preguntado:—Si mantenía con algunos de estos señores relaciones políticas ó personales, y si sostenían correspondencia epistolar ó telegráfica, — contestó: que mantenía relaciones políticas como miembros de los Directorios del Partido Nacional en los trabajos de organización de dicho partido y se han escrito también

particularmente, con motivo de la citada reorganización del partido, y también sobre intereses particulares.

Preguntado:—Si tenía con el señor Gotusso alguna negociación de ganado ó sobre préstamo hipotecario,—contestó: que no tenía con Gotusso negociación de ganados; que la correspondencia telegráfica dirigida á este punto al declarante, se refiere á negocios con don Alejandro Borches, que solo tenía Gotusso con el deponente negocios de hipoteca, según los cuales Gotusso quedaba encargado por el declarante para tomarle quince mil pesos sobre hipoteca.

Preguntado:—Si Gotusso tenía poder del declarante para hacer esa negociación,—contestó: que no tenía; pero que le había escrito al declarante que mandase poder á persona de su confianza para realizar la negociación porque el dinero estaba encontrado; y el deponente mandó poder á su sobrino don Eusebio Céspedes para terminar esa negociación y carta instruyéndolo para que la realizase de acuerdo con Gotusso.

Preguntado:—Qué personas tenían conocimiento de esa negociación,—contestó: que don Enrique Alvarez, el doctor don Manuel Castro, de esta villa, y don Manuel Lagos, de Montevideo.

Preguntado:—Si conoce á Peralta, de Treinta y Tres, y si tenía negocios con él,—contestó: que no lo conoce ni tiene negocios con él.

Preguntado:—Si conoce como recibidos ó dirigidos por él los telegramas de que se le da lectura,—contestó: que le pertenecen, que los números *uno, tres* y *cinco,* le han sido dirigidos por Ventura Gotusso de Montevideo; contestándole el declarante con los números *dos* y *cuatro.*

Preguntado:—Quién es la persona interesada en la invernada de que habla el telegrama número dos,—contestó: que don Alejandro Borches.

Preguntado:—Con quién le mandó avisar,—contestó: que con el hijo de Borches, llamado Héctor.

Preguntado:—Qué necesidad tenía de ir á Nico Pérez teniendo apoderado en Montevideo para realizar el negocio,—contestó: que en efecto, no se explicaba ese llamado, teniendo apoderado, como así se lo manifestó á algunas personas, pero que en previsión de algunas dificultades, había resuelto ir á Nico Pérez el lunes 11 del corriente; y al mismo tiempo de atender algunas deudas que le apremiaban en Montevideo con los señores Joaquín Juvín, Vidiella por cuenta de Silva, Irisarri, y Banco Inglés.

Preguntado:—Que explicación tiene el telegrama número cinco para el declarante,—contestó: que para el declarante la expresión "inútil bajada por demora", significaba el fracaso de la operación, como la tenía por carta de su sobrino Céspedes que pondrá de manifiesto, y que la otra expresión "preparen rodeo que pronto avisaré", se refería á don Alejandro Borches, por el negocio de ganado que tenía.

Preguntado:—Qué personas tenían conocimiento de los telegramas y de los negocios á que los mismos se referían,—contestó: que no recuerda á quienes les habló de esos negocios, pero sabe que lo hizo.

Preguntado:—Si sabía que Borches había dirigido dos telegramas uno á Gotusso y otro á Vaco, de Treinta y Tres, con fecha once,—contestó: que no tenía conocimiento de esos telegramas.

Preguntado:—A qué persona de Treinta y Tres, era la que se refería el telegrama número *tres* para tratar el negocio,—contestó: que ignora á quien se refería; que él iba á ir á Nico Pérez á tratar el negocio.

Preguntado:—A dónde se encontraba el día 11 del corriente,—contestó: que estuvo en su casa todo el día y la noche.

Preguntado:—Si don José Guerrero tenía conocimiento de los telegramas dirigidos por Gotusso, y los dirigidos por el declarante y Borches á Gotusso y Vaco,—contestó: que él no le ha comunicado á Guerrero nada; y que ignora si Borches lo ha hecho.

Preguntado:—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que se produjo en Montevideo el 11 del corriente,—contestó: que lo supo, como todos los demás, cuando vino al pueblo la noticia. Intimado para que exhiba la correspondencia á que se ha referido en su precedente declaración, manifestó que no la tenía con su persona; pero indicó el lugar donde estaba; con tal motivo se constituyó el Juzgado con el defensor del procesado é incauto, los siguientes documentos: "Dos telegramas dirigidos por Fidel da Silva á don Doroteo Navarrete. Un telegrama dirigido por *La Época* á don Doroteo Navarrete. Tres cartas de don Eusebio Céspedes al mismo señor Navarrete, y una carta de Sixto Martínez á Eusebio Céspedes." — Todo lo cual ordenó S. S. que se agregase á los autos.

Preguntado:—Si no tiene más que declarar, manifestó: que la prueba de que no tiene conocimiento ninguno de la revolución de que se trata, es que no ha participado á ninguna de las personas de influencia adheridas á su partido en el Departamento, nada respecto del movimiento revolucionario.—Y no teniendo más que declarar, previa lectura en que se ratificó, lo firma con S. S. y el defensor, por ante mí de que doy fe.—En este estado se hace constar que fué también incautada una carta de don Ventura Gotusso al mismo señor Navarrete.—*Romeu Burgués.—Doroteo Navarrete.—Leoncio Olmos.—Juan Collazo,* Escribano Público.

DECLARACIÓN DE DON JOSÉ GUERRERO

El quince de Octubre de mil ochocientos noventa y uno continuando la audiencia, S.S. hizo comparecer otro de los detenidos y estando presente el defensor don José Máximo González, le interrogó en forma, contestando: llamarse José Guerrero, oriental, de 42 años, casado, escribano y domiciliado en esta villa.

Preguntado:—Quién lo aprehendió, qué día y por qué causa,—contestó: que lo aprehendió ayer á la noche el comandante Derquin, por orden del señor Jefe Político y por suponerlo complicado en el movimiento revolucionario que tuvo lugar en la Capital el día 11 del corriente.

Preguntado:—Si conoce al doctor don Duvimioso Terra, á don Ventura Gotusso y al doctor don Pantaleón Pérez, —contestó: que conoce al doctor Terra y al señor Gotusso, y en cuanto al doctor Pérez, cree conocerlo de vista.

Preguntado:—Si mantiene con ellos relaciones políticas ó privadas, por correspondencia epistolar ó telegráfica, —contestó: que nunca ha mantenido relaciones por cartas con el doctor Terra, que con Gotusso ha tenido relaciones particulares, usando también el dirigirle alguna que otra correspondencia telegráfica, como corresponsal para el diario *La Época.*

Preguntado:—Si sabía que entre don Doroteo Navarrete, don Alejandro Borches y don Ventura Gotusso existía alguna negociación comercial y cuál era,—contestó: que entre don Doroteo Navarrete y Gotusso existe un negocio de préstamo de dinero con hipoteca, y que le consta que Borches tenía negocio de ganado con Gotusso.

Preguntado:—Si conoce á Peralta, de Treinta y Tres, y si sabía que Borches tuviese algún negocio con él,—con-

testó: que no conoce á Peralta, pero sabe que Borches tiene un negocio de yeguas con él.

Preguntado:—Si conocía los telegramas dirigidos por Gotusso á Navarrete y á Borches del 7 al 11 del corriente, las contestaciones de Navarretey Borches de ese mismo mes, y el telegrama dirigido á Treinta y Tres á Dionisio Vaco por Borches,—contestó: que conoce los telegramas dirigidos por Gotusso á Navarrete de fecha *siete*, fecha *nueve* y fecha *diez* del corriente; que son los mismos de que se le da lectura, y no conoce las contestaciones de Navarrete; y sabe que don Alejandro Borches hizo los dos telegramas de fecha 11 del corriente que se han leído en este acto, á Ventura Gotusso, de Montevideo, y á Dionisio Vaco, de Treinta y Tres.

Preguntado:—Si está interiorizado de las negociaciones á que se refieren los telegramas,—contestó: que está interiorizado en el negocio de Navarrete y sólo tiene noticias de los de Borches.

Preguntado:—Qué personas tienen conocimiento de esos telegramas,—contestó: que la tiene Navarrete, Borches y cree que algunas otras personas, desde que esos negocios no eran un misterio, según lo tiene entendido.

Preguntado:—Qué persona es la á que se refiere el telegrama número *tres*,—contestó: que ignora.

Preguntado:—Cómo explica el texto del telegrama número *cinco*,—contestó: que respecto á su primera parte, le había oído decir á Navarrete que se trataba del negocio de la hipoteca y fracaso del mismo;—y en cuanto al ganado, como no estaba interiorizado de la transacción, supone que se referiría al mismo negocio con Borches de que habló antes.

Preguntado:—A dónde estuvo el día 11 del corriente, —contestó: que estuvo en su casa de día y de noche.

Preguntado: si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que tuvo lugar el día 11 en Montevideo, contestó:—que tuvo conocimiento cuando se hizo de notoriedad pública en el pueblo.

Preguntado :—Si conoce á Dionisio Vaco, de Treinta y Tres,—contestó : que no lo conoce.

Preguntado:—Si tiene más que declarar,—contestó: que lo sorprende el que hayan podido recaer sospechas á su respecto cuando, no sabe por qué puede atribuírsele alguna participación en los sucesos revolucionarios; tanto más cuanto que forma parte de la Comisión Directiva del Partido Nacional en el Departamento, que solo se propone alcanzar la realización de sus propósitos por medios pacíficos; y cuando por otra parte no se dirá que ha habido en el Departamento el más mínimo movimiento. Y por lo que respecta á los telegramas, como se ha tenido en conocimiento que el señor Gotusso ha tomado una parte activa en la revolución, bien pudiera suceder que ese señor al llamar á Navarrete y Borches con los motivos expuestos en esos telegramas, tuviera por principal propósito comunicarles ó solicitarles algo respecto de los trabajos revolucionarios, permitiéndose el declarante asegurar que todo intento en ese sentido por parte del señor Gotusso habría sido inútil, porque no habrían estado en el mismo orden de ideas. Y no teniendo más que declarar, previa lectura en que se ratificó, lo firma con S. S. por ante mí de que doy fe.—*Romeu Burgués*—.*José Guerrero*.—*J. Máximo González*.—*Juan Collazo*, Escribano Público.

TELEGRAMA DE "LA ÉPOCA"

Fechado 16—7—1891.—Recibido el día 16—7—1891. —De Montevideo á *Eco Nacionalista*.—Melo.—Necesito

área y ubicación. Solo podrá conseguirse un año con opción á otro, pagadero en un solo plazo. Interés corriente varía entre uno y uno y cuarto, según conceptúen la garantía.—*La Época.*

TELEGRAMAS DE DON FIDEL SILVA

Fechado 18—7—1891.—Recibido el día 18—7—1891. — De Artigas á Doroteo Navarrete. — Melo. — Mattos aprieta, preciso fondos aquí.— Montevideo. —Conforme carta.— Responda pronto.—*Fidel Silva.*

Fechado 22—7—1891. — Recibido el día 22—7—1891.—De Artigas á Doroteo Navarrete. — Melo.—Preciso sin falta me remita Vidiella los dos mil pesos fin de Julio, sino me protestan un vale.—Avíseme hoy.—*Fidel Silva.*

CARTA DE DON VENTURA P. GOTUSSO

Montevideo, Agosto 16 de 1891.

Mi estimado amigo:

Dirá usted que debo haberme muerto, á juzgar por mi silencio en estos momentos en que usted deseará saber algo sobre la negociación que me encomendó.

Ha tenido, mi amigo, la mala suerte de acordarse precisamente en los momentos en que suspendió pagos el Banco Inglés y el Nacional, lo que ha traído una desconfianza tal, que á ningún precio y por ninguna garantía quieren dar dinero.

He revuelto medio Montevideo, he visto á más de veinte corredores y todos ellos me han confesado que sus clientes no quieren colocar por ahora.

No vaya á creer por eso que su negocio haya manoseado; todo al contrario, pues me he limitado á pedir sobre campos dando área y asegurando las mejores referencias.

Un solo corredor de mi confianza ha visto los datos, y los hubiera visto solo el que hubiese venido á decirme que tenía colocador. Otra causa que imposibilita por el momento este asunto, es la de haber una fuerte demanda de dinero sobre propiedades de la Capital, las que, como usted ha de saber, son siempre preferidas.

Y como todo influye, ha venido á jorobar también una venta de un campo en Paysandú, á pesos 3.50 centésimos cuadra, venta disparatada que se hizo en remate judicial y en un día que llovía á torrentes, pero que sirve de base y de argumento á los pesimistas.

La razón que dan en general todos los que tienen dinero, es que temen el curso forzoso y otras medidas análogas, y solo después de presentados los proyectos del Gobierno será que se tranquilizarán.

Creo, pues, que tendremos que esperar algunos días y ya aflojarán. Cubiletee un poco más porque aquí todos hacemos lo mismo; el dependiente de Brunengo, pues éste está en Río, estuvo conmigo y convenimos que dejara correr hasta que se realice su negocio.

Me dijo que le dijera que solo le había escrito por llenar la fórmula, pero que estando él de por medio no había peligro alguno para usted, pues se dice muy su amigo.

Recibí por Gasque su obsequio monstruo, pues si bien he visto algunas de esas grandes, no creí que hubiese en el país un ejemplar como el enviado. Cuánta molestia le habrá causado para enviarla! Se lo agradezco y lo tendré como recuerdo del amigo á quien estimo de veras. Recuerdos al hombre del *stiltto* y usted reciba un abrazo de su affmo.—*Ventura P. Gotusso.*

CARTA DE DON EUSEBIO CÉSPEDES

Montevideo, Agosto 27 de 1891.

Señor don Doroteo Navarrete.—Querido tío y amigo: Tengo el gran placer de acusar recibo á su apreciable carta fecha 16, por la que veo que siguen bien de salud, lo que mucho celebro. Me complace asimismo que haya llegado bien el retrato de su finado suegro y que el trabajo llene por completo lo que deseaba. En cuanto á los otros dos retratos, será servido como pida.

En su citada carta me habla extensamente que gestione é interesado como siempre lo estoy en todo lo que importe reportarle beneficio, inmediatamente conferencié con el señor Gotusso, el que nada ha adelantado, y solo obtuve de él algunos datos, pues el memorandum no lo tenia en su poder, y ayer quedó el doctor Peñas de llevármelo á casa, pero no cumplió.

Eso poco significa, puesto que conozco las personalidades de Luis y Doroteo y más ó menos las garantías positivas que pueden afectar en garantía del dinero que necesita, y en consecuencia, me he puesto en campaña encargando el asunto á dos personas caracterizadas.

La cuestión capital está en la crisis general que agobia á toda la República, despertando en los prestamistas una usureria que raya en la exorbitancia. Dinero se encuentra fácilmente pero al interés del uno y medio por ciento, tipo si bien aceptable, tratándose de cantidades pequeñas y plazos cortos, no en cantidades de consideración y plazos largos.

Preocupado seriamente en su asunto y conociendo el estado de la plaza y lo que vale el dinero en la actualidad, busco de treinta á cuarenta mil pesos sobre dos hipotecas á un interés que no exceda del uno por

ciento y plazo de dos ó tres años, puesto que por mayor término no se conseguirá, no obstante hacerse á la vez las diligencias del caso, lo mismo si se consiguiera á menos tasa de interés.

Como medida previa, necesito con urgencia los planos ó copias de éstos, de los campos á hipotecarse, pues es la primer exigencia que hacen los prestamistas. Ha cambiado tanto esta clase de negocios de un mes á esta parte, que solo estando aquí se puede apreciar los temores de todo género que abriga la gente de dinero.

Cualquier dato que obtenga le será comunicado con la urgencia que el caso requiera por carta ó por telégrafo.

El pago de los intereses es también punto de duda y que se pretende siempre ventajoso para el prestamista, y en las instrucciones que he dado así á la ligera indico por semestres vencidos, que es el menos perjudicial para el que toma y teniendo en cuenta que á mayor camino no se consigue.

En fin, mi querido tío, sucede siempre que el que está inspirado en los mejores deseos de servir, lucha con el vacío de la impotencia, y ni haciendo esfuerzos supremos puede colmar sus aspiraciones.

Por mi parte, las vería colmadas encontrando la oportunidad de que usted pudiera hacer frente á sus compromisos sin mayores gravámenes.

No olvide mandar los planos ó copias de ellos á la mayor brevedad. De salud seguimos perfectamente bien, y Luis, Amílcar, Bolívar, Carlos y Delia, aceptan con el mérito que tienen sus expresiones de aprecio que retribuyen con cariños expresivos, á la querida tía Severina y hermosa prole.

Lo abraza de corazón. — *Eusebio.*

OTRA

Montevideo, Octubre 2 de 1891.

Señor don Doroteo R. Navarrete.

Mi muy querido tío: como verá por los diarios, cada vez empeora más la crisis monetaria, paralizando los negocios á tal extremo que ya no es alarma, sino pánico lo que reina aquí.

El individuo de la oferta á que se refirió Gotusso en su telegrama, no apareció hasta la fecha. Como me presumía, resultó fósil la cosa, no obstante, y como lo manifestaba en mi anterior, por medio de un corredor respetable y de mi amistad, gestionó el préstamo en el Banco Comercial, así como con otro capitalista, pero ambos han pedido unos días para contestar si se realiza ó no el negocio, lo que no me impacienta porque en ese término tramitaré la venia.

El 24 del pasado presenté un extenso escrito al Juez doctor Vila al respecto, el que pasó en vista al Ministerio Fiscal, el que se expidió con fecha 28 y me fué notificada hoy exponiendo que ante todo es necesario justificar como corresponde los extremos invocados.

Así es, que si no puedo mañana sábado, el lunes tendré que presentar nuevo escrito. Comprendo los motivos que habrá tenido para no solicitar en esa la venia; pero es el caso que aquí tenemos que luchar con un Fiscal tremebundo, el doctor Fein, siempre dispuesto á entorpecerlo todo, demandando con sus procedimientos enormes gastos de escritos, sellados, costas y el diablo.

¿Y todo para qué? Aberraciones de la ley que impone tantos sacrificios para una cosa que exige tantos trámites por pura ociosidad, desde que de antemano he sabido inconcusamente, que no lo puede negar. Bien se conoce que son los abogados y curiales los que hacen

las leyes, pues si lo hicieran no les adjudicarían utilidades hasta en lo más insignificante como ellos se lo adjudican.

Deseando que gocen buena salud, un beso á mi comadre Severina y á la hermosa prole de Luisa y la nuestra y usted, querido tío, tenga presente que encontrará quien lo sirva mejor pero nunca con tan buena voluntad como. — *Eusebio.*

CARTA DE DON SIXTO MARTÍNEZ

Señor don Eusebio Céspedes. — Montevideo. — Muy señor mío: Su tío don Doroteo Navarrete me escribe con fecha 6 del corriente respecto al empréstito que desea realizar, y me dice que le trasmita á usted mi contestación; con tal motivo me permito molestar á usted diciéndole que en el momento presente no puedo darle una contestación categórica, tal vez ni podré dársela á último de Diciembre. Con tal motivo tiene el gusto de ofrecerse de usted éste su más atento S. S. — *José Sixto Martínez.* — San Ramón, Octubre 11 de 1891.

CARTA DE DON EUSEBIO CÉSPEDES

Montevideo, Octubre 12 de 1891.

Señor don Doroteo Navarrete. — Querido tío y amigo: Anoche recibí su carta última y anteriormente la de que fué portador nuestro común amigo Aroztegui.

La venia creo obtenerla en estos días. Hoy recibí la adjunta carta del doctor Martínez, por la que verá que hasta Diciembre próximo el hombre no se hallará en condiciones de hacer negocio.

Me consta que don José Antonio Acevedo, que llegará á esa mañana, lleva encargo de proponerle el préstamo en condiciones que él le indicará. Estoy impuesto de esas condiciones y las ventajas que ofrece el plazo largo y amortizaciones que usted tanto desea; todo eso favorece sus deseos, pero el descuento por anualidades me parece algo pesado.

Usted tiene la palabra y me indicará lo que á su parecer convenga. Aquí, con los sucesos de anoche y que ha sido el tema del día, nadie se ha ocupado de otra cosa. Así es que por algunos días no podré hablar de negocios.

No obstante, mientras dure la tramitación de la venia y me instruye de lo que resuelve de la propuesta de Acevedo, seguiremos las gestiones pendientes para hacer negocio en lo que ofrezca más ventajas. Como le he dicho antes, no cerraré trato alguno sin antes consultarle todo definitivamente.

Con los sucesos de la noche y del día, estamos, es consiguiente, con el espíritu y organismo abatidos, pues aun cuando no tenga arte ni parte, no se puede ser indiferente en sucesos tan extraordinarios. Deseo que la presente los encuentre sin novedad, y de nosotros les dará noticias el amigo Arozteguy, que mucho nos ha favorecido con sus apreciables visitas. Un abrazo de Luisa y los chiquilines para todos y en particular de su affmo. — *Eusebio.*

OFICIO DEL SEÑOR JEFE POLÍTICO

Señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Romeu Burgués.—Melo, Octubre 15 de 1891. — Teniendo el infrascrito orden expresa de S. E. el señor Pre-

Presidente de la República de enviarle telegráficamente la parte sustancial de las declaraciones prestadas por los presos políticos Doroteo Navarrete y José Guerrero, en el sumario que se les instruye por suponérseles complicados en el conato revolucionario del once del corriente mes, acaecido en Montevideo, ruego á V. S. se sirva disponer se remita á la brevedad posible á esta Jefatura copia de aquellas declaraciones en la forma indicada á efecto de dar cumplimiento al mandato superior invocado.—Dios guarde á V. S. muchos años. —*Gumersindo Collazo.*

AUTO

Melo, Octubre 16 de 1891.—Sáquese testimonio de las declaraciones tomadas y remítase á la mayor brevedad posible.—*Romeu Burgués.*—Lo proveyó, etc.—*Juan Collazo,* Escribano Público.

AUTO

Melo, Octubre 16 de 1891.—Cítense á prestar declaración para la audiencia de hoy á las 3 p. m. á los testigos don Manuel de Castro, don Enrique Álvarez, y líbrese despacho al Juez de Paz de Treinta y Tres con inserción de interrogatorio para que tome declaraciones á don Dionisio Vaco y Francisco Peralta vecino del Yerbalito.—*Romeu Burgués.*—Lo proveyó, etc.—*Juan Collazo,* Escribano Público.

DECLARACIÓN DE DON MANUEL DE CASTRO

El diez y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, estando en audiencia S. S. el señor Juez

Letrado Departamental doctor don Luis Romeu Burgués, compareció uno de los testigos citados y previo juramento que prestó en legal forma, expresó llamarse: Manuel de Castro, oriental, de veintisiete años, abogado y domiciliado en esta villa, que conoce á Guerrero y Navarrete, tiene noticia de esta causa y no le comprenden las generales de la ley.

Preguntado: — Si tiene conocimiento de un préstamo hipotecario que debía negociar don Doroteo Navarrete en Montevideo.

Contestó: — Que tiene conocimiento de ese negocio por haber sido consultado por el señor Navarrete, si la venia para hipotecar el campo era indiferente sacarla aquí ó en Montevideo, á lo que le manifestó el deponente que era indiferente.

Preguntado: — En qué punto debía hacerse la negociación y qué persona intervenía en ella,—contestó: que: ha oído decir á Navarrete que el negocio debía realizarse en Montevideo, y el encargado de buscar dinero era don Ventura Gotusso, y cree que el que estaba comisionado para sacar la venia era un sobrino de Navarrete.

Y no teniendo más que declarar, previa lectura en que se ratificó, la firma con S. S. de que doy fe. — *L. Romeu Burgués.—Manuel de Castro. — Juan Collazo,* Escribano Público.

DECLARACIÓN DE DON ENRIQUE ÁLVAREZ

En seguida y continuando la audiencia compareció otro de los testigos y previo juramento que prestó en legal forma, dijo llamarse Enrique F. Álvarez, español, de 33 años de edad, casado, comerciante, vecino de esta

villa; que conoce á don Doroteo Navarrete y á don José Guerrero; que tiene noticia de esta causa y no le comprenden las generales de la ley.

Preguntado: — Si tiene conocimiento de negociaciones hechas por Doroteo Navarrete, en Montevideo, con el objeto de conseguir un préstamo de dinero sobre hipoteca.

Contestó: — Que tiene conocimiento por el mismo Navarrete que ha intervenido directamente en ese negocio.

Preguntado: — Si sabe qué personas intervenían en las negociaciones en Montevideo.

Contestó: — Que Ventura P. Gotusso estaba encargado de obtener el préstamo en Montevideo, y Céspedes apoderado para obtener la venia y realizar el negocio, y el declarante está también encargado con tal objeto con el mismo Navarrete; que nada más tiene que declarar. Y previa lectura en que se ratificó lo firma con S. S. por ante mí de que doy fe. — *L. Romeu Burgués.* — *Enrique F. Alvarez.* — *Juan Collazo,* Escribano Público.

ESCRITO

Señor Juez L. Departamental.

Leoncio Olmos, defensor de oficio de don Doroteo R. Navarrete, ante V. S., como mejor proceda en derecho, digo: que el miércoles al entrar la noche fué mi defendido constituído en prisión por creérsele, según he sabido después, cómplice en una conspiración que había estallado en la Capital. Pocos momentos después, fué puesto á disposición de ese Juzgado, al que se presentaron como piezas de convicción unas copias ó tes-

timonios de telegramas que desde Montevideo le habían sido dirigidos por el señor Ventura Gotusso.

Las declaraciones prestadas por mi defendido, que han sido completadas y justificadas por la correspondencia epistolar ó telegráfica agregada, prueban acabadamente la inculpabilidad del señor Navarrete en el delito que se le imputa. Evito, pues, en vista de las claricias resultancias del proceso el entrar en consideraciones legales que el recto criterio del Magistrado sabrá suplir, permitiéndome únicamente transcribir el artículo 139 de la Constitución, que dice así: "En cualquier estado de una causa criminal de que no haya de resultar pena corporal, se pondrá al acusado en libertad dando fianza según la ley", y el 202 del Código de I. Criminal, cuyo texto es el siguiente: "En cualquier estado de la causa, en que por su naturaleza ó por el mérito del proceso, no haya de resultar pena corporal, *aunque se trate de hechos graves*, se pondrá á los procesados bajo fianza legal". Esta disposición es preceptiva y los Jueces deben ordenar la escarcelación siempre que corresponda. En su virtud, á V. S. pido se sirva decretar la libertad bajo fianza de mi defendido á cuyo efecto presento como fiador al vecino de responsabilidad y arraigo don Benito Pérez Trío. Es justicia que pido á V. S.—Melo, Octubre 16 de 1891.—*Leoncio Olmos.*

AUTO

Melo, Octubre 16 de 1891.—Traslado al señor Agente Fiscal y autos.—*Romeu Burgués.*—Lo proveyó, etc.—*Juan Collazo,* Escribano Público.

VISTA FISCAL

Melo, Octubre 16 de 1891.— Señor Juez Letrado.— El Agente Fiscal, en uso del traslado conferido á V. S., dice: que dadas las resultancias de autos, este Ministerio es de opinión que V. S. puede acceder á la escarcelación del prevenido don Doroteo Navarrete bajo la garantía del fiador propuesto en el escrito en traslado. Sírvase V. S. resolver lo pertinente.—*G. Moratorio y Palomeque.*

AUTO

Melo, Octubre 16 de 1891.—Lo proveído en fecha de hoy, á escrito del defensor de Guerrero.—*Romeu Burgués.*—Lo proveyó, etc. — *Juan Collazo,* Escribano Público.

ESCRITO

Señor Juez Letrado Departamental.—B. Máximo González, defensor nombrado á don José Guerrero, en el sumario que se le sigue por supuesta complicación en el movimiento revolucionario que últimamente estalló y fracasó en la Capital, á V. S. como mejor proceda en derecho, digo: Que de las diligencias practicadas ó pesquisas en el sentido de encontrar alguna pieza de convicción que lo comprometiera, ni de la declaración que ha prestado mi defendido no resulta ni el más leve indicio de que él tuviera participación directa ni indirecta en la llamada revolución, pues los telegramas que han servido para cabeza de este proceso ó han dado motivo para su instrucción, ni son dirigidos á mi defendido

ni en ello se le nombra para nada, careciendo así de base para continuar su injusta detención en la cárcel, la que no ha sido creada para mortificar á los inocentes, y la inocencia de mi defendido, en este caso, está plenamente justificada; por lo que desde luego procedería su escarcelación definitiva como acto de verdadera justicia; pero no obstante esto, me limito á solicitar de V. S. que, en mérito de lo expuesto, se sirva concederle la escarcelación bajo fianza carcelera, que pongo en la persona del Escribano y vecino de arraigo don A. Elio Muñoz. El artículo 139 de la Constitución del Estado y el 202 del Código de I. Criminal facultan á V. S. para proceder en sentido favorable á lo que solicito, y es amparado en esas disposiciones de estricta aplicación el caso *sub judice* que vengo á impetrar de V. S. ese acto de justicia. A V. S. suplico que administrando justicia quiera proveer de conformidad aceptando la fianza propuesta.—Es justicia, etc.—Melo, Octubre 16 de 1891.—*Máximo González.*

AUTO

Melo, Octubre 16 de 1891.—Traslado al Agente Fiscal y autos.—*Romeu Burgués.*—Lo proveyó, etc.—*Juan Collazo,* Escribano Público.

VISTA FISCAL

Melo, Octubre 16 de 1891.—Señor Juez Letrado.—El Agente Fiscal, en uso del traslado conferido, á V. S. dice: Que dadas las resultancias de autos este Ministerio es de opinión que V. S. puede acordar la escarcelación bajo fianza, del prevenido don José Guerrero, bajo la garantía del fiador propuesto en el es-

crito en traslado. Sírvase V. S. resolver lo pertinente.— *G. Moratorio y Palomeque.*

AUTOS Y VISTOS

Melo, Octubre 16 de 1891. — Por lo que de ellos resulta atenta la naturaleza de la causa y, considerando que aunque las copias de los telegramas arrojan sospechas en parte de su texto sobre las personas á quienes iban dirigidas ó que tenían conocimiento de ello de que pudieran tener alguna intervención en el movimiento revolucionario que se produjo el 11 del corriente en Montevideo, esas sospechas no han sido confirmadas por ningún acto exterior ó preparatorio que evidenciara ó pusiera de manifiesto su connivencia con el señor Ventura Gotusso, de Montevideo, para un plan revolucionario determinado; Considerando que la tranquilidad que se ha notado en el Departamento el día de la revolución y los subsiguientes favorece la suposición de que los prevenidos no concurrían en forma alguna al movimiento subversivo de Montevideo. Por tales fundamentos y atento lo dispuesto por el artículo 202 del Código de I. Criminal y lo manifestado por el señor Agente Fiscal: decrétase la libertad provisional de los señores José Guerrero y Doroteo Navarrete bajo las fianzas ofrecidas, extendiéndose en autos las respectivas diligencias. Fecho, cúmplase, librando oficio á la Jefatura Política. — Lo proveyó y firmó, etc.—*Juan Collazo,* Escribano Público.

FIANZA

El dieciseis de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, hice saber á don A. Elio Muñoz el mandato que ante-

cede, y previo juramento que prestó en forma, manifestó: Que se constituye fiador carcelero del prevenido José Guerrero obligándose á presentarlo siempre que el Juzgado se lo mande y dentro del término que le señale; firma en prueba conmigo de que doy fe.—*A. Elio Muñoz.—Juan Collazo,* Escribano Público.

ESCRITO

Señor Juez Letrado Departamental.—Doroteo Navarrete, por ausencia de su defensor, como mejor proceda, se presenta y dice: Que hallándose fuera de la localidad el señor don Benito Pérez Trío, á quien había presentado como fiador, no ha podido por esta razón prestar el juramento de estilo, demorando mi escarcelación. Deseando salir hoy en libertad, pido al señor Juez se sirva aceptar como fiador, en sustitución del anteriormente presentado, á don Vicente Pérez, que se halla en el Juzgado esperando se le reciba su aceptación y juramento.—Por tanto: A V. S. pido se sirva proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Doroteo Navarrete.*

AUTO

Melo, Octubre 16 de 1891.—Como se pide.—*Romeu Burgués.*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Juan Collazo,* Escribano Público.

FIANZA

El dieciseis de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, hice saber á don Vicente Pérez el precedente mandato, y bien enterado, dijo: Que se constituye fiador

carcelero de don Doroteo Navarrete, con arreglo á la ley, comprometiéndose á presentarlo siempre que así lo ordene el señor Juez de la causa dentro del término que se le señale, y lo firma conmigo de que doy fe.—*Vicente Pérez.—Juan Collazo*, Escribano Público.

Concuerda con los originales de su tenor que obran en la causa seguida de oficio contra don Doroteo Navarrete y don José Guerrero, por complicación en el movimiento revolucionario que tuvo lugar el once del corriente en la ciudad de Montevideo, cuya causa fué iniciada el día catorce del corriente y se halla en trámite ante este Juzgado á que me remito.—En fe de ello y cumpliendo el mandato inserto, expido el presente que signo y firmo en Melo, á diecisiete de Octubre de mil ochocientos noventa y uno.

Juan Collazo,
Escribano Público.

Número 733.

Melo, Octubre 17 de 1891.

Señor Jefe Político del Departamento, ciudadano don Gumersindo Collazo.

Tengo el honor de remitir á V. S. el testimonio pedido por esa Jefatura por nota de fecha 15 del actual.

Dios guarde á V. S. muchos años.

L. Romeu Burgués.

Ante mí.

Juan Collazo.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA.

Melo, Octubre 17 de 1891.

Elévese con oficio á S. E. el señor Presidente de la República.

Collazo.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Octubre 20 de 1891.

Agréguese al sumario instruído en esta Capital, con motivo de los sucesos ocurridos en la noche del 11 del corriente.

PÉREZ.

Sumario

Instruído á los detenidos en la cárcel de la villa de Treinta y Tres, con motivo de los sucesos del dia 11 de Octubre

Número 1298.

JEFATURA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.

Treinta y Tres, Octubre 14 de 1891.

Esta Jefatura, con fecha de ayer ha recibido de S. E. el señor Presidente de la República, el siguiente telegrama:

"Después de tomar minuciosas declaraciones á Urtubey y haberse hecho cargo de sus papeles, pues el recibió correspondencia que le llevó Gotusso, póngalo V. S. en libertad como á los demás, salvo que V. S. considerara que hay conveniencia en detenerlos para completar sus averiguaciones."

Se impone, pues, señor Inspector, levantar el sumario correspondiente con el fin indicado á los presos políticos hoy detenidos en la Policía por creérseles complicados en el movimiento revolucionario que estalló últimamente en la Capital, haciéndoles y procediendo á las averiguaciones que el caso requiere, para llegar por ellas á conocer la participación que los señores coronel Agustín Urtubey, capitán Manuel Urán y ciudadanos Fulgencio y Segundo Senosiain, este último detenido por la carta que se le adjunta, puedan haber tenido en el movimiento subversivo á que antes se ha hecho referencia.

Esta Jefatura, pues, confiando en su celo y pericia para averiguaciones de la índole de que se trata, ha resuelto encomendar á usted la instrucción en el día del sumario correspondiente á los señores antes indicados, el que una vez concluído deberá pasarlo á esta Jefatura para los fines que convenga.

Esperando, pues, de usted y á continuación de la presente—lo que queda ordenado—saluda al señor Inspector á quien Dios guarde muchos años.

Joaquín Suárez.

Señor Inspector de Policías, teniente coronel don Gabriel Trelles.

INSPECCIÓN DE POLICÍAS DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.

Treinta y Tres, Octubre 14 de 1891.

Cúmplase lo ordenado en la nota precedente, haciendo comparecer en la oficina de esta Inspección al coronel don Agustín Urtubey que se halla detenido en la oficina de Policía de la 1.ª Sección, á efecto de que declare sobre los puntos indicados en la referida nota.

G. Trelles.

En la villa y Departamento de Treinta y Tres, el día catorce de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, siendo la una hora de la tarde, hice comparecer á mi presencia en la oficina de la Inspección de Policía, al ciudadano don Agustín Urtubey, á quien pregunté por su nombre, edad, estado, patria, profesión y domicilio,—dijo: llamarse Agustín Urtubey, de sesenta y tres años, casado, oriental, profesión militar y domiciliado en su estancia de campo en la 7.ª Sección de este Departamento.

Preguntado:—Si conoce la causa de su prisión,—dijo: que no tiene conocimiento de ella.

Preguntado:—Si conoce á un señor Gotusso, hermano del Gotusso redactor de *La Época*,—dijo: que sí.

Preguntado: — Si sabe que Gotusso llegó á esta villa el día 9 del actual al obscurecer con procedencia de la Capital en una diligencia que vino del pueblo de Nico Pérez,—dijo: que sí, que lo sabe.

Preguntado: — Si sabe el objeto que lo trajo á esta villa al referido Gotusso y si el declarante lo vió ó estuvo con él,— dijo: que sólo sabe que Gotusso vino á

esta villa á traerle una carta, según se lo manifestó al declarante.

Preguntado:—Qué persona le mandaba la carta á que el declarante se refiere,—dijo: que la carta se la mandaba el doctor Duvimioso Terra.

Preguntado:—Qué ha hecho el declarante de la referida carta ó dónde la tiene, dijo: que la quemó.

Preguntado:—Cuál era el contenido de la referida carta y por qué la quemó,—dijo: que la quemó para que nadie se enterase de ella, y para no verse comprometido en un plan que rechazaba su conciencia, como se lo ha dicho al mismo Gotusso, y prueba de ello es que no habrá quien le pruebe que el declarante haya tomado la más mínima participación en un plan tan descabellado, y esto lo justifica el hecho que desde esa noche no había salido un solo momento del centro de esta villa, sin ocultarse de las autoridades; y que el contenido de dicha carta se reducía á lo siguiente: el decirle que el señor Gotusso lo informaría de cuál era el objeto de verse con el declarante y que le diera entero crédito á cuanto él le dijera; que con ese motivo oyó de Gotusso los puntos que traía recomendados á hacerle presente.

Preguntado:—Cuáles eran las recomendaciones que traía encargo Gotusso de hacerle presente,—dijo: que Terra le mandaba decir que se iba á producir una revolución en la Capital el diez ú once, y que contaba para ello con el Regimiento de Artillería al mando del coronel Martínez, y de dos batallones más.

Preguntado:—Quiénes eran los jefes de esos dos batallones más,—dijo: que el coronel Amuedo y el coronel Usher.

Preguntado:—Si Gotusso le dijo quiénes eran los jefes del partido nacionalista que estaban comprendi-

dos en el plan de revolución,—dijo: que no le nombró ningún jefe de dicho partido.

Preguntado:—Si le consta que Gotusso trajera cartas ó iguales recomendaciones para algunos jefes ó personas de este Departamento,—dijo: que á ese respecto no le dijo nada, y que cree que no haya traído más carta que la del declarante.

Preguntado:—Si le consta que Gotusso haya estado esa noche en esta localidad con el redactor de *La Verdad*, Javier de Viana,—dijo: que no sabe, pero que esa noche lo buscaba por los cafés Gotusso y que es de suponer que lo haya visto.

Preguntado:—Si sabe ó le consta á qué hora de esa noche salió Gotusso de esta Villa, y en caso afirmativo declare si salió á caballo, en carruaje ó á pie,—dijo: que no sabe de qué modo ni á qué hora salió.

Y leída que le fué esta su declaración se ratificó en todas sus partes, y firma conmigo y los testigos que suscriben.—Firmados: *Agustín Urtubey—G. Trelles* —Testigo: *José M.ª Bás*—Testigo: *Adolfo Despeyroux.*

Seguidamente hice comparecer á otro de los detenidos en la cárcel Central de esta villa, á quien le fué preguntado por su nombre, edad, estado, patria, profesión y domicilio y dijo: llamarse Manuel Urán, de cuarenta años, casado, oriental, militar y domiciliado en esta villa.

Preguntado:—Si conoce la causa de su prisión,—dijo: que no la conoce.

Preguntado:—Si conoce á un señor Gotusso hermano del Gotusso redactor de *La Época*,—dijo: que no lo conoce.

Preguntado:—Si sabe ó le consta que Gotusso llegó

á esta Villa el día nueve del actual al obscurecer con procedencia de Montevideo en una diligencia que vino del pueblo de Nico Pérez,—dijo: que había oído decir que había venido, pero no lo garante, porque no lo ha visto.

Preguntado:—Si sabe ó le consta el objeto que lo trajo á esta villa á ese Gotusso ó si el declarante lo vió ó estuvo con él,—dijo: que ignora á lo que haya venido, que no lo conoce ni lo ha visto.

Preguntado:—Si sabe con qué personas estuvo Gotusso la noche de su llegada á ésta,—dijo: que solamente había oído decir que había estado con Viana.

Preguntado:—Si sabe ó le consta qué objeto lo llevó á verse con Viana y dónde se encontraron,—dijo: que ignoraba el objeto de haber estado con Viana; pero que oyó decir que estuvo en la imprenta.

Preguntado:—A qué persona le oyó decir que la entrevista de Gotusso y Viana tuvo lugar en la imprenta, —dijo: que no recuerda, que fué en el billar y que no recuerda qué persona lo dijo allí.

Preguntado: — Dónde y con quiénes se hallaba el declarante la noche de la llegada de Gotusso á esta villa,—dijo: que la noche que llegó Gotusso él no estaba acá, que se hallaba en lo de don Eduardo Quintela, vecino de la 7.ª Sección de este Departamento.

Preguntado:—Qué personas había esa noche en la casa del señor Quintela,—dijo: que se hallaba allí Eduardo, Juan María, Avelino y Regino Quintela y peones de allí de la casa, cuyos nombres no recuerda.

Preguntado: — En qué fecha salió de esta villa para la referida casa del señor Quintela y qué personas lo acompañaban cuando se dirigía allí,—dijo: que no recuerda la fecha y que iba solo.

Preguntado: — Si antes del día 11 tenía el de-

clarante conocimiento de que algunos hombres del partido blanco trataban de una revolución en la Capital de la República y en caso afirmativo, declare cómo y de qué modo llegó á su conocimiento,—dijo: que no tenía conocimiento de nada.

Preguntado : — Siendo como es de notoriedad que entre los prohombres del partido blanco trataban hace varios meses de iniciar la revolución que llevaron á cabo en estos últimos días en la Capital y de la que tenían conocimiento algunos de sus amigos de acá, según lo prueban otras declaraciones, es que ignora la misión que lo trajo á Gotusso á ésta,—dijo : que no tenía conocimiento de la revolución, y que si algunos amigos tenían conocimiento que lo ignoraba, como igualmente la misión que lo trajo á Gotusso.

Preguntado : — Cómo siendo el declarante íntimo amigo de Viana y correligionario político es que no le ha comunicado la misión que lo trajo á Gotusso á ésta, la noche que Gotusso conferenció con Viana y le comunicó que era comisionado del doctor Terra acerca de personas y de algunos oficiales y jefes del partido blanco, residentes en este Departamento, para quienes traía instrucciones, comunicándoles que estallaría la revolución del diez al once en la Capital de la República,—dijo: que ignora la venida de Gotusso, como anteriormente dijo, como igualmente ignora que haya venido comisionado por el doctor Terra.

Preguntado :—Si es cierto que algunos de sus correligionarios le han dicho las causas porque apresuró su salida de esta villa ó sea la misma noche que llegó ese señor Gotusso, y en caso afirmativo diga si le dijeron también si se dirijía á la estancia del coronel Urtubey y quién lo acompañaba,—dijo : que al declarante nada le habían participado y que ignoraba el rumbo que había tomado ó si alguno lo había acompañado.

En este estado, leída que le fué esta su declaración, se ratificó en todas sus partes, y firma conmigo y los testigos que suscriben.—Firmados: *Manuel Urán.—G. Trelles.*—Testigo: *Adolfo Despeyroux.*—Testigo: *José M.ª Bás.*

En Treinta y Tres á quince de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, siendo las tres horas de la tarde hice comparecer á mi presencia y en la oficina de esta Inspección á uno de los detenidos en la cárcel, que deben declarar en este sumario, á quien le fué preguntado por su edad, estado, patria, profesión y domicilio y dijo: llamarse Fulgencio A. Senosiain, de treinta y un años, casado, empleado público, oriental y domiciliado en esta villa.

Preguntado: —Si conoce á Gotusso hermano del Gotusso redactor de *La Época,*—dijo: que encontrándose el declarante en el café de Méndez jugando al tuti con algunos amigos, llegó á la puerta un señor preguntando por la imprenta de *La Verdad* ó Viana, que el declarante se levantó y le indicó que debía encontrarse en lo de Acosta, que era á donde acostumbraba á frecuentar de noche.

Preguntado: —Que si conoce el nombre de ese señor que hizo la pregunta indicada por el declarante y en la noche de qué día del mes actual sucedió eso y más ó menos á qué horas,—dijo: que serían las nueve de la noche, y que el nombre no lo conoce y que la fecha no recuerda.

Preguntado:—Qué otra persona habló con ese señor en el momento que el declarante dejó de cruzar las palabras ya indicadas con el referido señor, y quiénes más se hallaban en esos momentos en el referido café, —dijo: que de las personas que estaban allí jugando al tuti

con él, sólo recuerda que uno era don Federico Escudero, y que también recuerda que además se hallaba el señor Méndez dueño del café y don Emilio Cardesa.

Preguntado:—Diga qué personas hablaron con este señor Gotusso y quién fué el que lo acompañó para enseñarle la casa del señor Acosta donde el declarante suponía que se encontrase Viana,—dijo: que ninguna persona había visto hablar con él esa noche y no lo había visto acompañar por nadie, y que sólo hizo indicarle la casa, quedándose el declarante á jugar el tuti hasta las diez, que se fué á su casa.

Preguntado:—Si le consta que esa noche el señor Gotusso lo hubiese encontrado á Viana ya en lo del señor Acosta ó en alguna otra parte,—dijo: que al día siguiente de ver en el café á ese señor que se dice Gotusso, en la oficina de Rentas, de que es empleado, oyó decir que había estado Gotusso, y que exitado por la curiosidad le preguntó el declarante á Viana si era cierto ó sabía si había estado el señor Gotusso, á lo que le contestó que no sabía nada; en esa misma tarde acostumbrando don Agustin Urtubey ir á tomar mate á mi casa, le hice la misma pregunta, recibiendo por contestación de que *dicen que había estado.*

Preguntado: — Quién es la persona que le dijo en la Administración de Rentas al declarante que esa noche había estado en esta Villa ese señor Gotusso,—dijo: que como allí van tantas personas no puede precisar quién habrá sido.

Preguntado:—Si cuando el declarante le hizo la pregunta indicada por él á Viana, no le preguntó también si lo había encontrado la persona que lo buscaba esa noche,—dijo: que no le preguntó nada.

Preguntado: — Si es cierto que el declarante sabía

desde varios días antes que algunos prohombres del partido blanco residentes en la Capital de la República y mancomunados con otros del mismo partido residentes en algunos Departamentos, trataban ó combinaban un plan revolucionario para derrocar al Gobierno actual, y en caso afirmativo, diga quiénes eran esos prohombres y personas que pensaban llevar á efecto el plan ya indicado,—dijo: que por los diarios venidos de la Capital sabía que se tramaba una revolución, y que como la única fuente porque podría el declarante saber algo si era ó no cierto lo que se denunciaba, era la persona de don Agustín Urtubey, como jefe del partido blanco, le preguntó el declarante por dos veces á ver qué es que había ó conocía algo, contestándole Urtubey que nada sabía y que nada creía cierto de lo que se denunciaba en la Capital.

Preguntado: — Si esa misma pregunta se la hizo además de una persona que estaba comprendida en el referido plan, y en caso afirmativo declare cuáles eran y lo que le contestó,—dijo: que á nadie más había interrogado el declarante.

Preguntado: — Cuál era la causa de que algunos correligionarios y amigos del declarante residentes en este pueblo, se aprontaban desde principio del mes para salir á campaña, pidiendo armas prestadas á otros de sus correligionarios que no salían, á los cuales les manifestaban que les prestasen las referidas armas porque esos quedaban y que no les hacían falta, como le hacían á ellos, manifestándole á la vez que las precisarían porque en la campaña iban á correr peligro y que la polka se iba á poner ligera,--dijo: que no conoce nada de lo que se le ha preguntado, que la única arma que ha visto pedir es la de su cuñado Irueto que la solicitó don José Aguerrebere para ir á efectuar un desalojo en la 4.ª Sección.

Preguntado:—Si entre sus correligionarios residentes en esta villa, no oyó decir á qué horas de la noche salió Gotusso del hotel dónde paró, de este pueblo, y en caso afirmativo diga si salió á caballo, en carruaje ó á pie,—dijo: que nada sabe ni nada ha oído decir, pues como dijo recién, al siguiente día de tarde supo que había estado Gotusso.

Preguntado: — Si tiene algo que quitar ó agregar, en esta su declaración,—dijo: que quiere hacer constar que todo el mundo que lo ha oído al declarante le habrá oído decir que consideraba antipatriótica toda clase de revueltas en este país, puesto que veía al doctor Herrera colocado en el caso de un buen Gobernante, haciendo esfuerzos inauditos por salvar el país de la postración en que se encontraba.

Y leída que le fué esta su declaración, se ratificó en todas sus partes, y firma conmigo y los testigos que suscriben.—Firmados: *F. A. Senosiain.* — *G. Trelles.* — Testigo: *José M. Bás.*—Testigo: *Adolfo Despeyroux.*

Seguidamente hice comparecer á esta oficina á uno de los detenidos que deben declarar en este sumario, á quien le fué preguntado por su nombre, edad, estado, patria, profesión y domicilio, y dijo llamarse Segundo Senosiain, de treinta y cuatro años, casado, oriental, empleado público, con residencia accidental en Treinta y Tres.

Preguntado:—Si sabe la causa de su prisión,—dijo: que ignora.

Preguntado:—Si conoce la firma que se le pone de manifiesto, y en caso sea la que usa en todos sus actos, diga con qué objeto solicitó lo que indica lo escrito de su puño y letra, cuándo y por quién envió el docu-

mento cuya firma ha reconocido en este acto,—dijo: que el facón le pertenecía al declarante y que se lo había pedido noches antes Saturno Acosta en presencia de un oficial del Regimiento de apellido Klein, y que dicho documento se lo mandó á Acosta por Ramón Bás; cuya arma la había solicitado para ir á campaña á hacer la revisación.

Preguntado:—En qué mes y fecha fué que le prestó el referido facón á Saturno Acosta y si le consta para qué se lo pidió,—dijo: que era para ir á la estancia de él porque lo precisaba, y que fué en este mes de Octubre y en la noche antes del día que se decía que marchaba el Regimiento.

Preguntado:—En qué lugar ó en qué casa se encontraba el declarante cuando Saturno Acosta le pidió el facón, y qué personas había presentes además de Klein, —dijo: que había sido en la vereda ó esquina del comerciante Araujo, y que no había más personas que ellos los tres.

Preguntado:—Si el día nueve del actual se encontraba en esta Villa ó si vino antes del referido día, dijo: que se encuentra en esta Villa desde principios del mes.

Preguntado:—Si conoce al señor Gotusso, hermano del redactor de *La Epoca*,—dijo: que no lo conoce.

Preguntado:—Si le consta que Gotusso llegó á ésta en una diligencia de Nico Pérez el día nueve del actual á las siete de la noche,—dijo: que no le consta.

Preguntado:—Que dónde se hallaba el declarante en la noche referida y con qué personas estuvo,—dijo: que en el billar que era de Puerto, y recuerda que las personas que allí se encontraban eran su hermano Fulgencio y que estaba una persona que le falta una pierna y que usa dos muletas, y que no recuerda las otras personas.

Preguntado:—Qué horas serían cuando llegó al billar que ha mencionado y á qué horas de esa misma noche se retiró y con quién se acompañó,—dijo: que fué á las siete de la tarde y estuvo allí hasta las once de la noche más ó menos, y que se retiró acompañado de su hermano Fulgencio.

Preguntado:—Para dónde se dirigieron después de su salida de ese billar y dónde se quedaron y con qué personas se encontraron,—dijo: para casa de Fulgencio, á quien lo acompañó hasta la puerta, y se dirijió á la suya, encontrándose en la esquina de la casa de comercio del señor Araujo el oficial Klein y Saturno Acosta, que fué cuando éste último le pidió el facón, quedando el declarante con una pistola chica, y que al otro día fué cuando se lo mandó pedir á Saturno Acosta por medio del documento que se le ha puesto de manifiesto en este acto, cuyo conductor fué Ramón Bás.

Preguntado:—Qué persona fué la que llegó al billar que era de Puerto á cierta hora de la noche preguntando por el redactor de *La Verdad*, señor Viana, y con qué personas habló el que llegó allí,—dijo: que ignora que haya llegado persona alguna preguntando por otro.

Preguntado:—Si su hermano Fulgencio, que se hallaba allí con el declarante, no le dijo que había estado una persona preguntando por el redactor de *La Verdad*, señor Viana,—dijo: que ignora; que su hermano no le dijo nada.

Preguntado:—Si le consta que sus correligionarios residentes en Montevideo y en los Departamentos de la República trataban de una revolución ó de un movimiento contra el Gobierno del doctor Herrera,—dijo: que ignoraba.

Preguntado:—Si sabe la causa porque desde princi-

pios de este mes sus correligionarios se agrupaban y se armaban para salir á campaña como lo hicieron días antes del movimiento que se produjo en la Capital en estos últimos días,—dijo: que no ha visto y que no sabe.

Preguntado:—Si tiene algo que agregar ó quitar en esta declaración,—dijo: que no tiene que quitar ni agregar, y se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo y los testigos que suscriben.—Firmados: *Segundo Senosiain.* — *G. Trelles.*—Testigo: *José M.ª Bás.*—Testigo: *Adolfo Despeyroux.*

En Treinta y Tres y el día diez y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, siendo las dos horas de la tarde, hice comparecer nuevamente en la oficina de esta Inspección al detenido en la Policía de la 1.ª, coronel don Agustín Urtubey, á quien interrogué en la forma siguiente:

Primera:—Preguntado si es cierto lo que dicen algunos de sus correligionarios que se hallan en Montevideo de que el declarante recibió una carta de Terra en la que le decía que se pusiera de acuerdo con el coronel Martínez, jefe del Regimiento 3.º de caballería,—dijo: que es cierto, que la ha recibido como le expuso en su primera declaración, pero no es cierto que en esa carta le dijera, si mal no recuerda, porque la quemó en el acto, que se pusiera de acuerdo con el referido coronel Martínez; que lo que se recuerda bien es que Gotusso le dijo que el doctor Terra le mandaba decir que el coronel Esteban Martínez estaba en el movimiento y que el declarante lo viese personalmente.

Segunda:—Preguntado qué le contestó el declarante á Gotusso cuando en nombre del doctor Terra le dijo lo que acababa de declarar,—dijo: que el declarante se

libraría muy bien de verlo, porque no creía que esos jefes procediesen como él decía que iban á proceder.

Tercera:—Preguntado si es cierto que en la carta que recibió de Terra éste le decía que reuniese su gente en el acto,—dijo: que no es cierto que en esa carta le dijeran eso.

Cuarta:—Preguntado si es cierto que á continuación le decía que se incorporase al coronel Martínez para marchar sobre Montevideo y que se pusiera de acuerdo con Alejandro Borches, para quien le adjuntaba una carta,—dijo: que eso tampoco es cierto, y que recuerda bien que Gotusso ni le ha nombrado á Borches y menos le adjuntaba cartas.

Preguntado:—Si es cierto que en esa carta le decía al declarante que se reuniese con Gumersindo Saraiba que tenía trescientos hombres reunidos y doscientas carabinas, dijo:—que en la carta única que recibió el declarante y de la cual ya hizo mención de su texto, no le decía nada de eso; que lo único que hubo fué que Gotusso le dijo verbalmente en nombre de Terra que si triunfaba el movimiento tratase de llamar á Saraiba en el acto.

Preguntado:—Si es cierto que en esa carta decía Terra que no se preocupase de armas porque las tendría en la Capital en abundancia y que diese crédito á cuanto le dijese Antonio Gotusso,—dijo: que en la carta no le decía eso, pero que sí se lo dijo Gotusso verbalmente que no se preocupase de armas, porque las tendría en abundancia, si se triunfaba, en la Capital.

Preguntado:—Si es cierto que en esa carta le decía Terra al declarante que estuviese cierto del éxito seguro del movimiento,—dijo: que en la carta á que ha hecho por varias veces referencia, no le decía eso, pero que recuerda que verbalmente más ó menos en iguales términos se lo dijo Antonio Gotusso.

Preguntado:—Si además de lo declarado recuerda alguna otra cosa que en nombre de Terra ó de algún otro le haya dicho el referido Gotusso,—dijo: que presentemente no recuerda nada más que lo que ya ha declarado.

Preguntado:—Si alguna otra persona le ha manifestado algo con referencia al movimiento ya referido,—dijo: que nadie le ha referido al respecto lo más mínimo á excepción de las pocas palabras que le decía Terra en su carta y las que verbalmente le manifestó Gotusso en nombre de Terra, las cuales ya quedan declaradas.

Y leída que le fué esta su segunda declaración, se ratificó en todas sus partes y lo firma conmigo y los testigos que suscriben.—Firmados: *Agustín Urtubey.—G. Trelles.* — Testigo: *José María Bás.* — Testigo: *Adolfo Despeyroux.*

En este estado doy por terminado el sumario que se me ha cometido, remitiendo estos antecedentes al señor Jefe Político para los fines que corresponda.—*G. Trelles.*

Jefatura Política del Departamento de Treinta y Tres.

Treinta y Tres, Octubre 16 de 1891.—Elévese original al Excmo. señor Ministro de Gobierno para su debido conocimiento y demás fines que convenga.—*Suárez.*

En la Villa de Melo, Departamento de Cerro-Largo, á los veinte y tres días del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y uno, siendo las 9 1/2 horas de la mañana y hallándose en su despacho el señor

Jefe Político del Departamento, previa citación, compareció el vecino don Doroteo Navarrete, oriental, de cuarenta y cinco años de edad, casado, estanciero y domiciliado en esta villa, al cual, en virtud de orden de S. E. el señor Presidente de la República, trasmitida por telegrama de fecha 22 de este mes, se le hizo la pregunta siguiente:

Si es cierto que en su último viaje á Montevideo, hablando con el coronel Saura, éste le manifestó: "Que había algunos correligionarios impacientes que pretendían revolucionar el país, pero que no les atendiese, que se llevara de su consejo. Que sólo cuando el Directorio ordenase, podían lanzarse á la lucha armada, con lo cual estuvo conforme." Contestó:—que es cierto lo que expone, agregando además el coronel Saura que había muchos impacientes que eran más bien locos que otra cosa, de los cuales era necesario estar precavidos, quedando ambos de acuerdo en que nunca llegarían á dar oídas á trabajos insensatos, y que lo manifestado lo ha referido á muchas personas de esta localidad.

Preguntado:—Si algo más tiene que decir, contestó: que nada más tiene que exponer al respecto.

Y no siendo para más el acto, se extiende la presente, que firma conmigo el compareciente para su debida constancia.—*Doroteo Navarrete—Gumersindo Collazo.*

Carta del Juez Letrado de Cerro-Largo

Melo, Octubre 17 de 1891.

Señor doctor don Julio Herrera y Obes.

Estimado señor Presidente:

Aún cuando el señor Jefe Político del Departamento ha remitido ya á V. E. telegráficamente la síntesis de las declaraciones tomadas á los señores Doroteo Navarrete y José Guerrero, en el sumario que se les instruye por suponerlos complicados en el movimiento revolucionario del 11 del actual, créome en el deber de dirijirme particularmente á V. E. para darle cuenta de los resultados actuales de ese sumario, de las diligencias mandadas practicar, de otros menos importantes que deberán ejecutarse en Montevideo, de las opiniones personales que he podido formar sobre este asunto y de la libertad bajo fianza que se ha concedido á los detenidos.

Los telegramas enviados por don Ventura Gotusso á don Doroteo Navarrete tienen una parte exacta, la que se refiere al préstamo hipotecario, y otra parte, la que se refiere á la negociación de ganados con Borches, cuya veracidad no ha podido comprobarse por las declaraciones de los procesados Navarrete y Guerrero; Borches, que es el interesado, no ha sido hasta ahora encontrado, como lo sabrá V. E.

Con respecto á los telegramas dirigidos por Borches, con fecha 11 del corriente, á Ventura Gotusso, á Dionisio Vaco, de Treinta y Tres, Navarrete asegura no tener conocimiento de ellos, lo que si fuese cierto, contribuiría mucho á probar su inocencia. Guerrero, por el con-

trario, afirma tener conocimiento de esos telegramas y de los negocios que á ellos se refieren, aunque no da detalles. Se han librado despachos á Treinta y Tres para tomar declaración á Vaco y Peralta y esclarecer ese punto.

Se encuentran también algunas cartas dirijidas de Montevideo, por Gotusso y Céspedes, y de ellas resulta así como de las declaraciones de los testigos de aquí, que Navarrete negociaba un préstamo hipotecario por intermedio de Gotusso y Céspedes.

Quedando por consiguiente una parte más difícil de explicar, la relativa al negocio de ganado con Borches.

Parece indudable que con el pretexto de negocios reales ó aparentes, Ventura Gotusso comunicaba especialmente á Borches noticias sobre el movimiento revolucionario del 11 y con ese objeto sin duda los citó á Navarrete y Borches á Nico Pérez ó Treinta y Tres, para indicarles el plan y el día de realizarlo, pero sea que no creyeron á término los trabajos revolucionarios, ó que no estuviesen comprometidos á nada concreto, el hecho es que no dieron gran importancia al telegrama y no concurrieron á la cita, limitándose á permanecer á la espectativa de los sucesos como se deja comprender por el telegrama de Borches á Gotusso de fecha 11. Y esa misma espectativa no se ha manifestado en forma alguna peligrosa para el orden público, pues los datos que se tienen oficiales y extraoficiales no acusan ninguna agitación real en el Departamento.

El señor Borches es en realidad el más comprometido en los telegramas y el hecho de haber desaparecido sin que se haya dado con él hasta ahora, la reconocida adhesión que dicen tiene á Latorre y lo inexplicable de la negociación de ganado con Gotusso, confirman las sospechas que el sobrino tiene sobre él.

En resúmen, puede decirse que aquí había varias personas que tenían noticias de planes revolucionarios, pero no sabían la marcha de esos planes, ni el día que debían comunicarse, ni la participación que tomarían en ellos, pues de otro modo no se explica que los ciudadanos que aparecen comprometidos por los telegramas, permanezcan tranquilos en sus casas el día del movimiento, y no se note en el Departamento en ese día, ni en los inmediatos, ningún síntoma alarmante.

He creído de mi deber poner en libertad bajo fianza á los señores Navarrete y Guerrero, porque del sumario no resultan hasta ahora más que simples sospechas que no aparecen confirmadas por ningún acto real conocido, y ser además personas que gozan de estimación en el Departamento, de reconocida responsabilidad y no hay para qué prolongar su detención sin fundamentos serios y sembrar la alarma que necesariamente trae consigo la prohibición de la libertad por causas políticas, de dos personas caracterizadas de un pueblo de campo.

Procediendo de esa manera, al mismo tiempo que cumplo con imparcialidad los deberes de mi cargo, sino también mejor los intereses del Gobierno de V. E., que se ha distinguido siempre por la liberalidad de sus principios, por su tolerancia con las opiniones políticas y religiosas y por su respeto á las garantías individuales.

Para terminar, quiero referir á V. E. una conversación que tuvo lugar entre don Doroteo Navarrete y algunos de sus íntimos amigos, con motivo de su prisión y de la participación que se le atribuye en los asuntos revolucionarios del 11, por si acaso puede tener algún interés para V. E.

Decía Navarrete que jamás entraría en movimiento revolucionario que no fuese autorizado por el Directorio

de su partido, y que á ese respecto hablando en su último viaje á Montevideo con el coronel Saura, éste le manifestó que había algunos correligionarios impacientes y extraviados que pretendían revolucionar el país, pero que no los atendiese, que se llevara de su consejo. Que sólo cuando el Directorio ordenase, podrían lanzarse á la lucha armada si participaban de sus opiniones, con lo que estuvo conforme Navarrete.

Mis conocidas opiniones sobre el Gobierno de V. E. y la actitud absolutamente prescindente que observo en las luchas políticas y personales de este Departamento, pueden no ser inútiles para persuadir á V. E. de la verdad y sinceridad de estas humildes líneas y de los elevados propósitos que las inspiran. Por eso me permito invocarlos.

Deseando que mi conducta obtenga la noble y elevada aprobación de V. E., me es sumamente grato saludarlo respetuosamente.

L. Romeu Burgués.

Reportaje á Lorenzo Latorre (de "La Prensa" de Buenos Aires)

LA REVOLUCIÓN ORIENTAL—ENTREVISTA CON EL CORONEL LATORRE—SU PARTICIPACIÓN EN LA REVUELTA—RECELOS JUSTIFICADOS—NOTICIAS TELEGRÁFICAS DE MONTEVIDEO—DETALLES INTERESANTES—CANDIDECES Y CELADAS—LISTA DE PRESOS—MUERTOS Y HERIDOS—PARTE OFICIAL DEL JEFE DE ARTILLERÍA.

Desde que se recibió la primera noticia del movimiento subversivo abortado ayer de madrugada en Montevideo,

formamos el propósito de visitar al coronel Latorre, con objeto de pedirle informes y datos acerca de la conspiración en que se le ha considerado complicado desde que empezaron á circular los primeros rumores. Por lo menos, después de sus declaraciones publicadas ayer en los diarios de la tarde, no quedaba alguna duda de que el coronel Latorre estaba muy al tanto de lo que se tramaba y de que por ningún otro medio podríamos adquirir noticias más interesantes y fidedignas.

Antes, sin embargo, de encaminar nuestros pasos á la casa del coronel, nos encontramos casualmente en un círculo en que se hablaba del suceso del día.

Tomaban parte en la conversación varios caballeros uruguayos y uno de ellos comentaba la negativa del señor Latorre en lo referente á haber prometido á nadie marcharse á Montevideo para ponerse al frente del mismo, demostrando acerca de estos puntos una incredulidad completa.

Repare usted, le argüía uno de los presentes, que el coronel Latorre ha fundado sus asertos en pruebas irrecusables tales como una carta dirigida á un amigo que había solicitado su concurso, y á quien contestó exponiendo su creencia de que no se trataba de un plan serio sino de una celada ó de una explotación.

El coronel Latorre, replicó el incrédulo, es una caja de doble fondo, en la primera tapa aparecerán esas cartas y esos documentos, pero por dentro hay otra cosa, y los que lo conocen saben que nadie más que él ha sido quien ha podido dirigir y tramar el complot contra el gobierno de nuestro país.

Con la impresión de estas manifestaciones que no hicieron desconfiar del éxito de nuestra campaña de investigación, nos dirigimos á la casa del coronel Latorre.

Salió en persona á nuestro encuentro cuando llamamos á la puerta de la calle, nos recibió con gran deferencia cuando supo elobjeto de nuestra visita, y á las primeras frases cambiadas nos convencimos de que la caja de doble fondo se abría completamente y dejaba ver todo su contenido.

El coronel Latorre no niega que tuviera conocimiento de lo que se tramaba, sino que muy al contrario, ha sido informado de todo desde los primeros momentos y desde entonces se ha venido constantemente solicitando su cooperación.—Lo que hay es que también desde el primer momento hasta el último, ha abrigado el convencimiento de que el gobierno tenía noticia de la conspiración y la alentaba y la favorecía con el fin de prepararle una celada á traerle á Montevideo y hacerle caer en el lazo.

Tanto por este motivo principal como por el modo como quería encausar los sucesos en el caso de tratarse de una cuestión seria, ni accedió á marchar á Montevideo para ponerse al frente del movimiento, ni quiso figurar en la composición del nuevo Gobierno que había de formarse haciendo eliminar su nombre de la lista que le presentaron para pedir su aquiescencia.

Desde hace bastante tiempo recibía frecuentes visitas de amigos que venían de Montevideo á hacerle presente la situación ruinosa en que el país se encontraba y la necesidad que había de producir un cambio político. Uno de los amigos que más á menudo le visitaron fué el doctor Duvimioso Terra, el cual se mostraba muy alentado por las seguridades que le habían dado ciertos jefes de cuerpo y por las fuerzas con que creía contar.

El mismo doctor Terra fué también quien le manifestó que los amigos de Montevideo entendían que al frente del nuevo Gobierno que se formara debía ponerse un hombre civil.

En la última conferencia se llegó á un acuerdo respecto de este punto, se designó la persona que había de presidir el Gobierno Provisorio, ó Junta de guerra, y las demás que habían de completarle.

El coronel Latorre se excusó de darnos por el momento los nombres de esas personas por los compromisos que en las circunstancias actuales podían originárseles y se lamentó de que se hubiera publicado el nombre del jefe militar que fué á Montevideo desde esta Capital para tenerle al corriente de los sucesos.

Nos explicamos lo justo de esta reserva y nos abstuvimos de insistir en conocer por el momento los nombres de las personas contenidas en la lista que le fué presentada por el doctor Terra.

Aunque el coronel Latorre se negó á figurar en la lista de las personas que habían de componer la Junta de guerra ó Gobierno Provisorio, pudimos deducir de sus palabras que estaba dispuesto á ir á ponerse al frente cuando el movimiento estallase y tomara serias proporciones y aun hacerse cargo del Gobierno cuando la falta de unidad de miras de los directores del movimiento y las dificultades del movimiento les aconsejase llamarlo y demandarle su concurso.

En las últimas entrevistas celebradas con el doctor Terra, fueron tantas las seguridades que éste dió de contar con la mayor parte de las fuerzas militares y tantos los datos referentes á los compromisos contraídos por los jefes de esas mismas fuerzas, que el coronel Latorre llegó á creer que acaso podrían reunirse elementos, sino para triunfar desde luego, por lo menos para organizar un buen núcleo, dirigirse á los departamentos de campaña, excitar la opinión, allegar los elementos populares posibles y caer sobre Montevideo.

En esta incertidumbre en que le colocaban las últi-

mas informaciones que le suministraban amigos de entera buena fe, accedió á los deseos del comandante don Lino Fernández, de marchar á la Capital uruguaya y tenerle al corriente de lo que ocurriera, mientras otras personas que tenían dispuesto un vapor para partir al primer aviso, quedarían aquí con la misión de acompañar al coronel Latorre una vez que el movimiento se hubiese formalizado.

Tampoco oculta el coronel Latorre la satisfacción con que habría visto que se desarrollase el movimiento revolucionario, en el supuesto, según manifiesta, expresamente de que los vencedores persiguieran fines honestos y el propósito de dotar al país de una administración ordenada, competente y honorable.

A estos móviles políticos no pueden menos de sumarse hondos resentimientos de carácter personal contra el Presidente de la República doctor Herrera, de quien el coronel Latorre dice haber recibido muchos agravios é incalculables perjuicios, pues se le ha combatido en su persona y en sus bienes; pero una cosa es, nos decía ayer, que existan todos estos motivos para que yo abrigue prevenciones claramente hostiles y otra cosa es que se me pretenda hacer pasar por autor de una empresa que es obra de otros y que se me ha presentado como cosa hecha y definitiva.

Que mis recelos sobre la intervención directa del Gobierno en el plan tenían fundamento, lo revela con toda elocuencia el hecho de haberse dirigido unos cuantos hombres civiles sin organización, sin armas y sin precauciones de ningún género al cuartel que ocupaba el regimiento de artillería, provisto de catorce baterías Krup y de varias ametralladoras y dotado con quinientas plazas. El doctor Terra y los amigos que le acompañaban fueron allí evidentemente como quien va á reunirse con

los suyos, después de concertada la forma, la ocasión y el sitio de la cita. En lugar de recibirlos en calidad de auxiliares los reciben á balazos los mismos que poco antes les habían dado toda clase de seguridades: ¿se quiere una prueba más evidente de que los jefes de los cuerpos que se habían entendido con el doctor Terra jugaban un doble papel y obraban de acuerdo con el Gobierno?

Los hechos, prosiguió el coronel Latorre, han venido á dar la razón á mis desconfianzas y á demostrarme que hice bien en no dar crédito á las promesas que los jefes militares habían hecho, hasta ver por lo menos que se producía el choque y que había de parte de los iniciadores del movimiento algunos de los cuerpos de línea. Esto, añadió, era tanto más prudente cuanto que me es bien conocida la situación actual del ejército en mi país y no podía concebir que una parte de los cuerpos hiciesen causa común con los revolucionarios.

Preguntamos al coronel Latorre si creía que las personas que habían venido solicitando su cooperación y que al fin se habían lanzado á vías de hechos procedían de buena fe. Su contestación fué terminante: no sólo tiene la íntima convicción de que esas personas han procedido lealmente, sino que la tiene igualmente de que todas ellas y especialmente el doctor Terra han sido víctimas de un lazo que hábilmente se les había tendido, pues cree que no se ha dado un paso sin que el Gobierno tuviera conocimiento exacto de todo y que los hilos de la trama han estado desde el primer instante en manos del doctor Herrera, cuyos agentes han sido los que han hecho caer en la celada á los amigos del coronel Latorre y le habrían hecho caer á él mismo sin la gran prevención con que acogió desde el principio la propuesta.

A pesar de esto, como los testimonios eran tan repetidos, y la insistencia de sus amigos tan perseverante, tomó sus medidas para seguir paso á paso el desarrollo de los sucesos; y bajo este respecto ha estado tan bien servido que en toda la noche de anteayer no dejó de recibir telegramas cuyo contenido estaba concertado de antemano, y que hemos leído.

En el primero de ellos se le anunciaba que en la misma noche estallaría el movimiento; en otros varios recibidos hasta las dos de la madrugada se les iba dando cuenta de las operaciones que se efectuaban, y como en lo esencial convenían con el plan de que se le había impuesto previamente, estuvo creyendo hasta esa hora que la revolución iba adelante, pero un último telegrama recibido á las cuatro de la madrugada le trasmitió la noticia de que todo había fracasado.

Cuando estos telegramas llegaban al domicilio del coronel Latorre, su casa estaba llena de amigos que deseaban saber el giro que tomaban los acontecimientos. Entre estos amigos se encontraban los que habían fletado el vapor que debía conducirle á Montevideo en el caso de presentarse el movimiento con la importancia que suponían los iniciadores.

En resumen, el coronel Latorre concreta la expresión de su actitud diciendo que habría visto con profunda simpatía un movimiento serio que tendiera á mejorar la ruinosa situación de su país, que desde el principio desconfió de las promesas que ciertos jefes militares habían hecho á sus amigos; y en esta virtud se colocó en una situación de espectativa en espera de los sucesos; que á nadie ha instado ni comprometido en la empresa, y antes bien ha advertido el peligro de que todo ello no fuera más que un lazo preparado por el Gobierno, como hoy entiende que está demostrado.

Después de nuestra visita al coronel Latorre nos dirigimos en busca de noticias á la Legación Oriental. El Ministro señor Frías está en Montevideo de donde acaso regresará hoy y hasta las cinco de la tarde no se había recibido en las oficinas de la Legación un solo telegrama.

Conversamos sobre los sucesos con el señor viceconsul, pero sin descender á pormenores por la carencia de noticias en que estaba. Únicamente manifestó gran extrañeza de que hubiera tomado parte en el movimiento el doctor Terra, porque era público que á este señor le une estrecha amistad con el Presidente doctor Herrera y con todos los Ministros, especialmente con el de Relaciones Exteriores.

En cuanto á la intervención del elemento clerical, ni en la Legación ni en la casa del coronel Latorre pudimos obtener ningún dato nuevo. Sólo se sabe que está preso el señor Martín Pérez, cura párroco de San Francisco y pariente, según se nos dice, del Obispo señor Soler.

De Montevideo se trasmitió también últimamente la noticia de que á los revolucionarios se les atribuía relaciones con el general Arredondo; afirmación que aunque resulta ya desautorizada por los telegramas que recibimos de la Capital oriental, nos consta además que es inexacta.

El general Arredondo, no obstante su alejamiento de la política oriental y sus vinculaciones conocidas con el partido blanco, mantiene amistosas relaciones personales con el doctor Julio Herrera y Obes, hecho que, agregado á las circunstancias de atribuirse al coronel Latorre la dirección del movimiento revolucionario, aleja

hasta la suposición de que aquel distinguido jefe de nuestro ejército haya tenido algo que ver con esa descabellada conspiración.

Declaración del comandante don Lino Fernández

Seguidamente hice comparecer al comandante don Lino Fernández, oriental, de cuarenta y tres años de edad y domiciliado en la calle Antiguo Maldonado número 51.

Preguntado:— Qué objeto lo ha traído á Montevideo.

Contestó:—Que por aviso de que su hija estaba por salir de cuidado, y por negocios.

Preguntado:—Si ha traído algún encargo especial del coronel Latorre relacionado con los sucesos politico que acaban de producirse.

Contestó:—Que ninguno, á no ser el de comunicarle cualquier noticia que pudiera obtener sobre los rumores revolucionarios que circulaban.

Preguntado:—En qué forma debía trasmitir esas noticias á Latorre.

Contestó:—Que por cartas.

Preguntado:—Cómo es posible le encargara le trasmitiese por cartas noticias sobre sucesos que Latorre ha declarado por la prensa sabía por tener participación principal en ellos, debían producirse á las doce de la noche del día domingo.

Contestó:—Que no sabe más que lo que ha dicho.

Preguntado:—Con qué persona se vió después de llegar de Buenos Aires.

Contestó:—Que con su familia y después con el general García, y que á las ocho de la noche se hallaba con su señora en casa de su hija.

Preguntado:—Si se vió el domingo con don Juan Cruz Costa.

Dijo:—Que no.

Preguntado:—Cómo es que don Juan Cruz Costa le fué á anunciar al coronel Klinger que el declarante iría á las 7 1/2 á verlo, cosa que realizó.

Dijo:—Que no sabe cómo puede haberle avisado el señor Costa, cuando el señor Costa ignoraba que estuviera aquí.

Preguntado:—Qué clase de relaciones conserva con el coronel Klinger y cuánto tiempo hacía que no se hablaba con él,—dijo: que muchos años hace que se conocen, pero que no se tratan con intimidad, y que hará como diez años que no se hablan.

Preguntado:—Cómo explica que dada esta falta de relaciones personales con el coronel Klinger, haya ido á visitarlo á su casa justamente á la hora preestablecida por don Juan Cruz Costa,—dijo: porque le pareció que ese amigo podía saber algo y fué á molestarlo con esa pregunta.

Preguntado:—Por qué suponía que el coronel Klinger podía darle noticias ciertas del movimiento.

Contestó:—Por la razón de que estando en relación con todos los jefes, podía saber alguna cosa.

Preguntado:—A qué jefes se refiere.

Contestó:—A todos los jefes del ejército.

Preguntado:—Cómo es posible que habiendo pasado el día en casa del general García, jefe del ejército en actividad, con quien tiene intimidad y con quien habló de los sucesos, haya necesitado irle á preguntar á Klinger lo que ocurría.

Contestó:—Que estuvo jugando con muchos jefes que había en la mesa y que por eso no le preguntó nada.

Preguntado:—Si le dió á Klinger un abrazo que le mandaba el ex coronel Latorre.

Contestó:—Que es cierto; que lo abrazó, pero que se lo dió como amigo.

Preguntado:—Si tenía algo más que agregar ó quitar á lo declarado.

Contestó:—Que nada y que se ratifica en su declaración, firmando en prueba conmigo.—Firmado: *Lino Fernández*—Firmado: Luis E. Pérez.

Nota del Ministro Frías sobre el vapor "República"

Copia.—«Legación de la República O. del Uruguay. Buenos Aires, Octubre 13 de 1891.—Señor Ministro: —Comunico á V. E. que el vapor *República* de 12 toneladas de registro fué despachado en este Consulado el sábado á las cuatro y media para la Colonia en lastre. El vapor, según datos tomados por el infrascrito fué traído de esa por su mismo dueño el señor Pino, quien ha regresado á esa, no habiendo salido el vapor de este puerto, según declaración de un dependiente de los despachantes señores Juan Barile y C.ª Me es grato saludar á V. E. con mi consideración más distinguida. —Firmado: *Ernesto Frías*.—A S. E. el señor doctor don Manuel Herrero y Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay."

Conforme—

Miguel A. Flangini,
Oficial 1.°

Declaración de don Cayetano Pino

En seguida hice comparecer al también detenido Cayetano Pino, quien manifestó ser de nacionalidad español, tener cincuenta y seis años, de estado casado, de profesión comerciante y con domicilio en la calle 25 de Mayo número 70 y al cual interrogué del modo siguiente :

1.° — Si tenía conocimiento de los trabajos revolucionarios que tramaba el doctor Terra en combinación con Latorre.

Dijo : — Que no tenía conocimiento y que ni conocía de vista al doctor Terra.

2.° — Si se embarcó para Buenos Aires el sábado diez del corriente á última hora, en el vapor en que iba don Antenor Pereyra y don Benito Montaldo.

Dijo : — Que no; que se embarcó en el vapor *Montevideo* con destino á Buenos Aires el viernes nueve del corriente y que á su bordo no iban don Antenor Pereyra y don Benito Montaldo.

3.° — Si el día sábado diez del corriente, despachó apresuradamente para Buenos Aires el vapor *República*, del tráfico del puerto, diciendo que iba á traer unas chatas que allí había comprado.

Dijo : — Que no fué el sábado diez del corriente que despachó el vapor *República*, sino el viernes nueve, como lo puede probar por los despachos de la Capitanía del Puerto y que en cuanto á lo de las lanchas, no estaban compradas ; que fué á Buenos Aires en virtud de un telegrama de don Manuel Copelo, donde le decía que fuera á Buenos Aires á ver las lanchas por si le convenían y cree que ese mismo telegrama, su dependiente Ambrosio Panario debe habérselo mostrado al

Capitán del Puerto. Que una vez en Buenos Aires no compró las tres lanchas que se le ofrecían, porque eran caras y de mucho calado, que el que le hizo el telegrama, el señor Copelo, vive en la calle de Piedras esquina á la de Brasil, que el domingo once del corriente por la mañana, le hizo un telegrama á su hijo Blas, en el que le decía las siguientes palabras "*Lunes compro lanchas, carta por correo*", que las lanchas á que se refiere ahora son unas que se las propuso en venta un individuo grueso que él no conoce y cuyas lanchas decía tenerlas en Corrientes, en número de diez; que ese individuo lo fué á ver al declarante al "Hotel Universal" el sábado á la tarde, diez del corriente: que quedó de volverlo á ver el lunes, pero que el declarante se embarcó el lunes indicado en el vapor *Rivadavia* para esta Capital.

4.º — Cuál era el contenido de la carta que dirijió á su hijo don Blás, á que se refiere el telegrama citado.

Dijo: — Que en la carta le decía á su hijo que le pidiera dos mil pesos á su hermano Antonio, dos mil pesos á Peixoto Morales y dos mil pesos á Apesteguy. Que le remitiera esas cantidades á Buenos Aires con el objeto de asegurar papel en vista de que el oro bajaba mucho, para la compra de las lanchas; que esa carta fué escrita y echada al Correo y después de haber hablado ya con Copelo.

5.º — Que cómo es que no teniendo intención de comprarle las lanchas á Copelo, en razón del alto precio y mucho calado, escribió á su hijo Blas pidiéndole los seis mil pesos que menciona la carta.

Dijo: — Que pidió ese dinero con el objeto de asegurar papel porque también había otro lanchonero de la Boca y de La Plata que también le habían ofrecido

lanchas, lanchas que no trató y compró porque se embarcó el lunes para Montevideo, en vista de los rumores que circulaban de revolución en esta Capital, apresurándose en llegar cuanto antes para que no fueran á figurarse que el declarante andaba metido en esas cosas.

6.° — Si el domingo once despachó en el Consulado Oriental el vapor *República* con destino á la Colonia, no obstante lo cual el Agente declaró que no sabía para dónde iba el buque.

Dijo: — Que no es cierto; que el vapor *República* recién lo despachó el día lunes, con destino á Montevideo y que á quien encargó del despacho del referido buque fué á Copelo, pues el declarante no conoce las oficinas ni la tramitación necesaria para ello en Buenos Aires.

7.° — Si el vapor *República* permaneció todo el día domingo pronto para zarpar, conservando los fuegos encendidos durante toda la noche.

Dijo: — Que no es cierto; que el vapor estaba con los fuegos arrimados, que para levantar vapor para ponerlo en movimiento necesitaba una hora, que esto se hace generalmente para evitar consumo de carbón, pues apagando los fuegos, se necesitan ocho ó diez horas para levantar vapor y que con tal motivo se gasta mucho carbón.

8.° — Con qué objeto había mandado el vapor *República* á Buenos Aires.

Dijo: — Que lo había mandado con el objeto de remolcar las lanchas, caso de que las comprase y á fin de abreviar tiempo, porque el declarante debía ir en el mismo vapor *República* al puerto de Río Janeiro conduciendo las lanchas, pues ya con anticipación está de acuerdo con el señor Robassa.

9.º — Qué hacía en la casa de Latorre en la noche del domingo, donde consta por datos fidedignos que tiene el Gobierno, que estuvo hasta la madrugada en compañía de Montaldo, Pereyra y otras personas.

Dijo: — Que no sabe ni dónde vive Latorre y que puede probar con los dueños del Hotel Universal, donde paraba, que á las ocho de la noche Cayetano Pino estaba durmiendo en su cama, que es víctima de una calumnia y que pide á quien corresponda que se castigue al calumniador, y que si el declarante resulta culpable, pide también que se le castigue.

10. — Cómo explica la referencia que á su vapor hace Latorre en su exposición publicada en *La Prensa*, y el cual, dice, fué á buscarlo para traerlo á Montevideo.

Dijo: — Que es una falsedad lo que Latorre pueda haber dicho y que de Latorre no es amigo desde que lo dejó en la calle juntamente con don Manuel Herrera y Obes (hijo), á quien pueden preguntar.

Y no siendo para más y leida que le fué se ratificó en su contenido, firmándola conmigo de que certifico. — Firmado: *Cayetano Pino*—Firmado: *Julio Muró.*

Declaración del capitán del vapor "República", don José Ballestrino

En el despacho de la Jefatura Política y de Policía, á los diez y ocho días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y uno y presente en ella don José Ballestrino, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 53 años, de estado casado, de profesión marino, y domiciliado en la calle Zabala número 209, al cual interrogué del modo siguiente:

1.º—Si sabía el objeto del viaje del vapor *República* á Buenos Aires.

Dijo:—Que él estuvo trabajando toda la tarde con el vapor *Sorpresa*, hasta las cuatro, cuyo vapor también es de propiedad de don Cayetano Pino, que á esa hora lo llamó don Blas Pino y le dió orden que se embarcase en el vapor *República* para conducirlo á Buenos Aires; que á las cinco le entregaron los papeles, zarpando inmediatamente con rumbo al puerto de Buenos Aires; que esta operación tuvo lugar el viernes nueve á la hora indicada, llegando á Buenos Aires el sábado á las seis de la mañana amarrando el vapor en la Boca del Riachuelo frente al mismo Resguardo.

2.º—Quiénes eran los pasajeros que llevaban y qué clase de cartas ó documentos le fueron confiados.

Dijo:—Que no llevaba ningún pasajero, y en cuanto á papeles, no llevaba más que los que correspondían al despacho del buque.

3.º—Qué órdenes le dieron á su salida de aquí y durante su permanencia en Buenos Aires.

Dijo:—Que á la salida de aquí no recibió más orden que la de salir, llegar á Buenos Aires y ponerse á las órdenes de su patrón, quien salía esa misma tarde para ese mismo destino en el vapor *Montevideo*.

4.º—Si el vapor *República* fué despachado el domingo once en Buenos Aires para la Colonia.

Dijo:—Que el vapor fué despachado para la Colonia el lunes doce, que recién le trajeron los papeles á las cinco de la tarde, que no pudo salir porque se le presentó un empleado de la Capitanía diciéndole al declarante que á esas horas había orden de que no saliera nadie, esto es, de la puesta del sol en adelante, que entonces resolvió pasar la noche allí, porque calculó que antes de la puesta del sol no habría podido levantar vapor.

5.º—Si siempre efectuó al otro día el viaje á la Colonia ó en caso contrario, cómo es que siendo despachado para ese puerto, vino directamente para Montevideo.

Dijo:—Que no fué á la Colonia; que salió al otro día á las cinco de la tarde con destino á este puerto, para llegar al otro día temprano, pues tiene por costumbre hacer la travesía de noche; que el declarante le preguntó al agente al tiempo de recibir los papeles del buque, que por qué motivo lo despachaba para la Colonia siendo que tenía orden de regresar á Montevideo; que el agente le contestó que para evitar trámites y ahorrar tiempo, generalmente despacha para la Colonia los buques que van á Montevideo y que esto no causa trastorno de ninguna especie; que conformándose con esta explicación, no tuvo inconveniente alguno en emprender viaje.

6.º—De quién recibió la orden en Buenos Aires para regresar á Montevideo.

Dijo:—Que recibió la orden de su patrón, don Cayetano Pino, por intermedio de un dependiente: que esto ocurría el lunes doce, en cuyo día se embarcó el señor Pino para Montevideo.

7.º—Si mientras estuvo amarrado en la Boca fueron más personas á su bordo.

Dijo:—Que no ha ido nadie, á excepción hecha de un oficial de la Capitanía, que acompañado de un contramaestre fué á última hora á registrarle el buque.

8.º—Por qué motivo permaneció el vapor pronto para zarpar, conservando los fuegos encendidos durante todo el día domingo, lo mismo que en la noche.

Dijo:—Que el vapor conservó durante todo el tiempo que estuvo amarrado en la Boca, los fuegos arrimados, porque allí es un movimiento contínuo de entrada y sa-

lida de buques, por cuyo motivo tienen que estar siempre listos para dar lugar á los que entran y salen.

9.º—De qué sistema es la máquina del vapor *República* y díga cuánto tiempo necesita para levantar vapor y poner el buque en movimiento estando los fuegos arrimados.

Dijo:—Que la máquina es mixta, esto es, de alta y baja presión, y que para poner el vapor en movimiento necesita una hora de tiempo.

10.—Si sabe que el vapor *República* debía traer á Montevideo á don Lorenzo Latorre y algunas otras personas.

Dijo:—Que no le consta que el viaje tuviera ese objeto, que lo único que sabe es que habían ido á Buenos Aires con el objeto de remolcar tres lanchas que don Cayetano Pino debía haber comprado en Buenos Aires, cuyas lanchas debían traer á Montevideo y ser llevadas despues á Río Janeiro.

11.—Diga todo lo que sepa á este respecto.

Dijo:—Que no sabe nada más, que lo dicho es la pura verdad.

Y no siendo para más, y leída que le fué, la firmó de conformidad conmigo, de que certifico. — Firmado: *José Ballestrino.*—Firmado: *Julio Muró.*

Declaración de don Nicolás Ramasso [a] Gallina

En Montevideo á los diez y siete días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, en el Despacho del señor Jefe Político, hice compareceral detenido Nicolás Ramasso (a) Gallina, que dijo ser italiano, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle 25 de Agosto número 186, de profesión marino y á quien interrogué al tenor siguiente:

Preguntado: — Si sabía el objeto del viaje del vapor *República* á Buenos Aires.

Contestó: — Que él sabía que iba á buscar unas lanchas para traerlas acá, que fué lo que se le dijo por Pino.

Preguntado: — Qué órdenes se le dieron al salir de aquí y durante su permanencia en Buenos Aires.

Dijo: — Que cuando salió de aquí no se le dió orden ninguna y durante su permanencia en Buenos Aires sólo la de ver algunas lanchas que el señor Pino decía iba á comprar.

Preguntado: — Si el vapor fué despachado el domingo 11 en Buenos Aires para la Colonia.

Contestó: — Que cree que lo iban á despachar el domingo pero que no pudieron, que lo despacharon el lunes para la Colonia.

Preguntado: — Si el vapor permaneció todo el día domingo pronto para zarpar, conservando los fuegos encendidos durante la noche.

Dijo: — Que no sabe; porque él estuvo en tierra el día domingo y la noche, y que el vapor estaba amarrado al muelle.

Preguntado: — Si sabe que el vapor *República* debía traer á Montevideo á don Lorenzo Latorre y algunas otras personas.

Contestó: — Que no sabía nada.

Preguntado: — Si tenía algo más que agregar ó quitar á lo ya declarado, — contestó: que lo único que se le había dicho, es, que iban á Buenos Aires á buscar lanchas; y no siendo para más el acto y leida que le fué la presente declaración, se ratificó en ella firmando de conformidad. — Firmado: *Nicolás Ramasso.* — Firmado: Luis E. Pérez.

NOTA — Fué despachado el sábado, según nota del señor Ministro doctor Frías.

Parte del coronel Usher

Batallón de Cazadores número 4.

Señor Inspector de Infantería, general de brigada don Salvador Tajes.

Señor Inspector:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que cumpliendo las órdenes recibidas el día sábado 10 del corriente del Estado Mayor General, el domingo 11 me transporté á la villa de la Unión con el Batallón 4.° de Cazadores que comando. Llegados á la Unión á las 2 1/2 de la tarde, me alojé en el cuartel del Regimiento de Artillería Ligera, quedando á las órdenes del coronel don Valentín Martínez, como jefe militar de punto.

En la reunión de jefes celebrada el domingo de mañana en casa del señor Presidente de la República, éste nos había impuesto de la operación que se iba á ejecutar, dándonos al respecto instrucciones precisas.

Se trataba de un movimiento revolucionario blanco-latorrista, que tenía su foco principal en Montevideo y que debía de estallar en toda la República el domingo 11 á las 12 de la noche, dando su iniciativa un grupo de 700 á 800 conjurados que existían de tiempo atrás diseminados en el Departamento de Montevideo y que esa noche se reunirían en la Unión para dar el grito de guerra en unión con el Regimiento de Artillería Ligera y el Batallón 4.° de Cazadores, con que contaban, por haber intentado y creído conseguir sobornar á sus jefes.

El jefe del movimiento sería el ex dictador Lorenzo

Latorre, que según nos habían manifestado los mismos conjurados, debía venir de Buenos Aires en el vapor *República,* que salió el viernes en su busca y desembarcaría en el Buceo á las 12 de la noche.

Las instrucciones recibidas del señor Presidente de la República fueron, que procurásemos apoderarnos de los jefes principales de la revolución, aprisionando á los conjurados, pero evitando á toda costa el derramamiento de sangre.

Al efecto; Latorre sería aprehendido al desembarcar; los jefes de la conjuración serían aprisionados en el Cuartel de Artillería Ligera á donde debían concurrir, y el pueblo de la Unión sería rodeado por el Regimiento de Artillería Ligera, el 1.° y el 4.° de Cazadores, las policías de extramuros, en número de 300 hombres, reconcentrados sobre ese punto.

En esta posición se esperaría el día para evitar accidentes desgraciados producidos y favorecidos por la obscuridad de la noche, y entonces se procedería á la captura de todos los conjurados, que era seguro no resistirían ante la superioridad del número.

Los conjurados se reunieron durante el día con el pretexto del globo que debía elevarse y cuyo espectáculo había sido preparado con ese objeto.

Al anochecer, los grupos llenaban los alrededores de la Unión, formando un total de 700 á 800 hombres, en su mayor parte gente de campaña y de pelea.

A las 10 1/2 de la noche llegaba al Cuartel de Artillería el doctor Duvimioso Terra, el doctor Pantaleón Pérez y el señor Gotusso, jefes de la conjuración, y por ellos supimos que Latorre había tenido miedo y no vendría de Buenos Aires sino después que la revolución hubiese triunfado.

No habiendo, pues, ya objeto en esperar á media noche,

el coronel Martínez dió orden de prisión á los conjurados, que la recibieron con sorpresa, pero sin intentar resistir.

En el momento de efectuarse la prisión se encontraban presentes únicamente el infrascrito, los mayores Medina y Ortiz y el capitán Medina.

Como en ese memento llegó parte de que en los grupos de conjurados se notaba gran movimiento, organizándose y formando como para pelear, se dispuso por el coronel Martínez, de acuerdo conmigo, en mandar una compañía de mi batallón á estacionarse frente á la Sociedad de Socorros del partido nacionalista, donde existía un grupo como de cien conjurados.

La compañía destacada con ese objeto, fué la comandada por el capitán don Leonardo Arias.

La orden que dí á este oficial fué que se estacionase frente á la Sociedad de Socorros; que no dejase salir á nadie del grupo de los conjurados y que si notaba movimiento alguno de resistencia ú hostilidad, los redujese á prisión, evitando á todo trance hacer uso de las armas.

Al llegar la compañía frente al punto indicado, salieron los conjurados y formaron en batalla y en actitud hostil, al mismo tiempo que se notaba gente acantonada en la azotea de la referida casa.

El capitán Arias acompañado del trompa de órdenes, se adelantó algunos pasos al frente de la compañía y les advirtió que no se moviesen y no hicieran resistencia porque lo obligarían á hacer fuego.

Instantáneamente los conjurados rompieron el fuego, matando al trompa de órdenes é hiriendo de gravedad al capitán Arias y al teniente Gauna, que también estaba al frente de la compañía.

La primera mitad de la compañía respondió al fuego

de los conjurados con una sola descarga, que bastó para dispersarlos, por lo cual la segunda mitad no hizo fuego.

Los demás grupos de conjurados, al sentir los tiros se dispersaron y huyeron en todas direcciones.

Habrían podido ser perseguidos y apresados, pero esto habría hecho inevitable la muerte de muchos de ellos, y obedeciendo las órdenes de S. E. el señor Presidente de la República, se prefirió dejarlos escapar.

Saludo al señor Inspector con mi consideración más distinguida, á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Octubre 12 de 1891.

Roberto Usher.

Señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada don Santos Arribio.

Señor Jefe:

Elevo á manos de V. S. el parte pasado á esta Inspección por el señor jefe del Batallón de Cazadores número 4, coronel don Roberto Usher, en el que da cuenta detallada de los sucesos que tuvieron lugar la noche del domingo 11 del corriente en la villa de la Unión con motivo del movimiento revolucionario que estalló y dió por resultado la muerte del trompa de la 3.ª compañía y heridos el capitán Arias y teniente Gauna.

Saluda á V. S.

Montevideo, Octubre 12 de 1891.

P. A.—

J. Manuel Villar.

Estado Mayor General del Ejército.

Excmo. señor:

Paso á manos de V. E. el presente parte del señor Inspector de Infantería, en la que adjunta la nota del señor jefe del Batallón 4.° de Cazadores, dando cuenta de la actitud y disposiciones tomadas por dichos jefes en la noche del 11 del corriente en la villa de la Unión.

V. E. en su vista, resolverá lo que estime más conveniente.

Montevideo, Octubre 20 de 1891.

Santos Arribio.

Informe del doctor Tagle, médico forense

Montevideo, Octubre 13 de 1891.

Señor Jefe Político y de Policía, coronel don Julio Muró.

En cumplimiento de la nota de fecha 12 de Octubre de 1891, en donde á la brevedad posible se me pedia el informe médico-legal, relativamente á los muertos y heridos políticos reconocidos y asistidos en el día de ayer en la Unión, me hago un deber declarar lo que sigue:

Los heridos asistidos, fueron:

1.° Pablo Montes de Oca, con herida de arma á fuego en la articulación del antebrazo izquierdo con

dirección de afuera á adentro, con fractura del radio y de la articulación. Grave.

2.º Juan Reboledo, con herida de arma á fuego con transfixión de la región media del brazo derecho sin lesión del hueso. Leve. Curará entre los diez días con imposibilidad al trabajo por igual tiempo.

3.º Heraclio Basañez, *no admitió la asistencia del que suscribe y fué curado por Capdehourat.*

4.º Ademio Cordones, con herida de arma á fuego en la región inguinal izquierda con dilaceración extensa de la piel, con dirección de derecha á izquierda y de abajo á arriba. Otra herida en la región de la rodilla izquierda con fractura de la articulación y del femur conservando también la dirección de abajo á arriba. Estas lesiones son graves.

5.º Rodolfo Horne, con fractura del femur derecho, región media, y luxación del antebrazo izquierdo, ocasionadas por acción traumática. Las dos son graves.

6.º Lindolfo Spikerman, con una contusión del aparato ocular externo izquierdo. Leve y que curará entre los tres días, sin incapacitar el trabajo personal.

7.º Teniente Gauna, con herida de arma á fuego (grueso calibre) en la región dorsal izquierda, con transfixión de las partes blandas de arriba á abajo casi en línea recta al eje del cuerpo. Esta herida es grave por el traumatismo que puede desarrollarse.

8.º Capitán Arias, con herida de arma á fuego en la región dorsal izquierda, con bala del calibre de siete milímetros, con dirección de arriba á abajo y de izquierda á derecha, penetrante hasta el pulmón. Grave.

9.º Soldado Tabares, con herida de arma á fuego en la parte dorsal de los dedos meñique, primera falange con fractura, anular y medio de la mano izquierda con erosión de la piel, con dirección de afuera á adentro.

Todos los heridos arriba clasificados por arma á fuego, exceptuando el capitán Arias, que fué herido con proyectil de pequeño calibre (revólver siete milímetros), los demás han sido heridos con balas de grueso y diferente calibre.

Los muertos reconocidos, fueron:

1.º Manuel Cordones, con herida de bala (grueso calibre) penetrante en la cabidad toráxica izquierda. Otra en la región izquierda del cuello, con dirección de abajo á arriba y de afuera á adentro. Otra en la articulación del pie izquierdo con fractura. Una última herida contusa en la región frontal izquierda producida por golpe contra cuerpo contundente.

2.º Adramantino Fernández, con herida de arma á fuego en la región hipogástrica izquierda, penetrante con cabidad.

3.º Miguel Estela, con fractura del parietal derecho por herida de arma á fuego y lesión profunda de la masa encefálica.

4.º Pantaleón Pérez, con herida de arma á fuego en la parte superior de la región toráxica derecha con transfixión en la parte dorsal izquierda.

5.º Bartolo Cardoso, cabo de clarines, con herida de bala de grueso calibre en la región derecha del cuello con dirección de arriba á abajo y de derecha á izquierda con lesión del cayado de la aorta. La muerte en éste fué casi instantánea.

Expedí los certificados de defunción, entregándolos al Comisario de Órdenes de servicio; relativamente á los heridos una vez practicada la primera cura quedaron en el lugar en donde fueron asistidos.

Es cuanto al respecto tengo que informar.

Saluda atentamente al señor jefe.

Vicente Tagle.

Declaraciones de varios vecinos de la Unión

En el Despacho de la Jefatura Política y de Policía, á los veinte y un día del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno y presentes en ella don Manuel Arias, que dijo ser de nacionalidad oriental, tener treinta años de edad, de estado soltero, de profesión carrerista y avecindado en la villa de la Unión, en la calle de Industria número 220, á quien interrogué del modo siguiente:

1.º—Si se encontraba en la villa de la Unión en la noche del once del corriente.

Dijo:—Que sí.

2.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en aquella noche.

Dijo:—Que no tenía conocimiento y que lo tomó de sorpresa.

3.º—Declare si sabe cuál fué el origen del tiroteo que hubo entre la tropa de línea y el grupo de nacionalistas que estaban en la vereda frente á la Sociedad de Socorros Mutuos y Club Político.

Dijo:—Que el declarante se encontraba paseando allí inmediato y que vió que cuando llegó la tropa de línea frente al Club, del grupo de nacionalistas dispararon una porción de tiros sobre la tropa de línea, la que al verse agredida de una manera tan inusitada hizo á su vez fuego contra el grupo.

Que nada más puede declarar, porque se retiró á fin de no ser herido.

Y no siendo para más, se ratificó en lo declarado, y no sabiendo firmar lo hizo á su ruego don Carlos F. Parini conmigo, de que certifico.—Firmado: *Carlos F. Parini*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer á mi presencia á don Martín Escobar, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener veinte y cuatro años, de estado casado, de profesión albañil y domiciliado en la villa de la Unión calle 18 de Julio número 90, á quien interrogué del modo siguiente:

1.º—Si se encontraba en la villa de la Unión en la noche del once del corriente.

Dijo:—Que sí.

2.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en la noche citada.

Dijo:—Que no; que de haberlo tenido, no habría andado paseando tan tranquilamente aquella noche por la villa de la Unión.

3.º—Declare si sabe cuál fué el origen del tiroteo que hubo entre la tropa de línea y el grupo de nacionailstas que estaban en la vereda frente á la Sociedad de Socorros Mutuos y Club Político.

Dijo:—Que lo único que puede declarar por encontrarse allí próximo, es que los del grupo nacionalista que se encontraban frente al local del Club fueron los primeros que rompieron el fuego sobre la tropa de línea, con tiros que le parecieron de revólver, que en seguida oyó una descarga hecha por la tropa. Que no puede dar más detalles, porque se retiró.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmándola de conformidad conmigo, de que certifico.—Firmado: *Martín Escobar.* — Firmado: *Julio Muró.*

Acto continuo hice comparecer á mi presencia á otra de las personas que debe declarar en este sumario, quien dijo llamarse Arturo Fernández, tener 25 años, de nacionalidad oriental, de profesión empleado

de comercio y domiciliado en la villa de la Unión, calle Asilo número 92, á quien interrogué del modo siguiente:

1.º—Si se encontraba en la villa de la Unión en la noche del 11 del corriente.

Dijo:—Que sí.

2.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en aquella noche.

Dijo:—Que no había tenido conocimiento.

3.º—Declare si sabe cuál fué el origen del tiroteo que hubo entre la tropa de línea y el grupo de nacionalistas que estaban en la vereda frente á la Sociedad de Socorros Mutuos y Club Político.

Dijo:—Que en circunstancias que el declarante pasaba por frente á la Sociedad de Socorros y en circunstancias también que pasaba la tropa de línea, oyó una infinidad de tiros de revólver disparados sobre la referida tropa, hechos por el grupo que estaba estacionado frente á la Sociedad, y que en seguida oyó una descarga hecha por la fuerza de línea, y que con tal motivo el declarante huyó precipitadamente, por lo cual no puede decir nada más al respecto.

Y no siendo para más se ratifica en su contenido, firmándola conmigo de que certifico.—Firmado: *Arturo Fernández*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice presentar á otra de las personas que deben declarar en este sumario, llamado Adolfo Navajas, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 60 años de edad, de estado casado, de profesión corredor y domiciliado en la villa de la Unión, calle 18 de Julio número 111, á quien interrogué del modo siguiente:

1.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en la noche del once del corriente.

Dijo:—Que no tenía conocimiento, solamente de los rumores que se corrían al respecto.

2.º—Si se encontraba en la villa de la Unión en la noche del once.

Dijo:—Que sí; que se encontraba en su casa en compañía de su familia.

3.º—Declare si sabe cuál fué el origen del tiroteo que hubo entre la tropa de línea y el grupo de nacionalistas que estaban en la vereda, frente á la Sociedad de Socorros Mutuos y Club Político Nacionalista.

Dijo:—Que el declarante estaba en la cama, y oyó una infinidad de tiros que por la detonación cree fueran de revólver, siguiendo á esto una descarga de fusilería y algunos tiros más después.—Que es lo único que puede declarar; por cuanto, como ha dicho, se encontraba acostado. Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido firmándola conmigo de que certifico.—Firmado: *Adolfo Navajas.* — Firmado: *Julio Muró.*

En seguida compareció otra de las personas llamadas para el efecto, quien manifestó llamarse Domingo Arias, ser de nacionalidad oriental, tener 23 años de edad, de estado soltero, de profesión criador de parejeros y avecindado en la villa de la Unión, calle Industria número 220, al cual interrogué del modo siguiente:

1.º—Si se encontraba en la villa de la Unión en la noche del once del corriente.

Dijo:—Que sí.

2.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en la noche referida.

Dijo: — Que no tenía conocimiento.

3.° — Declare si sabe cuál fué el origen del tiroteo que hubo entre la tropa de línea y el grupo de nacionalistas que estaban en la vereda frente á la Sociedad de Socorros Mutuos y Club Político Nacionalista.

Dijo: — Que en momentos que iba de retirada para su casa, llegaba frente al Club una fuerza de línea, que en seguida oyó una porción de tiros de revólver disparados sobre la tropa de línea por un grupo numeroso de hombres que ocupaban la vereda frente al Club Blanco, y que en seguida oyó una descarga de la tropa de línea disparada sobre el grupo referido, que después no vió más nada, por cuanto el declarante, temiendo ser herido, huyó precipitadamente para su casa.

Y no siendo para más y leída que le fué, se ratificó en su contenido, y no sabiendo firmar lo hizo á su ruego don Jerónimo Alberti conmigo, de que certifico. — Firmado: *Jerónimo Alberti.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida compareció Justiniano Pérez, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener 36 años, casado, de profesión procurador y domiciliado en Ituzaingó, Sección del Manga y Toledo, á quien interrogué del modo siguiente:

1.°—Si se encontraba en la villa de la Unión en la noche del once del corriente.

Dijo: — Que sí.

2.° — Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en aquella noche.

Dijo: — Que no tenía conocimiento.

3.° — Declare si sabe cómo fué el origen del tiroteo que hubo entre las tropas de línea y el grupo de nacionalistas que estaban en la vereda frente á la Sociedad do Socorros Mutuos y Club Político Nacionalista.

Dijo: — Que el declarante se encontraba cuando el suceso á una cuadra del Club Blanco, esto es, en la esquina de 18 de Julio y Montevideo.

Que oyó y vió partir de un grupo de personas que estaba estacionado en la vereda frente al referido Club, una infinidad de tiros, hechos al parecer con armas pequeñas, dirijidos á una fuerza de línea que venía por la calle.—Que en seguida oyó una descarga hecha por la referida fuerza, la que supone ha sido dirijida al grupo agresor. — Que el declarante en seguida trató de irse para su domicilio á objeto de evitar ulterioridades, no pudiendo manifestar nada más á ese respecto.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmándola de conformidad conmigo, de que certifico. —Firmado: *Justiniano Pérez.*—Firmado: *Julio Muró.*

Declaraciones de varios presos políticos

En Montevideo, á los diez y seis días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, me constituí, en cumplimiento á órdenes recibidas, al Hospital de Caridad para tomar declaraciones á unos detenidos heridos y presente en él, llevando los requisitos de orden, fuí conducido á la presencia de uno de ellos, el que manifestándome estar en estado de hacerlo, me dijo llamarse Heraclio Basáñez, ser oriental, tener 46 años, de estado casado, de profesión comercio y domiciliado en la Unión, calle Larravide número 73, y al cual interrogué de la manera siguiente:

1.°—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse el día once del corriente, y si para el efecto fué invitado por alguien.

Dijo:—Que nada sabía, á excepción de lo que decían los diarios, y que únicamente fué invitado para una reunión en la Sociedad de Socorros Mutuos, por cuyo motivo se encontraba la noche del once en el referido local.

2.°—Cómo fué herido y por quién.

Dijo:—Que fué herido por la tropa de línea frente á la Sociedad.

3.°—Qué clase de documentos firmaron esa noche á las once en la Sociedad de Socorros Mutuos, y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no tiene conocimiento de tal documento.

4.°—Qué número de gente había en la Unión pronta para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no lo sabe.

5.°—Declare qué intervención tuvo el doctor Terra en el movimiento revolucionario que fracasó en la noche del once del corriente.

Dijo:—Que no lo conoce sino de vista, que hace años que no lo ve y que nada ha oído decir al respecto.

6.°—Diga quién hizo fuego sobre la tropa de línea cuando pasó frente á la Sociedad de Socorros la compañía del Batallón 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que del grupo que había frente á la Sociedad nadie hizo fuego; que quien lo hizo fué la compañía de línea, la que al enfrentar al referido local hizo varias descargas al grupo, que antes de efectuarlas oyó la voz del oficial que dijo estas textuales palabras: "Nadie se mueva", sonando la descarga inmediatamente, que el declarante ya herido en la pierna y en la mano huyó para el salón de la Sociedad, acostándose en un sofá, pasando, en la madrugada del lunes á la casa limítrofe que ocupa la familia Udabe, donde permaneció todo el día, hasta que por orden superior fué conducido al Hospital de Caridad, en calidad de preso.

7.º—Diga qué objeto tenía la reunión política de la noche del once.

Dijo: — Que no sabe; que lo único que le dijeron es que había que tratarse de asuntos interesantes para la Sociedad de Socorros Mutuos, y que quien tal cosa le dijo, era don Adramantino Fernández.

Y no siendo para más y leída que le fué, se ratificó en lo declarado, no firmándola por no poderlo hacer á causa de su herida, efectuándolo á su ruego don Saturnino Balparda.—Firmado: *Saturnino Balparda.*— Firmado: *Julio Muró.*

En seguida procedí á interrogar al herido don Juan Antonio Reboledo, quien me manifestó anteriormente ser de nacionalidad oriental, de 37 años, soltero, de profesión corredor y domiciliado en la Unión, calle 8 de Octubre número 307.

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse el once del corriente y por quién lo supo.

Dijo: — Que lo supo ese mismo día por habérselo dicho don Juan Smith, quien le pidió que lo acompañase hasta lo de don Eduardo Giró, á quien no encontraron, siendo poco más ó menos las tres y media, que de allí fueron al almacén del "Cerro-Largo", con el objeto el señor Smith de hablar por teléfono á Montevideo, pero ignorando el declarante qué era lo que quería decir; que de allí fueron juntos á la Plaza de Toros á ver un globo que debía subir, regresando de este paraje á lo del señor comandante Gastán, que dicho comandante se negó rotundamente á entrar en ninguna clase de movimiento; que de allí se fué á su casa el exponente solo, marchándose don Juan Smith y don José Britos que se había incorporado en la Plaza de Toros, á Montevideo,

siendo esto á las tres y media; que más tarde, de la casa de Gastán lo mandó llamar el señor Smith y le dijo al declarante que fuera á ver á Terra, á Pantaleón Pérez y señor Gotusso, y les dijera en su nombre que se fueran para Montevideo que el coronel Martínez los había traicionado, que no pudo encontrarlos hasta las diez de la noche, en el local de la Sociedad de Socorros, y que así que los vió les comunicó lo que Smith les mandaba decir por su intermedio. Que entonces Terra dijo que estaba garantido todo y el que no fuese era de cobarde. Que en seguida de decir estas palabras salieron el doctor Terra, el doctor Pérez y el señor Gotusso, con dirección á la Artillería. Que el declarante se fué en seguida al café de la Liguria á tomar un café, volviendo á las once al local de la Sociedad de Socorros, agregando que no solamente le dijo al señor Smith que no entraba en ningún plan revolucionario, sino que también aconsejó á varios amigos no aceptasen tal proposición caso que les fuera hecha.

2.º—Diga qué número de gente había en la Unión pronta para tomar parte en el movimiento.

Dijo: — Que no sabe; que las cuarenta personas que estaban en la Sociedad estaban como espectadoras.

3.º – Qué clase de documento firmaron esa noche á las once en la Sociedad de Socorros y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no vió que se firmara documento ninguno.

4.º—Diga quién hizo fuego sobre la tropa de línea cuando pasó por frente á la Sociedad de Socorros Mutuos la compañía del Batallón 4.º de Cazadores.

Dijo:—Que nadie tiró sobre la tropa.

5.º Cómo se explica que no habiendo hecho fuego ninguno de los del grupo, hayan habido muertos y heridos pertenecientes á la referida tropa de línea.

Dijo:—Que no puede explicar esa pregunta, pero que

puede explicar que la fuerza de línea hizo cinco descargas cerradas al grupo que estaba en la vereda y puerta del local de la Sociedad de Socorros Mutuos, siendo herido en el brazo derecho el declarante en ese acto; que antes de las descargas oyó la voz del oficial, que dijo: "nadie se mueva; fuego!"—Que el declarante huyó para adentro de la Sociedad y por los fondos pasó á la casa de Udabe, donde permaneció toda la noche hasta el otro día, que fué conducido á este Hospital en calidad de preso.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmándola de conformidad conmigo, de que certifico. — Firmado: *Juan A. Reboledo.* — Firmado: *Julio Muró.*

En seguida y en presencia de otro de los heridos llamado don Lindolfo Spikerman, quien dijo ser oriental, de 21 años, soltero, de profesión empleado y domiciliado en Montevideo, calle de 2.ª Rivera número 43, fué interrogado del modo siguiente:

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del once del corriente.

Dijo:—Que no tiene ninguno.

2.º—Cómo es que viviendo en Montevideo se encontraba esa noche frente á la Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo:—Que se encontró allí por casualidad, porque tiene la costumbre de ir á pasar los jueves y domingos á casa de sus tías, la familia de Udabe, que viven en la casa contigua á la Sociedad de Socorros Mutuos. Que esa noche estaba el declarante en la puerta de la casa de sus tías, la familia de Udabe ya referida, y las señoritas de la casa, que son sus primas hermanas, en las

ventanas, siendo poco más ó menos las once y media, que al poco rato llegó una fuerza de línea, separada de otra que venía más atrás, la que al llegar á la altura de la Sociedad hizo algo como un cuarto de conversión á la izquierda y que oyó la voz del oficial que la comandaba que dijo las siguientes palabras: "Alto, nadie se mueva, fuego!", sonando en seguida una descarga, á la que se siguieron cuatro más; que el declarante, contuso de una bala en el ojo izquierdo, entró á la casa y conjuntamente con la familia cerraron puertas y ventanas, permaneciendo allí hasta el otro día, que lo aprehendió el comisario de la Sección y lo remitió á este Hospital de Caridad en calidad de preso.

3.°—Quién hizo fuego sobre la tropa de línea cuando pasó frente á la Sociedad de Socorros Mutuos la compañía del Batallón 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que garante que del grupo que estaba estacionado en la vereda de la Sociedad, no salió un sólo tiro, y que el declarante fué herido en la segunda descarga; que no huyó á la primera descarga, porque creyó que la primera era hecha con pólvora seca, porque no oyó chicotear ninguna bala.

4.°—Si estuvo en la Sociedad de Socorros Mutuos esa noche.

Dijo:—Que no estuvo, por cuanto no es socio de la Sociedad de Socorros, ni menos del Club Político Nacionalista.

5.°—Diga qué número de gente había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no sabe.

6.°—Diga si sabe qué clase de documento se firmó esa noche á las 11 en la Sociedad de Socorros Mutuos y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no sabe.

Y no siendo para más y leída que le fué, se ratificó en su contenido, firmando de conformidad conmigo, de que certifico.—Firmado: *Lindolfo Spikerman.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida me trasladé al domicilio de la señora doña Baldomera Rodríguez de Zorrilla, situado en la calle Pérez Castellanos número 83, donde se encuentra el herido Martín Aguirre y Villegas, á quien teniéndolo presente me manifestó ser oriental, tener 22 años, ser de estado soltero, de profesión empleado de comercio de don Eduardo Zorrilla y con domicilio en la Unión calle Fray-Bentos número 86, y á quien interrogué del modo siguiente:

1.°—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del once del corriente y por quién lo supo.

Dijo:—Que sabía por los rumores que circulaban y por haberlo visto en los diarios.

2.°—Si se encontró en esa noche frente á la Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo:—Que se encontraba en la esquina del Club que forma la calle 18 de Julio y Artes.

3.°—Quién hizo fuego sobre la tropa de línea cuando pasó frente á la Sociedad de Socorros la compañía del Batallón 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que no le consta que del grupo que estaba estacionado frente á la Sociedad de Socorros, haya salido ningún tiro, que lo que ha visto es que la tropa de línea hizo tres descargas al grupo, pero que antes oyó la voz del oficial que la mandaba, que decía: " Nadie se mueva ", y al concluir estas palabras mandó hacer fuego contra el grupo, que el declarante huyó y se apercibió recién que estaba herido en el pie y mano

derecha, heridas que se conoce son hechas por pequeñas balas de revólver y que supone habrán salido del grupo después de la descarga de la tropa de línea; que esa noche se quedó en la casa del señor Barrios, en la Unión, que al otro día mandó buscar un carruaje y se fué á la casa de su familia, pero que á las 3 de la tarde fueron Alberto y Antonio Zorrilla á buscarlo, trayéndolo á la casa de la señora madre de estos señores, que es en donde actualmente se encuentra.

4.°—Con qué objeto se encontraba esa noche en la esquina del Club.

Dijo :—Que se había situado allí con el objeto de ver pasar los cuerpos de línea que segun voz venian de Montevideo sublevados.

5.°—Declare qué clase de documento firmaron en la noche del once á las once en la Sociedad de Socorros Mutuos y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no sabe; por cuanto á pesar de ser socio de la Sociedad de Socorros Mutuos, ni á la puerta se allegó esa noche.

6.°—Si sabe qué número de gente había en la Unión pronta para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no sabe nada.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando conmigo, de que certifico.—Firmado: *Martín Aguirre y Villegas.*—Firmado: *Julio Muró.*

Acto continuo me trasladé á la villa de la Unión á la casa habitación de don Samuel Horne, situada en la calle 18 de Julio número 95, donde se encuentra actualmente el herido don Rodolfo Horne, y una vez en su presencia y estando en condiciones de declarar, fué interrogado del modo siguiente: Preguntado por su

patria, edad, estado, profesión y domicilio, dijo: ser oriental, de 30 años de edad, de estado casado, de profesión empleado de comercio y tener su domicilio calle Isla de Flores número 95, según lo cree, porque recién se ha mudado allí.

1.°—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse el once del corriente.

Dijo:—Que no tenía conocimiento ninguno.

2.°—Si se encontraba en la noche del once frente á la Sociedad de Socorros Mutuos de la Unión.

Dijo:—Que sí.

3.°—Qué objeto tenía su permanencia allí.

Dijo:—Que se encontraba allí esperando las indicaciones del doctor Pérez, el que le había pedido al declarante que lo esperara en ese local, pero sin saber con qué objeto.

4.°—Diga qué intervención tuvo el doctor don Duvimioso Terra en el movimiento revolucionario que fracasó en la noche del once del corriente.

Dijo:—Que no sabe y que ni lo conoce.

5.°—Diga qué número de gente había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no sabe.

6.°—Diga qué clase de documento firmaron esa noche á las once en la Sociedad de Socorros Mutuos y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no sabe nada al respecto.

7.°—Diga quién hizo fuego sobre la tropa de línea cuando pasó frente á la Sociedad de Socorros la compañía del Batallón 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que no oyó ningún tiro de parte del grupo que estaba situado frente á la Sociedad de Socorros Mutuos.

8.°—Diga cómo fué herido y por quién.

Dijo:—Que nadie lo hirió; que al huir al fondo de la casa, no se fijó en tres escalones que dan acceso á un jardín y que con tal motivo se cayó, rompiéndose la pierna derecha y dislocándose el brazo izquierdo á la altura del codo.

9.°—Qué fué lo que originó su huída tan precipitada al fondo de la casa.

Dijo:—Que motivó su huída una descarga hecha al grupo por la tropa de línea; que antes el oficial que la comandaba mandó alto y dijo: "nadie se mueva"; hizo una conversión y en el acto mandó hacer fuego.

10.—Cómo es que residiendo en Montevideo se encontraba en esa noche frente al local de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo:—Que ese día había ido á las carreras como tiene de costumbre, que concluídas aquéllas, vino á cenar á casa de su hermano Samuel, que concluída la cena se fué á la confitería de la Liguria, que al salir de dicha confitería con el objeto de tomar el tren para irse á Montevideo, encontró al señor doctor don Pantaleón Pérez, el que le dijo que lo esperase en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos que tenía que hablar con el declarante.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido y de conformidad la firma conmigo.—Firmado: *Rodolfo Horne.*—Firmado: *Julio Muró.*

En el Despacho de la Jefatura Política y de Policía, á los diez y siete días del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y uno, hice comparecer al detenido Casimiro N. Fernández, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener veinte años de edad, de estado soltero, de profesión empleado de comercio y domici-

liado en la villa de la Unión, casa número 162 de la calle 18 de Julio, y á quien interrogué del modo siguiente:

1.º—Quién lo aprehendió, dónde y por qué motivo.

Dijo:—Que fué aprehendido por el comisario Delgado, de la villa de la Unión, por presentación que el mismo exponente hizo sabiendo que se le buscaba, pero que no conoce el motivo de su arresto.

2.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse el once del corriente.

Dijo:—Que no sabía nada.

3.º—Si se encontraba frente á la Sociedad de Socorros Mutuos en la noche del once.

Dijo:—Que no; que esa noche se encontraba en casa de su señora abuela en aquella villa y que al saber lo que había sucedido y que en la casa de la familia de Udabe se encontraban varios heridos amigos suyos, fué al otro día á ofrecer sus servicios y que en el día catorce supo que se le buscaba y que entonces se presentó.

4.º—Diga si le consta quiénes de los del grupo que estaba estacionado frente á la Sociedad de Socorros Mutuos, hicieron fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que no; porque como ha dicho, se encontraba en casa de su abuelita.

Y no siendo para más y leída que le fué, la firmó conmigo de que certifico.—Firmado: *Casimiro N. Fernández.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al también detenido José Bixio, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener veinte años, de estado soltero, de profesión comerciante y avecindado en Maroñas, Sección del Manga y Toledo, y á quien interrogué del modo siguiente:

1.º—Quién lo aprehendió, dónde y por qué motivo.

Dijo:—Que lo aprehendió el comisario de la Unión, en su domicilio en Maroñas, pero que ignora completamente el motivo.

2.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse el once del corriente.

Dijo:—Que no sabía nada.

3.º—Si es socio de la Sociedad de Socorros Mutuos de la villa de la Unión y si la noche del once se encontraba frente al local de esa Sociedad.

Dijo:—Que ni es socio ni se encontraba en ese paraje, pues la noche del once la pasó en su casa.

4.º—Si conoce al doctor don Duvimioso Terra.

Dijo:—Que no lo conoce.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido y la firmó conmigo, de que certifico.—Firmado: *José Bixio.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Gervasio Morales, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener veinte y cinco años, ser de estado casado, de profesión labrador y tener su domicilio en Maroñas, al cual interrogué del modo siguiente:

1.º—Quién lo aprehendió, dónde y por qué motivo.

Dijo:—Que don Martín Rodríguez, Inspector de Policía de la villa de la Unión, en "Carrasco", en casa de su cuñado Pedro Peralta, en momentos que estaba ayudándoles á labrar tierra y que ignora el motivo de su prisión.

2.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en el día once del corriente.

Dijo:—Que no sabía nada absolutamente.

3.º—Qué otras personas había en la casa de su cuñado Peralta donde lo prendieron.

Dijo:—Que sus cuñados únicamente.

4.º—Si es socio de la Sociedad de Socorros Mutuos de la villa de la Unión.

Dijo:—Que fué socio, pero que hace más de diez meses que se borró de la Sociedad porque comprendió que se trataba de política.

Y no siendo para más y leída que le fué y no sabiendo firmar lo hizo á su ruego don Gerardo Riesco, conmigo de que certifico.—Firmado: *Gerardo Riesco.*—Firmado: *Julio Muró*

Acto continuo hice comparecer al detenido Juan Barreto, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener 23 años, de estado soltero, de profesión jornalero y avecindado en la Chacarita, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.º—Quién lo aprehendió, dónde y por qué causa.

Dijo:—Que el Inspector de la Comisaría de la Unión, Martín Rodríguez, en el almacén de don José Bixio, pero que no sabe el motivo.

2.º—Preguntado si en el almacén de Bixio había alguna reunión de personas.

Dijo:—Que no; que estaba el declarante y un italiano.

3.º—Si tenía conocimiento de un movimiento revolucionario que iba á producirse el día once del corriente y si para el efecto fué invitado por alguien.

Dijo:—Que no tenía conocimiento y que nadie le habló de tal cosa.

Y no siendo para más y no sabiendo firmar lo hizo á su ruego don Salvador Rubí conmigo de que certifico. Firmado: *S. Rubí.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al también detenido Manuel Piñeyro, quien manifestó ser oriental, tener cuarenta años, de estado casado, de profesión labrador y domiciliado en Carrasco.

1.º — Quién lo aprehendió, dónde y por qué causa.

Dijo: — Que lo aprehendió un empleado de la Comisaría de la Unión en su casa de Carrasco, que no sabe la causa pero que supone sea por estar afiliado al partido nacional.

2.º — Si es miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos de la villa de la Unión y si la noche del once se encontraba allí.

Dijo: — Que hace como tres meses dejó de pertenecer á la Sociedad y que la noche del once se encontraba en su casa.

3.º — Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en el día once del corriente y si alguien lo había invitado para tomar parte en él.

Dijo: — Que no tuvo conocimiento y que ninguno lo había invitado.

4.º — Si cuando lo aprehendieron en su casa había algunas otras personas.

Dijo: — Que las únicas personas que había eran los peones.

Y no siendo para más y leída que le fué la firmó conmigo de que certifico. — Firmaeo: *Manuel Piñeyro.* — Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Juan Soto, quien manifestó ser de nacionalidad español, tener treinta y dos años, de estado casado, de profesión conserje del Banco Trasatlántico y domiciliado en la calle Isla de Flores número 357, á quien interrogué del modo siguiente:

1.°—Desde cuándo es conserje del Banco.

Dijo:—Que desde que se instaló.

2.°—En qué solía ocuparlo el señor doctor don Duvimioso Terra.

Dijo:—Que en servicio del mismo Banco y en algunos mandados particulares.

3.°—Diga qué clase de mandados fueron los que últimamente le hizo hacer el señor doctor Terra.

Dijo:—Que en estos últimos días lo ocupó en mandar unos telegramas á la oficina telegráfica para su señora que se hallaba en la Florida y que después no lo mandó á ninguna otra parte porque hacía días que faltaba del Banco.

4.°—Si no ha ido á la Unión con el doctor Terra en estos últimos días.

Dijo:—Que recibió orden del doctor Terra, el día once del corriente, para que fuera á las carreras en Maroñas, que allí se encontró con él, que juntos volvieron para la Unión, que allí se desapartaron; que el declarante fué á una confitería, que no recuerda como se llama, y tomó un café; que siendo las ocho de la noche llegó á la dicha confitería el referido doctor Terra, que de allí salieron y llegaron á una casa que queda á la vuelta de la Comisaría de Policía, que el declarante se quedó en la puerta mientras el doctor Terra entró en la referida casa; que había en esa casa dos ó tres personas más que no conoce; que más tarde, de ocho á nueve, salió el doctor Terra y recibiendo el declarante la orden de que si alguien llegara á preguntar por él, que le dijera que estaba allí á la vuelta, en la Sociedad de Socorros Mutuos; que al rato lo mandó buscar, y que una vez que estuvo el declarante en la Sociedad de Socorros Mutuos, el doctor Terra le entregó una carta para que la llevase á la Artillería

para ser entregada el coronel Klínger, que así lo hizo el declarante, pero que al llegar á la Artillería y no encontrando al coronel Klínger, volvió nuevamente y que á la segunda vez encontró al referido coronel y se la entregó, y que este jefe le contestó que mandaría á su hermano para que lo acompañara al doctor Terra que el declarante volvió á la Sociedad de Socorros y le dió á Terra la contestación de Klínger; que al rato llegó una persona, que supone sea el hermano del coronel Klínger, marchando los tres para el cuartel de Artillería Ligera; que juntos entraron al cuartel; que el declarante volvió á salir á la calle y se fué á un almacén de la esquina á tomar una copa, que en seguida vino el mismo doctor Terra á llamarlo, dándole la orden de que fuera á llamar á Pantaleón Pérez y á Gotusso, que se encontraban en la Sociedad de Socorros Mutuos; que así lo hizo el declarante, volviendo con Gotusso y Pérez á la Artillería, donde entraron los tres, siendo ya poco más ó menos las diez pasadas; que en seguida el declarante recibió orden del doctor Terra, de ir á buscar oporto, que así lo hizo, entregándolo; que recibió órdenes para que abriera las botellas, que para el efecto el coronel don Valentín Martínez le entregó un tirabuzón; que al poco rato de estar cenando y estando el declarante presente, vió que prendieron á los doctores Terra, Pantaleón Pérez y señor Gotusso, como asimismo al declarante, que desde entonces ya no sabe más nada y que lo único que puede agregar es que lo tuvieron tres días en la Artillería hasta que fué remitido á este Cabildo.

Y no siendo para más y leída que le fué ratificó su contenido, firmándola don Pedro Rizzardini á su ruego por no saberlo hacer, ante mí de que certifico. — Firmado: *Pedro Rizzardini.*—Firmado: *Julio Muró.*

Ya cerrada esta declaración, el exponente manifiesta que en la misma noche y antes de sucederse lo que ha manifestado últimamente, el doctor Terra le entregó un revólver y unos papeles, todo lo que le fué al exponente secuestrado en el Cuartel de Artillería cuando lo arrestaron, lo mismo que la suma de cuatro pesos con doce centésimos de su propiedad.—Firmado: *Pedro Rizzardini.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Francisco Ledesma, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener cuarenta y ocho años, casado, de profesión militar (capitán de línea), avecindado en el Manga y á quien interrogué del modo siguiente:

1.°—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en el día once del corriente y quién lo invitó.

Dijo:—Que no sabía nada y que nadie lo invitó.

2.°—Dónde estaba la noche del once.

Dijo:—Que esa tarde estuvo en las carreras y después se retiró á su casa, donde permaneció hasta el día quince, que se presentó, porque sabía que lo andaban buscando, al comisario Cancela.

3.°—Si conoce al doctor Terra.

Dijo:—Que nunca lo ha visto.

4.°—Si ese día once vió algunos grupos de gente por los alrededores de su casa.

Dijo:—Que no había visto nada.

5.°—Si es miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos de la villa de la Unión.

Dijo:—Que no es miembro de esa Sociedad ni de ninguna otra.

6.°—Declare cuándo supo del movimiento revolucionario y por quién.

Dijo:—Que lo supo por el mismo comisario Cancela.

Y no siendo para más y leída que fué se ratificó en su contenido firmándola conmigo de que certifico. — Firmado: *Francisco Ledesma.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida me trasladé á la Cárcel Penitenciaría y teniendo en mi presencia al preso José Artigas, me manifestó ser de nacionalidad oriental, tener treinta y cuatro años, viudo, de profesión empleado de comercio y domiciliado en la Unión calle Monte Caseros número 47, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.°—Cuándo lo aprehendieron, quién lo aprehendió y por qué motivo.

Dijo:—Que fueron unos guardia civiles al cruzar la calle Artes en dirección á su casa, á la una de la noche, y no sabe el motivo.

2.°—Diga qué andaba haciendo á esas horas por la calle.

Dijo:—Que salía de la casa de Otelo Maga, á quien había ido á acompañar por tener una criatura enferma

3.°—Si es socio de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Unión y si esa noche se encontraba en dicho local cuando los tiros.

Dijo:—Que no es socio y que cuando los tiros estaba en la casa de Maga.

4.°—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía estallar en la noche del once del corriente.

Dijo:—Que no sabía nada, únicamente que había oído versiones.

5.°—Si conoce al doctor Terra.

Dijo:—Que no lo conoce.

6.°—Si le consta el número de gente que había en la Unión, pronta para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no.

Y no siendo para más y leída que le fué la firmó de conformidad conmigo de que certifico. — Firmado: *José Artigas.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida compareció otro de los detenidos llamado Juan Corrales, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener treinta y cuatro años, de estado casado, de profesión carnicero y domiciliado en la calle 18 de Julio número, (no lo recuerda) villa de la Unión, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.°—Cuándo lo aprehendieron, quién, dónde y por qué motivo.

Dijo:—Que lo aprehendieron el día lunes en la casa de la familia Udabe, que fué el comisario de la Unión.

2.° Por qué se encontraba escondido en la casa de Udabe.

Dijo:—Que la noche anterior fué á la Sociedad de Socorros como de once á once y media, con el objeto de ver á su hermano para que le entregara la llave del cuarto, que estando adentro del Club, oyó el tiroteo en la calle, que con este motivo saltó por los fondos á la casa de la familia Udabe que queda contigua al local de la Sociedad, donde permaneció toda la noche, hasta el otro día que fué preso con otras personas.

3.°—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en la noche del once.

Dijo:—Que no tenía y que nadie lo invitó para tal cosa.

4.°—Si tiene conocimiento de quien hizo fuego contra la tropa de línea.

Dijo:—Que no sabe nada.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido firmándola de conformidad.—Firmado: *Juan Corrales.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer á otro detenido llamado Juan Calderón, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener cuarenta y dos años, de estado casado, profesión labrador y domiciliado en Piedras Blancas, Sección del Manga y Toledo y al cual interrogué del modo siguiente:

1.°—Quién lo aprehendió, dónde y por qué.

Dijo:—Que lo aprehendió el comisario Pedemonte y que no sabe el motivo y que fué el día lunes como á las seis y media de la mañana.

2.°—Si pertenece á la Sociedad de Socorros Mutuos de la Unión, y si estuvo en ese local la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que no es socio ni estuvo allí el domingo á la noche y que muy poco sale de su casa.

3.°—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en la noche del once.

Dijo:—Que no supo nada; que recién lo supo al otro día cuando lo aprehendieron.

4.°—Si el domingo de día y de noche permaneció en su casa.

Dijo:—Que sí, y que el día lo pasó jugando al solo con sus amigos don Manuel Sierra, don Felipe Guerra y el procurador don Justiniano Pérez.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, no firmando por no saberlo hacer, haciéndolo á su ruego don Eduardo Núñez conmigo de que certifico. — Firmado: *Eduardo Núñez.* — Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer á otro de los detenidos llamado Ruperto Sosa, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener cincuenta y nueve años, casado, de profesión militar, teniente 1.° de línea y avecindado en las Puntas del Manga, Sección de Maroñas, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.°—Quién lo aprehendió, dónde y por qué.

Dijo:—Que el comisario Pedemonte y que ignora el motivo.

2.°—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse el día once del corriente.

Dijo:—Que no y que nadie lo ha visto para tal cosa.

3.°—Diga dónde pasó el día y la noche del domingo.

Dijo:—Que de tarde estuvo en las carreras en Maroñas y que con el sol alto volvió á su casa, hasta el otro día que lo aprehendieron.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido y no sabiendo firmar lo hizo á su ruego don Eduardo Núñez conmigo de que certifico.—Firmado: *Eduardo Núñez.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al preso José Valle, quien manifestó ser de nacionalidad italiano, tener treinta y nueve años, de profesión comerciante, de estado soltero y avecindado en la calle Andes número 222 A, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.°—Quién lo aprehendió, qué día y por qué motivo.

Dijo:—Que fué aprehendido por dos empleados que supone de seguridad, que con el pretexto de prestar una declaración lo llevaron á la presencia del Jefe de la Policía de Seguridad; que allí le tomaron el nombre, siendo remitido en seguida al Departamento de Policía; que esto sucedió el día lunes á las cuatro de la tarde.

2.º—Si sabe el motivo de su prisión.

Dijo:—Que lo ignora.

3.º—Si tiene íntima relación con el dueño de la casa que ocupa y que habita los altos, doctor don Duvimioso Terra.

Dijo:—Que tiene la relación que puede tener un inquilino con el dueño de la casa y que el doctor Terra es poco accesible por el modo orgulloso que tiene.

4.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que encabezado por el doctor Terra y otros, debía producirse el día once del corriente.

Dijo:—Que ignora por completo.

5.º—Si sabía qué personas eran las que vigilaban al doctor Terra hasta el día once del corriente.

Dijo:—Que no ha visto nada, y que no tiene por costumbre ocuparse de cosas que no le interesan.

6.º—Diga qué clase de personas han entrado y salido de la casa del doctor Terra en esos días que precedieron al domingo once del corriente.

Dijo:—Que no ha visto á nadie, que lo único que ha visto son muchos cobradores.

Y no siendo para más, y leída que le fué se ratificó en su contenido y de conformidad la firma conmigo, de que certifico.—Firmado: *José Valle.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al preso Carlos Corrales, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener veinte y nueve años, de estado soltero, de profesión pintor y domiciliado en la villa de la Unión, calle 18 de Julio número 54, y á quien interrogué del modo siguiente:

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse el día once del corriente.

Dijo:—Que no sabía nada.

2.º—Si es miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos de la villa de la Unión.

Dijo:—Que no es socio, y que esa noche se encontró en el grupo que estaba frente á la Sociedad, por casualidad, pues iba de retirada para su casa, pero como vió gente en la vereda se paró á conversar; que al poco rato de estar conversando, llegó una fuerza de línea que oyó decir era del 4.º de Cazadores, que al enfrentar al Club oyó una voz que dijo: " hagan alto, nadie se mueva", sonando inmediatamente una descarga; que con ese motivo disparó para dentro del edificio del Club y por los fondos pasó por arriba de una pared á la casa que ocupa una familia de Udabe; que allí pasó toda la noche hasta el otro día, que lo aprehendió el Comisario de la Unión juntamente con otros.

3.º—Que quién hizo fuego contra la tropa de línea.

Dijo:—Que no sabe, que lo que acaba de decir en la anterior respuesta es la pura verdad.

4.º—Si conoce al doctor Terra.

Dijo:—Que no lo conoce.

5.º—Si sabe qué clase de documento firmaron esa noche en la Sociedad de Socorros Mutuos á las once y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no sabe.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando conmigo.—Firmado: *Carlos Corrales.*—Firmado: *Julio Muró.*

En Montevideo, á los diez y siete días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, en el despacho del señor Jefe Político, hice comparecer al detenido don Federico Silva, quien dijo ser oriental, de treinta y tres años, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 118, á quien interrogué al tenor siguiente:

Preguntado: — En dónde ha estado estos últimos días y si tenía algún conocimiento de la revolución que se proyectaba.

Contestó: — Que estos últimos días ha pasado en Montevideo, entre su casa y la imprenta de *La Época*, y que en cuanto al conocimiento de trabajos revolucionarios nada conocía.

Preguntado: — Si tenía alguna relación con los señores Gotusso y Terra y si le constan los trabajos revolucionarios en que andaban.

Contestó: — Que tiene relación con el señor Gotusso, y que con el doctor Terra hace mucho tiempo que está enemistado, y que nada sabe en cuanto á que dichos señores hicieran trabajos tendentes á alterar el orden.

Preguntado: — Si el domingo estuvo en la Unión y si tiene conocimiento de los trabajos que se proponían los blancos ayudados por los amigos de Latorre y varios jefes colorados.

Contestó: — Que efectivamente el domingo fué á la Unión, á las tres menos cuarto de la tarde, en compañía del señor Tallacer, á objeto de ver la ascensión del capitán Mayer que debía tener lugar esa tarde en la Plaza de Toros y que no habiéndose llevado á efecto, regresó con el mismo señor á Montevideo como á la hora de estar allí, no teniendo conocimiento alguno de la revolución que se proyectaba.

Preguntado: — Si asistió á las reuniones políticas que tenían lugar en la imprenta de *La Epoca* y si tiene conocimiento de lo que allí se trataba.

Contestó: — Que como no pertenece á la Comisión Directiva Departamental, que era la que en ese local se reunía, no concurrió á esas reuniones y ni tiene conocimiento de lo que en ellas se trataba.

Preguntado: — Qué personas concurrían á esas reuniones.

Contestó:—Que á ellas concurrían el doctor Baena, Floro Civil y un señor Quiles, don Eduardo Giró y otras personas que no recuerda, todos miembros de aquella Comisión que la componen once personas, que el doctor Terra también concurría desde hace mucho tiempo sin ser miembro de la Comisión.

Preguntado:—Si conocía á los principales miembros del movimiento revolucionario.

Contestó:—Que no.

Preguntado:—Si tenía algo más que agregar ó quitar á lo ya expuesto, manifestó que no; y no siendo para más el acto y leída que le fué la presente declaración se ratificó en ella, firmando de conformidad.—Firmado: *Federico J. Silva*—Firmado: Luis E. Pérez.

El día diez y ocho del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, cumpliendo el infrascrito órdenes de la Superioridad se trasladó á la Cárcel Penitenciaría y en presencia del preso Froilán Gastán, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener cincuenta y ocho años, de estado casado, de profesión militar, capitán de línea y comerciante y con domicilio en "La Blanqueada", camino 8 de Octubre número 291, y á quien interrogué del modo siguiente:

1.°—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse el día once del corriente.

Dijo:—Que el domingo once después que pasó el Batallón 4.° de Cazadores para la Unión, y á eso de las cuatro de la tarde, se presentaron en su casa los señores Juan Smith y José Britos invitándolo para el movimiento revolucionario que debía tener lugar y que para el efecto contaban con tres batallones; que el declarante le dijo al señor Smith, que no solamente no

aceptaba la invitación, sino que como amigo le aconsejaba que no se metiera en nada y que se retirase á su casa, que tuviera en cuenta que tenía hijos y que le daba ese consejo porque tenía más años que él; que al oír esta contestación el señor Smith, se sorprendió mucho, pues parece que no esperaba del declarante una negativa tan formal; que en seguida el señor Smith acompañado de Britos se retiraron tomando el carruaje y viniendo para el centro.

2.°—Si conoce al doctor Terra y cuándo fué la última vez que le vió.

Dijo:—Que lo conoce de vista, y que únicamente lo ha visto después de la revolución del "Quebracho", dos veces cuando estuvo de Ministro.

3.°—Si últimamente no tuvo una entrevista con dicho doctor Terra.

Dijo: - Que no.

4.°—Dónde se encontraba la noche del domingo once.

Dijo:—Que se encontraba en su casa de negocio, que cerró sus puertas á las diez de la noche; que antes de cerrar le dijo á su vecino don Carlos Puñi que se fuera á su casa porque se hablaba de barullos y el declarante quería cerrar; que abrió sus puertas al otro día lunes doce del corriente á las cinco de la mañana y que entonces tuvo ocasión de ver al Batallón 1.° de Cazadores que estaba formado frente á su casa; y que el martes trece, como á las seis de la tarde, fué llamado por el Comisario Biscayart y después remitido preso al Cabildo.

5.°—Si es miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Unión.

Dijo:—Que no es miembro de dicha Sociedad ni menos del Club Político que radica en el mismo local; que fué invitado muchas veces para formar parte de la

referida Sociedad, pero que siempre rechazó las invitaciones, porque detrás de la tal Sociedad descubría asuntos políticos en los que el declarante no quería meterse; que con tal motivo se habían cortado las buenas relaciones entre el declarante y el doctor don Pantaleón Pérez al extremo de no hablarse y saludarse.

6.º—Qué objeto tenían las reuniones que tenía en su casa á las que entre otros asistían Leitón, Cabrís y Sánchez.

Dijo:—Que hace más de cuatro meses que no hay reuniones en su casa; que desde esa fecha las reuniones no pasan sino de tres ó cuatro personas; que ahora cuatro meses se reunían allí doce ó quince personas, invitadas en su mayor parte por el Comandante Muelas con el objeto de jugar á los naipes, que para el efecto el declarante le había cedido una pieza al comandante Muelas; que Leitón estuvo dos veces á pedirle dinero; que Cabrís acompañado de Reboledo estuvieron la noche del once en su casa, á caballo Cabrís y á pie Reboledo, los que golpearon, porque ya el declarante había cerrado la casa, pues ya eran más de las diez; que el declarante se levantó en camisa y calzoncillos, entreabrió la puerta y preguntó qué era lo que querían, contestando Cabrís estas palabras: "Vengo á decirle que hay revolución, á ver qué es lo que usted piensa"; que el declarante le contestó que no quería saber de nada y que cerró su puerta en seguida.

7.º—Si tiene conocimiento del número de gente que había pronta para el movimiento.

Dijo:—Que no sabe nada más que lo que le dijo Juan Smith, esto es, que tenían tres batallones.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido y de conformidad la firma conmigo, de que certifico.—Firmado: *Froilán Gastán.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al preso Rafael A. Pons, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 48 años, de estado casado, de profesión militar, teniente 1.° de línea y domiciliado en la calle Lavalleja 48 B, y á quien interrogué del modo siguiente:

1.°—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en el día once del corriente.

Dijo:—Que no tenía absolutamente ninguno.

2.°—Qué conferencias ha tenido con el doctor Terra en los días que precedieron al once.

Dijo:—Que ninguna, y que nunca ha hablado con él.

3.°—Declare dónde se encontraba en el día y noche del 11.

Dijo:—Que el domingo salió de su casa y fué á cenar á lo de su cuñado don Rafael Arnaes, domiciliado en la calle Mercedes número 459, y que á eso de las 8 de la noche entró á su casa, como lo pueden atestiguar los empleados que lo vigilaban, pertenecientes á la Policía de Seguridad, los cuales se llaman Batista y Rafael Torres; que al otro día á las 6 y ½ de la mañana fué aprehendido en su domicilio por el comisario de la 5.ª Sección y remitido al Cabildo.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmándola de conformidad conmigo, de que certifico.—Firmado: *Rafael A. Pons.*—Firmado: *Julio Muró.*

En el Despacho de la Jefatura Política y de Policía, á los veinte y un días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno y presente en él don Pablo Amaya, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 61 años, de estado casado, de profesión empleado público y domiciliado en la villa de la Unión en la calle 18 de Julio número 101 A, á quien interrogué del modo siguiente:

1.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en el día 11 del corriente.

Dijo:—Que no tenía conocimiento alguno.

2.º—Si en la noche expresada el exponente se encontraba en la Unión.

Dijo:—Que sí, en su domicilio, contiguo á la Sociedad de Socorros Mutuos.

3.º—Diga el declarante lo que conozca con relación á los hechos producidos en la noche del expresado día en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo:—Que como á las 10 de la noche poco más ó menos, estando el exponente en la puerta de su domicilio, se le presentó un individuo decentemente vestido, á quien no conoce, preguntándole si estaba allí el doctor Terra, y que á su contestación negativa, mirando el número de la puerta, le dijo al exponente el desconocido, que era extraño, pues el doctor Terra debía encontrarse en el número 101; á lo que le replicó el exponente que el número 101 era la casa contigua, y á donde se dirigió la persona referida introduciéndose en dicha casa que es el local de la Sociedad de Socorros; que el declarante habiendo notado el gran número de personas que entraban y salían de dicho local y creyendo que no se trataba de nada bueno, se constituyó en seguida á la Comisaría y lo puso en conocimiento del comisario, que en seguida se volvió á su domicilio y se acostó á objeto de descansar, debido á que sus ocupaciones le obligan á levantarse á las primeras horas del día; que al mucho tiempo de estar en cama y dormido, se recordó por el ruido de muchos tiros y ofuscado por ello, se levantó y pudo cerciorarse que á su casa habían entrado muchos proyectiles, destrozando muebles, paredes y otros objetos, tratando á la vez de poner á salvo su familia; que el exponente nada pudo

ver porque temió el asomarse en aquel momento por las ventanas porque podía ser herido.

Y no siendo para más y leída que le fué firmó conmigo de que certifico.—Firmado: *Pablo Amaya.* — Firmado: *Julio Muró.*

En Montevideo á los quince días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, en el despacho del señor Jefe Político, hallándose presente el señor Ministro de Gobierno, general don Luis Eduardo Pérez, se hizo comparecer al detenido don Pedro Carril, quien dijo ser de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliado en la villa de la Unión, calle del Plata número 87.

Preguntado: — Cómo es que ha sido herido en la noche del once y por quién,—contestó: que tiene la costumbre de ir al Club Concordia, del que es socio, y que hallándose en la noche del 11 en él con el doctor Capdehourat y el comandante Pereyra Rocha, en momentos que se retiraban para sus casas, le dijo el doctor Capdehourat, vámonos porque parece que va á haber barullo, siguiendo el doctor Capdehourat en dirección á su casa lo mismo que el declarante, quien al pasar por el Club de Socorros Mutuos del partido nacional, saludó á un señor Fernández que era uno de los varios que se encontraban en la vereda del Club, á quien preguntó el declarante qué había, contestándole Fernández que si quería saber, que se esperase á que fuera el doctor Pérez; la misma contestación que le dieron varios otros de los que allí había. En ese entretanto apareció una fuerza por la calle, cuyo oficial dijo que nadie se mueva y que seguida á esta voz se dispararon una porción de tiros, y que él se tiró al suelo donde recibió una contusión en la pierna derecha. Que en seguida sintió

una voz que dijo, alto el fuego; y fué entonces que se levantó y disparó, yéndose á refugiar en una de las azoteas de una casa inmediata al citado Club, en donde permaneció hasta el amanecer del día lunes, que tomó un carruaje y se vino á Montevideo, permaneciendo en casa de su hermano Bruno Carril, calle Pérez Castellanos número 225, hasta hoy que se presentó al comisario de la 1.ª Sección.

Preguntado: — Si tenía algo que agregar ó quitar á lo ya expuesto, contestó que no; y no siendo para más el acto se ratifica en lo declarado, firmando de conformidad conmigo. — Firmado: *Pedro Carril.* — Firmado Luis E. Pérez.

En el Despacho de la Jefatura Política y de Policía, á los diez y seis días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, y estando presente en ella el señor don Segundo Alvarez Conde, le interrogué del modo siguiente:

1.° — Si en la noche del 11 del corriente se encontraba en la villa de la Unión en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo: — Que no; que en esa noche es cierto que se encontraba en la Unión, pero en el Club Concordia.

2.° — Diga el señor Álvarez si cuando estuvo en aquel paraje oyó decir ó tuvo conocimiento que en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos se estaba firmando un documento y quién era el que lo hacía firmar.

Dijo: — Que es cierto, que oyó decir que en el establecimiento indicado se iba á firmar un documento, pero que no puede precisar quién era que lo debía hacer firmar ni la clase de documento que era.

3.° — Si sabe el señor Alvarez algo más sobre este particular acerca del movimiento revolucionario que se

proyectaba efectuar en aquella villa á la hora indicada.

Dijo: — Que no; porque se trasladó á Montevideo.

Y no siendo para más y leída que le fué la firmó conmigo, de que certifico. — Firmado: *S. Álvarez Conde.* — Firmado: *Julio Muró.*

En el Despacho de esta Jefatura, á los catorce días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, hice comparecer al detenido Fitere Ferdinand, de profesión cochero, de nacionalidad francés, de 31 años de edad y de estado casado, al cual interrogué con las siguientes preguntas:

1.° — Si conoce al doctor don Duvimioso Terra y si alguna vez se puso á su servicio con el carruaje.

Dijo: — Que siempre lo sirve y con especialidad á la familia, y que los últimos viajes que hizo con el doctor Terra, fueron en los días viernes, sábado y domingo próximo pasado.

2.° — A qué paraje condujo al doctor Terra y á qué hora.

Dijo: — Que en el día viernes tomó el carruaje el doctor Terra á las 7 de la noche en su domicilio y lo condujo á la calle 18 de Julio esquina á la de Convención, dejándolo allí; que en el día sábado lo tomó á las 11 de la mañana y lo condujo á la calle Buenos Aires y lo dejó en una casa entre las calles Alzáibar y Colón, no recordando el número; y que en el día domingo tomó el carruaje en la calle Ituzaingó entre las de Rincón y 25 de Mayo, subiendo en él con el señor Gotusso, conduciéndolos á la Plaza de Toros; que de allí fueron á las carreras, que de este paraje los condujo de nuevo á la Unión, dejándolos á una cuadra y media del cuartel, y que después de esto no ha vuelto á ver al doctor Terra.

Y no siendo para más, se ratificó en lo declarado, firmando la presente conmigo, de que certifico. — Firmado: *Fitere Ferdinand.* — Firmado: Luis E. Pérez.

En el Despacho de la Jefatura Política y de Policía, á los diez y seis días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, el infrascrito cumpliendo órdenes recibidas, hizo comparecer al detenido don Rafaəl Romeu, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 43 años de edad, de estado casado, de profesión propietario y domiciliado en la calle Convención número 112, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.° — Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía tener lugar el domingo once del corriente.

Dijo: — Que tenía conocimiento por los rumores que circulaban en el pueblo.

2.° — Dónde se encontraba la noche del domingo 11.

Dijo: — Que esa noche se encontraba en la casa calle Magallanes número 82, y que de allí no salió hasta el día miércoles 14, día en que fué arrestado en el mismo paraje, por el comisario de la sección.

3.° — Si antes de esa fecha no recibió una invitación para entrar en un movimiento revolucionario.

Dijo: — Que no.

4.° — Si conoce al doctor don Duvimioso Terra y cuándo fué la última vez que lo vió.

Dijo: — Que lo conoce, y que hará como unos quince días que lo vió en la imprenta de *La Época.*

5.° — Si ese día el doctor Terra le habló algo del movimiento revolucionario.

Dijo: — Que no le dijo nada á ese respecto.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó

en su contenido, firmándola conmigo de conformidad. — Firmado: *Rafael Romeu.* — Firmado: *Julio Muró.*

En Montevideo á los diez y siete días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, en el Despacho del señor Jefe Político hice comparecer al coronel don José Saura, quien dijo ser oriental, de sesenta años, domiciliado en el Departamento de Canelones, á quien interrogué sobre el tenor siguiente:

Preguntado: — Si ha tenido conocimiento de los trabajos revolucionarios en que andaba el doctor don Duvimioso Terra en combinación con Latorre.

Dijo: — Que no ha tenido conocimiento ninguno, y que aunque lo hubiera tenido, lo habría rechazado por la poca ó ninguna simpatía que tiene por Latorre.

Preguntado: — Si ha tenido conferencias con el coronel Pampillón sobre trabajos revolucionarios.

Dijo: — Que no ha tenido conferencia ninguna á ese respecto.

Preguntado: — Si el 9 del corriente salió de Montevideo para Canelones en compañía del coronel Pampillón.

Dijo. — Que no, y que puede justificarlo con el Jefe Político coronel Larrobla, con quien estuvo las noches del jueves, viernes y sábado de la semana pasada, acompañando la última de estas noches al señor jefe hasta la Estación cuando se embarcó en el ferrocarril para Tacuarembó.

Preguntado: — Cómo explica que hubiera dicho el doctor Terra al coronel Klinger y al general Muñoz que el coronel Pampillón y el declarante saldrían de aquí el día 9 para empezar á reunir gente y buscar su incorporación y el hecho del viaje se realizase tal cual estaba convenido.

Contestó: — Que en cuanto al viaje ya deja dicho que él no ha hecho viaje ni con Pampillón ni con nadie, puesto que se hallaba en su casa particular en Canelones; que en cuanto á lo dicho por el doctor, puede haber dicho lo que quiera, pero que no ha hablado con el declarante y hace mucho tiempo que no lo ve.

Preguntado: — Qué hizo, dónde fué y dónde ha estado después de su salida de Montevideo.

Contestó: — Que la última vez que estuvo en Montevideo, hará como quince días ó veinte, volvió á su casa en Canelones, y ha estado indistintamente allí ó en su estancia situada del otro lado del paso de Pache, Departamento de la Florida, ocupándose de trabajos para la esquila que se aproximaba.

Preguntado: — Si reunió y tuvo consigo algunos hombres en los Departamentos de Canelones ó Florida y en qué número.

Contestó: — Que es en lo menos que ha pensado, desde que no tenia órdenes del Gobierno para ello; que no ha reunido á nadie.

Y no siendo para más el acto y leída que le fué la presente declaración, agregó: — que el domingo de la semana pasada estando de viaje para su estancia y viendo las reuniones que se hacian en el Departamento de Canelones, dejó encargado que si iba una orden del Gobierno para él, le hicieran un chasque á su estancia como puede probarlo, y no teniendo más que agregar se ratificó en su contenido, firmando conmigo. — Firmado: *José Saura.*—Firmado: Luis E. Pérez.

En Montevideo á los quince días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, me constituí á

la Cárcel Penitenciaría dando cumplimiento á órdenes recibidas de la Superioridad y una vez en ella solicité del señor Director la presencia del preso José L. Ubiría, al que procedí á interrogar en las siguientes preguntas:

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que no tenía conocimiento; que fué preso por la policía en momentos que iba para casa de su hermano Segundo, que tiene su domicilio en la calle de Corrales en la Unión, como á las 10 y 1/2 de la noche.

2.º—Si alguna persona lo invitó para tomar parte del movimiento revolucionario.

Dijo:—Que no, y que no tuvo conocimiento de él, como lo ha manifestado anteriormente.

3.º—Qué documento es el que firmaron en la Sociedad de Socorros Mutuos á las 11 de la noche del día 11 y quién se lo hizo firmar.

Dijo:—Que estuvo esa noche en la Sociedad de Socorros hasta las 10 de la noche, pero que no firmó ningún documento y que oyó decir que había revolución.

4.º—Quién comandaba el grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros cuando llegó la compañía del 4.º de Cazadores.

Dijo:—Que no sabe ni vió nada porque se retiró cuando oyó decir que había revolución.

5.º—Preguntado qué objeto tuvo su ida al Club.

Dijo:—Que lo mandaron llamar de parte de la Comisión, y que una vez allí le dijeron que había revolución, por cuyo motivo se retiró.

6.º—Quién fué la persona que fué á llamarlo.

Dijo:—Que no lo sabe, porque habló con una hermana del exponente.

7.º—Si tiene conocimiento de quién hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que no sabe.

8.º—Si tiene conocimiento del número de hombres que había en la Unión, para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que lo ignoraba.

9.º—Qué número de personas había en la Sociedad de Socorros Mutuos la noche del 11 cuando concurrió al llamado que se le hizo, y si puede precisar sus nombres.

Dijo:—Que había muchos, pero que no puede precisar la cantidad, y que conoció á Adramantino Fernández, Rodolfo Fernández y un tal Horne, y que no recuerda de ninguna otra persona, porque como lo ha dicho antes, se retiró cuando supo que había revolución.

Y no siendo para más, y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando conmigo de que certifico.—Firmado: *José Ubiría*.—Firmado: *Julio Muró*.

En seguida hice comparecer al preso doctor León Capdehourat, á quién interrogué del modo siguiente:

1.º—Dónde tiene establecido su domicilio.

Dijo:—Que en la villa de la Unión, calle 18 de Julio número 40.

2.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo once.

Dijo:—Que absolutamente ninguno; que esa noche estuvo con el comandante Pereyra Rocha, y más tarde,

como á las nueve, con el comandante Laborde, ya de retirada para su casa, que pasó por la oficina de policía como acostumbraba hacerlo todas las noches, pero que lo hicieron retirar, cosa que extrañó mucho, por ser el exponente médico de policía.

3.º—Si cuando estuvo en la oficina dijo al comisario las siguientes palabras: "Ahora más tarde lo van á ver."

Dijo:—Que no ha dicho semejante cosa y que ni habló con el comisario, que únicamente habló con el escribiente Santos, y quien lo hizo retirar fué su hijo, el segundo comisario.

4.º—Si había recibido una invitación para tomar parte en el movimiento revolucionario y de quién.

Dijo:—Que no recibió invitación ni escrita ni verbal.

5.º—Si estuvo esa noche en la Sociedad de Socorros Mutuos, qué documento firmaron á las once de la misma y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que nunca ha entrado á esa Sociedad y que ni socio es.

6.º—Quién comandaba el grupo que se hallaba frente á la Sociedad de Socorros Mutuos cuando llegó la compañía del 4.º de Cazadores.

Dijo:—Que no sabe, porque se encontraba en su casa desde que salió de la policía.

7.º—Si tiene conocimiento de quién hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que no sabe.

8.º—Qué número de hombres había en la Unión para tomar parte del movimiento.

Dijo:—Que no le consta.

Y no siendo para más y leida que le fué se ratificó en su contenido, firmándola conmigo, de que certifico.—Firmado: *L. Capdehourat.*—Firmado: *Julio Muró.*

Acto contínuo hice comparecer al preso Juan Megrá, quien dijo ser de nacionalidad argentino, tener 33 años de edad, de profesión cochero del tranvía de la Unión, de estado casado y domiciliado en la calle 18 de Julio número 118, villa de la Unión, y al cual interrogué en las siguientes preguntas:

1.°—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo once.

Dijo:—Que no tuvo conocimiento.

2.°—Si no fué invitado para tomar parte en el movimiento revolucionario.

Dijo:—Que no fué invitado por nadie.

3.°—Si es miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Unión.

Dijo:—Que sí, que forma parte de ella hace tres meses.

4.°—Si en la noche del once estuvo en la Sociedad.

Dijo:—Que no estuvo esa noche; que desató los caballos del wagón en la estación del Cordón á las once y diez minutos, que allí tomó un tranvía que lo condujo á su casa, llegando á ella á las once y cuarenta minutos, que allí estuvo un momento con el objeto de ver á su familia, y que al rato salió para tomar el tren que debía conducirlo nuevamente á la estación del Cordón á donde venía á dormir, por tener que madrugar y entrar de nuevo al trabajo; que al salir de su casa para ir á la estación de la Unión pasó por la calle Joanicó con el objeto de tomar el coche, donde debía venir á Montevideo, pero que en ese momento lo llamaron de casa de la familia de Candelos y le rogaron fuese á buscar un médico para atender al herido Pablo Montes de Oca, que según le dijeron se encon-

traba en esa casa; que en seguida fué á preguntar por el doctor don Pantaleón Pérez, á quien no encontró, siguiendo para la oficina de policía con el objeto de ver si podía conseguir un médico, y que allí fué arrestado por el comisario, quien lo remitió preso á Montevideo.

5.°—Si tiene conocimiento de quién comandaba el grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros cuando llegó la compañía del Batallón 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que no.

6.°—Si tiene conocimiento de quién hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que no.

7.°—Si tiene conocimiento del número de hombres que había en la Unión para tomar parte del movimiento.

Dijo:—Que no.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando de conformidad conmigo—Firmado: *Juan Megrá.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al preso Hermenegildo Fierro, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 42 años de edad, estado soltero, de profesión cochero del tranvía y domiciliado en la villa de la Unión, calle General Flores número 16, y á quien interrogué de modo siguiente:

1.°—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo once.

Dijo:—Que no tuvo conocimiento.

2.°—Si alguno lo invitó para ese movimiento.

Dijo:—Que nadie lo invitó.

3.°—Si es miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos establecida en la villa de la Unión.

Dijo:—Que no es, y que nunca ha estado en ella.

4.°—Quién comandaba el grupo que se encontraba frente á la Sociedad de Socorros Mutuos cuando llegó la compañía del Batallón 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que no lo sabe.

5.°—Qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:— Que no sabe nada.

6.°—Dónde se encontraba el exponente cuando fué arrestado.

Dijo:—Que á las diez de la noche se encontraba en el almacén denominado "La Pinota", jugando al truco y en estado de embriaguez, con el mozo de la casa, y dos más cuyos nombres no recuerda; que á la misma hora cuando salía tropa armada del cuartel de Artillería, el dueño del almacén los echó á todos; que el declarante fué en seguida á la Oficina de Policía á ver si lo precisaban para algo; por ser el comisario de la sección primo hermano suyo, y que allí fué arrestado y conducido á Montevideo.

Y no siendo para más y leída que le fué, se ratificó en su contenido, firmando conmigo, de que certifico.—Firmado: *Hermenegildo Delgado y Fierro.* — Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al también detenido Carlos Berrutti; quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 23 años de edad, de estado soltero, de profesión estudiante de medicina, y domiciliado en la villa de la Unión, calle del Porvenir número 89, y á quien interrogué del siguiente modo:

1.°—Si tiene conocimiento del movimiento revolucio-

nario que iba á producirse en la noche del domingo once del corriente.

Dijo:—Que no tuvo conocimiento alguno, que esa noche se encontraba en Montevideo como pueden atestiguarlo los señores Luis Missaglia y el señor Revelo; que á las doce de la noche tomó el tren para ir á la Unión, y que á la altura de la Blanqueada fué preso por el comandante don Román Pereyra, que de allí fué llevado á la Comisaría de la Unión, y al día siguiente al Cabildo; que en la misma "Blanqueada", fueron bajados juntamente con el declarante los señores Francisco Vila, que ya está en libertad y un señor Ravera.

2.º—Quién lo invitó para un movimiento revolucionario.

Dijo:—Que nadie; que recién lo ha venido á saber en su arresto el haber tenido lugar ese movimiento.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando conmigo, de que certifico.—Firmado: *Carlos Berrutti*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Vicente Ravera, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener 25 años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante y domiciliado en la calle Bueco número 34, villa de la Unión, y el cual fué interrogado del siguiente modo:

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo once del corriente.

Dijo:—Que no tiene conocimiento.

2.º—Si alguno lo invitó para ese movimiento.

Dijo:—Que no.

3.º—Si es miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Unión.

Dijo:—Que es socio, pero que nunca ha estado en el local.

4.º—Dónde y por qué causa fué arrestado.

Dijo:—Que se retiraba para su domicilio á las 12 de la noche en el tren del Teatro y que al llegar al paraje conocido por la "Blanqueada" fué abordado por don Román Pereyra, y conjuntamente con don Carlos Berrutti y don Francisco Vila, los condujeron á la Comisaría y el día siguiente al Cabildo, y que recién en la prisión ha tenido conocimiento de lo ocurrido.

Y no siendo para más, y leída que le fué, firmó la presente conmigo, de que certifico. — Firmado: *Vicente Ravera.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer á otro de los detenidos llamado Otelo Maya, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 32 años, de estado casado, de profesión empleado de Aduana, en el Resguardo, y domiciliado en la villa de la Unión calle del Asilo número 63, y á quien interrogué del siguiente modo:

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que oyó decir hacia varios dias que iba á haber un movimiento, y esto también por los periódicos, en los trenes y otros parajes.

2.º—Si es miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos de la villa de la Unión.

Dijo:—Que no lo es.

3.º—Si alguna vez fué invitado para un movimiento revolucionario.

Dijo.—Que no.

4.º—Si tiene conocimiento de quién comandaba el

grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros Mutuos cuando llegó la compañía del Batallón 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que no tiene conocimiento, por encontrarse en su casa en la noche de la referencia.

5.°—Si sabe qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento revolucionario.

Dijo:—Que no sabe nada.

6.°—Diga cómo y de qué manera fué arrestado y por quién.

Dijo:—Que siendo la una, salió de su casa acompañando á su amigo llamado José Artigas, y que al llegar á la esquina de la oficina de policía, ambos fueron presos por cuatro guardias civiles; que á las nueve y media de la noche entró á su casa con el referido señor Artigas y que recién á la una salió de ella.

7.°—Diga el exponente cómo es que habiendo oído tiros una hora antes se atrevió á salir á la calle.

Dijo:—Que no se había dado cuenta de lo que había sucedido y que con ese motivo fué acompañando á su amigo José Artigas hasta la esquina de la oficina de policía, distante una cuadra de la casa del declarante.

8.°—Si no tiene conocimiento de quién comandaba el grupo que se hallaba frente á la Sociedad de Socorros Mutuos cuando llegó la compañía del 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que no; porque se encontraba en su casa.

9.°—Quién fué que hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que no sabe por la misma razón antedicha.

10.—Qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no lo sabe.

Y no siendo para más se dió lectura á la presente

en la que se ratificó, firmándola conmigo, de que certifico.—Firmado: *Otelo Maya.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer á otro de los detenidos llamado Fernando Borda, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener 47 años de edad, de estado soltero, de profesión militar y avecindado en Montevideo calle Durazno número 131, y al cual interrogué del siguiente modo:

1.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que no tenía conocimiento ninguno, que pára en la Unión en casa de don Eduardo Giró, á la vuelta de la oficina de Policía; que á las ocho de la noche llegó hasta la esquina de la referida policía y que al Inspector Marichal le preguntó qué movimiento era aquel, que veía tanta gente en la policía, y por contestación obtuvo que otro empleado que no conoce lo redujera á prisión.

2.º—Cómo es que viviendo en Montevideo se encontraba esa noche en la casa de don Eduardo Giró.

Dijo:—Que como es su amigo íntimo, suele concurrir á menudo á su casa y en ella se queda tanto de día como de noche, y que esto lo hace por no tener ocupación y pasar el tiempo en algo.

3.º—Si alguien lo invitó para tomar parte en el movimiento revolucionario.

Dijo:—Que no sabía nada, porque nadie lo invitó para tal cosa.

4.º—Qué documento firmaron en la Sociedad de Socorros Mutuos, á las once de la noche y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que nada sabe, porque desde las ocho estaba preso en la Comisaría de Policía, y que no es socio de esa Asociación.

5.º — Qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo: — Que no lo sabe.

6.º — Si don Eduardo Giró no lo invitó para el movimiento que debía tener lugar esa noche.

Dijo: — Que no lo invitó; que ese día estuvo su amigo Giró con el señor Tezanos en el Buceo y regresó á la hora de comer á su casa.

Y no siendo para más y leída que le fué, se ratificó en su contenido, firmando conmigo, de que certifico.— Firmado: *Fernando Bordas*.—Firmado: *Julio Muró*.

En seguida hice comparecer al detenido Eduardo Giró, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener 41 años de edad, de estado casado, de profesión corredor y procurador, y domiciliado en la villa de la Unión calle Artes número 78, y á quien interrogué del modo siguiente:

1.º — Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo: — Que vino á tener conocimiento á las siete de la noche más ó menos, por el hecho de haberse encontrado en casa del señor Tezanos, Escribano de Gobierno, de quien es su amigo, con quien almorzó, habiéndose retirado de allí de cuatro á cinco de la tarde, llegando á su casa á la oración; que habiendo ido al almacén de Fernández junto con éste pasó al Centro Político ó sea Sociedad de Socorros Mutuos; que al llegar allí, algunos correligionarios le preguntaron qué era lo que ha-

bía, y de qué se trataba, á lo que contestó, que según había oído, iban los batallones á hacerse cargo del Gobierno, no pudiendo precisar quién lo dijo porque salía del centro de los que se encontraban allí.

2.º — Quién lo invitó para tomar parte en el movimiento revolucionario.

Dijo: — Que siendo las ocho ó las nueve, estuvieron en casa del declarante los señores doctor don Duvimioso Terra y don Ventura Gotusso quienes le manifestaron que había un movimiento subversivo y que contaban con toda la fuerza, á lo cual contestó el exponente, que él nunca se había metido en combinaciones políticas con sus enemigos, y que para tratar de esos asuntos, se retiraran de su casa porque lo comprometían.

3.º — Qué documento es el que firmaron en la Sociedad de Socorros Mutuos, á las once de la noche y quién lo hizo firmar.

Dijo: — Que no tiene conocimiento de tal documento á pesar de ser Vice-Presidente del Club Político Nacionalista radicado en el mismo local de la Sociedad de Socorros Mutuos.

4.º — Quién comandaba el grupo que se hallaba frente á la Sociedad de Socorros Mutuos cuando llegó la compañía del 4.º de Cazadores.

Dijo: — Que no tiene conocimiento de quién mandaba ese grupo de gente.

5.º—Quién fué que hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo: — Que en ese momento se encontraba el exponente en la puerta de calle de la casa de la familia de Udabe, contiguo al local del Centro Político, que vió llegar una fuerza de línea de infantería, que al enfrentar á ese paraje dió frente al Club é hizo una descarga al grupo que estaba en la vereda y puertas, y con ese motivo el declarante entró á la casa de Udabe, y que no conoce que se haya hecho fuego sobre la tropa.

6.° — Qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo: — Que no sabe.

7.° — Si el doctor Terra estuvo en su casa hasta las diez y media de la noche.

Dijo: — Que estuvo acompañado, como lo ha manifestado anteriormente, con el señor Gotusso, pero que no puede precisar la hora, calculando fuera de ocho á diez de la noche.

8.° — Si sabe el objeto de su permanencia allí.

Dijo: — Que ya lo ha manifestado anteriormente, y que el declarante le manifestó cuando le habló de revolución, que su casa era para su mujer y sus hijos y que no lo comprometieran y que él no se metía en revoluciones políticas con su partido contrario, sino puramente con el partido nacionalista.

9.° — Quién llevó al Cuartel de Artillería la tarjeta que envió al coronel Klinger á las diez y media de la noche.

Dijo: — Que no tenía conocimiento.

10. — Cómo se encontraba en la Sociedad de Socorros el día lunes de mañana.

Dijo: — Que se encontraba en la casa de Udabe, contigua al local de la referencia, con la cual hay puerta de comunicación, siendo ese el motivo de haber salido por el local de la Sociedad de Socorros Mutuos, á un llamado que le hizo el señor Ministro de Gobierno, que al salir á la puerta se encontró con el coronel Quijano, que fué con quien marchó á presencia del señor Ministro y después á la Jefatura.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando conmigo, de que certifico.— Firmado: *Eduardo Giró.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer á Rodolfo M. Fernández, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener 24 años de edad, de estado casado, de profesión comercio, y domiciliado en la calle 18 de Julio números 132 y 134 (villa de la Unión), á quien interrogué del modo siguiente:

1.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del día 11 del corriente.

Dijo:—Que por la prensa y rumores supo que se proyectaba una revolución, ignorando los fundamentos.

2.º—Diga si alguien lo ha invitado para algún trabajo revolucionario.

Dijo:—Que nadie lo ha invitado.

3.º—Preguntado si es socio del Club Político de la Unión.

Dijo: — Que es socio y miembro de la Comisión Directiva.

4.º—Si la noche del 11 se encontraba en el Club.

Dijo:—Que se encontraba.

5.º—Qué documento es el que firmaron en la Sociedad de Socorros Mutuos á las doce de la noche y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no había firmado ningún documento, ni había visto que existiera ninguno para firmar.

6.º—Quién comandaba el grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros cuando llegó la compañia del 4.º de Cazadores.

Dijo:—Que nadie.

7.º—Quién es el que hizo fuego contra la tropa de línea.

Dijo:—Que no sabe quién pueda haber hecho fuego contra la tropa de línea; que lo que sí declara, que la tropa de línea al llegar á la altura del Club hizo una

conversión á la izquierda, colocándose en línea frente al mismo y que oyó una voz que decía: "nadie se mueva que vamos á hacer fuego", y que inmediatamente hicieron una descarga al grupo que estaba en la vereda y Centro Político; que el declarante que estaba en la puerta de la casa del señor Udabe, huyó para el interior, donde permaneció toda la noche, por cuyo motivo no le consta si el fuego que hizo la tropa de línea fué contestado por los del grupo que estaban frente á la puerta del Club.

8.°—Qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que ignora completamente.

9.°—Qué objeto tenía su permanencia en aquel centro político juntamente con el grupo que en él se encontraba.

Dijo:—Que él y los demás compañeros estaban esperando la llegada del doctor don Pantaleón Pérez, pero ignorando completamente de lo que se trataba.

10.—Si entre sus compañeros del Centro Político no oyó decir que se trataba de un movimiento revolucionario para derrocar á las autoridades constituidas.

Dijo:—Que nada sabía; que si alguno de los compañeros sabía algo al respecto, buen cuidado han tenido de no confiárselo.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando conmigo, de que certifico.—Firmado: *Rodolfo M. Fernández.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer á otro de los detenidos llamado Miguel Corrales, quien manifestó ser oriental, tener 20 años de edad, de estado soltero, de profesión barbero y domiciliado en la villa de la Unión, calle

18 de Julio número 124, á quien interrogué del modo siguiente:

1.º—Preguntado si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del 11 del corriente.

Dijo:—Que no; que si algo sabía era por haberlo leído en los diarios.

2.º—Si alguno lo invitó para el movimiento.

Dijo:—Que no.

3.º—Con qué motivo se encontraba frente al Club ó Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo:—Que iba de retirada para su casa, y que al pasar por frente á la Sociedad de Socorros, se paró á conversar con algunos amigos.

4.º—Quién comandaba el grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros cuando llegó la compañía del 4.º de Cazadores.

Dijo:—Que no lo sabe.

5.º—Quién fué el que hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que no ha visto que ninguno del grupo haya hecho fuego sobre la tropa de línea; que la tropa de línea, al llegar frente á la Sociedad, dió una conversión á la izquierda y que sintió una voz que dijo: "hagan alto, no se mueva ninguno que vamos á hacer fuego", que en seguida sintió una descarga que hicieron contra el grupo del Club; que el declarante huyó para adentro del referido local, y por los fondos saltó un cerco, pasando á la casa de la familia del señor Udabe, en donde permaneció toda la noche, y que al otro día fué preso por el Comisario y remitido al Cabildo.

6.º—Si tiene conocimiento del número de hombres que había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no sabe, porque nunca se le confió nada.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando conmigo, de que certifico.—Firmado: *Miguel Corrales*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer á otro de los detenidos llamado Jerónimo Cafferata, el cual dijo ser de nacionalidad oriental, tener 32 años, de estado soltero, de profesión dependiente y domiciliado en la Unión, calle del Plata y que no recuerda el número, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento que iba á producirse en la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que no.

2.º—Si ha sido invitado por alguien para el referido movimiento.

Dijo:—Que no; que únicamente fué mandado llamar por el doctor Pérez para que fuera al Club; que fué al referido local y no encontró á la persona que lo mandó llamar; que no entró al establecimiento permaneciendo únicamente en la puerta; que era la primera vez que iba y que no es ni socio del referido centro.

3.º—Si tiene conocimiento de un documento que firmaron esa noche á las once en el referido centro y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no tiene conocimiento.

4.º—Quién comandaba el grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros cuando llegó la compañía del Batallón 4.º de Cazadores.

Dijo:—Que no conoce; que todos los que se encontraban allí, en su mayoría, incluso el exponente, esperaban al doctor Pérez.

5.º—Quién hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que nadie; que la que hizo fuego fué la tropa de línea sobre el grupo que estaba en la puerta y vereda del Club; que oyó la voz de un oficial que les dijo: "Nadie se mueva, porque les voy á hacer fuego", y que en seguida sintió la descarga hecha por la tropa; que en ese acto el declarante se refugió en la casa del señor Udabe, donde pasó la noche, y que al otro día por orden del comisario lo hicieron pasar por la puerta que comunica con el Club, adonde lo prendieron.

6.º—Con qué objeto esperaban la llegada del doctor don Pantaleón Pérez.

Dijo:—Que lo ignora, y que si hubiera sabido que era para un movimiento revolucionario no hubiera concurrido á aquel llamado.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en el contenido, y de conformidad la firma conmigo, de que certifico.—Firmado: *J. Cafferata.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer á otro de los detenidos que dijo llamarse Carlos Garolini, de nacionalidad oriental, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante y domiciliado en la calle Agraciada números 562 y 564, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.º—Dónde pasó el día domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que el día domingo lo pasó en "Colón", junto con su amigo Damián Arzola, varios miembros de familia y peones de su establecimiento de "Calera", establecido en el arroyo Seco; que salieron de este paraje á la una y media de la tarde y regresaron á las siete y media, bajando en la calle Suárez esquina á la de Gil, con varios peones con el objeto de tomar algo en el almacén de la esquina.

2.°—Qué hacían esa misma noche á las nueve en el almacén de la calle Agraciada esquina á la de Maturana.

Dijo:—Que estuvieron tomando unas copas con unos amigos que tocaban la guitarra, retirándose de allí á las diez y media; que después fué á acompañar á su amigo Arzola hasta su casa, por encontrarse algo pesado de la cabeza; que de la casa de Arzola, situada en la calle 13 de Marzo entre las de Agraciada y Millans; que en seguida se vino al "Barrio de la Humedad" á encontrar á los compañeros, pues se habían propuesto dar una serenata en casa de la familia de Grajales, calle Martín García número 75.

3.°—Cómo y por qué se encontraban allí el alférez Rupriche y el cadete Garolini de la Escuela Militar.

Dijo:—Que tanto el alférez como el cadete mencionados, habían asistido también á la fiesta de Colón; que á la vuelta unos vinieron más atrás y otros más adelante, pero que se habían dado cita en el referido almacén de la calle Agraciada esquina de Maturana, para de allí salir con intenciones de bailar en alguna casa de los vecinos; que los referidos cadetes se retiraron á las diez porque tenían que ir al Colegio Militar.

4.°—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía estallar en la noche de ese día.

Dijo:—Que no sabía nada, pues no se ocupa más que de su trabajo.

5.°—Dónde pasó la noche del domingo.

Dijo:—Que después de la serenata en lo de la familia Grajales, que no duró ni veinte minutos por haber enfermos en la casa, se retiró á la suya á descansar.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en lo declarado, y de conformidad firma conmigo, de que certifico.—Firmado: *Carlos Garolini.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Damián Arzola, quien dijo ser de nacionalidad oriental, de 27 años de edad, de estado casado, de profesión empleado con carros y domiciliado en el Barrio San Martín, calle Colorado número 53, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.º—Dónde pasó el día domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que hasta las 12 estuvo trabajando con sus carros; que á la una y media ensilló su caballo y se fué al Arroyo Seco, que de allí partió para Colón con el objeto de comer un asado en compañía de Garolini, Reynes y Santiago Carrara; que volvió de Colón con los mismos amigos detrás de la jardinera en que venían los peones, siendo poco más ó menos las nueve de la noche.

2.º—Qué hacía ese mismo día á las ocho y media de la noche en el Camino de Suárez en el almacén de Gil, con el caballo de la rienda.

Dijo:—Que se bajó allí con el objeto de tomar un vaso de vino.

3.º—Qué hacía á las nueve de la noche en el almacén de la calle Agraciada esquina á la de Maturana.

Dijo:—Que fueron allí á incorporarse á los amigos Frochón y al sobrino del señor Reynoso Acosta y Lara, donde tomaron una botella de cerveza.

4.º—Cómo y por qué se encontraban allí el alférez Rupriche y el cadete Garolini de la Escuela Militar.

Dijo:—Que estaban allí porque también venían del paseo de Colón.

5.º—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que debía estallar ese día.

Dijo:—Que no sabía nada; que recién lo vino á saber al otro día cuando lo llevaron al Cabildo.

6.º—Dónde pasó la noche del domingo.

Dijo:—Que á las diez y media ya se encontraba en su casa.

Y no siendo para más, leída que le fué se ratificó en su contenido, firmándolo conmigo, de que certifico.—Firmado: *Damián Arzola.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Gregorio Brún, el que manifestó ser de nacionalidad oriental, tener 75 años, de estado viudo, de profesión militar, sargento mayor y domiciliado en la calle Carapé número 56, y el cual fué interrogado del modo siguiente:

1.°—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario del día 11 del corriente.

Dijo:—Que no tenía conocimiento ninguno.

2.°—Qué objeto tenían esas idas y venidas con el doctor don Duvimioso Terra.

Dijo:—Que hace más de veinte días que no lo ve.

3.°—Qué es lo que le dijo el doctor Terra la última vez que lo vió y en dónde fué la entrevista.

Dijo:—Que la última vez que lo vió fué en el escritorio del escribano don José Requena, que lo encontró accidentalmente, que se saludaron y nada más.

4.°—Qué clase de reuniones eran las que se celebraron hasta altas horas de la noche en su casa calle Nuevo Maldonado esquina á la de Salto.

Dijo:—Que no lo sabe, porque él vive en la calle Carapé número 56; que en la calle Antiguo Maldonado ha vivido su finado hermano el coronel don Pedro Brún, fallecido hace doce años; que declara terminantemente que hace mucho tiempo que no concurre á ninguna reunión política.

5.°—Diga todo lo que sepa sobre este particular.

Dijo:—Que nada más puede decir y que lo único que

puede agregar es que estuvo en una comida que se dió en festejo del nombramiento de la Comisión Militar, y últimamente en un asado con cuero que tuvo lugar en el Cerro en la quinta de don Heraclio Piñeyrúa.

Y no siendo para más este acto y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmándola conmigo, de que certifico.—Firmado: *Gregorio Brún.*—Firmado: Luis E. Pérez.

Acto contínuo hice comparecer al detenido Vicente Martínez, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener 42 años, de estado casado, profesión agente comercial y domiciliado en la villa de la Unión, calle General Flores número 66, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.°—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que no tenía conocimiento.

2.°—Si está afiliado al Club Político de la Unión.

Dijo:—Que al Club Político, no, pero que á la Sociedad de Socorros Mutuos, sí.

3.°—Si en estos últimos tiempos fué invitado para un movimiento revolucionario.

Dijo:—Que no fué invitado por nadie.

4.°—Si en la noche del 11 se encontraba en la puerta ó dentro de la casa de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo:—Que sí; que iba de retirada para su casa, pero que allí se paró á conversar con unos amigos, quienes le dijeron que no se fuese porque el doctor Pantaleón Pérez quería hablar con él; el que en ese momento debía encontrarse en la Artillería; que el declarante fué hasta la confitería de la "Liguria" con el objeto de verlo

pero que no encontrándolo, volvió nuevamente á la Sociedad de Socorros Mutuos.

5.º—Qué documento es el que firmaron en la Sociedad de Socorros Mutuos á las once de la noche y quién fué el que hizo firmar.

Dijo:—Que no le consta que se halla firmado documento de ninguna especie.

6.º—Quién comandaba el grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros Mutuos cuando llegó la compañía del 4.º de Cazadores.

Dijo:—Que no le consta que nadie comandara el grupo que motiva la anterior pregunta.

7.º—Quién fué el que hizo fuego contra la tropa de línea.

Dijo:—Que sobre la tropa de línea ninguno de los del grupo hizo fuego; que la que hizo fuego fué la tropa de línea sobre el grupo que estaba en la vereda y puerta de la Sociedad de Socorros Mutuos, pasando el hecho del siguiente modo: que al llegar la tropa de línea á la altura del Club, mandó conversión á la izquierda el oficial que la comandaba, formando la línea frente al Club; que en seguida el referido oficial dirigiéndose al grupo que estaba en la vereda y puerta del referido establecimiento, les dijo: "Nadie se mueva, porque les voy á mandar hacer fuego", pero que inmediatamente de pronunciar estas palabras, mandó hacer una carga á la voz de la palabra, fuego! Que en vista de lo ocurrido, el declarante huyó para adentro de la casa de la Sociedad de Socorros Mutuos y que de allí, por los fondos, pasó á la casa contigua, propiedad de la familia Udabe.

8.º—Si sabe qué número de hombres habia en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que ignora por completo.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó

en su contenido, firmándola de conformidad conmigo, de que certifico. — Firmado: *Vicente Martínez.* — Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Mario Cordones, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener diez y nueve años, soltero, de profesión comercio y domiciliado en la calle Asilo número 118, villa de la Unión, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.°—Si tenía conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en el día 11 del corriente.

Dijo:—Que no sabía nada.

2.°—Si alguien lo ha visto ó invitado para el movimiento referido.

Dijo:—Que nadie lo ha visto ni invitado.

3.°—Si se encontraba en la Sociedad de Socorros Mutuos en la noche del 11 del corriente.

Dijo:—Que sí; que iba de retirada para su casa y que al ver varios socios en la puerta del Club, también se paró el declarante con el objeto de ver pasar un batallón, que suponía debía regresar á Montevideo, siendo poco más ó menos las once y media.

4.°—Qué documento es el que se firmó en la Sociedad de Socorros Mutuos á las 11 de la noche y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no le consta que se haya firmado ningún documento.

5.°—Quién comandaba el grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros Mutuos cuando llegó la compañía del Batallón 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que no le consta que hubiera jefe ninguno, que únicamente oía decir que se esperaba al doctor don Pantaleón Pérez, pero no se sabe con qué objeto.

6.°—Quién fué el que hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que garante que del grupo que se encontraba frente al Club no se disparó un solo tiro; que lo único que sabe es que la tropa de línea, al enfrentar al Club hizo una descarga contra ellos; que antes de la descarga le oyó decir al oficial que la mandaba, las palabras: "nadie se mueva"; que el declarante huyó para el interior de la casa que ocupa la Sociedad de Socorros Mutuos, y que por los fondos pasó á la casa de Udabe, donde permaneció toda la noche, y que al otro día fué aprehendido por el comisario de la Sección.

7.°—Qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que lo ignora.

8.°—De cuántos hombres se componía el grupo que había en la puerta, adentro y vereda de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo:—Que calcula que serían de veinte á treinta.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando conmigo, de que certifico.—Firmado: *Mario Cordones.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Manuel Leal, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 21 años, soltero, de profesión comercio, y domiciliado en Montevideo, calle 18 de Julio número 938, y á quien interrogué del siguiente modo:

1.°—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que los únicos datos que tenía eran los que había visto publicados por la prensa.

2.°—Si esa noche estuvo en la Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo:—Que sí; que estuvo como de diez á once.

3.°—Cómo es que siendo vecino de Montevideo se encontraba á esas horas en la Union.

Dijo:—Que como tiene sus padres en la Unión, que viven frente á la Oficina de Policía, fué á pasar el día allá; que después de almorzar se fué á la Plaza de Toros á ver un globo que debía de elevarse; que de allí tomó un tranvía y se fué á las carreras y que concluídas las carreras volvió á su casa á cenar; que después de cenar fué á visitar á la familia de Lavalle; que concluída la visita, volvió á su casa siendo las diez más ó menos; que como en su casa le dijeron que faltaba su hermano Francisco, fué á buscarlo á casa de la familia Villagrán, porque por el movimiento que veía, notaba que algo serio ocurría; que como en ese momento llegara su hermano Justo, de Montevideo, salieron ambos á ver qué había de nuevo frente á la casa de Socorros Mutuos; que allí oyó decir que esperaban al doctor Pantaleón Pérez, pero que nadie supo darle detalles á pesar de las muchas preguntas que hizo.

4.°—Quién lo invitó para tomar parte en el movimiento revolucionario.

Dijo: Que nadie.

5.°—Qué documento es el que firmaron en la Sociedad de Socorros Mutuos á las once de la noche y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no tiene conocimiento y que ni él ni su hermano Justo son socios de dicha Sociedad.

6.°—Quién era el jefe del grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros cuando llegó la compañía del 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que no sabe.

7.° Quién hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que no sabe nada, porque cuando el oficial que

venía frente de la tropa de línea, dijo: "nadie se mueva", el declarante que se encontraba en la puerta del zaguán, huyó para el fondo de la casa, y que en el trayecto oyó las detonaciones, por cuyo motivo no puede precisar quiénes fueron los que hicieron fuego.

8.º—Declare qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no sabe nada.

Y no siendo para más y leída que le fué, se ratificó en su contenido, y lo firma conmigo, de que certifico.—Firmado: *Manuel Leal.*—Firmado; *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Justo Leal, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener veinte y ocho años de edad, de estado soltero, de profesión peluquero y domiciliado en la villa de la Unión, calle 18 de Julio número 116, y al cual interrogué del modo que sigue:

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse el domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que no sabe sino los rumores y las noticias de los diarios sobre ese particular.

2.º—Si la noche del 11 se encontró en la Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo:—Que se encontró allí en la puerta ó en la orilla de la vereda.

3.º Que quién lo invitó para un movimiento revolucionario.

Dijo:—Que nadie.

4.º—Por qué causa se encontraba en la puerta de la Sociedad de Socorros.

Dijo:—Que como vive casi frente del Club y llamándole la atención la gente que había en la vereda del

mismo, él y su hermano Manuel fueron á averiguar qué era lo que había de nuevo, siendo poco más ó menos las once ú once y cuarto.

5.º—Si alguien le invitó para un movimiento revolucionario.

Dijo:—Que no.

6.º—Si tiene conocimiento de un documento que se firmó en la Sociedad de Socorros á las once de la noche y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no sabe y que nunca entró á la Sociedad, porque ni socio es.

7.º—Declare quién comandaba el grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros Mutuos cuando llegó la compañía del Batallón 4.º de Cazadores.

Dijo:—Que no sabe; que allí sus conocidos eran muy pocos.

8.º—Declare quién hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que de los del grupo, ninguno; que oyó que el oficial que comandaba la fuerza de línea, dijo: "nadie se mueva ó sino se hace fuego", y simultáneamente mandó hacer una descarga cerrada.

9.º—Si sabe qué cantidad de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no conoce, y agrega que cuando se hizo la descarga huyó para el fondo de la casa, donde oyó varios tiros sueltos, pero sin saber ya quién los tiraba; que media hora después pasó por los fondos á la casa de la familia de Udabe, donde permaneció toda la noche hasta el otro día que fué aprehendido por el comisario de la sección.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmándola conmigo. — Firmado: *Justo Leal.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Joaquín Espina, quien dijo ser de nacionalidad oriental, de 34 años, soltero, de profesión cochero del Tranvía Uruguayo, y avecindado en la villa de la Unión, calle Figueroa número 18, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.° — Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que debía producirse en la noche del domingo.

Dijo: — Que no.

2.° — Si estuvo esa noche en la Sociedad de Socorros Mutuos y si es socio de la misma.

Dijo: — Que á las once de la noche, de regreso de ver á una cuñada suya, se paró frente á la Sociedad á conversar con unos amigos, y que no es socio de esa Sociedad.

3.° — Declare quién lo invitó á tomar parte en un movimiento revolucionario.

Dijo: — Que nadie lo invitó.

4.° — Que diga qué clase de documento es el que se firmó en la Sociedad de Socorros y quién lo hizo firmar.

Dijo: — Que no sabe y que tampoco entró á la referida casa.

5.° — Quién comandaba el grupo que se hallaba reunido frente á la Sociedad de Socorros, cuando llegó la compañía del Batallón 4.° de Cazadores.

Dijo: — Que no sabe.

6.° — Declare quién ó quiénes hicieron fuego sobre la tropa de línea.

Dijo: — Que del grupo que estaba en la vereda frente á la Sociedad, no salió un solo tiro; pero que la tropa de línea, al enfrentar al Club, hizo un movimiento que el declarante no comprende, diciendo el oficial: "nadie se mueva que voy hacer fuego", y mandando la descarga en seguida; que entonces corrió para los fondos de la casa y saltó una pared y entró á la propiedad de un

italiano para esconderse hasta el otro día que lo prendió la policía junto con otros más.

7.º—Si sabe y le consta qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no sabe nada.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmándola conmigo de que certifico.—Firmado: *Joaquín Espina.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Eriseldo Peña, quien manifestó ser de nacionalidad oriental, tener 22 años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante y domiciliado en la Unión, calle 18 de Julio número 134, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo: — Que no.

2.º—Si es socio de la Sociedad de Socorros Mutuos y si la noche del 11 se encontraba allí.

Dijo:—Que sí; que es socio, y que esa noche se encontraba frente á la puerta de la Sociedad.

3.º—Quién lo invitó para tomar parte en el movimiento revolucionario.

Dijo: — Que nadie.

4.º — Qué documento era el que se firmaba en la Sociedad de Socorros Mutuos, á las 11 de la noche, y quién lo mandó firmar.

Dijo: — Que no tiene conocimiento.

5.º —Diga quién comandaba el grupo que formaba frente á la Sociedad de Socorros cuando llegó la compañía del Batallón 4.º de Cazadores.

Dijo: — Que lo ignora.

6.°—Diga quién fué el que hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que garante que del grupo de personas que estaba frente á la Sociedad de Socorros, no se tiró ningún tiro sobre la tropa, pero que garante al mismo tiempo que la tropa de línea fué la que hizo fuego sobre el grupo estacionado sobre la vereda frente á la Sociedad; que al llegar á la referida Sociedad, dió conversión á la izquierda y oyó que el oficial que la comandaba decía: "nadie se mueva, que vamos á hacer fuego", que todos quedaron firmes, que no se habló una sola palabra y que no se tiró un tiro de parte del grupo, pero que el oficial, después de pronunciar las palabras que deja manifestadas, mandó hacer una descarga en seguida; que en vista de eso el declarante corrió para los fondos de la casa, donde permaneció toda la noche hasta el otro día, que fué aprehendido por el comisario de la sección.

7.°—Declare qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo: — Que no lo sabe.

8.° — Diga por qué motivo se encontraba á esas horas en el local de la Sociedad de Socorros.

Dijo: — Que ese día andaba paseando por ser su cumpleaños, y ya de retirada para su casa, se paró á conversar allí con algunos conocidos.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmándolo conmigo, que certifico. —Firmado: *Eriseldo Peña y Latorre.* — Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Agustín Illa Castro, quien manifestó ser oriental, tener 33 años, de estado casado, de profesión comercio y domiciliado en la calle Uruguay número 119, á quien interrogué del modo siguiente:

1.° — Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo: — Que lo ignoraba completamente.

2.° — Si se encontraba en la noche del 11 en la Sociedad de Socorros Mutuos en la villa de la Unión.

Dijo:—Que nó; que estaba en la esquina de la Comisaría esperando un tren que lo condujera á Montevideo, que poco á poco fué caminando para esperar el tren y que cuando llegó frente á la Sociedad de Socorros Mutuos, que supo que existía por primera vez, llegaba al mismo tiempo una fuerza de línea, la que al llegar al punto indicado, presentó el frente al Club; que oyó que el oficial que la comandaba dijo: "nadie se mueva porque hacemos fuego", y que en seguida dió la voz de fuego, siguiendo á ésta otra descarga que el declarante la aguantó con los brazos cruzados en el cordón de la vereda; que en vista del peligro que corría se guareció en una casa contigua al Club, que después supo que era de la familia Udabe, donde pasó la noche, hasta el otro día que fué llevado á la Comisaría de la sección.

3.°—Diga quiénes fueron los que hicieron fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que no le consta que hayan hecho fuego sobre la tropa de línea, que lo mismo que puede garantir fué la única que hizo fuego.

4.°—Si sabe quién comandaba el grupo que estaba sobre la vereda de la Sociedad de Socorros cuando llegó la compañía del Batallón 4.°

Dijo:—Que allí no ha oído ninguna voz de mando.

5.°—Si no ha sido invitado por alguien para tomar parte en el movimiento revolucionario.

Dijo:—Que ignoraba que hubiese tal movimiento.

6.º—Qué objeto lo llevó á la Unión para quedarse hasta tan tarde y á qué hora llegó á esa villa.

Dijo:—Que el objeto es el tener unas relaciones secretas con una mujer; que primero fué á ver la ascensión de un globo, de allí volvió hasta la "Blanqueada" y que allí cambió de idea regresando á la Unión por el motivo ya indicado.

Y no siendo para más y leida que le fué se ratificó en su contenido, firmando conmigo, de que certifico.—Firmado: *Agustín Illa Castro.*—Firmado: Luis E. Pérez.

En seguida hice comparecer al detenido Damaso P. Corrales, quien dijo ser de nacionalidad oriental, tener 26 años de edad, de estado soltero, de profesión yesero y domiciliado en la villa de la Unión, calle 18 de Julio número 124, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo once del corriente.

Dijo:—Que no tuvo conocimiento.

2.º—Si es socio de la Sociedad de Socorros Mutuos y si se encontraba en esa noche frente al Club.

Dijo:—Que no es socio de dicha Sociedad; pero que esa noche se encontró en la vereda frente al local.

3.º—Con qué objeto fué al local de la Sociedad.

Dijo:—Que estando en la puerta de su casa, pasó el doctor don Pantaleón Pérez y el que le dijo que fuera allí al Club á esperarlo porque esa noche tenian reunión política.

4.º—Si antes de hablar con el doctor Pérez alguien lo invitó para tomar parte en un movimiento revolucionario.

Dijo:—Que nadie lo invitó y que si esa noche concurrió á la puerta del Club fué como ha dicho ya, por invitación del doctor Pérez.

5.°—Diga qué clase de documento es el que firmaron en la Sociedad de Socorros á las 11 de la noche y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no ha visto tal documento, y que ni entró al local de la Sociedad.

6.°—Diga quién comandaba el grupo formado frente á la Sociedad de Socorros cuando llegó la compañía del Batallón 4.° de Cazadores.

Dijo:—Que no ha reconocido á ningún jefe.

7.°—Quién hizo fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que no ha visto salir ningún tiro del grupo, que lo que le consta por haberlo visto, es que la tropa de línea hizo fuego sobre el grupo, que con ese motivo el declarante corrió precipitadamente al fondo de la casa que ocupa la Sociedad, que en seguida saltó un cerco y pasó á los fondos de la casa de don Pablo Amaya y que al otro día temprano pasó á la casa de Udabe, en donde junto con otros los tomó la policía.

8.°—Diga qué número de hombres había en la Unión para tomar parte del movimiento.

Dijo:—Que no lo sabía.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando de conformidad conmigo, de que certifico.—Firmado: *Damaso P. Corrales*—Frmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido José Rivas López, quien dijo ser de nacionalidad español, tener 42 años, de estado casado, de profesión militar y domiciliado en la villa de la Unión calle Industria número 79, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.º—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo 11 del corriente.

Dijo:—Que no tuvo ninguno.

2.º—Si esa noche se encontraba en la puerta de la Sociedad de Socorros Mutuos y con qué objeto.

Dijo:—Que á esa hora, once de la noche, más ó menos, regresaba con su señora de hacer una visita, la que le hizo notar al declarante, que en la puerta del Club había un grupo de personas; que entonces el declarante le dijo á su señora, que abriera la puerta y prendiera la lámpara mientras él iba á ver qué novedad ocurría; que en efecto así lo hizo, y que cuando llegó al grupo, oyó decir que estaban esperando al doctor don Pantaleón Pérez, pero sin saber cuál era el objeto de tal espera.

3.º—Si fué invitado por alguien para tomar parte de un movimiento revolucionario.

Dijo:—Que nadie lo invitó, y que tampoco no sirve para esos casos, por cuanto es muy corto de vista y apenas vé.

4.º—Si sabe de un documento que firmaron en la Sociedad de Socorros á las once de la noche y quién lo hizo firmar.

Dijo:—Que no ha oído decir nada.

5.º—Quién comandaba el grupo que se hallaba formado frente á la Sociedad de Socorros cuando llegó la compañía del Batallón 4.º de Cazadores.

Dijo:—Que no sabe, por no haber visto allí ninguna persona de importancia.

6.º—Declare quiénes hicieron fuego sobre la tropa de línea.

Dijo:—Que garante que del grupo que estaba frente á la Sociedad de Socorros, ninguno hizo fuego sobre la tropa de línea; que lo único que puede garantir es que

la tropa de línea á la voz de un oficial que dijo: "nadie se mueva, porque se va á hacer fuego", junto con la última palabra hicieron una descarga sobre el grupo; que con tal motivo el declarante huyó y entró en casa de unos napolitanos que viven contiguo al Club, donde permaneció toda la noche hasta el otro día, que lo arrestó el Comisario.

7.°—Declare qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no sabe.

Y no siendo para más y leída que le fué se ratificó en su contenido, firmándola conmigo, de que certifico.—Firmado: *José R. López.*—Firmado: *Julio Muró.*

En seguida hice comparecer al detenido Ernesto Ferrer, quien dijo ser de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, soltero, de profesión pintor y domiciliado en la calle Asilo número 78, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.°—Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que iba á producirse en la noche del domingo once del corriente.

Dijo: —Que no sabía nada y que no se ocupa más que de su trabajo.

2.°—Si en la noche del domingo 11 se encontró en la puerta de la Sociedad de Socorros Mutuos.

Dijo:—Que no; que el domingo ni de día ni de noche salió de su casa, pues tenía trabajos que concluir.

3.°—Si no ha sido invitado para un movimiento revolucionario.

Dijo:—Que no.

4.°—Si tiene conocimiento de quién fué que hizo fuego á la tropa de línea.

Dijo:—Que no sabe, porque se encontraba en su casa.

5.°—Diga si es miembro de la Sociedad Socorros Mutuos ó del Club Político Nacionalista.

Dijo:—Que no es ni de una ni de otra cosa.

6.°—Si sabe qué número de hombres había en la Unión para tomar parte en el movimiento.

Dijo:—Que no sabe nada sobre el particular.

Y no siendo para más y leída que le fué, se ratificó en su contenido, firmándola conmigo, de que certifico.—Firmado: *Ernesto Ferrer*.—Firmado: *Julio Muró*.

Seguidamente en el mismo sitio y día se hizo comparecer á don Julio M. Viana, quien dijo ser oriental, de treinta y un años de edad y domiciliado en la calle Isla de Flores número 364, á quien interrogué al tenor siguiente:

Preguntado: — Si fué él quien trasmitió los telegramas cifrados mandados por el Gobierno en los días ocho y nueve al coronel don Esteban Martínez.

Contestó: — Que en este mes no ha trabajado en las máquinas del telégrafo, salvo alguna que otra llamada que ha atendido dando espera á la Estación.

Preguntado: — Qué clase de relaciones cultiva con los señores don Duvimioso Terra y don Ventura Gotusso.

Contestó: — Que con el doctor Terra ha conversado en un viaje que hizo una vez á la Florida y con don Ventura Gotusso, que la relación que ha cultivado es como con los demás Directores de diarios, por asuntos de servicio telegráfico.

Preguntado: — A quién entregó la copia de los telegramas enviados por el Gobierno y que el declarante descifró y extractó.

Contestó: — Protesto contra tal acumulación y juro ante Dios y los hombres que yo no he entregado copia de telegrama á nadie.

Preguntado: — Dónde pasó la noche del domingo al lunes.

Contestó: — Que la pasó en la oficina á las órdenes del Gobierno, entregando telegramas al doctor Brián y al señor Muró.

Preguntado: — Quién ha estado en la Oficina del Telégrafo Oriental, telegrafiando á don Lorenzo Latorre lo que ocurría en Montevideo y la Unión en la noche del domingo y madrugada del lunes.

Contestó: — Que ignora por completo la pregunta que se le hace.

Preguntado: — Quiénes eran los telegrafistas que trabajaban esa noche.

Contestó: — Que era Tarantino, italiano, y otro señor Vitale que cree es oriental.

No siendo para más el acto y leída que le fué la presente declaración, se ratificó en ella, firmando de conformidad con el que suscribe.—Firmado: *J. M. Viana.* — Firmado: Luis E. Pérez.

Seguidamente en la misma fecha y local hice comparecer á don Celestino Alonso, quien fué interrogado por el tenor siguiente:

Preguntado:—Su nacionalidad, edad y domicilio.

Contestó:—Ser oriental, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado en Solis, Departamento de Canelones.

Preguntado:—Dónde se encontraba la noche del domingo al lunes.

Contestó:—Que se encontraba en su casa en Solís. Que estuvieron en su casa ese mismo día el oficial Cañete y el teniente Umpierres.

Que el día lunes, después de cargar unos cueros y algunas otras cosas que mandaba para Montevideo, tomó el tren que viene de Minas para acá.

Preguntado:—Si tenía conocimiento del movimiento político que se proyectaba en Montevideo.

Contestó:—Que no tenía conocimiento ninguno.

Preguntado:—Si sabía quiénes se ocupaban de los trabajos revolucionarios.

Contestó:—Que no; que él pertenece á la Comisión Militar del Partido Nacionalista y que en las reuniones que ha tenido esa Comisión, sólo se ha tratado de trabajar en las elecciones próximas, pero que con él no se ha hablado de revolución.

Preguntado:—Si sabía algo de los sucesos ocurridos en la Unión en la noche del once del corriente.

Dijo:—Que habiéndose bajado en la estación Treinta y Tres, le dijo un italiano Chiesse, vecino de Pando, que habia habido esa noche unas muertes en la Unión, sin decirle por qué ni nada más, sino que había habido muertes.

Preguntado:—Si tenía algo que agregar ó quitar á lo ya declarado.

Contestó:—Que no.

Y leída que le fué la presente declaración se ratificó en ella, y en prueba, firma de conformidad conmigo.—Firmado: *Celestino Alonso.*—Firmado: Luis E. Pérez.

Carta á don Abdón Arozteguy

Señor don Abdón Arozteguy.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—Buenos Aires.—Querido correligionario y amigo: Ya estará enterado usted por los telegramas, de la revolución que estalló esta noche aquí, fracasada desgraciadamente por la traición de unos y deserción de otros. Pero los fracasos no han desmayado jamás á los orientales, pues si esta tentativa fracasó, haremos otra, y otra, hasta dar por tierra con este Gobierno ignominioso. Ahí parecerá una calumnia esta última afirmación, pues los herreristas han sabido hábilmente mistificar la opinión del pueblo argentino, haciéndose creer que el doctor Herrera posee todas las virtudes teologales. Pero, prescindamos de estas consideraciones que ya se aclararán algún día, pues para verdades el tiempo, y vamos á los hechos, que voy á relatárselos sin pasión alguna, diciendo la verdad y nada más que la verdad de lo que ha sucedido.

El doctor Duvimioso Terra (á quien usted conoce), persona distinguidísima de nuestro partido y director político de la revolución fracasada, ha sido miserablemente taicionado por los Coroneles Martínez y Usher, jefes respectivamente de la Artillería y del 4.º de Cazadores. Estas pocas palabras condensan lo que ha pasado. El doctor Terra y todos nosotros creíamos contar con estos dos batallones, confiados en el juramento y honor de sus jefes, y bajo esa creencia se formuló el plan revolucionario, que contaba además con el coronel Latorre como jefe militar de la revolución y con ramificaciones en todo el país, y entre muchos correligionarios emigrados. Se trataba, en una palabra, de un plan serio, seguro, que debía triunfar inevitablemente.

Pero llega el momento psicológico de su realización, y la traición más negra, más cobarde, hace fracasar problemáticamente todo nuestro plan, consumándose vilmente el asesinato de varios compatriotas distinguidos. El plan consistía en la sublevación de los dos mencionados batallones, los que mandados par el coronel Latorre y obrando conjuntamente con algunas policías, que también estaban con la revolución, y los ciudadanos que entraban en el movimiento, trataríamos de dominar primero á los otros batallones y después á toda la ciudad. En el plan entraba también el secuestro del Presidente, y el coronel Latorre vendría á ponerse al frente de las tropas inmediatamente que se le avisara, pronunciándose en la campaña varios jefes nuestros, que debían aproximarse incontinenti á la Capital para obrar de consuno con las tropas sublevadas. Se le avisa al coronel Latorre para que concurriera anoche á esta ciudad, cuyo aviso dicen no ha llegado á su poder, y el doctor Terra acompañado de los señores Gotusso y Pantaleón Pérez, concurren al cuartel de Artillería para notificarles á los coroneles Martínez y Usher que esa noche se produciría el movimiento.

Éstos, que no esperaban sino ese aviso para traicionar á sus amigos, prenden á los revolucionarios, asesinando al doctor Pérez que trata de huir al conocer semejante felonía. Inmediatamente una compañía del 4.º Batallón de Cazadores, corre al Club de la Unión, donde estaban nuestros correligionarios prontos para salir á la calle, y sin voz de arresto ni aviso alguno empiezan á hacer fuego sobre el Club y las casas inmediatas, asesinando á varios amigos que tuvieron que defenderse del atentado matando también ellos algunos de los atacantes. Esta es la verdad de los hechos, se lo juro por la salud de mis hijos. La traición, y nada más que la traición, es la que nos ha hundido.

Pero que no se trata de una chiranada ni de una farra de muchachos.

Hay mucha gente seria y distinguida comprometida en la revolución. Seguramente que ahora muchos nos juzgarán cándidos ó locos porque hemos salido mal, pues así como siempre brilla ilustre el vencedor, " es un tonto el desgaciado ". Pero es una gran injusticia.

Es falsa la noticia de la muerte de Pampillón, de lo que debemos felicitarnos.

No es tan fácil matar á ese amigo. Es también una falsedad el que se hubiera echado mano á bombas de dinamita, ni que se pensara asesinar al Presidente, ni á Flores, ni á Esteban, ni á nadie. Estas son calumnias de los situacionistas, que tratan de desacreditar por todos los medios á su alcance el prestigio de la revolución. Luego, nuestros amigos Terra y Britos, á quienes se pretende colgarles el sambenito del asesinato, son unos valientes, pero no son asesinos. Es falsa igualmente la carta que se dice de Latorre aconsejando que lo matasen á Herrera, y falso que se pensara constituir el Gobierno Provisorio con las personas que se nombran, y falso el manifiesto de Terra. Todos estos son *chistes* de nuestro gracioso Presidente, que su Gobierno se vuelve pura literatura y chascarrillos, y que le servirán de pretexto para embromar á muchos infelices que no tienen arte ni parte en los sucesos.

El único error que hay en todas estas cosas, como hace tiempo lo vengo diciendo á mis correligionarios, es que se intentan revoluciones acompañados de nuestros adversarios de siempre. Las nuevas intentonas que se hagan debemos hacerlas con puros; nada de mezclas que dan siempre malos resultados y sobre todo de mezclas que representan tradiciones sangrientas. Trate de publicar ahí esta carta, reservando mi nombre, pues aquí es imposible decir la verdad. Su amigo y correligionario.—*N. N.*

INFORME

INFORME

Comisión Especial.

H. Comisión Permanente:

La Comisión Especial nombrada por Vuestra Honorabilidad para informarla sobre el Mensaje del Poder Ejecutivo en que se da cuenta de los sucesos ocurridos el 11 del corriente en la villa de la Unión y de la resolución que debe recaer en ese asunto, ha estudiado con el detenimiento que se merece la importancia de la cuestión sometida á su examen, ese Mensaje, y así mismo el voluminoso cuerpo de declaraciones y antecedentes de otro género que lo acompañan.

Los hechos que en el conjunto informe de los primeros momentos llegaron á conocimiento de todos los habitantes del país, se presentan ahora minuciosa é individualmente examinados en un documento oficial, comentados y comprobados por las numerosas declaraciones que contiene el sumario administrativo.

Tenemos, pues, justificada la existencia de un vasto complot destinado á transformar radicalmente el orden de cosas existente actualmente y á cuyo amparo, si bien penosamente por causas de otro orden que todos conocemos, viene cumpliéndose regularmente nuestra vida institucional.

Ese es el hecho descarnado y frío: intentar el derrumbe de lo existente tomando como elementos de transformación el complot y la revolución.

Es profundamente desconsolador, Honorable Comisión Permanente, que los partidos que se dividen la opinión en nuestro país, busquen en semejantes medios la realización de ideales que los buenos ciudadanos colocan muy alto, allí donde no llegan los estallidos perniciosos y violentos de las pequeñas pasiones.

Podíamos considerar cerrado para siempre el período de esas luctuosas luchas del pasado, pues iniciada la reacción en nuestro país contra los gobiernos de fuerza, vamos, lentamente, pero, también con firmeza, avanzando paso á paso por el camino de las reformas útiles y trascendentales en el orden político y administrativo.

Por otra parte, precisamente en los momentos actuales en que la patria necesita de más recogimiento y de esfuerzos más serios y combinados para restaurar sus fuerzas agotadas en la larga crisis que nos abruma, cuando nuestro crédito dolorosamente abatido en el exterior y en el interior por las mismas causas, necesita para ser valientemente reconquistado, mayor discreción en el cumplimiento de sus deberes en los ciudadanos, y un ejercicio discretísimo de sus facultades por parte de los Poderes Públicos; en estos momentos, en fin, se ha pretendido, por medios reprobados é indignos, matar en su infancia la reacción hacia el goce de todas las libertades, hacia el ejercicio de todos los derechos que el actual orden de cosas representa, para provocar esa otra reacción odiosa, aunque ya lejana felizmente, que condensa en una página dolorosa de nuestra historia la siniestra dictadura del coronel Latorre.

Pero este movimiento subversivo tan fácilmente dominado, ha venido á producir los bienes, cuyos resultados nos demostrará un porvenir cercano.

En primer lugar, demuestra la firmeza de la base en que reposa el actual Gobierno, nacido en medio de una corriente de opinión simpática y favorable, manifestación expontánea de un pueblo libre que presta á sus mandatarios el prestigio y el contingente del favor popular.

En segundo lugar, ese abortado movimiento ha provocado por parte de todo el elemento sensato, nacional ó extranjero, que existe en el país, una sola voz de condenación y de protesta.

Ahora bien; para dominar el complot preparado, el Poder Ejecutivo ha tomado diversas medidas de carácter urgente, tendentes, en primer lugar, á hacer imposible la explosión de un movimiento revolucionario en todo el país, y en segundo lugar, destinado á probar la responsabilidad de cada uno en la preparación de sus medios.

De esas medidas tomadas en virtud de las facultades que le acuerda el artículo 81 de la Constitución en su última parte, da cuenta á Vuestra Honorabilidad solicitando vuestra aprobación.

Es indudable que, precisamente en estos casos, el Poder Ejecutivo puede tomar medidas rápidas destinadas á garantir ó restablecer el orden alterado y cuya conservación le está especialmente encomendada por nuestra Constitución.

Asimismo, la adopción de esas medidas impone al Poder Ejecutivo la obligación de dar cuenta inmediatamente á la Honorable Asamblea General ó en su receso á la Honorable Comisión Permanente.

¿Qué alcance tiene esta palabra "inmediatamente"?

¿Debe ser simultáneo el aviso á uno ú otro Cuerpo en su caso con las medidas tomadas?

¿Debe seguir inmediatamente á la realización de esas medidas?

Es indudable que en estos casos queda y debe quedar una cierta libertad de acción librada á la discreción de los Poderes Públicos, pues son numerosas las medidas que pueden adoptarse, y cuya eficacia y objeto no se produzca ni conozca dentro de los brevísimos términos que parece resultar de la significación corriente de la palabra "inmediatamente".

Por otra parte, la disposición del artículo 81 de la Constitución parece ampliada por la contenida en el artículo 143, que permite la suspensión de las garantías individuales con anuencia de los mismos Cuerpos antes citados, y al objeto de aprehender á los delincuentes que hayan provocado esas medidas con su conducta.

Si ante los sucesos de la Unión el Poder Ejecutivo hubiera solicitado autorización para esas medidas, ¿hubiera podido negarlas Vuestra Honorabilidad cuando de su adopción inmediata hubiera tal vez dependido la conservación del orden?

¿Hubiera podido negarse al Poder Ejecutivo un recurso constitucional que consideraba indispensable para el desempeño inmediato de una misión tan delicada como lo es la conservación de la tranquilidad pública?

El Poder Ejecutivo no ha querido utilizar ese recurso y á juicio de Vuestra Comisión ha sido discreto y prudente al proceder así.

Ha demorado algunos días más la manifestación de las medidas adoptadas con el objeto de que al hacerlo, ha podido anunciar que todo ha terminado, y que el orden ha sido nuevamente restablecido, y esto sin las graves perturbaciones que arroja en una sociedad, la suspensión de todas las leyes que reglan la normalidad de nuestra vida, y sin más excepción que aque-

llas prisiones indispensables al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Por estas breves consideraciones, pues, Vuestra Comisión opina que el Poder Ejecutivo ha estado dentro de sus facultades al proceder como lo ha hecho, y en tal sentido debe ser la resolución de Vuestra Honorabilidad.

Ahora bien; resuelto este punto, debemos examinar, aunque sea brevemente, las manifestaciones que el Poder Ejecutivo hace en el Mensaje que analizamos.

El Poder Ejecutivo reconoce que al dominar como lo ha hecho rápida y fácilmente la intentona que tuvo su primera y única manifestación en la Unión el once del corriente, ha puesto en evidencia cuál es la fuerza con que cuenta, cuál la confianza que le inspiran los elementos de acción de que dispone, y cuán insensata resulta entonces cualquier tentativa que tiene por objeto alterar de cualquier modo el orden actual y la tranquilidad pública.

Estas declaraciones son tanto más importantes, cuanto que correspondiendo al Poder Ejecutivo la responsabilidad de que el orden no se altere, la seguridad manifestada oficialmente por él de que no existe temor ninguno de su parte de que por nada ni por nadie pueda alterarse esa tranquilidad, provoca en todos los ciudadanos el convencimiento de que nuestra vida política, económica y social, un momento perturbada, ha vuelto á su curso natural y que no será de nuevo alterada.

Pero esta seguridad y esta fuerza, imponen aún una solución de un orden más elevado y trascendental.

El Gobierno, representante del orden, garante que no ha temido la alteración permanente de la tranquilidad ni la teme para lo futuro, que la intentona fracasada es tan antipatriótica como descabellada, y en ese caso, la

conducta de los complicados en el movimiento, resulta como una tentativa que en nada puede turbar nuestra marcha futura, ni arrojar ningún temor en el ánimo de los ciudadanos.

Entretanto, H. Comisión Permanente, todos sabemos que antes de producirse los sucesos de la Unión, los Poderes Públicos, la prensa y los ciudadanos todos de consuno y cada uno en su esfera, trabajaban buscando la solución de la dolorosa crisis que nos oprime.

Apartados los espíritus por un momento de aquel objetivo final por los sucesos producidos, es tiempo ya de volver á él, pero de volver con toda la dedicación, con toda la sinceridad y el entusiasmo que cuestión tan importante para nuestro futuro requiere.

Y sin embargo, ese resultado tan apetecido é indispensable por todos y para todos, no se conseguirá seguramente, mientras subsista como un obstáculo en medio del camino esos desgraciados sucesos representados por un proceso, que en cada una de sus faces, mantendrá vivos los temores de los que, en un momento de ofuscación, se lanzaron á la conspiración, vivos los rencores de un partidarismo exagerado que condena nuestra época presente, y latentes las desconfianzas que mantiene forzosamente un proceso, lento necesariamente en su preparación y en sus soluciones, por los defectos de nuestras leyes procesales y penales y aún por nuestro mismo carácter nacional.

Por estas razones, pues, Vuestra Comisión entiende que es la amnistía el camino más prudente y discreto para volver de nuevo á la apetecida normalidad á que aspiramos y á que con nosotros aspira el país entero.

Para llegar á este desenlace sólo contamos con medios indirectos.

Desgraciadamente en las facultades de Vuestra Ho-

norabilidad faltan los medios para tomar la iniciativa en asuntos de esta naturaleza, así es que, nuestra misión en este caso debe limitarse, fundadas en las ideas del Poder Ejecutivo manifestadas en el Mensaje que examinamos é interpretando las de la mayoría de los miembros de la Honorable Asamblea General, á indicar la conveniencia de solicitar de la misma Asamblea, por parte del Poder Ejecutivo el ejercicio de la facultad que le acuerda el inciso 14 del artículo 17 de nuestra Constitución.

La índole de los delitos políticos es de tal naturaleza que sin perjuicio alguno de la sociedad, puede, en muchos casos, sustraerse á sus agentes del imperio de la legislación común, sin que esto deje en la conciencia de todos los ciudadanos ese desaliento que provoca la impunidad de los delitos comunes.

Falta en los primeros la perversión del agente, el móvil del lucro deshonesto, el hábito de la criminalidad que existe en el segundo, así es que la falta de un castigo para sus autores no da lugar á temores sociales que no tienen razón de ser, porque todas estas causas apenas esbozadas las adivina y comprende naturalmente el buen sentido popular.

Entretanto, si como lo espera Vuestra Comisión, el Poder Ejecutivo acoge favorablemente esta indicación, se habrá conseguido eliminar una causa de perturbación que nos impide lanzarnos abiertamente en el estudio de nuestros árduos problemas económico financieros.

Por todas estas consideraciones expresadas rápidamente, Vuestra Comisión ha creído llenar su cometido ofreciéndoos como solución, lo que se contiene en la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Honorable Comisión Permanente que presido, me ha autorizado á dirigirme al Poder Ejecutivo contestando su Mensaje de fecha 23 del corriente Octubre, en que se da cuenta de las medidas adoptadas con motivo de los sucesos desarrollados en la noche del 11 del mismo mes en la villa de la Unión, manifestándole que en el concepto de su cometido constitucional, nada tiene que observar al Poder Ejecutivo respecto de las medidas por éste adoptadas.

Al mismo tiempo, al felicitarlo y felicitarse por la rapidez con que fué sofocado el movimiento á iniciarse, esta Honorable Comisión se permite indicar al Poder Ejecutivo, interpretando sus propias ideas y las de la mayoría de los miembros de la Honorable Asamblea General, que sería conveniente que el Poder Ejecutivo habilitara á la Honorable Asamblea General para que en este período extraordinario de sus sesiones ejercitara la facultad que le acuerda el inciso 14 del artículo 17 de nuestra Constitución.

Al proceder así, sabe bien esta Honorable Comisión que no tiene en sus facultades constitucionales la razón de esta iniciativa, pero confía en la natural cortesía que debe existir entre los Poderes del Estado y en las notorias conveniencias públicas que su gestión no caerá en el olvido, y que el Poder Ejecutivo se apresurará á seguir el camino que le permite el convencimiento de su fuerza y los bien entendidos intereses nacionales, para intentar una gestión en cuyo éxito están interesados todos los que miran flotar sobre los intereses y

las pasiones del momento, los intereses y el porvenir de la Nación.

Saludo con este motivo al Poder Ejecutivo de la República con mi más distinguida consideración.

Montevideo, Octubre 31 de 1891.

Abel J. Pérez.—Juan Idiarte Borda.—
Juan Augusto Turenne.

SESIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1891

COMISIÓN PERMANENTE

SESIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1891

PRESIDE EL SEÑOR GOMENSORO

Se declaró abierta la sesión á las dos y media de la tarde, con asistencia de los señores Idiarte Borda, Pérez, Turenne, Olivera, Pallares y Díaz.

El Sr. Presidente—Se va á dar lectura del acta de la sesión anterior.

Léase.

(*Se lee*).

Puede observarse.

Se va á votar.

Si se aprueba el acta que acaba de leerse.

Los señores por la afirmativa, en pie.

(*Afirmativa*).

Va á entrarse á la orden del día.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

(Se lee el Informe y Minuta de Comunicación de la Comisión Especial sobre el Mensaje del P. E. relativo á los sucesos del 11 de Octubre en la villa de la Unión).

En discusión general la resolución que acaba de leerse.

Si no hay quien pida la palabra, se pasará á la particular.

El Sr. Olivera—Pido la palabra.

El Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor Representante.

El Sr. Olivera—Esperaba que el señor miembro informante hiciese uso de ella, pero ya que no lo ha hecho, lo haré yo.

No me propongo hacer polémica ni tampoco discusión de este asunto. La H. Comisión Permanente tiene su opinión formada, y no es mi palabra, poco autorizada en este caso, la que podría modificarla: debo, pues, limitarme á fundar mi voto.

Debo declarar, señor Presidente, que en la sesión anterior, cuando se dió cuenta de este asunto y en la antesala se hizo una rápida lectura del Informe, mi impresión fué muy favorable á él.

Desde luego, creí que proponiendo una pequeña modificación que se concretase á hacer ver que el Poder Ejecutivo había dado más extensión que la que en rigor tiene á una de las facultades que le confiere el artículo 81 de la Constitución, facultad limitada por los artículos 83 y 136 de la misma; creí, digo, que podía y debía prestarle mi voto, agregando simplemente, con el propósito de dejar constancia de mis opiniones, que en los sucesos que han dado mérito al Mensaje del Poder Ejecutivo, no había, en mi concepto, razones para hacer cargos ni atribuir propósitos á ninguno de los partidos políticos, esto es, que pudieran serles imputables, puesto que aparecían simplemente complicados un grupo de ciudadanos de diversos colores.

Eso hubiera hecho en la sesión anterior, y así hubiera procedido; pero un artículo editorial de uno de los diarios de la mañana, que la opinión pública atribuye ó

supone ser la expresión leal de las opiniones del señor Presidente de la República, me ha llamado la atención, y modifica mis opiniones.

Con la venia de la H. Comisión Permanente voy á dar lectura de uno ó dos párrafos de ese artículo, que he tenido la precaución de recortar. . . . . .

. . . . . .

No lo he traído, creyendo que no tendría lugar la sesión; pero recordando precisamente el párrafo á que me refiero.... Se dice en uno de ellos, al citar ciertos nombres propios de personas complicadas en el movimiento, Fulano, Zutano, Mengano, se agrega: todos los miembros del Directorio, sobre todos los miembros del Partido Blanco pesa responsabilidad, puesto que tienen todos conocimiento de este movimiento revolucionario: y ningún Juez habrá que pueda evitarles la condena que merecen.

Entiendo que estas son, más ó menos, las palabras del impreso que siento no poder leer: creí no concurrir á la sesión y por eso no lo traje.

Como se ve, señor Presidente, por ese artículo, no se hacen excepciones. Se declaran complicados todos los ciudadanos afiliados á un partido político.

Luego, pues, entiendo que no sería digno de un miembro de ese Partido acompañar con su voto una resolución que diese por resultado retirar del conocimiento de los Jueces competentes, la causa en la cual pretenden envolvérseles.

Por mi parte, afirmo, señor Presidente, que afiliado al Partido político que es acusado con tanta severidad como injusticia, no he tenido conocimiento de los hechos que se han producido, sino después que ellos fueron del dominio público,—movimiento clasificado de revolución, en mi concepto, inmerecidamente.

Luego, pues, atenta las opiniones que he manifestado, entiendo que lo que me corresponde en mi carácter de afiliado á ese Partido político acusado, es dejar que los Jueces pronuncien su fallo y penen á los culpables. La opinión pública se ha pronunciado ya: creo que hoy ya no es un misterio para nadie; todos sabemos la verdad de lo que ha ocurrido.

Respondiendo á esos propósitos, terminaré declarando que voy á votar negativamente, en ambas discusiones, la resolución aconsejada por la Comisión Especial.

He dicho, señor Presidente.

El Sr. Pérez—Pido la palabra.

El Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor Diputado Pérez.

El Sr. Pérez—Cuando se dió lectura del Informe de la Comisión Especial, no creí, por mi parte, que tuviera la necesidad de ampliarlo, como parecen indicarlo las observaciones de mi distinguido colega el señor Olivera, al esperar que por mi parte hiciera manifestaciones que vinieran á corroborar la doctrina desarrollada en ese Informe. Esperaba que se hiciera alguna observación, para poder contestar lo que se dijera.

El señor Olivera, invocando su posición especial en esta Comisión Permanente, al partido á que está afiliado, rechaza por su parte las declaraciones de alguna parte de la prensa á quien le da una significación mayor de la que seguramente tiene.

Por mi parte, no tengo conocimiento oficial ni privado, de que esa prensa á que se refiere el señor Diputado responda á las manifestaciones de nuestro primer magistrado. Rechaza también el señor Olivera la suposición de que todo el Partido Blanco, ó que todo el Directorio del Partido Nacionalista, tenga conocimiento, ó haya tenido intervención en la preparación de la cons-

piración que tuvo su estallido en la noche del 11 en la villa de la Unión.

La Comisión Especial, señor Presidente, al resolver sobre este asunto, ha estudiado detenidamente todas las declaraciones que se contienen en el sumario administrativo que se ha presentado á su examen, y al hacerlo, ha prescindido completamente de todas aquellas consecuencias que de ese examen hubiera podido sacar para hacer cargos á personas determinadas.

Se ha limitado á reconocer y comprobar la existencia de un complot, con ramificaciones en todo el país, y una vez conseguido esto, teniendo en cuenta la situación especial de nuestra población, producida por la crisis económica financiera que pesa sobre nosotros, ha creído más conveniente apartar todos los obstáculos que pudieran presentársenos en ese sentido, lo que está más en la índole de su misión, que entrar al análisis individual de esas declaraciones que es y sería en todo caso misión más propia del Poder Judicial.

En este caso, pues, se ha tratado de considerar en conjunto esas declaraciones, comprobar la existencia del complot preparado, y una vez resuelto, teniendo en cuenta la índole de los delitos políticos que establecen una penalidad especial en todos los países del mundo, y dado nuestro modo de proceder en casos análogos anteriores, ha creído conveniente dar por terminado este asunto, con la resolución que aconseja. No ha podido encontrar en sus propias facultades el medio de iniciar por sí misma la amnistía que cree es el único medio conveniente para resolver esta cuestión; pero de una manera indirecta ha creído encontrarla en la forma aconsejada por esta Comisión.

Una vez pasado el Mensaje á la H. Asamblea General, será tratado inmediatamente y desaparecerá de

nuestro escenario político esa perturbación que de otro modo subsistiría hasta sabe Dios cuándo.

La Comisión Especial no hace cargos determinadamente á tal ó cual persona, ó tal ó cual miembro del Partido Nacionalista ó del Partido Blanco, ó como quiera llamarse; ha comprobado la existencia del complot, prescindiendo completamente de las personas que han intervenido en él, y de las mismas declaraciones tomadas, ha considerado solamente el conjunto para aconsejar una resolución á la H. Comisión Permanente. Si la Comisión Permanente la acepta, esa será la resolución á predominar; si las ideas del Diputado señor Olivera encuentran acogida, ellas podrán dar base á una resolución distinta, que hasta ahora no se ha propuesto.

El Sr. Olivera—No lo espero.

El Sr. Presidente—Se va á votar.

Si se da el punto por discutido.

Los señores por la afirmativa, en pie.

(Afirmativa).

Se entra á la discusión particular.

Léase la resolución de la Comisión Especial.

(Se lee la Minuta de Comunicación).

Si no hay quien pida la palabra, se va á votar.

Si se aprueba la resolución de que acaba de darse cuenta.

Los señores por la afirmativa, en pie.

(Afirmativa).

Queda sancionada.

No siendo para más el acto se levanta la sesión.

(Se levantó siendo las tres de la tarde).

Santiago Maciel, Secretario-Relator.

LIBRARY
JUL
5
1904
UNIVERSITY OF TORONTO

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY